



**Informe Anual correspondiente al ejercicio 2002
que el Consejo de Administración
de Unión Fenosa, S.A.
presenta a la Junta General de Accionistas
el 17 de junio de 2003**

INFORME ANUAL 2002

Honorato López Isla,
Vicepresidente
Primero y Consejero
Delegado
de UNION FENOSA



Antonio Basagoiti
García-Tuñón,
Presidente de
UNION FENOSA

Queridos accionistas:

UNION FENOSA ha conseguido superar con resultados positivos un año difícil y plagado de complejidades tanto para el mundo empresarial como para los mercados financieros, provocadas por una acusada inestabilidad económica y social que llevó incluso a cuestionar equilibrios internacionales que hasta hace poco considerábamos sólidamente contruidos. El resultado neto atribuido a nuestro Grupo ha crecido un 17,8%, hasta alcanzar los 345 millones de euros. Esta cifra de beneficio nos permite proponer a la Junta General el pago de un dividendo bruto por acción de 0,51 euros que resulta un 4,8% superior al del año anterior y representa una retribución del 4,1% sobre la cotización de las acciones al cierre del ejercicio.

Economía y entorno

El año 2002 se ha visto afectado por una serie de acontecimientos negativos que crearon un entorno de incertidumbre que acabó causando un descenso en el ritmo de crecimiento de la actividad económica, una acusada volatilidad en el precio del crudo y un endurecimiento de los mercados financieros. En ese contexto, las bolsas siguieron acumulando una prolongada caída y las acciones de UNION FENOSA, que también se vieron afectadas por esta generalizada tendencia a la baja, cerraron el ejercicio en 12,55 euros, con una pérdida muy similar a la que experimentó el IBEX 35. Ha sido, sin embargo, un motivo de enorme satisfacción comprobar el firme apoyo que nuestra empresa ha recibido de sus principales accionistas institucionales que, al ampliar su participación en nuestro capital, demostraron, una vez más, la plena confianza que tienen en UNION FENOSA y en la capacidad de nuestro proyecto empresarial para generar resultados crecientes.

El final de la guerra en Irak ha despejado un factor de incertidumbre que pesaba sobre las economías del mundo entero. En la medida que se establezca la zona del conflicto, podremos aprovechar unas condiciones más favorables para relanzar el comercio mundial, lograr una mayor estabilidad financiera y recuperar el ritmo de la actividad económica, que puede ser especialmente importante en los mercados latinoamericanos.

En lo que se refiere a nuestro sector, el ejercicio de 2002 ha estado marcado por cambios que considero muy positivos, porque proporcionan mayor certidumbre para el desarrollo de las actividades energéticas. Los mercados de gas y de electricidad han culminado un intenso y rápido proceso de liberalización. A partir de 2003, todos los clientes pueden elegir libremente suministrador y negociar las condiciones de sus contratos. Por otra parte, la aprobación de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas marca la senda inversora que debe recorrer el sector y contribuye a ordenar y racionalizar la construcción de las nuevas instalaciones que serán necesarias hasta 2011. En el campo regulatorio, se han dado importantes avances en el sector del gas y disponemos de una nueva metodología para determinar la tarifa eléctrica con criterios predecibles y objetivos que eliminan incertidumbres y proporcionan mayor certeza a la rentabilidad de nuestras inversiones. La nueva metodología de la tarifa eléctrica es un paso importante para conseguir que los ingresos que proporciona la tarifa sean suficientes para cubrir todos los costes en los que incurre el suministro, que es un objetivo que siempre hemos considerado primordial. Este criterio está siendo compartido por la Administración, de forma que se ha roto la tendencia a la baja que venía siguiendo la tarifa y se ha arbitrado el procedimiento para que las empresas puedan recuperar los déficits de ingresos que se habían producido en años anteriores.

El ejercicio 2002 en UNION FENOSA

Al referirme a los acontecimientos que hacen referencia a nuestra empresa, debo citar en primer lugar la dolorosa pérdida de Victoriano Reinoso, que falleció inesperadamente el 13 de mayo de 2002, después de haber dedicado a UNION FENOSA treinta años de su intensa vida profesional y de haber ocupado en la empresa cargos de la máxima

responsabilidad que culminaron con su acceso a la Presidencia en marzo de ese mismo año. El Consejo de Administración le otorgó, a título póstumo, la primera medalla de oro de UNION FENOSA como premio a sus extraordinarias cualidades y a su permanente y ejemplar desvelo en favor de los intereses de nuestra empresa, y le nombró Presidente de Honor.

Me ha correspondido suceder a Victoriano en la Presidencia de UNION FENOSA con el bagaje de conocimientos y experiencias que me proporciona más de una década de trabajo junto a él en el Consejo de Administración. Al acceder a la Presidencia, mis objetivos son mantener los valores y la cultura que caracteriza a nuestra empresa, dar continuidad a los proyectos en marcha y reforzar las bases financieras que nos van a permitir incrementar la eficiencia y rentabilidad de nuestras actividades, creando valor a largo plazo para los accionistas.

Dentro del entorno económico descrito, UNION FENOSA ha conseguido mantener durante 2002 una positiva evolución y todas nuestras divisiones de negocio están cumpliendo sus compromisos, a pesar de que la actividad internacional de distribución de energía eléctrica se encuentre aún en fase de consolidación y optimización. Se ha conseguido un nuevo incremento de los ingresos de explotación, fundamentalmente por el buen comportamiento del negocio eléctrico nacional. Los planes de reducción de gastos, tanto de personal como de otros gastos de explotación, han permitido una disminución global de los costes controlables. También la gestión financiera ha permitido mantener estos resultados en niveles similares a los del ejercicio anterior. Tanto la positiva evolución de los ingresos financieros como la reducción del coste de los préstamos han permitido compensar el efecto de un mayor importe del endeudamiento. Hemos aprovechado también la oportunidad que ofrece la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social de reducir el gravamen impositivo de determinadas plusvalías de capital y las modificaciones autorizadas en el tratamiento contable de las deducciones pendientes de aplicar en el Impuesto de Sociedades para generar una tasa impositiva negativa que nos permite incrementar el resultado después de impuestos.

La deuda neta del Grupo ascendió a 7.176 millones de euros, como consecuencia del esfuerzo inversor que nuestra empresa viene realizando en estos últimos años especialmente en el desarrollo del proyecto de gas, en la definitiva consolidación del proyecto de telecomunicaciones y en las nuevas centrales de ciclo combinado en México. Muchas de estas inversiones alcanzarán su punto de inflexión en 2003 y pasarán a generar un mayor flujo de caja. Se puede afirmar que UNION FENOSA ha sentado las bases para incrementar su rentabilidad y fortalecer su balance.

El Plan Estratégico 2003-2007

No obstante, ante el endurecimiento de los mercados financieros y la mayor atención que los analistas prestan al endeudamiento de las empresas, UNION FENOSA ha considerado conveniente adecuar su estrategia. Con este propósito, en octubre pasado, el Consejo de Administración aprobó las líneas directrices de un nuevo Plan Estratégico para el período 2003-2007, que desde entonces se viene concretando en programas detallados de acción para cada una de las unidades. La nueva estrategia en ningún caso supone abandonar las anteriores líneas de actuación. Por el contrario, considera que los proyectos que hemos venido desarrollando en estos últimos años siguen siendo perfectamente viables y válidos para consolidar la expansión de UNION FENOSA, confirmar su objetivo de creación de valor y reforzar su posicionamiento.

El nuevo Plan Estratégico se propone cuatro objetivos concretos. El primero es fortalecer las actividades de la empresa en el mercado nacional de la energía, tanto de gas como de electricidad, para consolidar una compañía energética integrada. El segundo es desarrollar un programa de optimización operativa para acelerar la entrada en rentabilidad de las inversiones internacionales que aún no lo han conseguido. El tercer objetivo busca robustecer la estructura financiera, centrarse exclusivamente en las inversiones con carácter marcadamente estratégico, acompañándolas al ritmo de generación de caja y acometiendo un programa de desinversiones selectivas. Por

último, se gestiona la incorporación de socios en determinados negocios que nos permita reducir el esfuerzo inversor y ampliar la capacidad tecnológica y comercial

Estos cuatro objetivos del nuevo Plan Estratégico tienen como finalidad esencial situar el endeudamiento en torno a los 6.500 millones de euros a finales de 2003 y por debajo de 5.000 millones en 2007. Al finalizar el ejercicio 2002, no sólo han sido definidas nuestras líneas de actuación para el futuro, sino que se ha conseguido un importante avance en los objetivos que nos hemos fijado.

En el mercado energético nacional UNION FENOSA cuenta con la ventaja de los suministros de gas procedentes de Egipto y de Omán en condiciones muy competitivas. Nuestra empresa participa también en la construcción de infraestructuras básicas en España para garantizar la disponibilidad de esa energía. Esta apuesta por el mercado energético nacional se completa con el programa de construcción de nuevos ciclos combinados. UNION FENOSA mantendrá su cuota de mercado en la generación eléctrica con la instalación de 2.000 nuevos MW de potencia que entrarán en operación entre 2004 y 2006.

La optimización de la gestión de las empresas en el exterior permitirá incrementar la rentabilidad y el valor de esas inversiones. Los Planes de Mejora de Gestión elaborados para cada una de estas empresas están evolucionando de acuerdo con las previsiones establecidas, salvo en las empresas de Colombia y República Dominicana que han de recuperar el retraso generado en 2002 por el encarecimiento del petróleo, la ralentización económica y la devaluación de las divisas locales.

En cuanto a la generación internacional, están a punto de entrar en funcionamiento las plantas mexicanas de gas en ciclo combinado de Naco-Nogales y Tuxpan, que añadirán 1.300 MW a los 250 de la Central de Hermosillo, que han estado operativos durante todo el año 2002 con elevados índices de disponibilidad y de operación. Todas nuestras centrales de México comenzarán desde ese momento a aportar un flujo de caja positivo.

Dentro del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, destaca la incorporación de la empresa italiana ENI al proyecto de gas de UNION FENOSA, con un 50%. ENI es una de las más prestigiosas empresas europeas y cuenta con cincuenta años de experiencia en Egipto. La inversión de ENI refuerza las ventajas competitivas de nuestro proyecto de gas y le otorga la necesaria capacidad financiera para soportar su desarrollo futuro sin nuevas aportaciones significativas de capital. Esta venta del 50% de UNION FENOSA Gas, junto con el traspaso de la red de transporte a Red Eléctrica de España, la venta de la empresa boliviana de transporte de electricidad (TDE) y de otra serie de activos no estratégicos que se detallan en la Memoria nos han permitido completar un importe de desinversiones superior a los 1.100 millones de euros, que equivalen al 44% del total que nos habíamos marcado para el periodo 2003-2007.

Actualmente se está avanzando en el proceso de desinversión, búsqueda e incorporación de socios que permitirá mantener el ritmo de los proyectos, compartiendo el esfuerzo inversor, además de contribuir, en muchos casos, a reforzar su desarrollo operativo y comercial.

Este conjunto de operaciones se complementa con la gestión activa de la deuda que hemos llevado a cabo para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado crediticio y con medidas para reducir y optimizar el circulante. En este sentido, la empresa ha reestructurado y mejorado las condiciones de su deuda mediante la obtención de un crédito sindicado de 1.750 millones de euros suscrito por 19 entidades financieras. Esta operación adquiere una especial relevancia porque ratifica la solvencia y confianza que las instituciones financieras tienen en el futuro de nuestros negocios. Ya en el ejercicio 2003, se han acometido otras operaciones financieras que contribuyen a incrementar la solidez de nuestro balance. Cito, entre ellas, la emisión de participaciones preferentes por importe de 500 millones de euros, ampliable hasta 750 y la titulación de los derechos de cobro de la facturación a clientes por importe de 238 millones de euros.

Gobierno corporativo

En otro orden de temas, el ejercicio 2002 ha despertado una mayor inquietud por la calidad del gobierno corporativo. En nuestro país, la Ley 44/2002 sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, reforzó la protección del inversor, impulsando normas de transparencia y reconociendo el valor de la información. Entre las medidas que establece, destaca la creación obligatoria de un Comité de Auditoría en el seno del Consejo, que desde hace años ya estaba constituido en UNION FENOSA. Posteriormente, en enero de 2003, se publicó el Informe de la Comisión Aldama, para actualizar los criterios y pautas de gobierno en las sociedades cotizadas.

El gobierno de UNION FENOSA está regido por un conjunto de reglas que se recogen en sus Estatutos Sociales, en un Código de Conducta que fue aprobado en mayo de 1998 y en un Reglamento del Consejo de Administración, que incluye la constitución de Comisiones de apoyo y las recomendaciones del Código Olivencia. Este conjunto de normas, que se vienen aplicando desde hace años, recogen con precisión los principios de transparencia informativa, de lealtad y de diligencia, que recomienda la Comisión Aldama. No obstante procede actualizar nuestras reglas de gobierno y en este sentido se propone a la Junta modificar determinados artículos de nuestros Estatutos e incorporar un Reglamento de la Junta General, de acuerdo con las más recientes normas y recomendaciones nacionales e internacionales.

Responsabilidad social corporativa

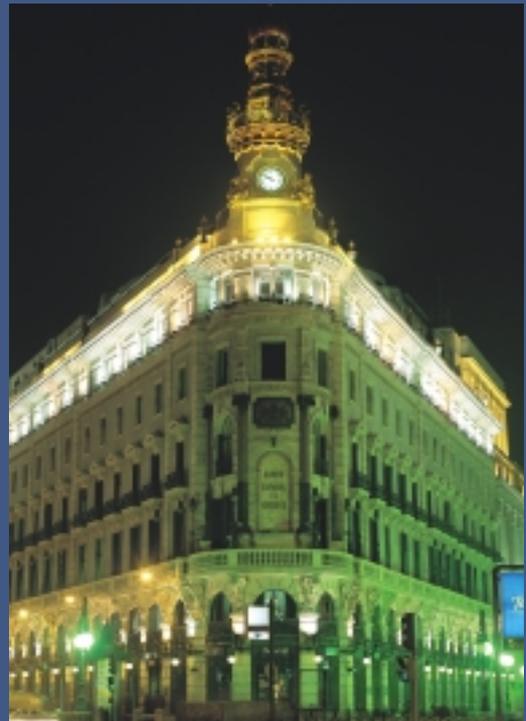
Quisiera resaltar, por último, el esfuerzo realizado para reafirmar nuestro compromiso de responsabilidad en el ámbito medioambiental y en el desarrollo social. En sintonía con las principales iniciativas internacionales, se suscribió el "Global Pact", promovido por la Organización de las Naciones Unidas, adquiriendo el deber de respetar sus principios de defensa de los derechos humanos, de las normas laborales y del medio ambiente. Nuestra gestión de la responsabilidad social en 2002 ha merecido el reconocimiento de la Cámara de Comercio de Madrid, que nos concedió el Premio a la Mejor Gestión Medioambiental en grandes empresas y el VI Premio Codespa a la empresa solidaria, que recibimos de manos de S.A.R el Príncipe de Asturias por las iniciativas llevadas a cabo en apoyo a los colectivos más desfavorecidos.

No quisiera acabar esta carta sin dejar constancia de la profesionalidad y eficacia con que el equipo directivo y todas las personas que trabajan en el Grupo UNION FENOSA han sabido desempeñar sus funciones en un ejercicio realmente exigente para cada uno de ellos. Agradezco, igualmente, a los miembros de nuestro Consejo de Administración la colaboración que en todo momento han prestado a la empresa. A todos ustedes, señoras y señores accionistas, mi agradecimiento por la confianza depositada en el proyecto empresarial de UNION FENOSA que ha superado en este ejercicio de 2002 su punto de inflexión y que constituye un sólido cimiento para seguir creciendo en valor y rentabilidad.

Atentamente,



Antonio Basagoiti García-Tuñón
Presidente de UNION FENOSA



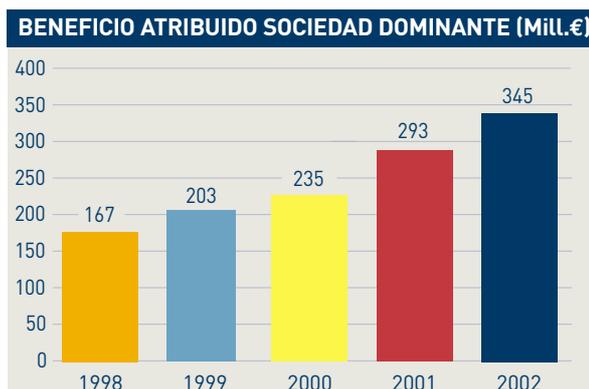
| | |
|---|------------|
| CARTA DEL PRESIDENTE | 004 |
| DATOS SIGNIFICATIVOS | 010 |
| ACONTECIMIENTOS RELEVANTES | 011 |
| GOBIERNO CORPORATIVO | 015 |
| GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS | 029 |
| - Entorno Económico y Energético | 030 |
| - Negocio Energético en España | 038 |
| • Generación | 038 |
| • Redes | 049 |
| • Gas | 056 |
| • Comercialización | 060 |
| - Negocio Internacional | 063 |
| - Otros Negocios | 072 |
| • SOLUZIONA | 072 |
| • Telecomunicaciones | 077 |
| • Industria, Minería e Inmobiliaria | 080 |
| GESTIÓN CORPORATIVA | 081 |
| - Gestión del Capital Intelectual | 082 |
| - Políticas Corporativas | 090 |
| INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA | 103 |
| - Accionistas y Evolución Bursátil | 104 |
| - Análisis de Resultados | 108 |
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | 121 |
| DOCUMENTACIÓN LEGAL | 129 |
| Informe de Auditoría | 133 |
| Cuentas anuales consolidadas | 135 |
| Informe de gestión consolidado | 223 |
| Propuesta de aplicación del resultado | 237 |

DATOS SIGNIFICATIVOS

DATOS SIGNIFICATIVOS

| TÉCNICOS | Unidad | 2002 | 2001 | Var.02/01% |
|---|-------------------|------------------|------------------|--------------|
| Potencia en Explotación | | | | |
| Nacional en Régimen Ordinario | (MW) | 5.377 | 5.279 | 1,9 |
| Nacional en Régimen Especial | (MW) | 286 | 254 | 12,6 |
| Internacional | (MW) | 1.561 | 1.561 | 0,0 |
| TOTAL | (MW) | 7.224 | 7.094 | 1,8 |
| Energía Producida en B.A. | | | | |
| Nacional en Régimen Ordinario | (GWh) | 24.410 | 25.140 | (2,9) |
| Nacional en Régimen Especial | (GWh) | 974 | 839 | 16,1 |
| Internacional | (GWh) | 5.478 | 4.237 | 29,3 |
| TOTAL | (GWh) | 30.862 | 30.216 | 2,1 |
| Energía Facturada | | | | |
| Nacional Mercado Regulado (T. Integral) (*) | (GWh) | 21.096 | 20.169 | 4,6 |
| Nacional Servicio de Red (T. Acceso) (*) | (GWh) | 7.160 | 6.858 | 4,4 |
| Nacional Mercado Libre (Clientes Cualificados) | (GWh) | 7.277 | 7.129 | 2,1 |
| Internacional | (GWh) | 18.453 | 17.701 | 4,2 |
| ECONÓMICOS | Unidad | 2002 | 2001 | Var. 02/01 % |
| Cifra de negocios | (Mill.€) | 5.831,2 | 5.442,2 | 7,1 |
| Resultado de explotación | (Mill.€) | 764,3 | 781,8 | (2,2) |
| Cash-flow (Beneficio+Amortizaciones) | (Mill.€) | 951,6 | 796,4 | 19,5 |
| Beneficio atribuido sociedad dominante | (Mill.€) | 345,2 | 293,0 | 17,8 |
| Fondos propios | (Mill.€) | 3.128,0 | 3.111,6 | 0,5 |
| Total activo | (Mill.€) | 15.806,2 | 15.655,5 | 1,0 |
| Endeudamiento financiero neto | (Mill.€) | 7.175,7 | 6.672,7 | 7,5 |
| Capitalización bursátil | (Mill.€) | 3.823,7 | 5.539,1 | (31,0) |
| Dividendo bruto por acción | (€) | 0,5100 | 0,4868 | 4,8 |
| CLIENTES Y RECURSOS HUMANOS | Unidad | 2002 | 2001 | Var. 02/01 % |
| Clientes Nacional (energía) | (Unidades) | 3.157.659 | 3.097.553 | 1,9 |
| Clientes Internacional (energía) | (Unidades) | 5.103.279 | 5.118.332 | (0,3) |
| TOTAL | (Unidades) | 8.260.938 | 8.215.885 | 0,6 |
| Nº Empleados (Criterio de consolidación) | (Unidades) | 23.925 | 25.777 | (7,2) |

(*) Datos 2002 homogeneizados de acuerdo al criterio 2001 de cierre mensual de la facturación



2002

- El Presidente de México inaugura la Central de Ciclo Combinado de Hermosillo (250 MW), primera que UNION FENOSA pone en marcha en este país (10 de enero)
- D. Victoriano Reinoso asume la Presidencia de UNION FENOSA en la Junta General de Accionistas (22 de marzo)
- D. Honorato López Isla es nombrado Consejero Delegado de UNION FENOSA (3 de abril)
- La Central de Ciclo Combinado de Palos de la Frontera (Huelva), obtiene la Autorización Administrativa del Ministerio de Economía, después de que, en el mes de febrero, este proyecto consiguiera la Declaración de Impacto Ambiental (11 de abril)
- La dirección de UNION FENOSA suscribe con los representantes de los trabajadores el II Convenio Colectivo del Grupo, con una vigencia de seis años (30 de abril)
- El Consejo de Administración acuerda nombrar a D. Antonio Basagoiti García - Tuñón nuevo Presidente de UNION FENOSA en sustitución de D. Victoriano Reinoso y Reino, fallecido repentinamente el 13 de mayo de 2002. Honorato López Isla es nombrado Vicepresidente Primero (16 de mayo)
- D. Ernesto Gerardo Mata López es nombrado Presidente de SOLUZIONA (29 de mayo)
- El Sultanato de Omán y UNION FENOSA sellan una alianza de colaboración en materia gasista para el desarrollo conjunto de infraestructuras y comercialización, tanto en España como en Omán, que permite a UNION FENOSA disponer de aprovisionamientos de GNL (Gas Natural Licuado) durante 20 años (30 de mayo)
- UNION FENOSA formaliza la venta de la compañía Transportadora de Electricidad (TDE) de Bolivia a Red Eléctrica de España (REE) (27 de junio)
- UNION FENOSA da entrada a Iberdrola y Endesa (50% del capital) en su proyecto de construcción de la planta regasificadora de Sagunto, que constituirá uno de los principales puntos de acceso de gas a Levante, zona con elevada demanda de este combustible (16 de julio)
- AUNA comienza la reestructuración de su actividad en dos grandes líneas de negocio para servicios de telecomunicaciones fijas (Retevisión y negocio de cable) y móviles (Amena) (16 de julio)
- SALUDALIA.COM, proveedor de servicios de marketing y comunicación al sector médico-farmacéutico, obtiene el premio iBest al mejor portal de salud español (22 de julio)
- La planta Regasificadora del Noroeste, S.A. (REGANOSA), situada en Ferrol (La Coruña) y participada por UNION FENOSA en un 21% del capital, recibe la Autorización Administrativa Previa por parte del Ministerio de Economía (24 de julio)

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

- El Ministerio de Economía publica la Orden Ministerial por la que se renueva la autorización de explotación de la Central Nuclear José Cabrera hasta el 30 de abril de 2006, fecha en que se producirá el cierre definitivo de esta instalación (14 de octubre)
- El Consejo de Administración aprueba las líneas directrices de su nuevo Plan Estratégico 2003-2007 (30 de octubre)
- UNION FENOSA alcanza un acuerdo de venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE) (5 de noviembre)
- UNION FENOSA formaliza la venta del negocio de comercialización de gas y electricidad de Cambridge Gas & Electricity a la compañía británica Scottish and Southern Energy (SSE) (7 de noviembre)
- La página web de UNION FENOSA obtiene el tercer puesto en el Webranking 2002 de empresas europeas (18 de noviembre)
- El Ministerio de Economía concede la Autorización Administrativa a la central de Ciclo Combinado de Aceca (Toledo), después de que esta instalación obtuviese la Declaración de Impacto Ambiental en el mes de julio (19 de noviembre)
- La Universidad Corporativa UNION FENOSA (UCUF) es galardonada en Estados Unidos en la edición 2002 de los premios Corporate University Best in Class (CUBIC) (20 de noviembre)
- UNION FENOSA recibe el Premio Medio Ambiente 2002 a la Mejor Gestión Ambiental en Grandes Empresas, concedido por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, la Confederación Empresarial (CEIM) y la Comunidad Autónoma de Madrid (20 de noviembre)
- UNION FENOSA Gas firma un contrato de suministro de 1,8 bcm de GNL procedente de Omán para los años 2004 y 2005. El convenio forma parte del acuerdo marco suscrito con el Sultanato en mayo (25 de noviembre)
- La compañía italiana ENI Spa llega a un acuerdo con UNION FENOSA para la adquisición del 50% de UNION FENOSA Gas (5 de diciembre)
- S.A.R. el Príncipe de Asturias entrega a UNION FENOSA el "VI Premio Codespa a la empresa solidaria" (11 de diciembre)
- UNION FENOSA refuerza su estructura financiera con la firma de un préstamo sindicado por importe de 1.750 millones de euros (17 de diciembre)
- Flotadura del buque de transporte de GNL "Cádiz Knutsen", que UNION FENOSA construye en el astillero de IZAR en Puerto Real (Cádiz) y cuya entrada en servicio está prevista para mediados de 2004 (21 de diciembre)

- Amena consolida su posición en el mercado de telefonía móvil en España y logra resultados positivos por un importe superior a 100 millones de euros (31 diciembre)
- El Club UNION FENOSA, instrumento de fidelización de los clientes del Grupo, supera los 360.000 socios (31 de diciembre)

2003

- AENOR concede a UNION FENOSA la primera certificación medioambiental de parques eólicos en explotación en España (16 de enero)
- UNION FENOSA firma un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103 millones de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones de Madrid (20 de enero)
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) adjudica a SOLUZIONA un contrato para el servicio de gestión de sus sistemas informáticos orientado a la mejora de la calidad, rendimiento y disponibilidad de los sistemas de información implantados en los 47 aeropuertos españoles y las oficinas centrales (19 de marzo)
- La revista de tecnologías de la información "Computing España" otorga su Premio "Proyecto del Año 2002" a la digitalización de todos los registros de la propiedad y mercantiles del territorio nacional, que SOLUZIONA está llevando a cabo en el Colegio de Registradores de España (25 de marzo).
- Emisión de participaciones preferentes por importe de 500 millones de euros ampliable hasta 750 millones de euros (11 de abril).
- La planta de regasificación de Sagunto recibe del Ministerio de Economía, la Autorización Administrativa para su construcción (12 de mayo)

GOBIERNO CORPORATIVO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:

D. Antonio Basagoiti García - Tuñón*

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO:

D. Honorato López Isla*

VICEPRESIDENTES:

D. Vicente Arias Mosquera*

D. Antonio Barrera de Irimo*

D. José Luis Méndez López*

CONSEJEROS:

D. Miguel Geijo Baucells

D. Jaime Terceiro Lomba*

D. Guillermo de la Dehesa Romero

D. José Antonio Olavarrieta Arcos*

D. Ernesto Gerardo Mata López

D. Fernando Fernández - Tapias Román*

D. José María Arias Mosquera*

D. Elías Velasco García*

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina*

D. Manuel Fernández de Sousa - Faro

D. Marcial Portela Álvarez

D. Alfonso Porras del Corral

D. José B. Terceiro Lomba

SECRETARIO CONSEJERO:

D. Ramón Novo Cabrera

* Pertenece a la Comisión Delegada

DIRECCIÓN

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

D. Honorato López Isla

CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

D. Elías Velasco García

CONSEJERO ADJUNTO AL PRESIDENTE

D. Ernesto Gerardo Mata López

CONSEJERO SECRETARIO GENERAL

D. Ramón Novo Cabrera

SECRETARIO TÉCNICO

D. José Antonio de Tomás Alonso

DIRECTORES GENERALES Y SECRETARIOS GENERALES

D. José María Arraiza Cañedo-Argüelles
(Secretario Gral. de Regulación)

D. José Manuel Arrojo Botija
(Director Gral. de Estrategia)

D. Juan José González López
(Secretario Gral. de Planificación y Control)

D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro
(Director Gral. Económico Financiero)

D. Juan Luis López Cardenete
(Director Gral. de Redes)

D. Santiago Roura Lama
(Consejero Delegado de SOLUZIONA y Director
Gral. de Telecomunicaciones y Sistemas)

D. José María Vázquez-Pena Pérez
(Director Gral. de Recursos)

D. José Luis Zapata Pinar
(Director Gral. de Generación)

DIRECTORES

D. Miguel Angel Arias Arias
(Director de Minería)

D. José Manuel Prieto Iglesias
(Director de Internacional)

D. Alejandro Sánchez Bustamante
(Director de Servicios Jurídicos)

D. José Manuel Velasco Guardado
(Director de Comunicación)

MODIFICACIONES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El 22 de marzo de 2002, se hizo efectivo el nombramiento de D. Victoriano Reinoso y Reino como Presidente del Consejo de Administración de UNION FENOSA.

Con motivo de esta designación, el 3 de abril de 2002 se llevó a cabo una reestructuración de la composición del Consejo de Administración. Fue nombrado nuevo Consejero Delegado D. Honorato López Isla, que además pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva.

En esta misma fecha, D. Elías Velasco García, Consejero Director General de UNION FENOSA, y los vocales D. José Antonio Olavarrieta Arcos y D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina se incorporaron también a la Comisión Ejecutiva. Fueron nombrados Vicepresidentes, D. Antonio Basagoiti García - Tuñón y D. José Luis Méndez López. Cesó como Consejero, por razón de edad, D. Ramón Linares Martín de Rosales.

El 30 de abril de 2002, D. Emilio Novela Berlín presentó su dimisión y fue nombrado en su lugar D. Marcial Portela Álvarez.

El 13 de mayo de 2002, falleció repentinamente D. Victoriano Reinoso y Reino, Presidente del Consejo, y el Consejo de Administración, reunido de forma extraordinaria el 16 de mayo, acordó nombrar a D. Antonio Basagoiti García - Tuñón nuevo Presidente de UNION FENOSA S.A. En este mismo consejo D. Honorato López Isla es designado Vicepresidente Primero.

Con fecha 24 de julio de 2002 son nombrados nuevos Consejeros Vocales D. Alfonso Porras del Corral y D. José B. Terceiro Lomba.

El Consejo acepta el 30 de octubre de 2002 la dimisión de D. Baldomero Falcones Jaquotot.

El Consejo de Administración de UNION FENOSA expresa su agradecimiento a los Consejeros salientes por su valiosa aportación al gobierno de la empresa.

BIOGRAFÍAS BREVES

D. Antonio Basagoiti García - Tuñón

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha desempeñado responsabilidades ejecutivas en distintas empresas industriales y financieras.

Consejero del Santander Central Hispano, miembro de la Comisión Delegada de Riesgos y de la Comisión de Tecnología de esa entidad y Consejero de Cepsa, Vallehermoso, Pescanova y Vicepresidente de Faes Farma.

D. Antonio Basagoiti forma parte del Consejo de Administración de UNION FENOSA desde 1991. Fue nombrado Vicepresidente el 3 de abril de 2002 y el día 16 de mayo de ese mismo año, asumió la presidencia de la compañía, por decisión del Consejo de Administración, en sustitución de D. Victoriano Reinoso y Reino.

D. Honorato López Isla

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Madrid y Graduado en Alta Dirección por el IESE. Ha sido distinguido con la Medalla de Honor del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En 1972 se incorporó a UNION FENOSA y desde entonces ha ocupado, entre otros cargos, los de Secretario Técnico, Subdirector General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y posteriormente Director General de Comercial y Sistemas. Ha sido el responsable de la puesta en marcha de Acción y Consultoría Externa (ACEX), origen de la actual SOLUZIONA, filial de servicios profesionales.

En julio de 1994 fue designado Consejero de UNION FENOSA y posteriormente es nombrado Consejero Delegado de UNION FENOSA Distribución S.A.

El pasado 3 de abril de 2002 fue nombrado Consejero Delegado del Grupo UNION FENOSA, cargo que desempeña en la actualidad junto a su posterior designación como Vicepresidente Primero de esta empresa.

Además, es Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de AUNA y Presidente de R (operadora de telecomunicaciones por cable de Galicia).

D. Marcial Portela Alvarez

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid y de Sociología por la Universidad de Lovaina (Bélgica).

Director General del Santander Central Hispano, responsable de las actividades en Iberoamérica. Ha sido Vicepresidente del Grupo Telefónica y Consejero Delegado de Telefónica Internacional. Ha desempeñado cargos directivos en BBV, ha sido Presidente del Banco Atlántico y Consejero Director General de Argentaria.

Miembro del Advisory Council de la Universidad de Chicago y Profesor de la Universidad de Deusto.

D. Alfonso Porras del Corral

Licenciado en Derecho, especialidad económica por la Universidad de Deusto, licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Inspector de Finanzas del Estado, desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Dirección General de Impuestos Indirectos y en la de Inspección. Se incorpora al Banco Pastor en 1973 como Director General Adjunto, en 1978 es designado miembro del Consejo de Administración.

Entre 1979 y 2002 fue Consejero Director General de este Banco. Actualmente es Consejero y miembro de la Comisión Delegada del Consejo de Administración del Banco Pastor.

D. José B. Terceiro Lomba

Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente de Bioetanol Galicia y del Consejo Asesor de Abengoa; Consejero de Corporación Caixa Galicia, Aberdeen International Fund, Grupo PRISA, Iberia, Telvent y del Consejo Económico y Social en su condición de experto.

Es vocal científico del Alto Consejo Consultivo en Investigación y Desarrollo de la Presidencia de la Generalitat Valenciana y miembro de la Ponencia de Ciencia y Tecnología del Consello de Cultura Galega.

In Memoriam

D. Victoriano Reinoso y Reino

D. Victoriano Reinoso y Reino falleció el 13 de mayo de 2002 siendo Presidente de UNION FENOSA, empresa a la que dedicó treinta años de su vida profesional.

Nacido en Negreira (La Coruña) en 1948, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Vigo, fue incansable impulsor de las actividades de UNION FENOSA.

Con una brillante personalidad y enorme amor al trabajo, Victoriano Reinoso era sobre todo un gran conductor de equipos humanos a los que sabía transmitir su atractiva capacidad de liderazgo. Su inesperada desaparición priva al sector empresarial español de una de sus personalidades más relevantes.

El Consejo de Administración le otorgó, a título póstumo, la primera medalla de oro de la empresa como premio a sus extraordinarias cualidades, a su permanente desvelo en favor de los intereses de UNION FENOSA y al ejemplar cumplimiento de sus deberes.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de UNION FENOSA, tiene como función principal dirigir y controlar la gestión de la compañía y establecer las estrategias necesarias para lograr su sostenibilidad a largo plazo.

Está compuesto por diecinueve miembros, todos ellos de reconocida solvencia, competencia y experiencia profesional, que son designados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos.

En reconocimiento a sus méritos y a la labor realizada a favor de UNION FENOSA, son Presidentes de Honor de la empresa Dña. Carmela Arias y Díaz de Rábago, D. Julio Hernández Rubio, D. Julián Trincado Settler, D. José María Amusátegui de la Cierva y D. Victoriano Reinoso y Reino.

El Consejo de Administración celebra reuniones mensuales ordinarias, que pueden completarse con otras adicionales, si se estima necesario.

En cuanto a su estructura, está compuesto actualmente por quince consejeros externos (diez dominicales y cinco independientes), que representan una amplia mayoría respecto a los cuatro consejeros ejecutivos. Los consejeros independientes son personas de reconocido prestigio profesional, desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo establece los deberes de lealtad, confidencialidad, no competencia, limitación de su intervención en asuntos que impliquen conflictos de interés, no utilización de información privilegiada y deber de información que han de cumplir los consejeros.

La remuneración del Consejo consiste en una retribución en dinero, en especie o en una combinación de ambas y se autoriza la entrega de acciones o de derecho de opción sobre ellas. Los Estatutos recogen que dicha remuneración sea moderada en función de las exigencias del mercado y que se halle vinculada a los rendimientos de la compañía. La parte principal de la retribución de los consejeros de UNION FENOSA es variable y se basa en una participación en beneficios, en función del grado de responsabilidad y de dedicación asumidos por cada uno de ellos. Esta retribución se complementa con otras asignaciones que incluyen dietas y primas por seguros de responsabilidad civil.

Comisiones del Consejo de Administración

El funcionamiento del Consejo de Administración de UNION FENOSA se complementa con una Comisión Ejecutiva, y dos órganos de información, asesoramiento y propuesta: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ambas formadas por consejeros externos.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva sirve de apoyo al Consejo en la realización de sus funciones y tiene atribuidas todas las facultades del Consejo salvo las indelegables. Está formada por once miembros que se reúnen ordinariamente dos veces al mes.

Presidente: D. Antonio Basagoiti García - Tuñón
D. Honorato López Isla
D. Vicente Arias Mosquera
D. Antonio Barrera de Irimo
D. José Luis Méndez López
D. Jaime Terceiro Lomba
D. José María Arias Mosquera
D. José Antonio Olavarrieta Arcos
D. Fernando Fernández - Tapias Román
D. Elías Velasco García
D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento fue creada en 1999 y desde entonces viene desempeñando sus funciones, que coinciden prácticamente con las que establece para este tipo de órganos el Artículo 47 de la reciente Ley 44/2002, de Reforma del Sistema Financiero.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de UNION FENOSA tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer y revisar la designación del auditor, sus condiciones de contratación, supervisar los contenidos del informe de auditoría y servir de canal de comunicación entre los auditores y el Consejo de Administración.
- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobar la adecuación de los sistemas internos de control.
- Examinar el cumplimiento del Código de Conducta de UNION FENOSA en materias relativas a los mercados de valores y revisar la información financiera suministrada.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba
D. Miguel Geijo Baucells
D. Manuel Fernández de Sousa-Faro

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como funciones:

- Formular los criterios que deban seguirse en la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, y proponer los consejeros y miembros de cada una de las Comisiones para que puedan ser designados de forma transparente.
- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones de los consejeros y directores generales, revisar periódicamente los programas de retribución, velar por su transparencia e informar sobre las transacciones que impliquen conflictos de intereses.

Su composición es la siguiente:

Presidente: D. Antonio Barrera de Irimo
D. Guillermo de la Dehesa Romero
D. Alfonso Porras del Corral

PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

El análisis del gobierno de las empresas recibió un fuerte impulso a partir de la publicación, en 1992, del Informe Cadbury (Reino Unido), que inspiró los modelos adoptados en gran número de países.

En España se publicó, en 1998, el "Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades", también llamado "Código Olivencia", que establece una serie de recomendaciones sobre el gobierno corporativo en las sociedades.

Más recientemente, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, reforzó la protección del inversor, impulsando normas de transparencia y reconociendo que la información es un bien de enorme valor. Entre las medidas que establece para el logro de estos objetivos, destaca el tratamiento de la información relevante, del uso de la información privilegiada, y la creación obligatoria de un Comité de Auditoría en el seno del Consejo.

Posteriormente, en enero de 2003, se publicó el Informe de la Comisión Aldama, constituida por acuerdo del Consejo de Ministros, para actualizar, según las nuevas exigencias de transparencia y seguridad en los mercados, los criterios y pautas que hasta ese momento venían aplicándose en el gobierno de las sociedades cotizadas españolas.

UNION FENOSA viene adoptando desde hace años los principios establecidos en los informes de estas comisiones, entre los que destacan el de transparencia informativa y el de lealtad y diligencia de sus consejeros.

El gobierno de UNION FENOSA está regido por un conjunto de reglas que se recogen en sus Estatutos Sociales, en un Código de Conducta que fue aprobado en mayo de 1998 y en un Reglamento del Consejo de

Administración, que incluye las recomendaciones del Código Olivencia. El Informe Anual de UNION FENOSA recoge el grado de cumplimiento de estas recomendaciones del Código de Buen Gobierno, que además es comunicado a la CNMV.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General una serie de acuerdos para actualizar el contenido de sus Estatutos e incorporar un Reglamento de la Junta General, de acuerdo con las más recientes normas y recomendaciones nacionales e internacionales.

Principio de transparencia informativa

El Consejo de Administración de UNION FENOSA proporciona información fiable y actualizada a los mercados, instituciones y demás agentes relacionados con su actividad. Cumple todas las exigencias establecidas por la legislación vigente y aporta otros datos que contribuyen a que la información sobre su gestión sea completa, correcta y homogénea.

Por su parte, la Oficina de Información al Accionista dispone de toda la información relativa a las reglas de gobierno y atiende las solicitudes de nuestros accionistas.

Trimestralmente se elabora un informe para los accionistas que refleja la marcha de la sociedad y la evolución de las acciones en bolsa.

La página web del Grupo UNION FENOSA ofrece un acceso ágil a esta información y proporciona datos en tiempo real sobre la cotización de la acción, información bursátil, hechos relevantes y demás circunstancias que puedan ser del interés de los mercados.

Principios de lealtad y diligencia

El Código de Conducta de UNION FENOSA establece principios de lealtad y diligencia y contempla, además, situaciones de uso de información privilegiada y conflictos de interés.

Este Código se aplica a los miembros del Consejo de Administración, directivos, personal integrado en los servicios de bolsa del Grupo UNION FENOSA, asesores externos y a cualquier otra persona que por sus funciones lo hiciesen aconsejable.

Cuando las personas sometidas al Código de Conducta realicen por cuenta propia alguna operación de suscripción, compra o venta de valores deberán formular una comunicación detallada al Secretario del Consejo, con la fecha, cantidad y precio por acción u obligación de dichas operaciones así como el saldo resultante a final de mes, dentro de los quince días siguientes a cada fin de mes natural.

También existe obligación de informar al Secretario sobre los posibles conflictos de intereses a que estén sometidos por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo, con cualquiera de las compañías integradas en el Grupo UNION FENOSA.

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO (CÓDIGO OLIVENCIA)

Durante el año 2002, la sociedad ha seguido incorporando y adaptando las recomendaciones del Código Olivencia a sus prácticas de gobierno. De acuerdo con la última de estas recomendaciones se formula la siguiente información para exponer el grado de cumplimiento alcanzado.

Recomendación 1. FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, éste asume las funciones de supervisión que se aconsejan. Este mismo precepto establece como indelegables las facultades que constituyen el núcleo de la misión del Consejo, tal como establece la recomendación.

Recomendación 2. CONSEJEROS INDEPENDIENTES

En el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. hay un total de cinco consejeros independientes que han estado en el ejercicio de su cargo durante el año 2002. Son personas de relevante prestigio profesional.

Recomendación 3. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El número de consejeros ejecutivos es solamente de cuatro y el de consejeros externos de 15. Es decir, estos últimos constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos. Del total de consejeros externos, 10 tienen el carácter de dominicales y cinco de independientes.

Recomendación 4. NÚMERO DE CONSEJEROS

El Consejo de Administración se compone en la actualidad de 19 miembros. La empresa ha reducido el número de Consejeros en los últimos años y en su composición existe una equilibrada proporción entre los accionistas a quienes representan.

Recomendación 5. PRIMER EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD

El Presidente del Consejo de Administración es D. Antonio Basagoiti García – Tuñón. La figura de primer ejecutivo de la Sociedad recae en el Vicepresidente Primero y Consejero Delegado, D. Honorato López Isla. No son, en consecuencia, de aplicación las cautelas previstas en la recomendación para el caso de que se opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo.

Recomendación 6. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría del Consejo de Administración está ocupada por el Consejero D. Ramón Novo Cabrera. Corresponde al Secretario, según el Reglamento del Consejo, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, según dispone esta recomendación.

Recomendación 7. COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva está compuesta por 11 Consejeros, de los cuales, y de conformidad con la recomendación, solamente dos son consejeros ejecutivos, correspondiendo en consecuencia una amplia mayoría a los consejeros externos.

Recomendación 8. COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL

En el seno del Consejo de Administración existen actualmente las siguientes Comisiones Delegadas de Control: Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En el apartado "Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones", que recoge el presente informe, se detalla la composición y principales funciones de ambas comisiones.

Recomendación 9. INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS

La celebración de los Consejos se convoca con la antelación adecuada y existe un calendario anual de las sesiones que se conoce anticipadamente por todos los consejeros. El Reglamento del Consejo regula en detalle los criterios incluidos en la recomendación.

Recomendación 10. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo se reúne con periodicidad mensual y, de forma extraordinaria, cada vez que las circunstancias lo aconsejen. Se cumplen los requerimientos de la recomendación en cuanto a debates y redacción de las actas. Esas prácticas se configuran como obligatorias en el Reglamento del Consejo de Administración.

Recomendación 11. SELECCIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

El Reglamento del Consejo de Administración regula la intervención de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la designación de consejeros, de acuerdo con las pautas de la recomendación.

Recomendación 12. DIMISIÓN DE CONSEJEROS

El Reglamento del Consejo de Administración regula la dimisión de los consejeros en los supuestos recomendados por el Código de Buen Gobierno.

Recomendación 13. EDAD DE LOS CONSEJEROS

De conformidad con la recomendación, el Reglamento del Consejo remite al Estatuto del Consejero y prevé el cese a la edad de 75 años.

Recomendación 14. INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS

Los consejeros tienen acceso a toda la información necesaria para el cumplimiento de su función. Esta práctica se configura como un derecho expreso de los consejeros en las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración.

Recomendación 15. REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS

De conformidad con la recomendación, la parte principal de la retribución de los consejeros es variable y se basa en los beneficios obtenidos por la Sociedad.

Al mismo tiempo, la distribución de la retribución del Consejo entre sus componentes se efectúa, de acuerdo con los criterios de la recomendación, en función al grado de dedicación y responsabilidad asumidos por cada uno de ellos. El Reglamento del Consejo regula el régimen de determinación anual de la retribución del Consejo en sus diversos componentes, así como el principio de moderación que se aconseja.

La compañía ofrece en su memoria anual información sobre la retribución del Consejo en los términos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Recomendación 16. DEBERES DE LOS CONSEJEROS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

El Reglamento del Consejo de Administración regula con detalle todo lo relativo a los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros y en particular las situaciones de eventual conflicto de intereses.

Recomendación 17. TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Estas mismas normas, debidamente adaptadas, son de aplicación a los accionistas significativos y establecen cautelas especiales para las transacciones que pudieran realizarse entre éstos y la sociedad.

Recomendación 18. COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

La sociedad entiende que cumple ampliamente el contenido de esta recomendación. Desde hace años mantiene una "Oficina de Información al Accionista" a la que cualquiera de ellos puede dirigirse para consultas e información. En el ejercicio 2002, esta oficina ha atendido más de 30.000 consultas. Asimismo UNION FENOSA dispone de una página web de cuyo contenido más del 35% es información financiera especialmente dirigida hacia los mercados e inversores.

Recomendación 19. TRANSPARENCIA

El Reglamento del Consejo de Administración y el Código de Conducta en los Mercados de Valores regulan las cautelas específicas tendentes a asegurar la transparencia de la sociedad ante los mercados de valores y establece en detalle las normas precautorias relativas a transacciones con accionistas significativos y consejeros.

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad no ha realizado otras transacciones con accionistas significativos que las derivadas del curso ordinario de sus respectivos negocios, en condiciones normales de mercado.

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. aprobó el 19 de mayo de 1998 un Código de Conducta en Materias Relacionadas con los Mercados de valores, antes incluso de la publicación de la Circular 12/1998 de la CNMV.

Recomendación 20. INFORMACIÓN FINANCIERA

La Sociedad viene cumpliendo debidamente esta recomendación. El Reglamento del Consejo de Administración regula la aplicación de los criterios de la recomendación, siendo misión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento verificar la información antes de que sea difundida.

Recomendación 21. AUDITORES EXTERNOS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como función, entre otras, velar por el cumplimiento de la recomendación en cuanto a la independencia de los auditores, a la adecuación de sus emolumentos y del porcentaje que representan sobre el total de los honorarios percibidos, incluidos los satisfechos en concepto de otros servicios. Anualmente se informa con detalle de todo lo relativo a la retribución de los auditores.

Recomendación 22. SALVEDADES EN AUDITORÍA

La Sociedad formula las cuentas anuales de acuerdo con el principio de imagen fiel y procura que estén carentes de reservas y salvedades negativas por parte de los auditores.

Recomendación 23. INFORMACIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Por medio del presente informe se cumple la recomendación de incluir, en el informe anual del Consejo, información sobre las Reglas de Gobierno de la sociedad y grado de cumplimiento del Código Ético.

GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS



ENTORNO ECONÓMICO**Internacional**

La economía mundial ha mostrado en 2002 un comportamiento muy débil, sin conseguir responder a las expectativas de recuperación que se formulaban al iniciarse el año. Aunque el impulso registrado por Estados Unidos en el primer trimestre sugirió que la crisis económica podría superarse, la evolución del periodo posterior echó por tierra estas perspectivas, especialmente en los países de la Unión Europea, y dio paso a nuevas incertidumbres en los mercados.

El crecimiento del PIB mundial, estimado en el 3,0% por el Fondo Monetario Internacional, supera sólo en siete décimas al registrado en 2001 y es uno de los más bajos de los últimos diez años. Además, la ligera recuperación del ritmo de crecimiento de la actividad no se ha registrado uniformemente en las distintas áreas económicas.

| CRECIMIENTO DEL PIB (%) | | |
|----------------------------|------|------|
| ÁREA | 2002 | 2001 |
| Total Mundial | 3,0 | 2,3 |
| Estados Unidos | 2,4 | 0,3 |
| Japón | 0,3 | 0,4 |
| Unión Europea | 1,1 | 1,6 |
| Alemania | 0,2 | 0,6 |
| España | 2,0 | 2,7 |
| Francia | 1,2 | 1,8 |
| Italia | 0,4 | 1,8 |
| Reino Unido | 1,8 | 2,0 |
| Europa Central y del Este | 2,9 | 3,0 |
| América Latina | -0,1 | 0,6 |
| Asia: países en transición | 4,4 | 3,3 |

Fuente: Oficinas estadísticas nacionales y FMI (Informe de abril de 2003)

Entre las tres grandes áreas económicas desarrolladas, Estados Unidos es la zona que experimentó mayor crecimiento en 2002. Japón ha visto aumentar su actividad económica sólo en tres décimas y su demanda interna sigue sumida en una profunda crisis. En la Unión Europea el crecimiento registrado se ha reducido al 1,1% (0,8% para la Zona Euro), cinco décimas menos que el año anterior, con disminuciones generalizadas en todos los países y, de forma alarmante en Alemania, que ha estado rozando la recesión. En general, la inversión privada ha mostrado disminuciones muy acusadas que han afectado negativamente al crecimiento de la demanda interna. El consumo familiar ha sido la variable que ha sostenido el crecimiento económico global, con aumentos moderados en algunos países y comportamientos muy poco favorables en otros, como es el caso de Alemania e Italia.

América Latina ha sido una de las áreas más castigadas por la crisis y se estima que su actividad económica retrocedió un 0,1% en términos de PIB. El comportamiento de los diversos países ha sido muy desigual. Los efectos del derrumbe de la economía argentina, con una disminución del PIB del 11,0%, se trasladaron a Uruguay que vio descender su PIB en el 10,8%. En Venezuela se produjeron importantes tensiones sociales que deterioraron su sistema productivo y fueron la principal causa de una caída del 8,9%. Por el contrario, las economías andinas, Ecuador, Perú y Chile, tuvieron mejor comportamiento y crecieron alrededor del 3,0%. Brasil y México mantuvieron un ritmo de crecimiento económico no muy elevado pero positivo, en torno al 1,0 por ciento.

Los países de Europa Central y del Este y de Asia-Pacífico, a excepción de Japón, han sido los que han mostrado mejor comportamiento frente a la crisis económica. En la mayoría de ellos se han alcanzado crecimientos en torno al 4%, bastante superiores a los registrados en 2001, contribuyendo junto a Estados Unidos a la elevación del crecimiento económico mundial.

En contraste con estos datos, las expectativas actuales de recuperación económica son positivas. Aunque la atonía económica se ha mantenido en los primeros meses de 2003, en los que la incertidumbre ha prevalecido en todos los mercados, es previsible que el año finalice con un crecimiento mundial alrededor del 3,0%, sustentado en la recuperación económica de Estados Unidos, en el proceso de reconstrucción de Irak y en la normalización de los mercados bursátiles y del crudo. Al despejarse la incertidumbre provocada por el conflicto bélico en Irak, aumentará la inversión industrial y se impulsará el crecimiento de la demanda interna.

Nacional

El sistema económico nacional también ha visto disminuir su ritmo de crecimiento desde el 2,7% en 2001 al 2,0% alcanzado en 2002. La desaceleración del crecimiento del consumo familiar junto a la disminución de la inversión en bienes de equipo, no ha podido compensar el mayor crecimiento del consumo público y el buen comportamiento de la inversión en construcción. El sector exterior ha contribuido negativamente al PIB, reduciendo en tres décimas el crecimiento registrado en la demanda interna.

Al igual que en 2001, la inflación se siguió manteniendo en tasas muy elevadas alcanzando a final del año el 4%, con una media anual del 3,5%, que eleva el diferencial respecto de la Unión Monetaria a 1,7 puntos porcentuales. Por el contrario, el mercado de trabajo ha seguido mostrando un buen comportamiento. En 2002 se han creado 203.000 puestos netos de trabajo a tiempo completo, cifra que implica un crecimiento del empleo del 1,3% y que ha contribuido a limitar el aumento de la tasa de paro.

Las previsiones respecto a la economía española son favorables. La mayor parte de los analistas coinciden en que el crecimiento económico, se situará en torno al 2,3% y evolucionará progresivamente hasta aproximarse al 3,0% en el último trimestre del año. La inflación disminuirá y llegará a situarse en un nivel próximo al 3,0% y el empleo registrará un nuevo impulso, con un ritmo de crecimiento que cabe estimar en un 1,4%. Estas previsiones contemplan un crecimiento económico netamente superior al que se registrará en la Unión Europea, y que permitirá a nuestra economía seguir avanzando por la senda de la convergencia real.

ENTORNO ENERGÉTICO

Entorno Energético Mundial

La seguridad de abastecimiento ha continuado siendo el aspecto que ha recibido mayor atención en el contexto energético mundial. La inestabilidad y el aumento en los precios de la energía han contribuido a acentuar la búsqueda de una menor dependencia energética por parte de los países consumidores.

Para el conjunto del año, el precio del barril de petróleo Brent, se ha mantenido en una media cercana a los 25 dólares, cifra ligeramente inferior a la de 2001. Sin embargo, los precios fueron experimentando una evolución al alza a lo largo de todo el periodo, que se intensificó sobre todo a partir del segundo semestre hasta alcanzar más de 32 dólares/barril en febrero de 2003. Esta escalada en los precios del crudo se ha visto impulsada fundamentalmente por el ambiente prebélico en Irak y por el clima de inestabilidad en Venezuela. Posteriormente, en la medida en que se acercaba el fin del conflicto en Irak, el precio del crudo se desplomó hasta los 24 dólares/ barril. La acusada volatilidad de los mercados del crudo ha sido una característica del ejercicio.

La Cumbre de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible, celebrada en septiembre de 2002, tuvo como uno de sus principales temas de debate el uso de fuentes renovables de energía. La Unión Europea propuso extender a todos los países representados en la Cumbre su compromiso de que, en 2015, el 15 % de la producción energética provenga de recursos energéticos renovables.

La investigación de fuentes de generación energética alternativas ha continuado con un fuerte impulso durante el año 2002. En especial, han experimentado un importante desarrollo las células de combustible.

El consumo de energía primaria ha seguido una tendencia similar a la de años anteriores y se ha incrementado moderadamente tal y como corresponde a un entorno económico poco dinámico.

Unión Europea

En junio de 2002, la Unión Europea, presentó el informe final del Libro Verde "Hacia una estrategia europea para la seguridad del suministro energético", que ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales del abastecimiento energético de los países de la Unión y su fragilidad geopolítica, social y medioambiental, teniendo en cuenta los compromisos europeos en el marco del Protocolo de Kioto. Asimismo, también resalta la dependencia energética de la Unión Europea en los combustibles fósiles, que representan el 80% del consumo total de energía y obliga a importar el 65% de estos recursos, y se abre así el debate sobre las ayudas e incentivos que deben recibir las energías renovables.

El Mercado Interior de la Energía.- La Comisión Europea publicó en octubre de 2002 el "Segundo Informe sobre el estado de implementación del mercado interior europeo de gas y electricidad". En él se destacan los avances logrados en la liberalización de estos sectores, si bien se advierte de fuertes asimetrías en el grado de aplicación de las Directivas por parte de los distintos países, que pueden afectar a la competencia. El estudio señala además la insuficiencia de infraestructuras de interconexión entre los países de la Unión Europea.



Por su parte, el Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea, en su reunión celebrada en Bruselas en noviembre de 2002, llegó a un acuerdo para la plena liberalización de los sectores mencionados. Los usuarios europeos no domésticos tendrán capacidad de elegir suministrador a partir del 1 de julio de 2004 y la apertura total del mercado de la electricidad y del gas se producirá el 1 de julio de 2007.

Cambio Climático y Directiva sobre comercio de emisiones.- A lo largo de 2002 se ha completado el proceso de ratificación del Protocolo de Kioto por parte de los Estados Miembros de la Unión Europea. Sin embargo, a finales del año, no había entrado en vigor porque necesita aún ser ratificado por un mayor número de países, de acuerdo con las condiciones exigidas.

Durante el pasado año se ha avanzado en el proceso de aprobación de la propuesta de Directiva sobre comercio de emisiones mediante un acuerdo político alcanzado por el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea.

Seguridad nuclear.- En noviembre de 2002, la Comisión Europea diseñó una política europea de seguridad nuclear, al poner en marcha una serie de normas comunes y mecanismos de control que garantizarán la aplicación uniforme de los criterios de seguridad en todo el territorio de la Unión Europea. Estas propuestas afectarán de modo especial a las instalaciones de los países de la ampliación que pasarán a formar parte de la Unión Europea en 2004.

Expiración del Tratado CECA y régimen de ayudas al carbón.- El 2 de agosto de 2002, fue publicado el Reglamento sobre las ayudas estatales a la industria del carbón, en el que se establece el régimen aplicable hasta el 31 de diciembre de 2010, tras la expiración del Tratado CECA el 23 de julio de 2002.

Este régimen prevé tres tipos de ayuda: seguridad del abastecimiento, reducción de la actividad y cobertura de cargas excepcionales. Todas ellas irán disminuyendo progresivamente hasta 2010, excepto las destinadas a la reducción de la actividad, que tendrán como fecha límite el 31 de diciembre de 2007.

Propuesta de Directiva sobre cogeneración.- En julio de 2002, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva sobre el fomento de la cogeneración, que tiene por objeto impulsar la instalación y correcto funcionamiento de este tipo de instalaciones, que pueden contribuir de modo importante a fortalecer la seguridad de abastecimiento energético.

Reservas estratégicas de gas y petróleo.- La Comisión Europea ha adoptado, en 2002, dos propuestas de Directiva para la gestión común de las reservas de gas y de petróleo para ampliar la seguridad de abastecimiento de estos combustibles y, dentro del mercado interior, proporcionar a la Unión Europea sus propios medios de intervención en caso de crisis energética.

EL SECTOR ENERGÉTICO EN ESPAÑA

El crecimiento de la demanda de gas y de electricidad en España ha sido especialmente intenso en estos últimos años y obliga a planificar el desarrollo de las infraestructuras de producción, transporte y distribución para asegurar el suministro en nuestro sistema energético.

A solicitud del Gobierno, la Comisión Nacional de Energía (CNE) elaboró el primer Informe Marco que, con periodicidad anual, incluye las previsiones sobre la evolución de la demanda de energía eléctrica y gas, así como la situación y perspectivas de la oferta energética.

Paralelamente, el Ministerio de Economía publicó el documento "Planificación de los sectores de gas y electricidad. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011", que define el marco energético de la próxima década. El plan pone un especial énfasis en el desarrollo de las energías renovables y del gas natural para atender el crecimiento de la demanda y contribuir positivamente al cumplimiento de los compromisos medioambientales de nuestro país. El plan prevé que el crecimiento anual acumulativo de la demanda de electricidad en el periodo 2000-2011 será de un 3,75%, mientras que la demanda de gas crecerá más de un 9% anual durante este periodo. Para 2011, se estima que habrán entrado en operación centrales de gas en ciclos combinados por una potencia total de 14.800 MW y, a su vez, la potencia en instalaciones de generación mediante recursos renovables se situará próxima a los 36.000 MW, que suponen aproximadamente un 12% de la demanda total para esa fecha. Se calcula que la potencia de generación con recursos renovables crecerá en 14.000 MW durante el periodo.

La planificación conjunta de electricidad y gas pone de manifiesto la interrelación de estos dos sectores, que se verá reforzada por la nueva generación eléctrica mediante ciclos combinados de gas. Al mismo tiempo la planificación aprobada contribuirá decididamente a ordenar y racionalizar las nuevas inversiones en infraestructuras necesarias para atender el crecimiento de la demanda en condiciones de calidad y eficiencia, y recuperar los márgenes de reserva con que tradicionalmente contaba el sistema energético español.

En el año 2002, la demanda nacional de electricidad creció un 2,4% respecto a 2001⁽¹⁾, mientras que el consumo de gas creció más del 17% ⁽²⁾, impulsado por la entrada en funcionamiento de siete nuevos grupos de gas en ciclo combinado con un total de 2.800 MW de potencia. La mayor dimensión del parque de generación eléctrica, la mejora y ampliación de las instalaciones de transporte y distribución y las favorables condiciones de hidraulicidad y viento hicieron posible que el sistema atendiera con holgura los máximos de demanda que se sucedieron a lo largo de los meses de enero y febrero de 2003. El máximo de potencia programada se alcanzó el 18 de febrero con un total de 37.212 MW.

Por otro lado, se ha culminado el proceso de liberalización que el sector emprendió en 1998. A partir del 1 de enero de 2003 todos los consumidores de gas y electricidad adquieren capacidad para elegir libremente su suministrador y negociar el precio y la modalidad de sus contratos. Este nuevo contexto ha exigido un importante esfuerzo de adaptación tanto por parte de los legisladores como por los suministradores de energía.

Por medio del Real Decreto 1432/2002, se establece una metodología para la fijación de la tarifa eléctrica media o de referencia, que supone un importante avance regulatorio. La nueva metodología busca que los ingresos del sector cubran todos los costes en los que incurre la prestación del servicio eléctrico. En el cálculo de la tarifa se tendrán en cuenta las variaciones de la demanda, los tipos de interés y los precios del combustible. El equilibrio económico del sistema es vital en un escenario en que las empresas tienen que afrontar importantes inversiones para atender el incremento del consumo.

(1) Red Eléctrica de España. "Balance Eléctrico".
(2) Sedigas



Desde 1996, las tarifas eléctricas han bajado un 16,6% en términos nominales y un 35,6% en términos reales, situándose en la actualidad por debajo de la media de la Unión Europea. El procedimiento de cálculo establece que el incremento anual de la tarifa eléctrica nunca superará el 2%. De acuerdo con este parámetro, en 2010, las tarifas bajarán cerca de un 10% en términos nominales, respecto de las que existían en 1995.

El Real Decreto 841/2002 incentiva a los productores en Régimen Especial para que presenten sus ofertas de energía en el mercado mayorista de producción. Establece igualmente el régimen económico de las desviaciones de entrega de energía respecto de los programas horarios previamente comunicados por estos productores. Entre otras materias, regula también el procedimiento por el que las empresas comercializadoras pueden adquirir energía directamente a las instalaciones en Régimen Especial.

En cuanto al ahorro y uso eficiente de la energía, el Ministerio de Economía comenzó en octubre de 2002 junto con el IDAE, los trabajos para la elaboración de la "Estrategia de Eficiencia Energética en España (2003-2012)". Este plan complementará el proceso de planificación y propondrá un especial esfuerzo en la mejora de los índices de intensidad energética en nuestro país.

Tarifas 2002

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para el año 2002, y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al Régimen Especial. A través de este Real Decreto se fijaron por primera vez, las tarifas de acceso de acuerdo con la estructura establecida por el Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre.

Las tarifas integrales para los usuarios domésticos se mantuvieron sin cambio respecto a 2001, mientras que las tarifas aplicables al resto de los consumidores se elevaron en un 1%. Asimismo, disminuyeron las tarifas aplicables a los pequeños distribuidores en un 0,05%. En conjunto, el incremento medio de las tarifas integrales de suministro de energía eléctrica fue de un 0,412 por ciento.

El alquiler de los equipos de medida se rebajó en un 10% y se incrementaron en un 0,412%, los derechos de acometidas, enganche y verificaciones.

Tarifas 2003

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para 2003 y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al Régimen Especial, contemplando un incremento de los ingresos medios del sector del 1,65% en términos nominales.

En lo que se refiere a las tarifas integrales, el incremento medio para el 2003 es del 1,69%. La tarifa para los clientes domésticos crece en un 1,5% y en un 2% para el resto de consumidores. El precio de la energía para los distribuidores incluidos en la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del Sector Eléctrico, aumenta un 3 por ciento.

Por su parte, las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica aumentaron en promedio global un 1,95% sobre las tarifas de 2002.

Se mantienen los precios de los alquileres de los equipos de medida y control y los derechos de acometida, enganche y verificación se incrementan el 1,69 por ciento.

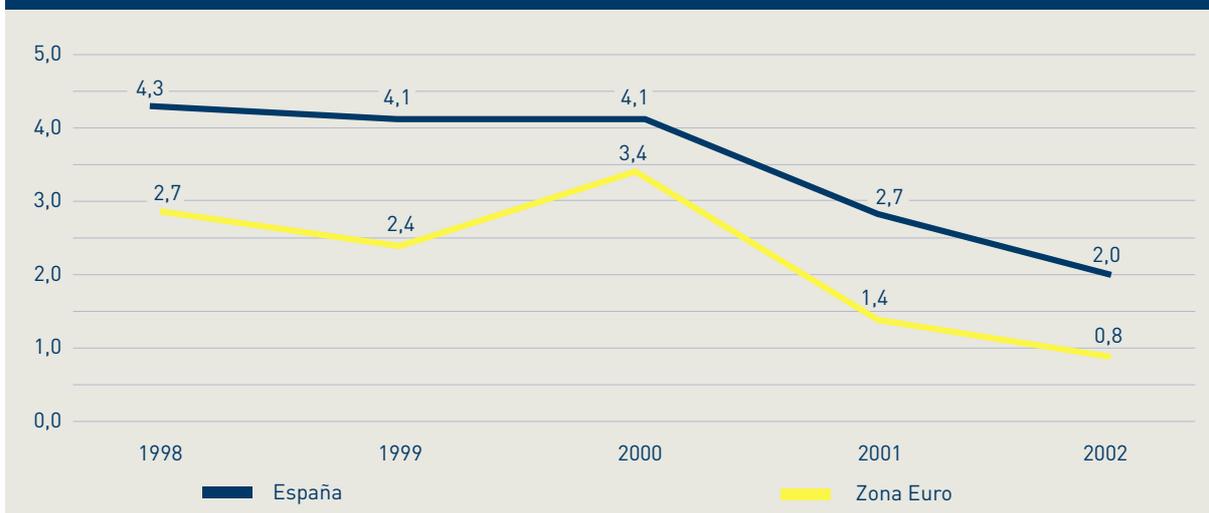
Las hipótesis para el cálculo de la tarifa prevén un crecimiento de la demanda del 3,4%, un IPC del 2% y un factor de eficiencia del 30 por ciento.

Este Real Decreto prevé la recuperación del déficit de ingresos de las actividades reguladas que se produjo en los años 2000 y 2002, mediante una anualidad que permita recuperar linealmente estos importes hasta 2010.

RECARGOS SOBRE FACTURACIÓN

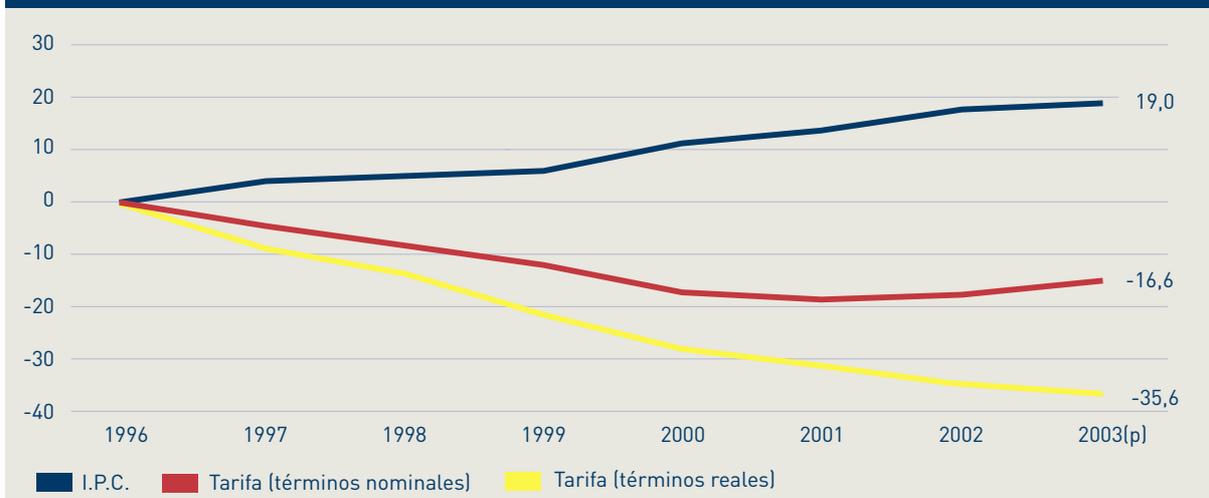
| Destinos específicos | 2002 | | 2003 | |
|---|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | % sobre Tarifas Integrales | % sobre Tarifas de Acceso | % sobre Tarifas Integrales | % sobre Tarifas de Acceso |
| Compensación Extrapeninsular | 1,601 | 3,892 | 1,495 | 4,241 |
| Operador del Sistema | 0,103 | 0,250 | 0,104 | 0,294 |
| Operador del Mercado | 0,073 | 0,178 | 0,068 | 0,192 |
| Tasa de la Comisión Nacional de la Energía | 0,069 | 0,201 | 0,069 | 0,201 |
| Moratoria Nuclear | 3,540 | 3,540 | 3,540 | 3,540 |
| Segunda parte del ciclo de combustible nuclear | 0,865 | 2,102 | 0,727 | 2,062 |
| Coste de la compensación por interrumpibilidad, por adquisición de energía a las instalaciones de producción en Régimen Especial y otras compensaciones | 0,139 | 0,263 | 0,113 | 0,319 |

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN ESPAÑA - Zona Euro



Fuente: INE, B-España

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA



SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

A lo largo de 2002 entraron en operación las primeras centrales de ciclo combinado en España. Al finalizar el año, totalizaban 2.800 MW de potencia, equivalente al seis por ciento de la potencia total del sistema eléctrico nacional. El nuevo equipo supone un incremento de la seguridad en el sistema para atender las situaciones de máxima demanda.

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó los 210.374 millones de kWh con un crecimiento del 2,4%, más moderado que en años anteriores, como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de las suaves temperaturas del segundo semestre.

Los máximos anuales de demanda diaria y de punta de potencia se produjeron en los comienzos del año. El 9 de enero de 2002, la demanda diaria alcanzaba 689.739 MWh y la punta de potencia 34.336 MW a las 20 horas del mismo día. Ambos valores fueron inferiores a los máximos históricos registrados en el sistema (700.004 MWh el 19 de diciembre de 2001 y 34.930 MW a las 19 horas del 17 de diciembre de 2001). Estos máximos históricos de demanda diaria y de punta de potencia se han superado en este año 2003 alcanzando 752.506 MWh (19 de febrero) y 37.212 MW (18 de febrero) respectivamente.

Desde el punto de vista hidrológico, 2002 fue un año muy seco. Únicamente los últimos meses paliaron esta situación y permitieron que los embalses recuperasen hasta el sesenta por ciento de su capacidad, veinticuatro puntos por encima de la situación con que había comenzado el año. A lo largo del año la situación hidrológica hizo que el funcionamiento del equipo hidráulico fuera mínimo y obligó a una elevada utilización del equipo térmico.

Las empresas generadoras en Régimen Ordinario atendieron el 81,2% de la demanda, con un total de 170.822 millones de kWh, lo que supuso una disminución del 0,6% de la producción neta y de 2,4 puntos porcentuales en la cobertura respecto del año anterior.

La energía entregada al sistema por los Productores en Régimen Especial, 34.222 millones de kWh, equivalente al 16,3% de la demanda, registró un crecimiento del 13,6% sobre el año anterior.

Los intercambios internacionales arrojaron un saldo importador de 5.329 millones de kWh, con un fuerte incremento del 54,1%. La importación de energía cubrió el 2,5% restante de la demanda.

Por último, la escasa hidraulicidad registrada en el ejercicio motivó el uso intensivo del equipo de bombeo, que alcanzó un máximo histórico de funcionamiento con 6.957 millones de kWh consumidos.

La producción en bornes de alternador (producción bruta) del conjunto de los generadores en Régimen Ordinario del sistema peninsular alcanzó la cifra de 186.125 millones de kWh, con un incremento del 1,4% respecto de 2001.

MERCADO DE PRODUCCIÓN

Para el conjunto del Mercado de Producción, la contratación de energía alcanzó la cifra de 207.314 millones de kWh, con un 1,1% de incremento sobre 2001. El 89% de la energía contratada se negoció en el Mercado Diario, que continua siendo la principal referencia del mercado mayorista.

SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

A lo largo de 2002 entraron en operación las primeras centrales de ciclo combinado en España. Al finalizar el año, totalizaban 2.800 MW de potencia, equivalente al seis por ciento de la potencia total del sistema eléctrico nacional. El nuevo equipo supone un incremento de la seguridad en el sistema para atender las situaciones de máxima demanda.

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó los 210.374 millones de kWh con un crecimiento del 2,4%, más moderado que en años anteriores, como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de las suaves temperaturas del segundo semestre.

Los máximos anuales de demanda diaria y de punta de potencia se produjeron en los comienzos del año. El 9 de enero de 2002, la demanda diaria alcanzaba 689.739 MWh y la punta de potencia 34.336 MW a las 20 horas del mismo día. Ambos valores fueron inferiores a los máximos históricos registrados en el sistema (700.004 MWh el 19 de diciembre de 2001 y 34.930 MW a las 19 horas del 17 de diciembre de 2001). Estos máximos históricos de demanda diaria y de punta de potencia se han superado en este año 2003 alcanzando 752.506 MWh (19 de febrero) y 37.212 MW (18 de febrero) respectivamente.

Desde el punto de vista hidrológico, 2002 fue un año muy seco. Únicamente los últimos meses paliaron esta situación y permitieron que los embalses recuperasen hasta el sesenta por ciento de su capacidad, veinticuatro puntos por encima de la situación con que había comenzado el año. A lo largo del año la situación hidrológica hizo que el funcionamiento del equipo hidráulico fuera mínimo y obligó a una elevada utilización del equipo térmico.

Las empresas generadoras en Régimen Ordinario atendieron el 81,2% de la demanda, con un total de 170.822 millones de kWh, lo que supuso una disminución del 0,6% de la producción neta y de 2,4 puntos porcentuales en la cobertura respecto del año anterior.

La energía entregada al sistema por los Productores en Régimen Especial, 34.222 millones de kWh, equivalente al 16,3% de la demanda, registró un crecimiento del 13,6% sobre el año anterior.

Los intercambios internacionales arrojaron un saldo importador de 5.329 millones de kWh, con un fuerte incremento del 54,1%. La importación de energía cubrió el 2,5% restante de la demanda.

Por último, la escasa hidraulicidad registrada en el ejercicio motivó el uso intensivo del equipo de bombeo, que alcanzó un máximo histórico de funcionamiento con 6.957 millones de kWh consumidos.

La producción en bornes de alternador (producción bruta) del conjunto de los generadores en Régimen Ordinario del sistema peninsular alcanzó la cifra de 186.125 millones de kWh, con un incremento del 1,4% respecto de 2001.

MERCADO DE PRODUCCIÓN

Para el conjunto del Mercado de Producción, la contratación de energía alcanzó la cifra de 207.314 millones de kWh, con un 1,1% de incremento sobre 2001. El 89% de la energía contratada se negoció en el Mercado Diario, que continua siendo la principal referencia del mercado mayorista.

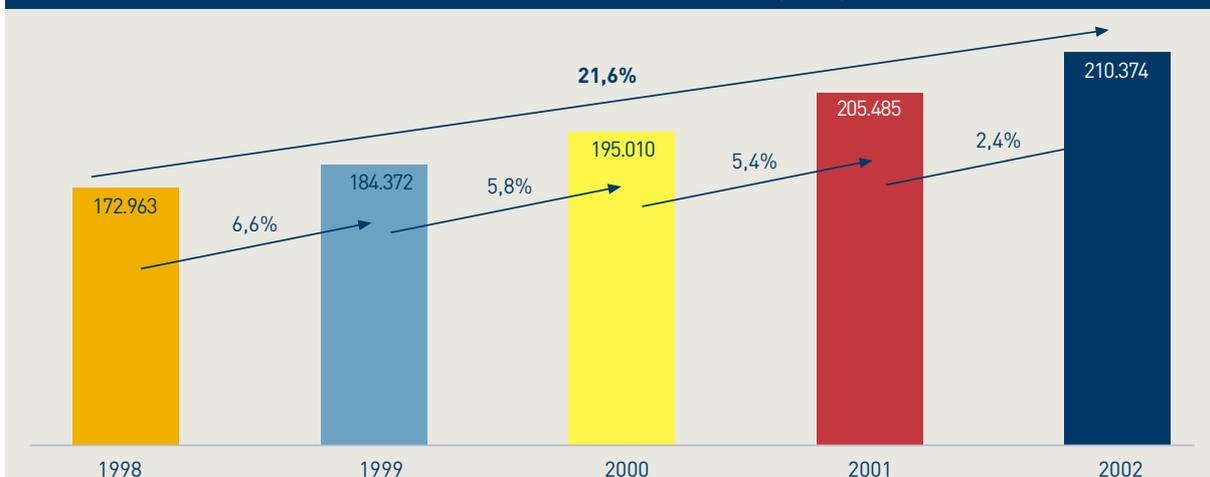


La mayoría de las ventas en el Mercado de Producción (94,5%) las realizó la generación en Régimen Ordinario, una pequeña parte (0,4%) correspondió a la incorporación, en el último trimestre, de productores en Régimen Especial y el resto (5,1%) procedió de las importaciones a través de Agentes Externos.

Las compras presentaron una estructura similar a la del año anterior, el 67% fue adquirido por las distribuidoras para el mercado regulado y el 26% fue adquirido por las diversas empresas comercializadoras para el mercado liberalizado. Por último, la energía destinada a la exportación y el bombeo representó el cuatro y el tres por ciento, respectivamente.

El precio medio de venta en el Mercado Diario fue de 3,889 c€/kWh, un 23,4% superior al del año anterior. La repercusión en el precio final de venta de los servicios complementarios, es decir, los correspondientes a los mercados de ajustes y procesos técnicos de operación del sistema, representó 0,232 c€/kWh adicionales. La retribución por garantía de potencia supuso un incremento de 0,451 c€/kWh sobre el precio final señalado. En consecuencia, el precio medio de venta al Mercado Mayorista en 2002 se situó en 4,572 c€/kWh, un 18,4% superior al de 2001. La baja producción hidráulica y la elevada utilización del equipo térmico han sido factores determinantes de este incremento.

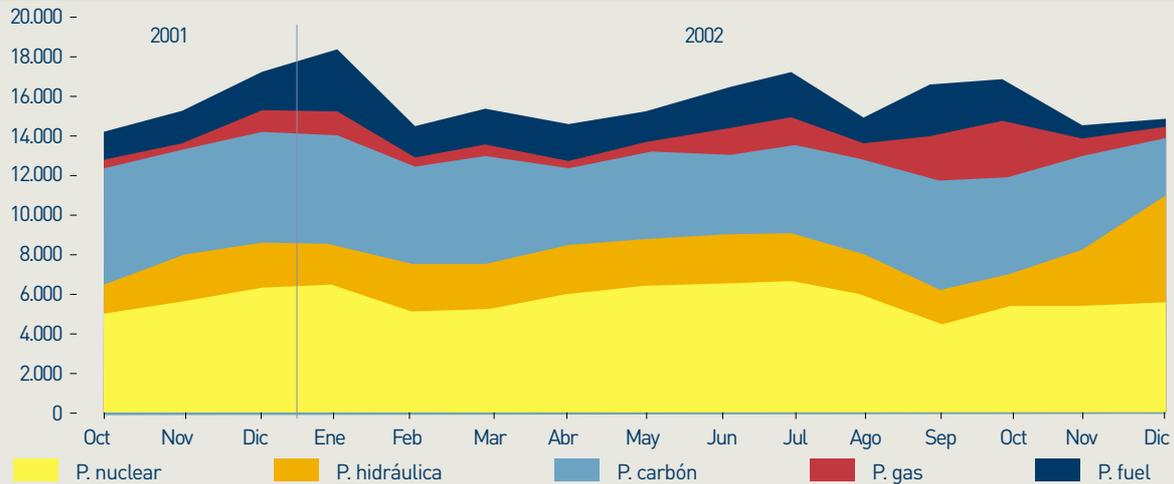
EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA SISTEMA ELÉCTRICO PENINSULAR (GWh)



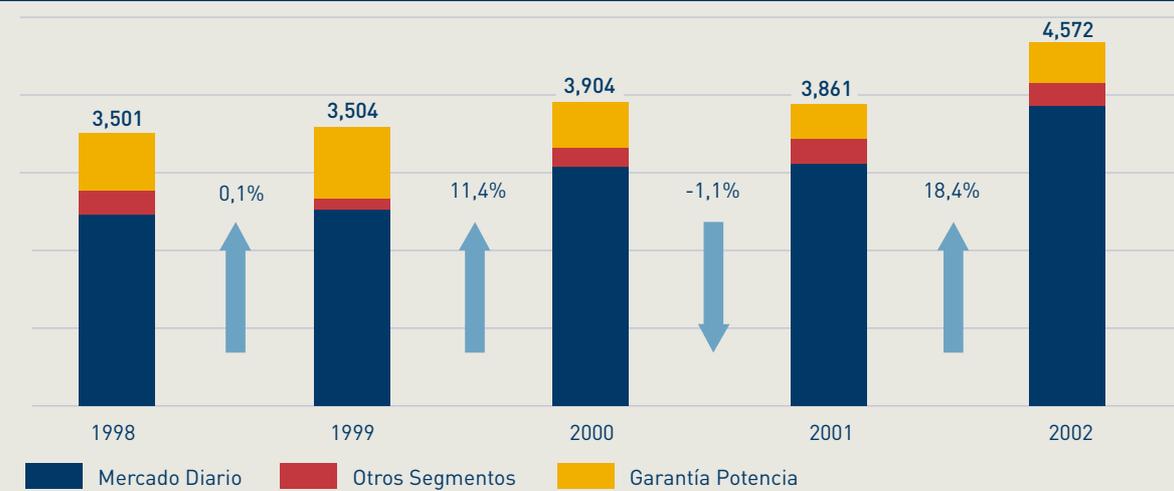
MÁXIMA DEMANDA DE POTENCIA MEDIA Y DE ENERGÍA DIARIA

| Potencia (MW) | | | Energía (MWh) | |
|---------------|-----------------------|--------------|---------------|---------|
| 37.212 | 18 febrero (19-20h) | 1 trim. 2003 | 19 febrero | 752.506 |
| 34.336 | 9 enero (19-20h) | 2002 | 9 enero | 689.739 |
| 34.930 | 17 diciembre (18-19h) | 2001 | 19 diciembre | 700.004 |
| 33.236 | 25 enero (19-20h) | 2000 | 25 enero | 662.904 |
| 31.247 | 16 diciembre (19-20h) | 1999 | 17 diciembre | 622.038 |
| 29.484 | 9 diciembre (19-20h) | 1998 | 10 diciembre | 581.925 |
| 27.369 | 16 diciembre (18-19h) | 1997 | 16 diciembre | 559.400 |

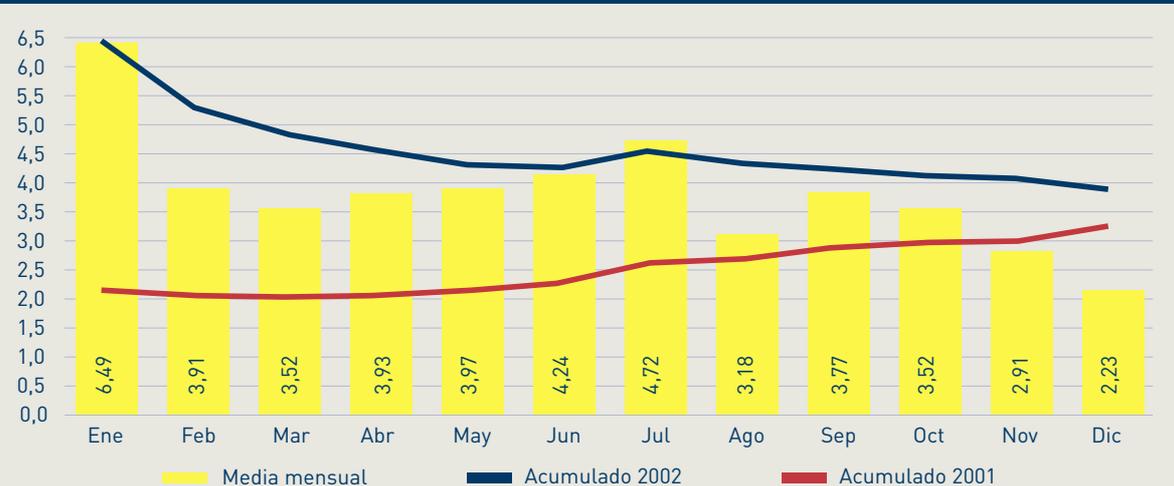
PRODUCCIÓN MENSUAL DEL SISTEMA PENINSULAR EN RÉGIMEN ORDINARIO (GWh)



PRECIO FINAL GENERADORES (c€/kWh)



PRECIO DE LA ENERGÍA EN EL MERCADO DIARIO (c€/kWh)





LA GENERACIÓN DE UNION FENOSA EN ESPAÑA

A finales de 2002, la potencia instalada en las centrales que operan dentro del Régimen Ordinario, era de 5.377 MW, habiendo obtenido un incremento de potencia de 98 MW como consecuencia de las pruebas de acreditación de potencia realizadas. El equipo generador tuvo un excelente comportamiento en 2002 alcanzando una producción de 24.410 millones de kWh. La disponibilidad global del parque alcanzó el noventa por ciento.

Producción Hidráulica

La producción hidráulica fue de 2.726 millones de kWh, un 43% inferior a la del año 2001. Desde el punto de vista hidrológico, el año 2002 fue un año muy seco para UNION FENOSA. La probabilidad de ser superado fue del 82%, es decir, 82 años de cada 100 serían más húmedos que el año transcurrido. En los dos últimos meses, no obstante, el importante incremento de las aportaciones hizo que las reservas de energía en el conjunto de los embalses de UNION FENOSA finalizara el año al 54% de su capacidad, treinta puntos por encima del nivel con que había comenzado el año.

El índice de disponibilidad del parque hidráulico ha sido del 92%. La indisponibilidad por avería fue solamente del 0,2%, debido al buen sistema de mantenimiento y al programa de modernización de centrales. A lo largo de 2002 se han automatizado y telemandado siete grupos hidráulicos dentro del Proyecto Hydra. Actualmente la potencia telemandada es el 93% de la potencia hidráulica total.

Producción Nuclear

La producción de origen nuclear en 2002 fue de 5.718 millones de kWh, un 2,7% inferior a la alcanzada en 2001.

La producción atribuible a UNION FENOSA de la Central de Almaraz fue de 1.827 millones de kWh. De esta producción, 954 millones de kWh corresponden a Almaraz 2, que logró un nuevo máximo histórico. El grupo 1 realizó su revisión y recarga en el mes de abril.

En la Central de Trillo, la producción atribuible a UNION FENOSA fue de 2.882 millones de kWh. La revisión y recarga se realizó desde el 4 de mayo al 10 de junio y en ella se procedió a mejorar la alimentación eléctrica desde el exterior en 220 kV.

La Central de José Cabrera produjo un total de 1.009 millones de kWh, un 10,4% menos que el año anterior, como consecuencia de la mayor duración de la revisión, durante la cual se incorporaron los requisitos exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear. El 14 de octubre de 2002, conforme al dictamen emitido por este organismo, se publicó la Orden Ministerial por la que se renueva la autorización de explotación de la central hasta el 30 de abril de 2006, estableciéndose en dicha fecha el de cese definitivo de la actividad. La central ha acometido en los últimos años un amplio programa de mejoras y opera dentro de los más exigentes niveles de seguridad.

Producción Térmica Convencional

La producción en bornes de alternador de los grupos térmicos de carbón y fuel-oil y gas alcanzó 15.966 millones de kWh, un 10,3% superior a la del año anterior. El equipo térmico tuvo que suplir la baja

hidraulicidad del año especialmente en los primeros meses, y su buen funcionamiento le permitió alcanzar un nuevo récord histórico.

La producción de los grupos de carbón fue de 14.430 millones de kWh con un incremento del 12,6% lo que supuso superar los registros máximos de años anteriores. Estas centrales tuvieron una disponibilidad del 93% (incluyendo las paradas para mantenimiento) y unas utilizaciones superiores a las siete mil horas equivalentes de plena carga.

La disponibilidad de la Central de Meirama fue superior al 98% y la producción se elevó hasta los 4.282 millones de kWh, con un incremento del 21,4% sobre el año anterior. La producción de la Central de Narcea fue de 3.748 millones de kWh, aumentando un 10,7%, mientras que la Central de La Robla alcanzó los 4.508 millones de kWh, un 6,7% más que en el año 2001. La disponibilidad de la Central de Anllares fue del 98% y la producción atribuible a UNION FENOSA se situó en 1.892 millones de kWh, superando en un 12,5% a la del año anterior. En el año 2002 las centrales de Meirama, Narcea 2, La Robla 1 y Anllares han superado sus máximas producciones históricas.

Para la Central Térmica de Meirama se viene desarrollando el Proyecto Fausto, que tiene como objetivo principal la adaptación de la central para la combustión de carbón importado de bajo contenido en azufre. Este proyecto implica la construcción de un ramal de ferrocarril, de las instalaciones portuarias y la adaptación de la central.

El ramal de ferrocarril, que enlaza la central con la vía férrea La Coruña-Santiago de Compostela, está en servicio desde el año 2001, transportando Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a la planta de Sogama. En el año 2002 se inició el transporte por ferrocarril de carbón importado, habiéndose llevado por este medio 350.000 toneladas, lo que representa el 35% del total del carbón importado para esta central en el año.

Las instalaciones del puerto (Proyecto Medusa), ubicadas en el Muelle del Centenario de La Coruña, permitirán la descarga de barcos, el almacenamiento en parque cerrado y la carga de carbón en tren con el mínimo impacto medioambiental. A finales de 2002 se adjudicó la fase 1 de los equipos de transporte y de las torres de transferencia y silos. Las fases 2 y 3 se adjudicarán a lo largo de 2003 y 2004.

Los trabajos de adaptación de la central y transformación de la caldera actual, con el fin de permitir la combustión del carbón de importación, siguen el ritmo previsto y se espera su finalización conforme al programa desarrollado.

Por último, las centrales de fuel-oil y gas han funcionado con índices de utilización superiores a la media histórica y su producción, aunque inferior en un 7,6% a la del año anterior, alcanzó 1.536 millones de kWh. La Central de Sabón produjo 840 millones de kWh y la producción de la Central de Aceca correspondiente a UNION FENOSA fue de 696 millones de kWh.

Ciclos Combinados

UNION FENOSA está desarrollando un programa de construcción de nuevas centrales de gas en ciclo combinado con una potencia total de 2.800 MW que irán entrando en operación progresivamente desde 2004 a 2006. Alguna de estas centrales se construye conjuntamente con otras empresas por lo que la potencia propia



de UNION FENOSA al final del programa se estima en torno a 2.000 MW. El posicionamiento de UNION FENOSA en el sector del gas permitirá abastecer estas nuevas centrales en condiciones ventajosas y competitivas.

En el ejercicio 2002 se ha iniciado la construcción de la planta de Campo de Gibraltar (800 MW), propiedad de la sociedad Nueva Generadora del Sur, S.A., participada por UNION FENOSA (75%) y CEPSA (25%), que entrará en explotación en 2004 y se ha avanzado significativamente en la obtención de las autorizaciones y licencias administrativas de los emplazamientos en los que está prevista la construcción de las demás plantas.

En el emplazamiento de la actual Central de Aceca, se ha procedido a segregar la parcela correspondiente a UNION FENOSA en la que está prevista la construcción de un grupo de 400 MW, que se iniciará en el segundo semestre de 2003.

En el emplazamiento de Palos de la Frontera, se ha comenzado, a principios del año 2003, la construcción de tres grupos de 400 MW cada uno.

Por último, en el emplazamiento de la actual Central de Sabón se iniciará, en el último trimestre de 2003 la construcción de un grupo de 400 MW, que será abastecido por la planta de regasificación de REGANOSA (Ferrol), participada por UNION FENOSA y que constituye la primera fase de un proyecto de 800 MW.

Se continúa trabajando en la preparación y consecución de los permisos y licencias necesarios en otros emplazamientos, que quedarán así disponibles para la instalación de nuevos grupos en el futuro.

Mercado

Las ventas de UNION FENOSA al Mercado de Producción alcanzaron los 23.202 millones de kWh. La menor producción hidráulica fue cubierta casi en su totalidad por el equipo térmico de carbón que funcionó gran número de horas y también por el equipo de fuelóleo, que aportó su producción siempre que fue requerido.

El precio medio de venta, que se vio afectado por la menor componente hidráulica de la producción, se situó en 4,492 c€/kWh, de los que 3,853 c€/kWh correspondieron a las ventas en el Mercado Diario, 0,196 c€/kWh lo fueron por servicios complementarios y el resto, 0,443 c€/kWh, corresponden a la retribución por garantía de potencia.

Trading de Energía

En el año 2002, y como consecuencia de la salida de los mercados europeos de las empresas americanas tras la crisis de ENRON, se produjo una importante reducción de las operaciones de trading, tanto físico como financiero. UNION FENOSA orientó esencialmente su actividad a la consolidación de las operaciones en los mercados físicos europeos con el apoyo de las subastas de capacidad adquirida en Francia.

A medida que el año avanzaba, el volumen de las operaciones de trading financiero se fue reduciendo paulatinamente, hasta alcanzar valores mínimos a final de año como consecuencia de la retracción de las compañías norteamericanas y de la incertidumbre regulatoria acerca de la estructura del mercado mayorista en 2003. En este entorno, UNION FENOSA mantuvo su presencia en el mercado con 2.686 millones de kWh, lo que supone aproximadamente el quince por ciento del volumen negociado.

En cuanto al trading físico se siguieron ejerciendo las posiciones adquiridas en las subastas de capacidad de EdF, que se incrementaron en 438 millones de kWh durante 2002, operando en el mercado OTC francés y en los mercados organizados de Francia y Alemania (Powernext y EEX).

Asimismo, UNION FENOSA se ha convertido en miembro del mercado mayorista inglés (ELEXON), con la intención de extraer un mayor valor a su posicionamiento en el mercado europeo continental.

Por otra parte, los elevados precios del mercado mayorista español en relación con los países vecinos, han dificultado las exportaciones de energía, y sólo durante los dos últimos meses se realizaron operaciones puntuales de venta de energía a Francia. Respecto a las importaciones, el actual mecanismo de asignación de la capacidad entre Francia y España ha impedido a UNION FENOSA efectuar contratos de importación con empresas europeas, con la excepción de la portuguesa REN.

Aún así, el volumen total de las operaciones de trading físico ha sido de 2.577 millones de kWh, más del doble del volumen realizado en 2001.

Combustibles

La evolución de los precios del crudo y del carbón mostró un comportamiento dispar. Mientras que el petróleo tuvo en 2002 una evolución claramente alcista, el carbón experimentó una fuerte bajada de precios, con mínimos de 25,74 \$/t en agosto, iniciando después un rápido encarecimiento en los meses posteriores del año. El escenario de precios bajos de carbón ha permitido a UNION FENOSA una negociación favorable de los contratos a plazo.

Destaca el notable incremento del consumo de carbón importado, que fue del 28% frente al 21% en 2001. El gasto en combustible nuclear se redujo casi un uno por ciento, debido a los inferiores costes medios de este combustible. El consumo de los hidrocarburos líquidos y el gas natural fue el 19% del total del consumo de combustibles.

UNION FENOSA adquirió carbón autóctono sujeto a incentivo por consumo por un total de 2,8 millones de toneladas de hulla+antracita, y de 2,9 millones de toneladas de lignito pardo. Además, fue necesario realizar compras adicionales en el mercado internacional. Del total del carbón utilizado, el 70% fue carbón nacional y el 30% restante carbón de importación de bajo contenido en azufre.

Energías Especiales

La potencia atribuible a UNION FENOSA Energías Especiales (UFEE), considerando sus porcentajes de participación en cada una de las instalaciones en explotación al cierre del ejercicio de 2002, alcanzó 351 MW, con un 10,4% de incremento sobre el año anterior. De ese total, se explotan en régimen de arrendamiento 65 MW.

Durante el año 2002 el parque de generación se ha incrementado en 37,2 MW. La mayor parte de este aumento corresponde a la puesta en servicio de cinco nuevos parques eólicos (Navazuelo, Navas del Marqués, Altos de Cartagena, Novo y Vimianzo), todos ellos participados al treinta por ciento por UFEE. Adicionalmente se ha producido un incremento de 2 MW gracias a ligeros aumentos de la potencia instalada en varias minicentrales hidráulicas, eólicas y de RSU.

Por otra parte, la potencia atribuible a UNION FENOSA Energías Especiales se redujo en 4 MW, ya que, se ha retirado de las sociedades promotoras de los parques de Zas y Corme, en los que contaba con una participación del diez por ciento.

La producción bruta de las instalaciones de UNION FENOSA Energías Especiales fue de 1.181 millones de kWh, un 8,4% más que en el año anterior. La electricidad generada por las instalaciones operadas directamente alcanzó 974 millones de kWh, con un incremento del 16,1%, mientras que las instalaciones arrendadas generaron 207 millones de kWh.

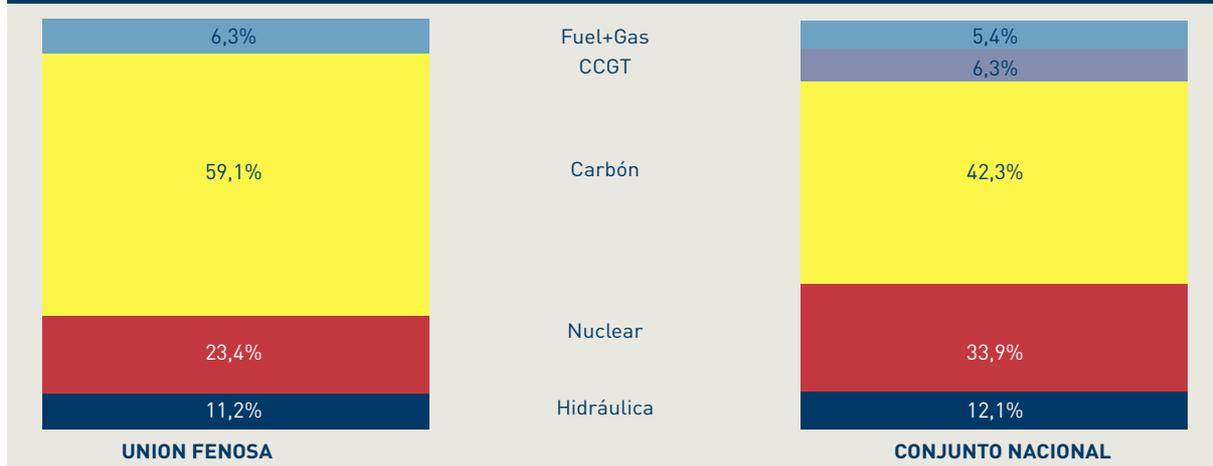
La menor producción hidráulica propia, con una disminución del 11,4%, se ha podido compensar, en parte, por las otras áreas de generación: eólica, cogeneración y biomasa y residuos. Desde el punto de vista económico, el incremento en el precio de venta de la energía ha permitido absorber los elevados precios de los combustibles.

Durante el ejercicio se ha iniciado también la construcción de otras seis nuevas plantas que entrarán en explotación en 2003. Estas plantas acumulan una potencia atribuible a UFEE de 104,5 MW distribuidas entre las áreas eólicas de Peña Armada (20,7 MW, 80% UFEE), Manzanal (41,3 MW, 50% UFEE), Peña Forcada (33,8 MW, 100%) y Do Vilán (16,9 MW, 100% UFEE), minihidráulica en Portodemouros (10 MW, 100% UFEE) y de RSU, Rinconada (16,5 MW, 40% UFEE) dedicada al tratamiento de residuos del sector azucarero.

UNION FENOSA ENERGÍAS ESPECIALES

| | POTENCIA EN EXPLOTACIÓN (MW) | | | PRODUCCIÓN BRUTA (GWh) | | |
|--------------------------|------------------------------|------------|---------------|------------------------|--------------|---------------|
| | 2002 | 2001 | Var. 02/01(%) | 2002 | 2001 | Var. 02/01(%) |
| Cogeneración | 56 | 56 | --- | 312 | 278 | 12,2 |
| Eólica | 178 | 147 | 21,1 | 415 | 377 | 10,1 |
| Biomasa y RSU | 41 | 40 | 2,5 | 208 | 140 | 48,6 |
| Minihidráulica Propia | 11 | 11 | --- | 39 | 44 | (11,4) |
| TOTAL | 286 | 254 | 12,6 | 974 | 839 | 16,1 |
| Minihidráulica Arrendada | 65 | 64 | 1,6 | 207 | 250 | (17,2) |
| TOTAL | 351 | 318 | 10,4 | 1.181 | 1.089 | 8,4 |

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN B.A. EN RÉGIMEN ORDINARIO 2002 (GWh)



PRODUCCIÓN HIDRÁULICA 2002

| | POTENCIA INSTALADA (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | VAR. 02/01 (%) |
|-------------------|----------------------------|---------------------|----------------|
| UGH MIÑO | 835 | 1.591 | (44,1) |
| UGH GALICIA COSTA | 383 | 663 | (44,8) |
| UGH TAJO | 362 | 353 | (43,9) |
| UGH BOLARQUE | 215 | 119 | 16,5 |
| TOTAL | 1.795 | 2.726 | (43,0) |

PRODUCCIÓN TÉRMICA CLÁSICA 2002

CARBÓN

| CENTRAL | COMBUSTIBLE | POTENCIA INSTALADA (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | VAR. 02/01 (%) | DISPONIBILIDAD (%) |
|--------------|-----------------|----------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|
| MEIRAMA | Lignito pardo | 563 | 4.282 | 21,4 | 98 |
| ANLLARES* | Hulla-Antracita | 243 | 1.892 | 12,5 | 98 |
| LA ROBLA | Hulla-Antracita | 655 | 4.508 | 6,7 | 91 |
| NARCEA | Antracita | 587 | 3.748 | 10,7 | 88 |
| TOTAL | | 2.048 | 14.430 | 12,6 | 93 |

FUEL-OIL + GAS

| CENTRAL | COMBUSTIBLE | POTENCIA INSTALADA (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | VAR. 02/01 (%) | DISPONIBILIDAD (%) |
|--------------|----------------|----------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|
| ACECA* | Fuel-oil + gas | 314 | 696 | (2,8) | 96 |
| SABÓN | Fuel-oil | 471 | 840 | (11,2) | 74 |
| TOTAL | | 785 | 1.536 | (7,6) | 83 |

* Central compartida. Datos correspondientes a UNION FENOSA

PRODUCCIÓN NUCLEAR 2002

| CENTRAL | POTENCIA INSTALADA (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | VAR. 02/01 (%) | DISPONIBILIDAD (%) |
|--------------|----------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|
| J.CABRERA | 160 | 1.009 | (10,4) | 78 |
| ALMARAZ I* | 110 | 873 | (8,5) | 93 |
| ALMARAZ II* | 111 | 954 | 7,2 | 100 |
| TRILLO* | 368 | 2.882 | (0,9) | 90 |
| TOTAL | 749 | 5.718 | (2,7) | 89 |

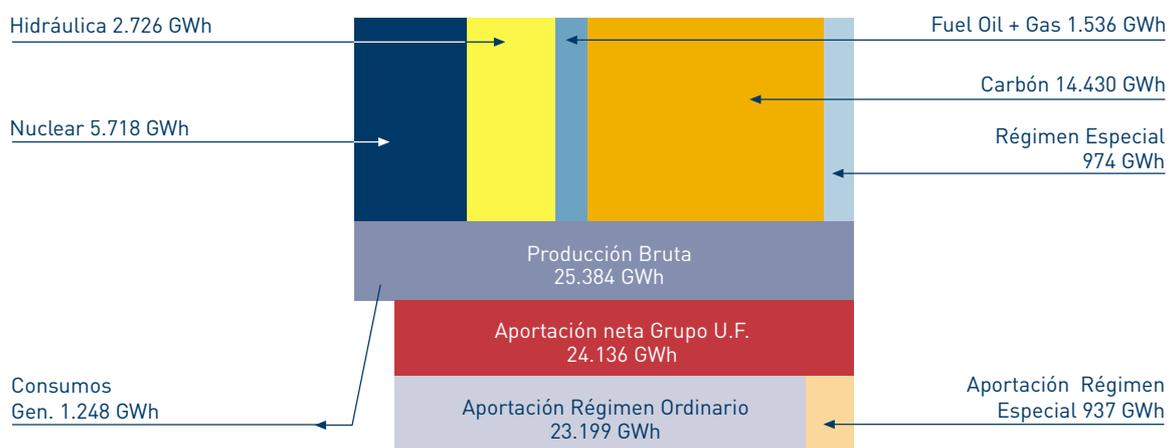
* Central compartida. Datos correspondientes a UNION FENOSA

PRODUCCIÓN DE UNION FENOSA ENERGÍAS ESPECIALES 2002

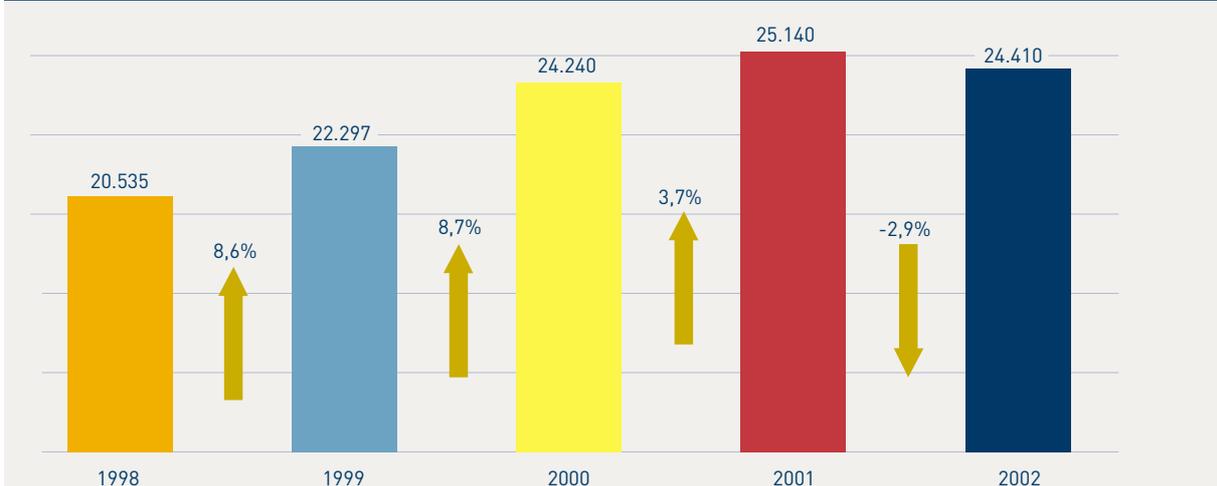
| TECNOLOGÍA | POTENCIA EN EXPLOT. (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | VAR. 02/01 (%) |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|
| COGENERACIÓN | 56 | 312 | 12,2 |
| EÓLICA | 178 | 415 | 10,1 |
| BIOMASA y RSU | 41 | 208 | 48,6 |
| MINIHIDRÁULICA PROPIA | 11 | 39 | (11,4) |
| TOTAL | 286 | 974 | 16,1 |
| MINIHIDRÁULICA ARRENDADA | 65 | 207 | (17,2) |
| TOTAL | 351 | 1.181 | 8,4 |

BALANCE ENERGÉTICO DE GENERACIÓN (GWh)

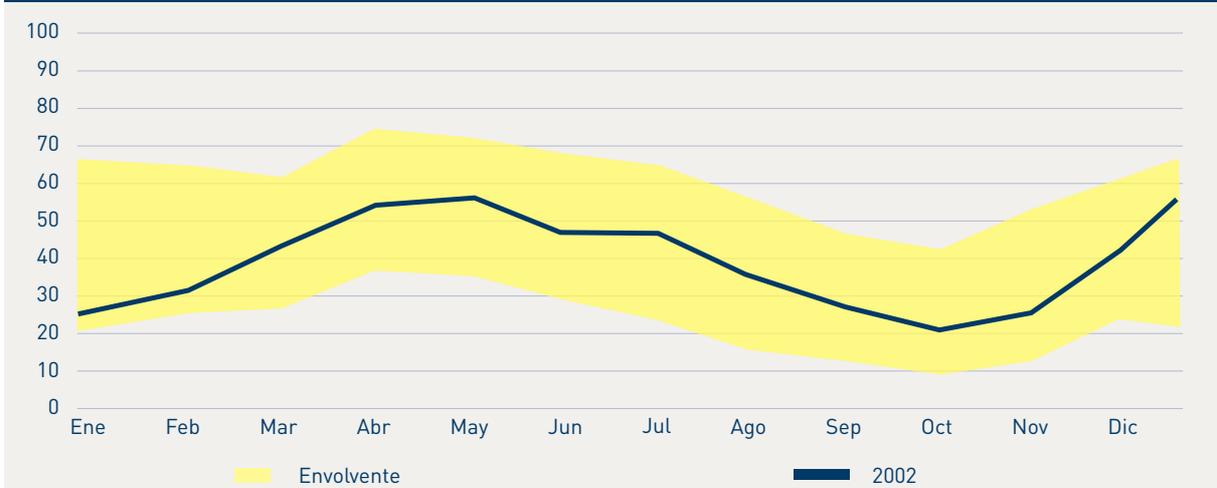
| | POTENCIA INSTALADA (MW) | PRODUCCIÓN (GWh) | | |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------|---------------|--------------|
| | | 2002 | 2001 | VAR.02/01(%) |
| Hidráulica | 1.795 | 2.726 | 4.780 | (43,0) |
| Nuclear | 749 | 5.718 | 5.879 | (2,7) |
| Lignito | 563 | 4.282 | 3.526 | 21,4 |
| Antracita y hulla | 1.485 | 10.148 | 9.293 | 9,2 |
| Fuel-oil + gas | 785 | 1.536 | 1.662 | (7,6) |
| TOTAL RÉGIMEN ORDINARIO | 5.377 | 24.410 | 25.140 | (2,9) |
| RÉGIMEN ESPECIAL | 286 | 974 | 839 | 16,1 |
| TOTAL PRODUCCIÓN BRUTA | | 25.384 | 25.979 | (2,3) |
| Consumos en generación | | 1.248 | 1.194 | 4,5 |
| APORTACIÓN NETA GRUPO U.F. | | 24.136 | 24.785 | (2,6) |



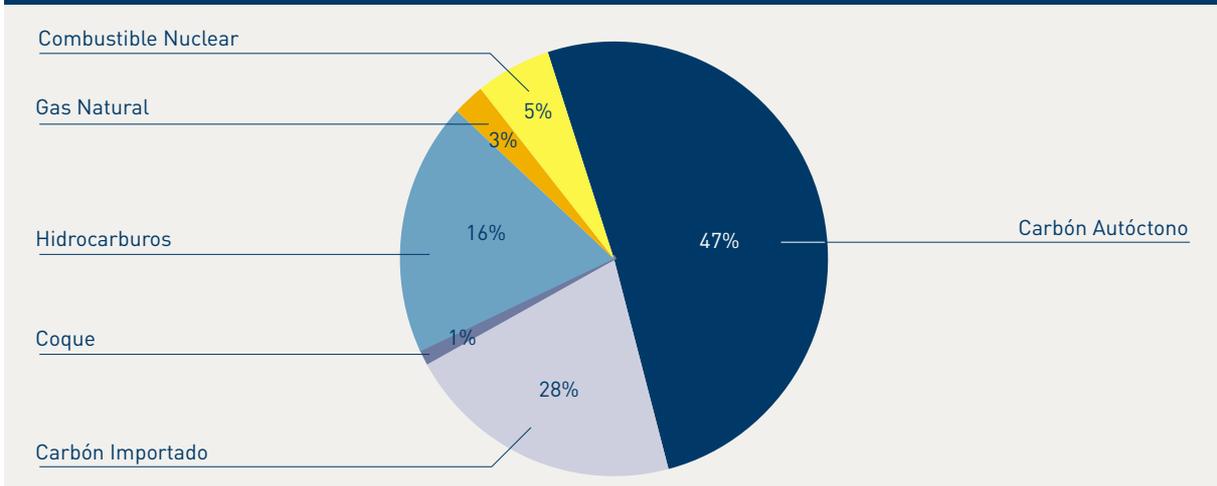
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN B.A. EN RÉGIMEN ORDINARIO (GWh)



RESERVAS DE ENERGÍA. Envoltente 1987-2001 (% de llenado).



CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN 2002 (%)



Instalaciones

El fuerte incremento anual acumulativo de la Energía Puesta en Red, que en los últimos cuatro años fue del 5,2%, ha exigido un elevado perfil inversor, capaz de atender el crecimiento de la demanda y reponer las instalaciones que se van aproximando al final de su vida útil. El mayor esfuerzo inversor se ha realizado en aquellas zonas donde los índices de calidad de servicio presentaban valores más bajos, de forma que en todo momento pueda prestarse un buen servicio y se atiendan las exigencias reglamentarias.

Con estos criterios, se ha dedicado especial atención al Plan de Calidad de Galicia (2001-2005) suscrito entre la Xunta de Galicia y UNION FENOSA. Al finalizar el ejercicio 2002, se habían invertido en este plan 13,6 millones de euros, que permitieron construir 629 km de red en media y baja tensión e instalar 31 MVA de potencia en centros de transformación.

Las inversiones puestas en explotación durante el ejercicio para el conjunto de las instalaciones de transporte y distribución de UNION FENOSA ascendieron a 209,7 millones de euros. La red de alta tensión se ha ampliado en 57 km, la de media y baja tensión en 350 km y se han puesto en explotación 1.321 MVA de nueva potencia en centros de transformación.

Gran parte de estas de estas inversiones se han aplicado al desarrollo de los Planes de Adecuación y Mejora de Instalaciones y de Protección y Automatización de las mismas. Durante el año 2002, se renovaron las protecciones en 33 subestaciones, con lo que el Plan Global de Protecciones se sitúa ya en un grado de avance del 80%, y se eliminaron los puntos críticos en 38 subestaciones. Asimismo, se realizaron actuaciones de adecuación en 400 circuitos de baja tensión, en 200 líneas de media tensión y en 500 centros de transformación.

La aplicación de estos planes reduce de forma apreciable los costes de operación y mantenimiento y permite mejorar los índices de calidad de suministro.

| INSTALACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (31 DICIEMBRE 2002) | | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| | Transformadores reductores | | Longitud de líneas (km.) |
| | Número | Capacidad MVA | |
| Galicia | 13.874 | 3.167 | 46.395 |
| Madrid | 6.985 | 3.754 | 17.842 |
| Castilla-La Mancha | 4.672 | 1.291 | 17.720 |
| Castilla-León | 3.437 | 632 | 15.832 |
| Resto Comunidades | 6 | 0,3 | 32 |
| TOTAL B.T. + M.T. | 28.974 | 8.844 | 97.821 |
| Galicia | 220 | 7.294 | 2.798 |
| Madrid | 175 | 7.742 | 1.827 |
| Castilla-La Mancha | 162 | 3.314 | 3.197 |
| Castilla-León | 83 | 1.255 | 1.444 |
| Resto Comunidades | 7 | 484 | 68 |
| TOTAL A.T. | 647 | 20.089 | 9.334 |
| TOTAL | 29.621 | 28.933 | 107.155 |

En el mes de noviembre de 2002, UNION FENOSA y REE alcanzaron un acuerdo por el cual ésta última adquiriría, por un importe de 395 millones de euros, las instalaciones de transporte que entraron en servicio, a efectos retributivos, con anterioridad al 31 de diciembre de 2001. Los activos vendidos comprenden unos 1.250 km de líneas aéreas y 63,5 km de líneas subterráneas en 220 kV de tensión, 70 km de líneas aéreas en 400 kV y 252 posiciones en subestaciones de transformación.

De igual modo, este acuerdo establece que durante los próximos tres años UNION FENOSA continuará realizando las tareas de operación y mantenimiento de los activos transferidos y prevé un cuarto año adicional de prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento. UNION FENOSA percibirá por el conjunto de estos servicios un total de 35,6 millones de euros. El proceso de venta a REE ha sido completado en marzo de 2003.

Calidad de Servicio

La inversión realizada en los últimos años en las instalaciones de transporte y distribución, junto con la aplicación de los Planes de Mantenimiento, ha permitido disminuir de forma muy apreciable el TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada), indicador básico que mide la calidad del suministro.

El TIEPI del ejercicio 2002 fue de 1,83 horas, lo que supone una mejora del 23,1%, a lo que contribuyeron unas condiciones meteorológicas más favorables que las del año anterior.

En 2002, al medir la calidad zonal, se produce por primera vez la segregación del segmento Rural entre Rural Concentrado y Rural Disperso, de acuerdo a las exigencias del Real Decreto 1955/2000.

En el ejercicio, el TIEPI en el segmento Urbano fue de 0,68 horas, en el segmento Semiurbano de 2,16 horas y para el Rural Concentrado y Rural Disperso de 3,0 y 5,83 horas respectivamente. La mejora de la calidad del suministro se registró en todos los segmentos, (Urbano, Semiurbano, Rural Concentrado y Rural Disperso) y en todas las áreas geográficas del mercado de UNION FENOSA.

Ventas de Energía Mercado Regulado

Las ventas en el Mercado Regulado comprenden las ventas de energía a clientes a Tarifa Integral y la prestación del servicio de acceso a la red a clientes cualificados y comercializadoras, percibiendo por ello las Tarifas de Acceso. En 2002, la energía facturada por UNION FENOSA por ambos conceptos se situó en 27.258 millones de kWh, con un ligero incremento (0,9%) sobre el año anterior.

En 2002, UNION FENOSA introdujo un cambio en los criterios de periodificación que venía aplicando para medir la energía facturada. Esta modificación, aconsejada por las normas y la operativa del Sistema de Liquidación de las Actividades Reguladas (SILAR), impide que la facturación en términos de energía sea comparable a la del año 2001. De haberse aplicado en 2002 criterios similares a los de 2001, la facturación de energía habría aumentado un 4,6 por ciento.



La energía facturada por UNION FENOSA a Tarifa Integral, sin considerar la energía aplicada al Traspase Tajo-Segura, se situó en 20.474 millones de kWh, un 1,5% superior a la del año anterior.

En el Mercado a Tarifa Integral, la energía facturada en baja tensión fue de 12.565 millones de kWh, con un crecimiento del 4,4% respecto al año anterior. En media y alta tensión, se facturaron 1.365 millones de kWh y 6.543 millones de kWh, inferiores en un 0,1% y un 3,4%, respectivamente, a las cifras registradas en 2001.

La energía facturada en baja tensión representa un porcentaje cada vez mayor en las ventas al Mercado a Tarifa Integral. A finales del ejercicio ese porcentaje era del 61,4%, con un crecimiento de 1,7 puntos porcentuales sobre la estructura del año anterior.

ESTRUCTURA DE LA ENERGÍA FACTURADA (Tarifa Integral). ÁREAS Y NIVELES DE TENSIÓN (%)

| | BT | MT | AT |
|---------------------------|-------------|------------|-------------|
| Madrid | 94,5 | 5,3 | 0,2 |
| Galicia | 41,5 | 6,0 | 52,5 |
| Castilla-La Mancha | 72,9 | 12,0 | 15,1 |
| Castilla-León | 74,5 | 8,5 | 17,0 |
| TOTAL | 61,4 | 6,7 | 31,9 |

El servicio de red prestado a terceros (Tarifa de Acceso) por UNION FENOSA afectó a 6.784 millones de kWh, de los cuales un 76,6% correspondió a servicios de red en media tensión y un 23,3% a servicios de red en alta tensión.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL NÚMERO DE CLIENTES Y DE LA ENERGÍA FACTURADA ⁽¹⁾

| | Nº DE CLIENTES (MEDIA MENSUAL) | MERCADO DE DISTRIBUCION (GWh) | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------|----------------|
| | | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Madrid | 1.045.739 | 8.133 | 7.968 | 2,1 |
| Galicia | 1.303.080 | 13.884 | 13.997 | (0,8) |
| Castilla - La Mancha | 513.382 | 3.680 | 3.544 | 3,8 |
| Castilla - León | 295.458 | 1.561 | 1.518 | 2,8 |
| TOTAL | 3.157.659 | 27.258 | 27.027 | 0,9 |

⁽¹⁾ Comprende energía facturada a Tarifa Integral y servicio de red (Tarifa de Acceso).

El importe total de los ingresos por facturación a Tarifa Integral y Tarifa de Acceso, neto de impuestos y retenciones, se situó en 1.414 millones de euros, con un incremento del 3,9% sobre el año anterior.

Los ingresos por Tarifa Integral alcanzaron un importe de 1.318,2 millones de euros, con un aumento del 3,5% sobre el año anterior, en tanto que los correspondientes a Tarifa de Acceso fueron de 95,8 millones de euros, con un incremento del 9,8%. La progresiva liberalización del mercado produce un crecimiento más elevado para la facturación por servicios de red (Tarifa de Acceso) que para las ventas en el Mercado a Tarifa Integral.

El precio medio de venta en el Mercado a Tarifa Integral se situó en 6,44 c€/kWh, con un incremento del 1,9% sobre el año anterior. Por su parte, el precio medio del servicio de red (Tarifa de Acceso) se situó en 1,41 c€/kWh, con un aumento del 11,0% respecto al registrado en 2001.

Los clientes de UNION FENOSA (media mensual) han sido 3.157.659, cifra que representa un incremento del 1,9% respecto al año anterior. En baja tensión, el consumo medio por cliente alcanzó 3.997 kWh y experimentó un incremento del 2,5% sobre el año 2001.

Ventas de Energía en el Mercado Liberalizado

La energía facturada en el Mercado Liberalizado se ha situado en 7.277 millones de kWh, que representa un incremento del 2,1% respecto al año anterior.

La energía facturada a clientes con consumo igual o superior a 1 GWh fue de 5.559 millones de kWh, menor que la del año anterior, debido a la reestructuración de cartera llevada a cabo en este segmento con objeto de mejorar su rentabilidad ante el comportamiento alcista de los precios del pool.

Las ventas a clientes con consumo inferior a 1 GWh llegaron a alcanzar 1.718 millones de kWh con un incremento del 30,7%. Los contratos en este segmento se fueron formalizando a lo largo del año 2001, y por tanto el año 2002 ha sido el primer año completo de suministro.

Los ingresos por facturación en el Mercado Liberalizado, se situaron en 398 millones de euros, lo que representa un incremento del 10% respecto al año anterior.

El precio medio de venta en el Mercado Liberalizado se situó en 5,47 c€/kWh. Para los clientes con consumo inferior a 1 GWh, el precio medio fue de 6,63 c€/kWh, y para clientes con consumos superiores a 1 GWh, 5,11 c€/kWh.

ENERGÍA FACTURADA (GWh)

| | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
|---|---------------|---------------|----------------|
| Mercado a Tarifa Integral⁽¹⁾ | 21.096 | 20.169 | 4,6 |
| Servicio de Red (Tarifa de Acceso)⁽¹⁾ | 7.160 | 6.858 | 4,4 |
| Mercado Liberalizado | 7.277 | 7.129 | 2,1 |

⁽¹⁾ Datos 2002 homogeneizados de acuerdo al criterio 2001 de cierre mensual de la facturación

Compras de energía

El ejercicio 2002 se ha caracterizado por unos elevados precios del pool, que han oscilado entre los 7,108 c€/kWh en enero y los 3,056 c€/kWh del mes de diciembre, con un valor medio anual de 4,712 c€/kWh.

Las compras de energía para clientes a Tarifa Integral ascendieron a 23.651 millones de kWh, un 4,1% por encima del año anterior. De este total, 17.323 millones de kWh, que representan el 73,2% del total, se han adquirido en el Mercado Libre y 6.328 millones de kWh a Productores en Régimen Especial.

En 2002, las compras de energía al Régimen Especial han registrado un crecimiento del 15,7% y un precio medio de compra de 6,930 c€/kWh, un 5,0% superior al del ejercicio anterior. Las compras de energía al Régimen Especial prácticamente se han duplicado durante los años de aplicación del nuevo modelo eléctrico y han pasado de 3.184 millones de kWh en 1998 a 6.328 millones de kWh en 2002.

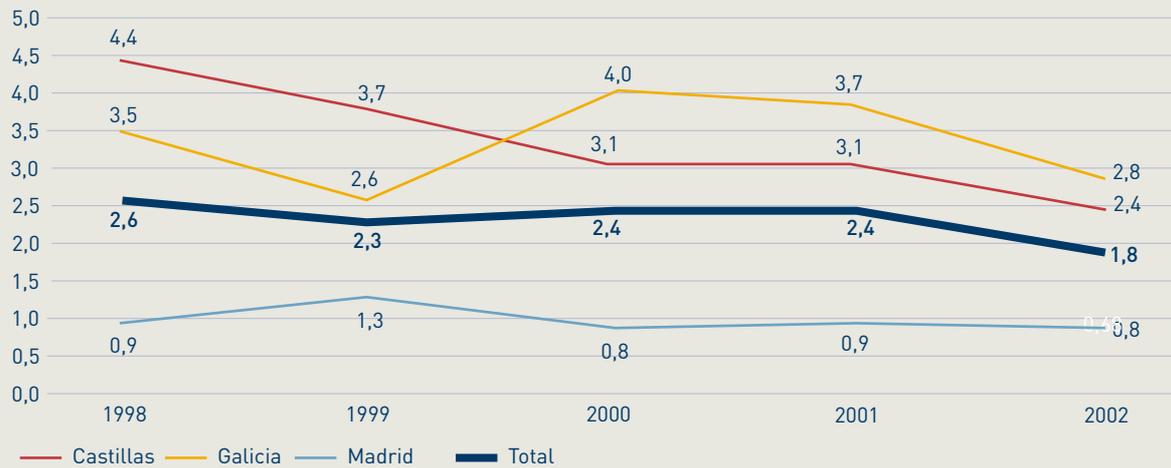
El precio medio de la energía adquirida por UNION FENOSA para abastecer su mercado a tarifa se ha incrementado un 14,2%, pasando de 4,647 c€/kWh en 2001 a 5,305 c€/kWh en 2002, consecuencia de las mayores compras al Régimen Especial anteriormente citadas y de la evolución al alza registrada en los precios del mercado mayorista.

No obstante, el mecanismo de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa establecido regulatoriamente permite que las empresas distribuidoras no se vean afectadas por esos mayores precios de compra de la energía adquirida para clientes acogidos a la Tarifa Integral.

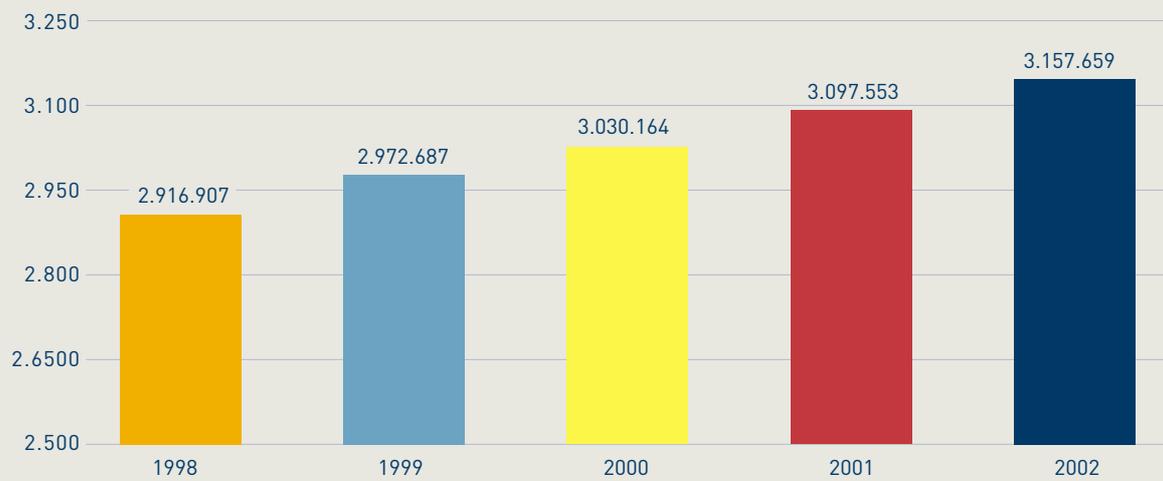
ADQUISICIONES DE ENERGÍA (GWh)

| | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
|-------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Mercado Mayorista (Pool) | 24.989 | 24.824 | 0,7 |
| - Clientes a Tarifa | 17.323 | 17.255 | 0,4 |
| - Clientes cualificados | 7.666 | 7.569 | 1,3 |
| Productores Régimen Especial | 6.328 | 5.471 | 15,7 |

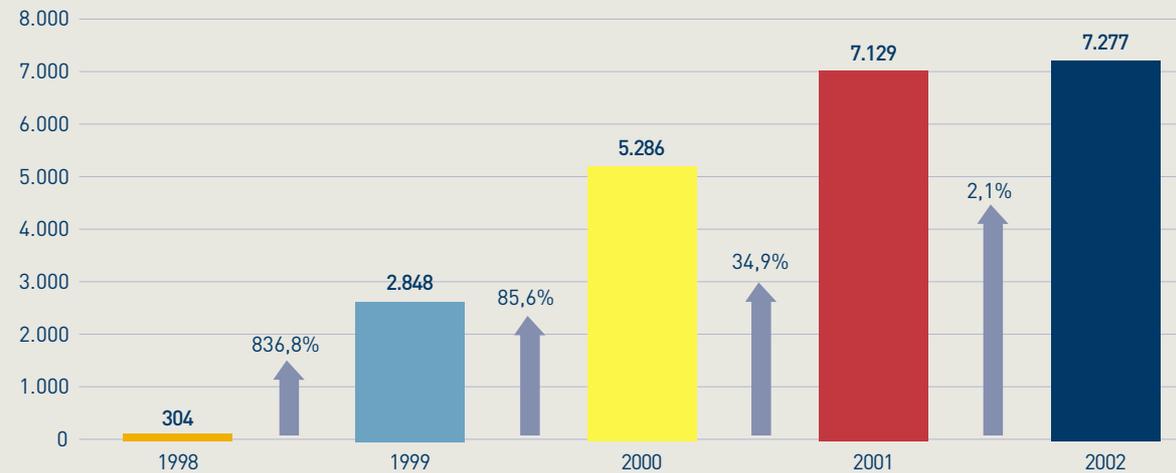
EVOLUCIÓN DEL TIEPI POR ÁREAS (Horas)



CLIENTES (Media mensual)



ENERGÍA FACTURADA MERCADO LIBRE (GWh)



ENERGÍA ADQUIRIDA. PRECIOS MEDIOS (c€/kWh)





UNION FENOSA Gas

El mercado de gas natural en España ofrece unas favorables perspectivas y es considerado como uno de los de mayor potencial de crecimiento en Europa. En los diez últimos años (1991-2002) el consumo de gas natural en España creció a una tasa media anual del 11,8%, y en el documento sobre planificación aprobado en 2002, se estima que mantendrá una tasa anual media de crecimiento del nueve por ciento en el período 2000-2011.

La importancia que el gas está adquiriendo en el balance energético español ha llevado al Grupo UNION FENOSA a acometer un amplio proyecto a través de UNION FENOSA Gas, con presencia en los diversos segmentos de esta actividad: exploración y producción, licuefacción, transporte marítimo, regasificación y transporte por gasoducto, así como en toda la cadena comercial desde los aprovisionamientos a la distribución y comercialización. La presencia en toda la cadena de negocio del gas permite incrementar la creación de valor, extraer sinergias y complementar las actividades eléctricas.

APROVISIONAMIENTOS

- **A medio y largo plazo**
 - Egipto (4 bcm de GNL, a partir de 2005)
 - Omán (2,2 bcm de GNL, a partir de 2006)
- **A corto plazo**
 - Gas de contrato con Argelia (0,85 bcm, hasta diciembre 2003)
 - Contrato de Omán (1,8 bcm de GNL, entre 2004 y 2005)

REGASIFICACIÓN

- Sagunto (5,2 bcm)
- Reganosa (Ferrol) (3,6 bcm)
- Reserva de capacidad (entre 2,2 y 4,1 bcm)

TRANSPORTE

- Dos buques metaneros en régimen de "time charter" (280.000 m³)

Aprovisionamientos

UNION FENOSA Gas cuenta con aprovisionamientos de gas natural diversificados geográficamente, que incluyen suministros tanto a corto como a largo plazo, en condiciones muy competitivas.

La fuente de suministro principal se encuentra en Egipto, donde UNION FENOSA ha suscrito un contrato por 25 años, ampliables por otro periodo similar, con la Compañía Egipcia de Petróleo (EGPC), sustituida recientemente por la nueva Compañía Egipcia de Gas (EGAS), que le permitirá disponer de un volumen de al menos 4 bcm anuales de GNL, a partir de 2005.

En mayo de 2002, se formalizó con el Gobierno del Sultanato de Omán una amplia alianza de colaboración en materia de gas. Dentro de este acuerdo UNION FENOSA firmó un contrato de suministro a corto plazo con la empresa OMAN LNG por un total de 1,8 bcm de GNL para los años 2004 y 2005.



Finalmente, UNION FENOSA dispone en la actualidad y hasta diciembre de 2003 de gas natural procedente del contrato con Argelia por gasoducto, subastado en 2001 y en el que resultó adjudicataria de una cantidad de 0,85 bcm.

Licuefacción

En la actualidad UNION FENOSA está construyendo una planta de licuefacción en el puerto de Damietta (Egipto). El primer tren de esta instalación entrará en servicio a finales del año 2004, fecha en la que se comenzará a recibir gas procedente de ese país. Esta planta tendrá una capacidad de producción anual de unos 6,7 bcm de GNL, de los cuales 4 bcm se destinarán a atender el mercado de UNION FENOSA Gas, como se ha indicado. La construcción de esta instalación se está realizando con adelanto sobre los plazos inicialmente previstos.

La situación geográfica de esta planta ofrece una favorable posición estratégica respecto de los mercados de la Cuenca Mediterránea y también de los mercados de Estados Unidos y de Oriente.

Uno de los aspectos más relevantes de los acuerdos formalizados con el Gobierno del Sultanato de Omán, es la construcción de un tercer tren de licuefacción en la zona portuaria de Qalhat de la ciudad de Sur, en Omán, que producirá 4,4 bcm anuales de GNL, de los que UNION FENOSA dispondrá para su mercado de 2,2 bcm anuales durante veinte años, a partir de 2006. El acuerdo se extiende también a la participación conjunta en otras infraestructuras gasistas en España.

Transporte

Para las actividades de logística de este combustible, UNION FENOSA ha contratado, en régimen de "time charter" y por un período de 25 años, dos buques metaneros con una capacidad unitaria de carga en torno a 140.000 m³, que permitirá transportar aproximadamente 4 bcm anuales de GNL.

Uno de estos buques está siendo construido por la compañía Naviera F. Tapias Gas II en el astillero Okpo de Daewoo Shipbuilding and Marine Engineering. El otro, que fue flotado en diciembre de 2002, se está construyendo en el astillero de IZAR en Puerto Real (Cádiz), por la compañía NORSPAN. La entrega de ambos buques está prevista a mediados de 2004.

Regasificación

UNION FENOSA participa en el desarrollo de dos plantas de regasificación en España situadas en Sagunto y Ferrol, ambas incluidas en el documento de Planificación 2002-2011 elaborado por el Ministerio de Economía. La ubicación de estas plantas de regasificación en zonas de gran consumo de gas natural, reduce las inversiones en infraestructuras de transporte y aporta mayor facilidad para la comercialización del combustible.

La planta de regasificación de Sagunto, ofrece una ubicación especialmente idónea para la recepción de GNL procedente de la cuenca del Mediterráneo (Argelia, Libia, Egipto, Turquía) y de Oriente Medio (Qatar, Abu-Dhabi, Omán, Yemen).

La capacidad de esta planta será de 5,2 bcm anuales de gas en una primera fase, ampliable en etapas posteriores. Una red de gasoductos unirá la planta de regasificación con las centrales de ciclo combinado proyectadas por UNION FENOSA en la zona y con los centros de consumo de Castellón, Valencia, Zaragoza y Madrid.

En julio 2002 se incorporaron a este proyecto las empresas eléctricas Endesa e Iberdrola. La participación actual de UNION FENOSA Gas es del cincuenta por ciento. El Consejo de Administración de la planta regasificadora de Sagunto acordó la adjudicación de las obras de infraestructura al consorcio internacional liderado por la española ACS y la japonesa TKK en marzo de 2003.

La planta Regasificadora del Noroeste, S.A. (REGANOSA), tendrá una gran importancia para el sistema gasista del noroeste de la Península. En este proyecto participan diversas empresas e instituciones con experiencia en el sector energético, entre las que se encuentra UNION FENOSA Gas con un 21% del capital.

Esta instalación, que obtuvo en julio de 2002 la Autorización Administrativa Previa por parte del Ministerio de Economía, abastecerá la red nacional de transporte y dispondrá de una red de gasoductos que, entre otros, enlazará la terminal con las centrales térmicas de Sabón, Meirama y Puentes de García Rodríguez.

Está previsto que esta planta esté a pleno rendimiento en 2006. Inicialmente tendrá una capacidad para tratar 3,6 bcm anuales de gas natural y en una segunda fase, podría alcanzar hasta 5,4 bcm por ejercicio. Las obras de construcción de la planta se han adjudicado a la empresa Tractebel.

Como complemento de los proyectos de regasificación de Sagunto y Ferrol, UNION FENOSA suscribió con Enagas un acuerdo a largo plazo para la regasificación y transporte de GNL. Dispone mediante este acuerdo de la reserva de infraestructura necesaria para abastecer las centrales de ciclo combinado que tiene proyectadas y atender el suministro de los clientes industriales que han elegido a UNION FENOSA Gas. Enagas proporcionará servicios de regasificación y transporte de gas natural desde las plantas de Huelva y Cartagena. El comienzo del servicio tendrá lugar en 2004, con una duración de 25 años y permitirá una capacidad de regasificación anual entre 2,2 y 4,1 bcm.

Este conjunto de contratos permite a UNION FENOSA diversificar la capacidad de regasificación utilizando capacidad propia (Plantas de Regasificación de Sagunto y REGANOSA) y la capacidad contratada (Plantas de Regasificación de ENAGAS).

Comercialización y Distribución

La comercialización a grandes clientes industriales se realiza a través de UNION FENOSA Gas, mientras que el suministro a pequeños clientes y la distribución en el mercado a tarifa se efectúan a través de UNION FENOSA Comercial y Gas Directo, respectivamente.

UNION FENOSA Gas comenzó su actividad comercial a finales de 2001 con la adjudicación de un veinte por ciento del gas procedente de Argelia por gasoducto, que fue subastado en octubre de aquel año. Desde entonces y hasta finales de 2002 ha suministrado el equivalente a 4.357 GWh de este combustible a clientes industriales, que supone el 44,2% del total correspondiente al gas obtenido mediante esta subasta. UNION



FENOSA Gas tiene comprometido con sus clientes todo este gas y ha adquirido dos cargamentos adicionales de GNL (40.000 m³), con el objetivo de ampliar su capacidad de suministro.

En la distribución de gas a tarifa, Gas Directo ha incrementado las ventas, el número de clientes y las autorizaciones para distribuir gas natural en municipios de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Galicia.

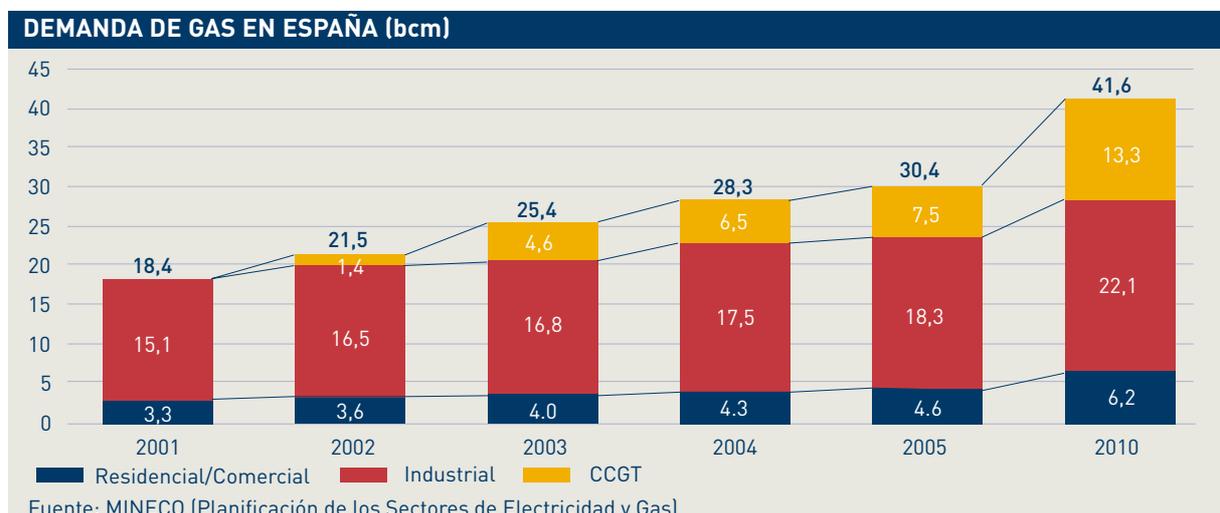
Alianza Estratégica con ENI

Dentro del proyecto del gas, UNION FENOSA firmó en diciembre de 2002 una alianza estratégica con la compañía italiana ENI Spa. La incorporación de este socio dará solidez financiera al proyecto de gas, impulsará su capacidad competitiva y reforzará el posicionamiento de UNION FENOSA Gas en los mercados gasistas internacionales.

El acuerdo contempla la entrada de ENI en el capital de UNION FENOSA Gas con un cincuenta por ciento de participación y se instrumentará por medio de una ampliación de capital por valor de 440 millones de euros, que será suscrita en su totalidad por la empresa italiana.

La entrada de ENI como socio estratégico, posibilita la optimización de la cartera de suministros, permite el desarrollo de mejoras operativas a lo largo de las distintas fases de la cadena y amplía la posición competitiva de UNION FENOSA en la comercialización nacional e internacional de gas.

ENI es en la actualidad una de las mayores compañías petroleras y gasistas del mundo. Opera en las áreas de exploración y producción de gas y petróleo, refino y marketing de productos petrolíferos, distribución y suministro de gas, productos petroquímicos y producción eléctrica. Su principal negocio por volumen de activos es la exploración y producción de petróleo y gas. Posee una diversificada cartera de suministros de gas. En la actualidad es el mayor productor de gas en Egipto, donde trabaja desde hace más de cincuenta años. Cuenta también con yacimientos en Libia y Qatar. El acuerdo con ENI complementa y refuerza los suministros de UNION FENOSA y abre la posibilidad a nuevas oportunidades de aprovisionamiento.





UNION FENOSA Comercial

En 2002, se han integrado en una única organización, denominada UNION FENOSA Comercial, las actividades que se venían desarrollando desde las plataformas comerciales de Generación y de Multiservicios. Esta nueva empresa integra toda la actividad comercial del Grupo que se extiende a electricidad, gas, telecomunicaciones y servicios. Se refuerza así la capacidad comercial de UNION FENOSA para atender un mercado plenamente liberalizado.

La empresa se estructura en varias líneas de negocio que se complementan con el Club UNION FENOSA. Cuenta para su desarrollo con valores como la innovación, el conocimiento de mercado y la experiencia de su equipo humano.

Durante el año 2002 se produjo la implantación de un nuevo sistema de gestión comercial propio, que contempla todo el ciclo comercial y la atención al cliente en un mercado abierto a la competencia y bajo una visión multiproducto.

Nuevo entorno de liberalización

A partir de 2003, tanto el mercado de gas como el de electricidad han quedado plenamente abiertos a la competencia. La liberalización representa para UNION FENOSA una nueva oportunidad de negocio y le ofrece posibilidades para incrementar su cuota de mercado y los márgenes conjuntos de su actividad.

La estrategia de UNION FENOSA Comercial en este entorno de plena liberalización se ha orientado fundamentalmente a mejorar la rentabilidad de la actividad comercial. Las ofertas en el mercado libre compiten con la tarifa regulada, que proporciona condiciones ventajosas para los clientes. De hecho el índice de satisfacción de los clientes eléctricos en España es actualmente del 80% y los cambios desde el mercado a tarifa hacia el mercado libre se realizarán con lentitud, especialmente en el mercado doméstico.

De acuerdo con esta valoración, las líneas de actuación de UNION FENOSA Comercial son reforzar su enfoque multiproducto, especialmente gas y electricidad, ofrecer a sus clientes servicios asociados al suministro de energía y potenciar todos los canales de relación y mejora de la atención.

En los últimos meses del año se ha realizado una campaña publicitaria y de promoción del Plan "Gas y más", especialmente orientada al mercado doméstico, que permite contratar estos suministros en condiciones ventajosas y proporciona todos los servicios de atención y asesoramiento de UNION FENOSA.

Líneas de negocio

Durante 2002, la línea de negocio de electricidad logró unos ingresos de 398 millones de euros procedentes de 7.277 millones de kWh de energía facturada a clientes del mercado liberalizado. Respecto a los servicios de valor añadido asociados a la electricidad (Soluciones Integrales, Mantenimiento de Instalaciones, etc), las ventas han mantenido el ritmo de años anteriores. En el segmento empresa creció de forma significativa la instalación de equipos de compensación de energía reactiva.



En cuanto a la línea de gas, se han preparado la organización y los procedimientos para iniciar la comercialización, a partir de 2003, a los nuevos clientes liberalizados. Se dispone ya de una primera estimación de ventas del orden de 200 millones de kWh para 2003.

En la línea de negocio de telecomunicaciones, se han desarrollado nuevas ofertas para los clientes domésticos y empresariales. Los contratos establecidos a través de los diferentes canales de relación confirman la consolidación de esta línea de negocio. A lo largo de 2002 se han realizado más de 30.000 operaciones de venta de diferentes productos.

En cuanto a la línea de servicios, las principales iniciativas se han aplicado a las áreas de seguridad y seguros. Las ventas de seguros de accidentes para clientes domésticos, han alcanzado más de 70.000 pólizas.

Canales de venta

A través de los diferentes canales de venta se han realizado en 2002 aproximadamente 3,5 millones de gestiones con clientes, de los cuales un 75% han sido realizadas por la Oficina Telefónica 24 Horas (OT24H), Estos datos confirman el desarrollo y aceptación por parte de los clientes de los canales no presenciales.

A lo largo del ejercicio se ha reforzado la capacidad operativa de la red de oficinas de UNION FENOSA Comercial. A finales del ejercicio 2002, esta red se componía de 15 oficinas propias y de 71 concertadas. Además de las oficinas situadas en las zonas de distribución regulada, UNION FENOSA Comercial tiene oficinas en Valencia, Sevilla y Oviedo.

A través de su web, se mantiene un servicio permanente de atención al cliente y se ofrece la posibilidad de la contratación de los productos y servicios disponibles. A cierre de ejercicio, el número de usuarios registrados asciende a 20.000 y la media mensual de visitas supera las 46.000.

Por otra parte, a través de la Oficina Directa "Con Palabras" (consulta de la información por sonido), se facilita a las personas con problemas de visión, consultar los servicios de esta oficina.

Club UNION FENOSA

El Club UNION FENOSA es un instrumento diferencial, dentro de la estrategia de fidelización desarrollada por UNION FENOSA con sus clientes, proporcionando a sus Socios diversas ventajas a través de la tarjeta de crédito UNION FENOSA - MasterCard. Al final de 2002 el número de socios alcanzaba los 360.274, con un incremento del 28,9 por ciento.

El gasto generado en 2002, por el total de socios del Club, a través de sus tarjetas, siguió una tendencia creciente a lo largo del año y superó los 112 millones de euros.

UNION FENOSA Metra

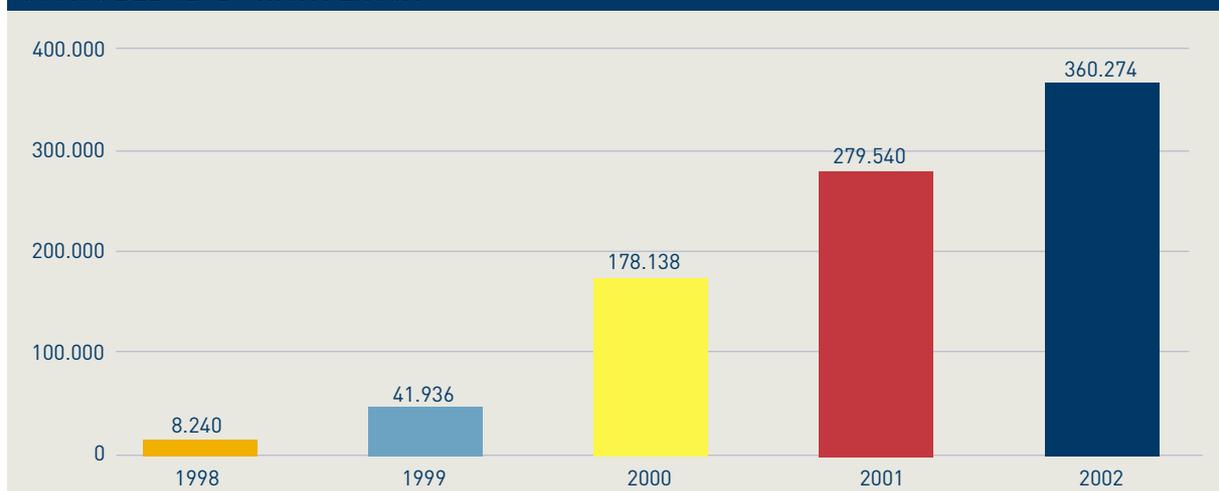
UNION FENOSA Metra realiza la gestión integral de las actividades de back-office de UNION FENOSA, que comprenden, entre otras, el servicio técnico comercial, la gestión del ciclo comercial y la atención telefónica 24 horas. La mejora de los indicadores de eficacia, eficiencia y calidad en la atención a los clientes son dos de sus principales objetivos. Además, vende estas mismas actividades para otras compañías, especialmente empresas eléctricas y de otros servicios de interés general.

La Oficina Telefónica de Atención al Cliente 24 Horas (OT24H) ha conseguido un nivel de calidad que se sitúa entre los más altos de su sector. El número de llamadas atendidas se situó en 2.586.342, con un factor de calidad del 89%, medido en término de llamadas atendidas en menos de diez segundos, y de sólo un 2% en llamadas abandonadas.

La liberalización del mercado ha acelerado la actividad de instalación de nuevos equipos de medida que realiza UNION FENOSA Metra.

UNION FENOSA Metra ha continuado, durante el año 2002, apoyando de forma permanente la actividad internacional del Grupo UNION FENOSA y contribuyendo a la mejora de la actividad comercial de las empresas distribuidoras en el exterior.

SOCIOS DEL CLUB UNION FENOSA



NEGOCIO INTERNACIONAL

En un mercado cada vez más globalizado, la presencia internacional es una de las estrategias de crecimiento del Grupo UNION FENOSA. El año 2002 ha sido decisivo para la consolidación de estos negocios siguiendo los planes de mejora elaborados para cada uno de ellos y que definen la línea de crecimiento y maduración necesaria. De hecho todas las inversiones están evolucionando de acuerdo con las previsiones establecidas, salvo las empresas de Colombia y República Dominicana, que han de recuperar el retraso generado en 2002 por el encarecimiento del petróleo, la ralentización económica y la devaluación de las divisas locales.

El proceso inversor de UNION FENOSA comenzó en el año 1995 en Argentina y hasta el año 2002 ha supuesto una inversión cercana a los 2.700 millones de dólares. Dentro de estas inversiones, no se han incluido las realizadas en el ámbito internacional por UNION FENOSA Gas y SOLUZIONA.

1995

EMDERSA (Argentina) (*)

1996

IBERAFRICA POWER (Kenia)

1997

MERALCO (Filipinas)**TDE** (Bolivia) (**)

1998

HERMOSILLO (México)**EDEMET-EDECHI** (Panamá)

1999

CAMBRIDGE WATER (Reino Unido)**G.A.P.** (México)**EDENORTE-EDESUR** (R. Dominicana)**DEOCSA-DEORSA** (Guatemala)

2000

ELECTROCOSTA-ELECTRICARIBE (Colombia)**EPSA** (Colombia)**LA JOYA** (Costa Rica)**DISNORTE-DISSUR** (Nicaragua)**TUXPAN** (México)**NACO NOGALES** (México)**PALAMARA-LA VEGA** (R. Dominicana)**CONECTA** (Uruguay)**RED CHISINAU-CENTRU-SUD** (Moldavia)

(*) Vendida en 1999.

(**) Vendida en 2002.

Actualmente, el Grupo UNION FENOSA genera y distribuye electricidad en 9 países, en su mayoría latinoamericanos. Estas inversiones se han extendido también a otros sectores de servicios como son la distribución de agua, en el Reino Unido, los negocios de gas en Egipto y Uruguay y la gestión de aeropuertos en México.

UNION FENOSA genera electricidad en México, República Dominicana, Colombia, Panamá y Kenia. La potencia total en operación y construcción en el exterior es de 2.911 MW, de los cuales 1.550 MW son ciclos combinados de gas y el resto, centrales hidráulicas y térmicas convencionales.

GENERACIÓN DE UNION FENOSA Internacional (2002)

| | Potencia (MW) Operación y Construcción | Producción (GWh) |
|-----------------|---|-----------------------------|
| Panamá | 26 | 57 |
| R. Dominicana | 190 | 1.429 |
| Colombia | 1.038 | 2.549 |
| México (*) | 1.550 | 1.174 |
| Costa Rica (**) | 50 | - |
| Kenia | 57 | 269 |
| TOTAL | 2.911 | 5.478 |

(*) 250 MW en explotación y 1.300 MW en construcción.

(**) En construcción.

Asimismo, distribuye electricidad a cinco millones de clientes en Nicaragua, Colombia, Panamá, República Dominicana, Guatemala y Moldavia y posee una participación del 9,16% en Meralco, empresa que suministra electricidad en Manila (Filipinas). Además distribuye agua a 119.000 clientes en Cambridge (Reino Unido) y gas en Uruguay.

DISTRIBUCIÓN DE UNION FENOSA Internacional (2002)

| | Energía Facturada (GWh) | Clientes |
|---------------------------|------------------------------------|------------------|
| Guatemala | 1.104 | 1.067.749 |
| Panamá | 2.526 | 343.427 |
| R. Dominicana | 4.758 | 782.883 |
| Nicaragua | 1.569 | 437.744 |
| Colombia | 6.916 | 1.628.431 |
| Moldavia | 1.580 | 720.060 |
| TOTAL ELECTRICIDAD | 18.453 | 4.980.294 |
| Reino Unido (*) | | 118.826 |
| Uruguay (**) | | 4.159 |
| TOTAL | | 5.103.279 |

(*) Distribución de agua.

(**) Distribución de gas.



Inversiones Internacionales

México

Las reformas legislativas de 1992, que permitieron a las compañías privadas una participación parcial en el sector eléctrico, resultaron insuficientes para atender las necesidades energéticas de ese país. El gobierno mexicano ha estimado en 22.258 MW la nueva potencia necesaria para 2008, de la cual 13.057 MW serán construidos por iniciativa privada.

Dentro del plan de construcción de nuevas centrales acometido por el Gobierno mexicano, a UNION FENOSA le fueron adjudicados tres proyectos, convirtiéndose de esta manera en uno de los principales productores no nacionales de energía eléctrica, con 1.550 MW de capacidad.

Las Centrales de Ciclo Combinado de Gas de Hermosillo (250 MW), Naco Nogales (300 MW) y Tuxpan (1.000 MW) venden la energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de acuerdo a contratos de 25 años de vigencia. La CFE es un organismo descentralizado de propiedad pública.

El suministro de gas natural ha sido contratado a El Paso, en el caso de Hermosillo y Naco Nogales, y a PGPB, una compañía subsidiaria de PEMEX, para Tuxpan.

La Central de Ciclo Combinado de **Hermosillo**, que entró en operación a finales de 2001, ha sido la primera de este tipo de tecnología construida y operada por UNION FENOSA. Está localizada en el Estado de Sonora, en el noroeste de México.

La producción en bornes de alternador durante 2002 fue de 1.174 millones de kWh, con una disponibilidad superior al 92%. Durante este ejercicio se han llevado a cabo mejoras que han permitido incrementar la potencia de la central desde los 229 MW con los que se inició la operación comercial hasta los 250 MW de su capacidad instalada.

La Central de **Naco Nogales**, cuya adjudicación se realizó el 26 de mayo de 2000, inició sus obras el 15 de diciembre del mismo año. El proyecto incluye la construcción de un ramal de interconexión con el gasoducto Wilcox de los Estados Unidos, desde un punto cercano de la frontera con Arizona, hasta la central. El comienzo de las pruebas y posterior operación está prevista para el mes de junio de 2003.

La construcción de la Central de Ciclo Combinado de **Tuxpan** se inició el 30 de abril de 2001. La potencia instalada es de 1.000 MW y el proveedor tecnológico es Mitsubishi Heavy Industries. La instalación consta de dos bloques cada uno de ellos con dos turbinas de gas y una turbina de vapor. La producción se venderá, como en los casos anteriores, a la Comisión Federal de Electricidad. La puesta en marcha de la central se ha efectuado en mayo de 2003.

A comienzos de 2003, se ha firmado un crédito, bajo la modalidad de project finance, por un importe de 430 millones de USD para la financiación de la central de Tuxpan. Con la obtención de este crédito todos los proyectos de México disponen de una financiación estable a largo plazo, de acuerdo con los objetivos de optimización financiera del nuevo Plan Estratégico. A esta seguridad financiera se une la garantía en

la venta de la electricidad generada. La finalización de las inversiones realizadas en esas plantas y los flujos de ingresos que generará su actividad, contribuirán de forma importante a la consolidación financiera del proyecto internacional de UNION FENOSA.

La presencia de UNION FENOSA en México se completa con la participación en el **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)**, empresa que gestiona doce aeropuertos en la vertiente occidental de México, y que mantuvo un buen nivel de actividad a pesar de la retracción de tráfico aéreo inducido por la menor actividad económica. En 2002, estos aeropuertos han soportado un tráfico de 16,8 millones de pasajeros, 378.000 operaciones aéreas y 140.000 toneladas de carga. El beneficio antes de impuestos de la sociedad fue de 52,6 millones de euros.

República Dominicana

La energía facturada por **Edenorte** y **Edesur**, empresas distribuidoras de energía eléctrica, se ha incrementado en un 4,3%, alcanzando los 4.758 millones de kWh, suministrados a un total de 782.883 clientes, mientras que la cifra de negocio ha llegado a los 590 millones de euros. En términos de GWh facturado por empleado, se ha producido un incremento del 17,5 % con respecto al año 2001.

Por otra parte, UNION FENOSA aporta el 13% de la energía producida en el país. Las centrales de **Palamara** (102 MW, diesel) y **La Vega** (88 MW, diesel), han alcanzado durante el año 2002, una producción de 1.429 millones de kWh, un 6,4% superior a la del año 2001. La producción de las centrales es adquirida en parte (968 millones de kWh) por Edenorte y Edesur. El resto (461 millones de kWh), es vendido en el mercado spot local, en el que estas instalaciones ocupan las primeras posiciones en el orden de mérito de funcionamiento por su elevada fiabilidad y alto rendimiento.

Ambas centrales han obtenido índices de disponibilidad muy elevados y puede afirmarse que su explotación está completamente estabilizada en su segundo año de operación comercial.

Durante el año 2002, los agentes del sector y el Gobierno de la República Dominicana han profundizado en las medidas encaminadas a fortalecer la sostenibilidad del sistema eléctrico nacional.

Dentro estas iniciativas destacan, por una parte, el Programa Nacional de Apoyo a la Eliminación del Fraude Eléctrico (PAEF), que entró en vigor en el mes de diciembre de 2002. Se alcanzó además un acuerdo por el cual el Gobierno asume el 75% de los suministros de energía a los barrios marginados y que supondrá un ahorro sustancial en las pérdidas no técnicas en las que incurren las distribuidoras.

En febrero de 2002, fue otorgado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por un importe de 188 millones de USD, destinado a cubrir costes e inversiones para la mejora de las compañías distribuidoras en las que participa UNION FENOSA.

En octubre de 2002, se estableció un nuevo sistema tarifario, cuya vigencia se extenderá hasta la entrada de la tarifa técnica, inicialmente prevista para agosto de 2003. El nuevo mecanismo transfiere a la tarifa final todos los subsidios gubernamentales, indexa los precios con la evolución del dólar y del precio del combustible, y reconoce un nivel de pérdidas por facturación no cobrada.



Colombia

Desde enero de 2001, UNION FENOSA gestiona la **Empresa de Energía del Pacífico (EPSA)** que cuenta con un parque generador de 1.038 MW, fundamentalmente hidráulico (70% del total), y que en el año 2002 produjo 2.549 millones de kWh, con una disponibilidad del 97 por ciento.

En Colombia existe un mercado eléctrico en el que se casan las operaciones de oferta y demanda, con la particularidad de que se permiten los contratos bilaterales, que son los primeros en vender su energía.

A lo largo de 2002, EPSA gestionó 2.487 GWh mediante contratos bilaterales a largo plazo, mientras que el saldo de compraventa en el mercado spot fue de 528 millones de kWh.

La influencia de fenómenos climatológicos en Colombia puede producir un incremento de los precios de la energía eléctrica como consecuencia de las menores posibilidades de explotación de los recursos hídricos del país. Esto es lo que ha ocurrido durante el año 2002, con el comienzo del fenómeno meteorológico denominado "Niño". Por otro lado se ha producido un cambio regulatorio que ha modificado el cálculo de los precios que las generadoras percibían, remunerándose únicamente los costes variables auditados. A pesar de ello, los resultados de la actividad de generación mejoraron las estimaciones previstas.

EPSA también actúa como distribuidora en el Valle del Cauca, en la zona sudoeste del país. En su actividad de distribución presta servicio a 291.319 clientes en un mercado que abarca 22.140 km² y a los que ha suministrado 1.220 millones de kWh.

La cifra de negocio global de la compañía alcanzó los 154 millones de euros. Para cubrir necesidades de energía eléctrica, como consecuencia de periodos de baja hidraulicidad, EPSA adquiere energía a otros generadores.

La Fundación EPSA contribuye al progreso de la región, a la generación de empleo y al crecimiento de la economía regional. El presupuesto destinado a la acción social en el año 2002 ha sido de 200.000 dólares.

Desde finales del año 2000, UNION FENOSA, a través de **Electrocosta** y **Electricaribe**, desarrolla la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica al norte del país, sobre la costa atlántica, con un área de distribución superior a 132.000 km² y un mercado de 1.337.112 clientes. Para la atención de este mercado, cuenta con una red de transporte y distribución de 40.000 km de líneas.

Las ventas de energía supusieron un total de 5.696 millones de kWh, lo que implica un incremento del 31% con respecto al año anterior, mientras que la facturación alcanzó los 352 millones de euros. Las pérdidas totales se redujeron alrededor de un treinta por ciento. La productividad conjunta de estas empresas, medida en GWh facturados por empleado, se incrementó un 21,7% con respecto al año anterior.

Durante el pasado ejercicio han continuado los planes de mejora de la gestión y optimización de recursos de estas empresas. Entre estas medidas se incluyen las desarrolladas para reducir los niveles de impago.

Nicaragua

Durante el año 2002 las empresas **Disnorte** y **Dissur** que operan en un área de más de 52.000 km², atendieron a 437.744 clientes. A pesar de las dificultades que atravesó el entorno socioeconómico en este país, la energía vendida por empleado se incrementó un 17,5%, con unas ventas agregadas de ambas compañías de 1.569 millones de kWh, equivalente a 184 millones de euros. Las instalaciones para transporte y distribución alcanzan 13.000 km y 542 MVA de potencia de transformación.

A lo largo del ejercicio se ha conseguido finalizar gran parte de la implantación de los sistemas de gestión y del nuevo modelo organizativo. Las oficinas centrales y otras dependencias se han trasladado a un nuevo edificio que refuerza la imagen corporativa de UNION FENOSA.

Por otro lado, se firmó un contrato de importación de energía con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el cual ha sido suscrito de acuerdo con las nuevas reglas del Mercado Eléctrico Regional.

Disnorte y Dissur fueron habilitadas como agentes de este mercado, ampliando sus perspectivas para la compraventa de energía en un mercado mayorista con mayor cantidad de agentes.

Guatemala

Las distribuidoras **Deocsa** y **Deorsa**, operadas por UNION FENOSA desde 1999, han superado el millón de clientes durante el año 2002 (1.067.749 clientes). La actividad de distribución eléctrica de ambas empresas se desarrolla en un área de 102.000 km² que abarca la casi totalidad del territorio guatemalteco con la excepción de la capital y sus alrededores. La energía facturada alcanzó los 1.104 millones de kWh, con un incremento del 11,3% sobre el año 2001 y con unas ventas asociadas superiores a 118 millones de euros. Respecto a las pérdidas, se redujeron 3,75 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

El índice de cobro sobre facturación, a 31 de diciembre de 2002, fue del 101%. Por otra parte, se ha recuperado la deuda por importe de 2,28 millones de USD en concepto de peaje que existía con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y que era uno de los principales objetivos para 2002.

Se han ejecutado y finalizado 49 obras de extensión y mejora de la red, con una inversión de 3,8 millones de USD y se han certificado obras de transporte y cobro de 4,5 millones de USD.

A lo largo del ejercicio se firmó un crédito a diez años con el grupo Corporación Banco Industrial por valor de 25 millones de USD y se está en negociaciones avanzadas para la concesión de otro crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por otra parte, se realizó la Auditoría del Patrimonio Unitario, base para la liquidación de cuentas con el gobierno y finalización del proceso de compraventa de las distribuidoras.

Respecto al Plan de Electrificación Rural (PER), se han electrificado 40.698 hogares y se han construido 8 subestaciones. El PER se ha financiado con aportaciones del fideicomiso por importe 11,2 millones de USD, que sigue manteniendo un saldo a final del ejercicio de 33 millones de USD.



Panamá

Las distribuidoras **Edemet** y **Edechi** han alcanzado durante el año 2002 una cifra de negocio de 293 millones de euros, con unas ventas de energía de 2.526 millones de kWh, un 11,2% sobre el año anterior. El mercado de distribución atendido por ambas empresas y cubierto por 26 oficinas comerciales, abarca unos 46.000 km², aproximadamente dos tercios del territorio del país, dentro de él la mayor parte de la capital, y suministra a un total de 343.427 clientes. La energía facturada por empleado se ha incrementado con respecto al año 2001 un 34,6% y se logró la domiciliación de 1.334 clientes para el final del año.

Se ampliaron los canales de contacto con el cliente mediante la "Oficina Virtual" que le permite el acceso a los datos de su cuenta desde su casa u oficina. Además fueron puestas en marcha, por primera vez en Panamá, "Oficinas Concertadas" en zonas relevantes del país.

El precio medio de la energía eléctrica aumentó, pero se mantuvo por debajo de los niveles del año anterior debido, principalmente, a un incremento moderado de los precios del combustible, además de una hidrología favorable.

El 1 de noviembre de 2002 comenzó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Regional (MER) en América Central, gracias a la puesta en marcha de la línea de transmisión que une los sistemas eléctricos de Honduras y El Salvador. Los agentes productores pudieron efectuar transacciones de energía eléctrica no sólo a través de contratos, sino también por medio del mercado ocasional.

Durante el año 2002 el Ente Regulador de los Servicios Públicos emitió importantes resoluciones respecto al Ingreso Máximo Permitido (IMP), al Régimen Tarifario 2002-2006, y a los procedimientos para la contratación del suministro de potencia y energía.

Moldavia

Las distribuidoras de UNION FENOSA en Moldavia (**Red Chisinau**, **Red Centru** y **Red Sud**) han incrementado durante el año 2002 sus ventas de energía un 8,2% alcanzando 1.580 millones de kWh, con una cifra de negocio asociada por ventas de energía de 83 millones de euros. Estas empresas dan servicio eléctrico a un total de 720.060 clientes y operan una red de distribución de 37.000 kilómetros.

El porcentaje de pérdidas de energía eléctrica ha bajado de un 34% en 2001 a un 29% en 2002.

Durante el pasado ejercicio se ha continuado con los planes de optimización de recursos, implantación de las herramientas de gestión y del modelo organizativo.

En el mes de diciembre, como resultado de las negociaciones llevadas a cabo con el Ente Regulador (ANRE) se aceptó un incremento de la tarifa para el año 2003 en atención a los costes del servicio. Además, este organismo aprobó las nuevas reglas del mercado eléctrico, teniendo en cuenta las aportaciones presentadas por UNION FENOSA.

Por otra parte, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y la International Finance Corporation (IFC) concedieron un crédito de 50 millones de USD para la inversión y mejora de las compañías. En 2002 se produjo un primer desembolso de 20 millones de USD.

Durante 2002, se iniciaron las negociaciones entre UNION FENOSA Moldova y Moldeléctrica con relación a la transferencia de las líneas de transmisión y sistemas de 110 kV a cambio de las líneas de distribución de 110 kV, subestaciones de 110/10 kV y otros activos de Moldeléctrica conforme a lo establecido en el contrato de compraventa.

Bolivia

La **Transportadora de Electricidad Boliviana (TDE)** desarrolla la función del transporte eléctrico en alta tensión, cuenta con 2.000 km de líneas, una capacidad de transformación de 346,4 MVA, y una red de 19 subestaciones.

En junio de 2002, UNION FENOSA, junto con los otros socios de TDE, formalizaron el traspaso de sus acciones a la filial internacional de Red Eléctrica de España.

Para UNION FENOSA, propietaria del 69% de las acciones de TDE, esta operación se enmarca dentro de la estrategia de centrar sus inversiones en Latinoamérica en la generación y distribución de energía eléctrica, y hacerlo en el área de América Central y Caribe. La venta de la participación de TDE permite a UNION FENOSA reducir su deuda consolidada en torno a 135 millones de euros, a la vez de obtener una alta rentabilidad.

Kenia

La planta de motores diesel de **Nairobi South** (57 MW) tuvo una menor utilización debido a la elevada hidraulicidad en la región. La producción fue de 269 millones de kWh y la disponibilidad se situó en el 95,5%, que ha permitido mantener una alta facturación por cargo de capacidad. La producción de la central es vendida a la Kenya Power & Lighting Company mediante un contrato de compraventa de capacidad y energía. Durante el ejercicio 2002 se ha completado un amplio programa de mejoras de la instalación que ha aumentado de forma significativa su grado de automatización y fiabilidad.

Uruguay

Conecta es una empresa participada por UNION FENOSA (54,9%) para la construcción de redes de gas natural y gas licuado del petróleo en Uruguay. Durante el año 2002 se realizó la transición de gas licuado de petróleo a gas natural en la Ciudad de la Costa y se ha iniciado la distribución de gas natural a la Ciudad de La Paz.

El número de clientes ha aumentando en las ciudades ya gasificadas (Paysandu y Ciudad de la Costa) del mismo modo en que lo ha hecho el consumo medio de los antiguos clientes.

Los suministros en el mercado industrial se han visto reforzados con la firma de nuevos contratos de suministro de gas a grandes industrias como Maple Vila 290.000 m³/año, Forbel 50.000 m³/año y Curtiembre Macri 120.000 m³/año.

Reino Unido

UNION FENOSA está presente en el negocio de distribución de agua en el Reino Unido, a través de su participación en la totalidad de la compañía **Cambridge Water**. Esta empresa es titular del abastecimiento de agua para 118.826 clientes. Dispone de una red de distribución de 2.218 km y suministra diariamente a sus clientes un volumen de 61,3 millones de litros. En 2002, los ingresos alcanzaron los 20,11 millones de euros. La empresa está funcionando de acuerdo a lo previsto dentro del marco regulatorio del país.

Por otra parte, en noviembre de 2002 se firmó el acuerdo de venta de las actividades de electricidad y gas (**Cambridge Gas and Electricity**) a Scottish and Southern Energy, por un importe de seis millones de euros, transacción que será efectiva el primer semestre de 2003.

Filipinas

UNION FENOSA mantiene una participación del 9,16% en la empresa **Meralco** (Manila Electric Company). Esta compañía gestiona 3,8 millones de clientes con unas ventas cercanas a 21.000 millones de kWh.

Costa Rica

Durante el año 2002, el Grupo UNION FENOSA firmó con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) el PPA (Power Purchase Agreement) para la construcción y explotación de la Central Hidráulica de **La Joya**. Este proyecto se enmarca dentro de los tres BOT (Build Operate and Transfer) que el Gobierno costarricense decidió adjudicar a inversores privados.

La central se emplazará en la zona de Cachí, departamento de Cartago, y tendrá una potencia instalada de 50 MW, teniendo previsto el inicio de la operación comercial en el año 2006.

SOLUZIONA

Entorno

La desaceleración de la economía ha afectado de forma explícita al sector de consultoría que ha visto cómo se frenaban los altos índices de crecimiento que venía experimentando en los últimos años. Esta circunstancia se agravó por la recesión de los mercados latinoamericanos, donde la crisis de algunos países y los procesos de devaluación monetaria han provocado una drástica disminución de la actividad económica.

La fuerte reducción de los volúmenes de negocio ha provocado la desaparición de algunas empresas y la fusión de otras, de forma que el ejercicio 2002 quedará marcado por los procesos de concentración empresarial y los grandes cambios en la estructura del sector.

Por su parte, el sector de la ingeniería en España mantiene un alto nivel de crecimiento. El campo de ingeniería civil atraviesa una etapa favorable de expansión ligada al incremento de la contratación pública. El Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007 está siendo el principal motor de esta expansión. Asimismo, en el campo de la ingeniería energética, el incremento de la demanda de energía, la necesidad de mejorar la eficiencia energética y la preocupación por el medio ambiente y por la calidad abren nuevas oportunidades para las empresas de este sector.

Desarrollo empresarial

SOLUZIONA ha contado con dos principales factores para mantener la estabilidad de su cifra de negocio. Por una parte, el equilibrio entre sus actividades de consultoría e ingeniería y, por otra, la diversificación geográfica de sus proyectos. El buen funcionamiento de la actividad de ingeniería ha sido fundamental para compensar el descenso de la demanda en servicios de consultoría y telecomunicaciones. A su vez, su presencia en diversos países le ha permitido mitigar las crisis económicas de determinados mercados. La facturación internacional ha alcanzado el 38% del negocio en 2002.

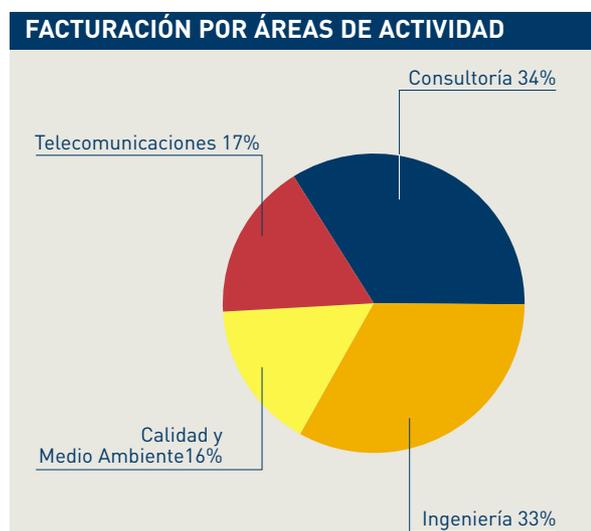
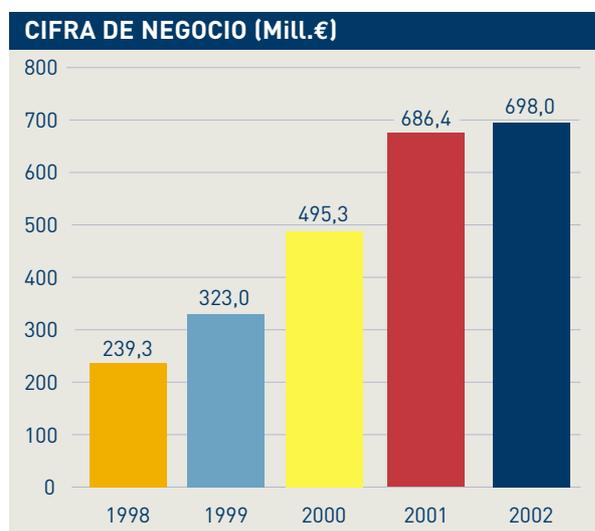
El ejercicio 2002 también ha supuesto para SOLUZIONA un paso significativo en su apertura a nuevos mercados y en la contratación con un mayor número de clientes ajenos al Grupo UNION FENOSA, que aportaron el 66% de total de los ingresos del año.

En cuanto al gobierno de la sociedad, en mayo fue nombrado Presidente del Consejo de Administración D. Ernesto Gerardo Mata López. Con posterioridad, se procedió a la ampliación del Consejo de Administración, con el nombramiento de dos nuevos consejeros independientes: D. José Luis Álvarez Margaride, Presidente ejecutivo en España del grupo alemán Thyssen Krupp y D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, Presidente de la Fundación Duques de Soria. Asimismo, también fue nombrado miembro del Consejo de Administración D. César Cañedo-Argüelles, Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Presidente de la ingeniería civil PROINTEC en la que SOLUZIONA tomó una participación accionarial mayoritaria el pasado año.

En 2003, D. Santiago Roura Lama, que desempeñaba el cargo de Director General, fue nombrado Consejero Delegado.

Áreas de Actividad

Las actividades de SOLUZIONA se agrupan en cuatro grandes áreas: Ingeniería, Calidad y Medio Ambiente, Telecomunicaciones y Consultoría. La coordinación de estas áreas se realiza desde una unidad corporativa cuya misión fundamental es impulsar el desarrollo de los negocios, ejercer las funciones de control y diseñar las políticas horizontales. La gestión de los recursos humanos cobra una especial atención dentro de la proyección conjunta del Grupo.



Ingeniería

El área de Ingeniería desarrolla proyectos energéticos, de infraestructura civil y arquitectura, así como de operación y mantenimiento de instalaciones energéticas. PROINTEC, una de las principales ingenierías españolas en la que SOLUZIONA tiene una participación del sesenta por ciento, se integra en esta área de la compañía.

Durante el ejercicio, se han firmado importantes contratos, tanto en España como en América.

En el campo de la ingeniería energética merecen destacarse el desarrollo y construcción llave en mano, en consorcio con Izar, de una planta térmica con motores diesel en Baja California Sur (México) para la Comisión



Federal de Electricidad, la construcción llave en mano de los parques eólicos de Do Vilán en La Coruña y San Pedro en León, el análisis de seguridad de todas las presas propiedad del Instituto Nacional de Electrificación Rural de Guatemala y la ampliación de la Central Hidroeléctrica de Santa Isabel en Cochabamba (Bolivia), propiedad de la empresa eléctrica Corani.

Asimismo, se han establecido convenios y acuerdos de colaboración con Izar-Bonus y Neg Micón Ibérica para el desarrollo conjunto de parques eólicos en Asia y África respectivamente.

En el ámbito de la ingeniería civil y la arquitectura, los principales contratos han sido la dirección de obra de un tramo de la variante de Arrasate para la Diputación Foral de Guipúzcoa, la participación en los proyectos de ampliación del Museo del Prado y del Museo de Arte Reina Sofía y en el plan especial de los paseos del Prado y Recoletos, en Madrid.

En su conjunto, la actividad ha continuado con el importante ritmo de crecimiento de años anteriores, así como con el marcado carácter internacional del negocio que, ya desde 2001, está facturando más del cincuenta por ciento fuera de España.

Calidad y Medio Ambiente

SOLUZIONA se ha convertido en una de las compañías de ingeniería y consultoría en los ámbitos de la calidad, medio ambiente y seguridad más relevantes de España. En el mercado nacional ha alcanzado el liderazgo con una cuota de mercado próxima al 35% y más de 14.000 clientes.

La actividad internacional representa el 12,4% de sus ingresos y las ventas en el exterior han experimentado un crecimiento del 34% respecto del año anterior.

La plantilla está compuesta por 2.250 profesionales y durante el ejercicio se han incorporado a ella 206 nuevas personas. El crecimiento del negocio se ha complementado con un incremento de la productividad y una mejora de la gestión de los proyectos.

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo el proceso de integración progresiva de Novotec Consultores, empresa incorporada al Grupo el pasado ejercicio. Esta integración refuerza y consolida la expansión de la actividad a toda la geografía española.

Telecomunicaciones

El área de telecomunicaciones de SOLUZIONA ha conseguido incrementar su cifra de negocio a pesar de las dificultades que ha experimentado este sector durante el ejercicio.

En España, se firmó un acuerdo con AUNA Grandes Clientes para el desarrollo de oportunidades tecnológicas y de negocio conjuntas que repercutan en una mejora del posicionamiento comercial de ambas compañías.

En este ámbito de negocio, cabe destacar tres contratos relevantes en España. La realización de las instalaciones de señalización e iluminación en tres túneles de la nueva autovía del Cantábrico, el nuevo sistema de cable digital que



combina telefonía, internet y televisión que desarrollará la UTE Soluziona-Enditel para AUNA Cable y, por último, la arquitectura convergente de comunicaciones para la nueva sede social de Vallehermoso en Madrid, que permitirá alcanzar importantes ahorros de costes en estos servicios.

En el campo internacional, el consorcio multinacional KJT adjudicó a SOLUZIONA el proyecto de todos los sistemas de telecomunicaciones permanentes de la planta de licuefacción de Damietta, en Egipto. En México, se está construyendo para la Comisión Federal de Electricidad una red de radiocomunicaciones digitales en grupo cerrado en Guadalajara, Mérida, Cancún, Mexicali y Manzanillo. Este proyecto implica la implantación de una avanzada tecnología, hasta ahora inexistente en ese país.

Consultoría

La experiencia y el conocimiento de la realidad empresarial permiten a SOLUZIONA ofrecer una amplia gama de servicios en el ámbito de la consultoría de gestión y tecnológica.

Las actuaciones del año 2002 han estado marcadas por las siguientes políticas generales: mejora permanente de los servicios prestados a todos los clientes, control y reducción de costes, adecuación de la presencia internacional de acuerdo con estrictos criterios de racionalidad económica y ampliación a nuevos sectores y mercados.

Se ha incrementado la actividad realizada para los clientes de Banca y Servicios así como para los sectores de Industria y Administraciones Públicas. Dentro de esta última área destaca el proyecto ARTEMISA (Articulación Tecnológica para la Mejora Integral del Servicio de Transporte en Autobús), encargado a SOLUZIONA por la Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA). Es la primera iniciativa de este tipo en Europa, y su objetivo es poner a disposición del sector del transporte por carretera una herramienta para la gestión global y centralizada a través de aplicaciones informáticas.

SOLUZIONA sigue teniendo una destacada presencia en el sector de utilities, con más de cien empresas clientes que gestionan un total de 57 millones de clientes finales.

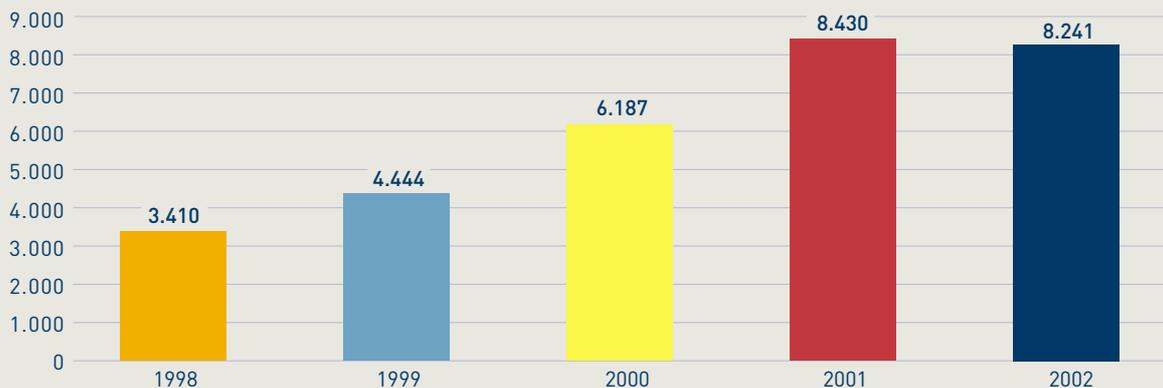
Mención especial merece el desarrollo e implantación en UNION FENOSA del OPEN SGC v10. Este producto constituye la evolución tecnológica y funcional del SGC y OPEN SGC que han sido la base sobre la que SOLUZIONA realizó su desarrollo internacional. El nuevo sistema, desarrollado por la Fábrica de Software de SOLUZIONA, está teniendo una gran aceptación en el mercado y ya se han firmado contratos para su implantación en Estados Unidos y en la República Checa. El nuevo sistema soporta la gestión comercial de una utility en un mercado en competencia.

El crecimiento de las actividades en Europa ha permitido paliar los efectos de la crisis latinoamericana. En este sentido es relevante la contratación de la implantación del OPEN SGC en "Electrica", una de las empresas eléctricas de Rumanía, y el desarrollo exitoso del proyecto en "Mosenergo", empresa eléctrica de Moscú.

Recursos Humanos

A finales de 2002, la plantilla estaba formada por 8.241 personas, de las cuales, el 29% estaba adscrita a proyectos en el exterior. El porcentaje de titulados universitarios era del 83%, y la media de edad de los profesionales estaba comprendida entre los 30 y los 35 años.

RECURSOS HUMANOS



La formación y el desarrollo profesional de las personas fundamentan la calidad de las actividades de SOLUZIONA y son una de sus bases del crecimiento. La mayor parte de esta formación se imparte en el marco de la Universidad Corporativa UNION FENOSA. Un total de 4.700 profesionales participaron en los diversos cursos de formación que se impartieron durante 2002.

I+D+I

La actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación es un factor indispensable para la estrategia innovadora y de calidad de los productos de SOLUZIONA.

Durante 2002, se han iniciado un total de 31 nuevos proyectos de I+D+I con un presupuesto asociado de 4,5 millones de euros, de los que un 23% ha sido financiado mediante programas públicos.

Entre los proyectos iniciados en 2002, destaca el proyecto AERO para la monitorización y mantenimiento de aerogeneradores, el desarrollo de una plataforma tecnológica para la gestión turística de parques naturales y el proyecto Reducción de Inquemados y Control de Ensuciamiento (RICE) para el análisis de quemados en las centrales térmicas.

También se desarrollan diversos proyectos que han merecido el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (convocatoria PROFIT 2001). Se inició asimismo la participación en el programa IST (Information Society Technologies) de la Comisión Europea (dentro del V Programa Marco). En el ámbito internacional SOLUZIONA sigue coordinando y liderando el proyecto VISUAL subvencionado por la Comisión Europea que tiene como objetivo colaborar en la integración social y laboral de los invidentes.

Política de Alianzas

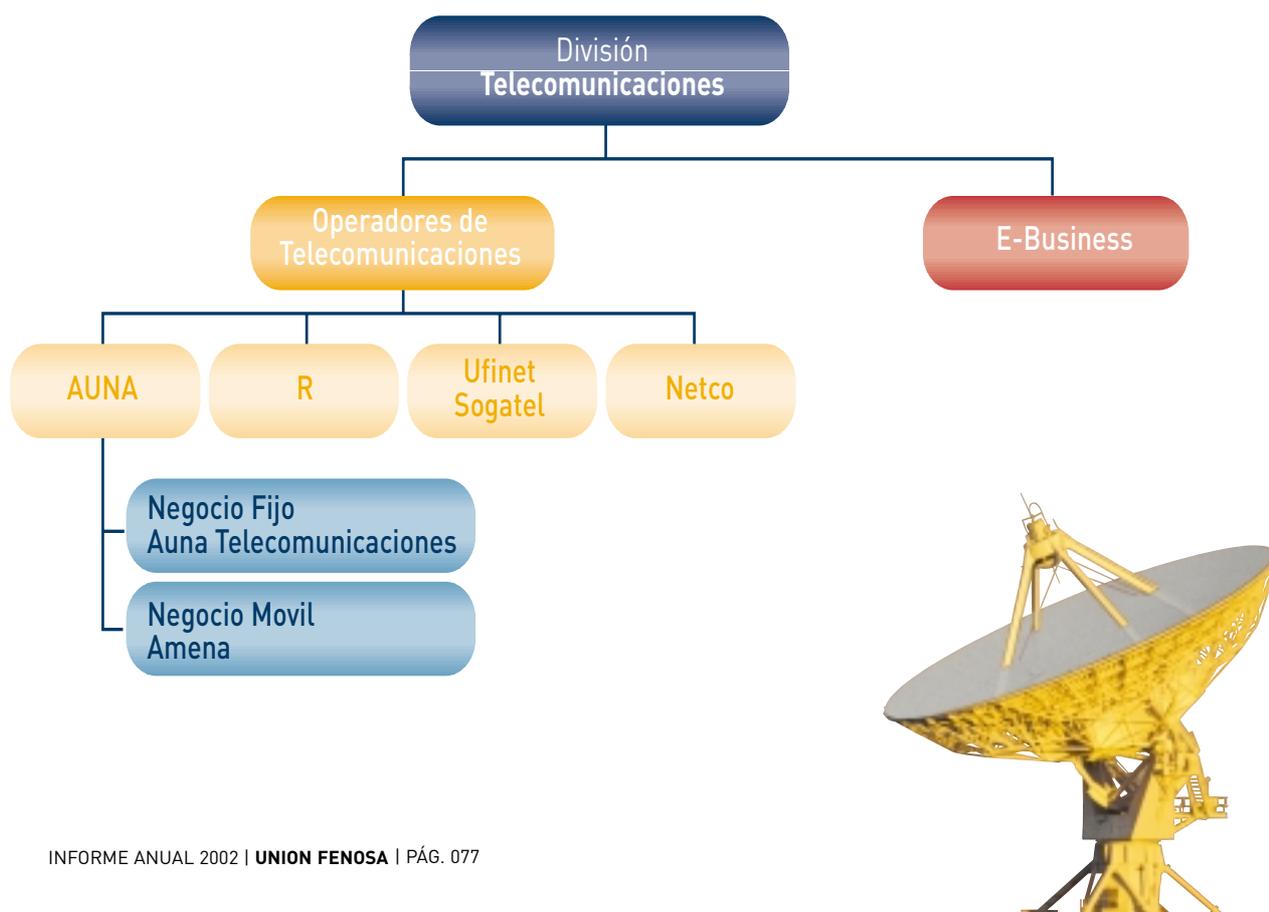
Durante el ejercicio, SOLUZIONA ha continuado con su programa de acuerdos y alianzas que mejora y completa la propuesta de valor y permite crear nuevas oportunidades de negocio. En 2002 se han establecido alianzas con: Siemens, Ilenet, Synera, Autonomy, Mis, Staffware, Oracleapp, Systar, Microstrategy, Peregrine, Computer Associates e Hyperion, entre otros.

TELECOMUNICACIONES

El sector de las telecomunicaciones ha atravesado en 2002 por un periodo de incertidumbre, tanto en España como en el resto del mundo. La ralentización económica internacional ha reducido el nivel de actividad en un sector que soportaba un elevado endeudamiento generado por la expansión de sus actividades en los años precedentes. Las valoraciones bursátiles se han reducido, ha desaparecido un buen número de operadores inmaduros y se ha producido un proceso de concentración empresarial.

Sin embargo, desde el punto de vista de la demanda, las telecomunicaciones continúan siendo un sector con un destacado potencial de desarrollo. Buena parte de sus ramas de actividad (servicios móviles, acceso a Internet de banda ancha o televisión de pago) presentan crecimientos de dos dígitos y tanto la regulación como la innovación tecnológica abren constantes oportunidades de negocio.

En el ejercicio 2002, UNION FENOSA ha realizado inversiones en esta división por un valor del orden de los 320 millones de euros y la inversión acumulada se sitúa en una cifra próxima a 1.100 millones de euros. El año 2003 marcará el fin del ciclo inversor ya que todas las sociedades han alcanzado un régimen operativo que no requerirá de nuevas aportaciones de capital.



La división de telecomunicaciones de UNION FENOSA integra las participaciones en operadores de telecomunicaciones, fundamentalmente AUNA, R, Ufinet y las sociedades dedicadas a los negocios e-Business.

UNION FENOSA tiene un 18,7% de AUNA, tras producirse, en 2002, la salida de Telecom Italia de su accionariado, que supuso el aumento de las participaciones de los tres accionistas de referencia: UNION FENOSA, Endesa y SCH.

A lo largo de 2002, AUNA ha procedido a una reestructuración societaria y a una racionalización de sus actividades. Ha configurado su negocio en torno a dos grandes líneas de actividad, una para productos y servicios de telecomunicaciones fijas (AUNA Telecomunicaciones) y otra para las telecomunicaciones móviles (Amena). Estas dos divisiones se complementan con otra enfocada hacia los grandes clientes (AUNA Grandes Clientes).

Paralelamente a esta reorganización, AUNA se ha desprendido de negocios no estratégicos, como el portal de internet Eresmas, gestiona la venta de su negocio audiovisual y ha cerrado otras actividades no rentables como la plataforma de televisión digital terrestre QuieroTV.

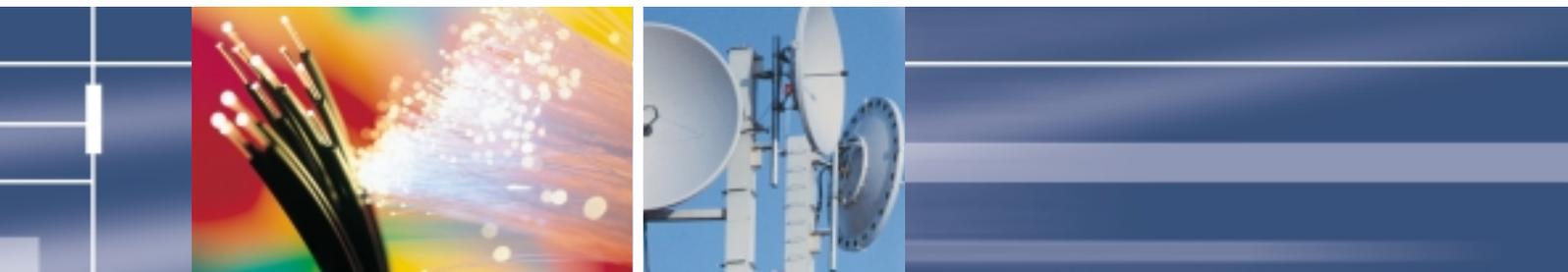
Los ingresos de explotación de AUNA se han incrementado en un 38% hasta alcanzar los 3.177 millones de euros y se han cumplido también los objetivos de beneficio operativo (EBITDA), que ha alcanzado 610 millones de euros. La evolución de Amena ha sido especialmente destacable y en el ejercicio pasado ha logrado por primera vez resultados positivos por un importe de 101 millones de euros.

El plan de negocio de AUNA se propone consolidar su posición en el mercado de las telecomunicaciones en España y conseguir un beneficio operativo superior a los 900 millones de euros en 2003, con un resultado neto muy cercano al equilibrio. La reciente reestructuración y racionalización de sus actividades, junto con la venta de otros negocios no estratégicos, refuerza la positiva evolución de la empresa y hace posible que estos objetivos puedan lograrse sin nuevas aportaciones de capital de los socios.

R es el Operador de Cable de Galicia, donde UNION FENOSA tiene un 35,6% de participación. En el año 2002 se ha intensificado la actividad comercial, logrando multiplicar el número de clientes por más de tres, hasta alcanzar cerca de 70.000 con una penetración en empresas y una tasa de fidelidad por encima de la media del sector.

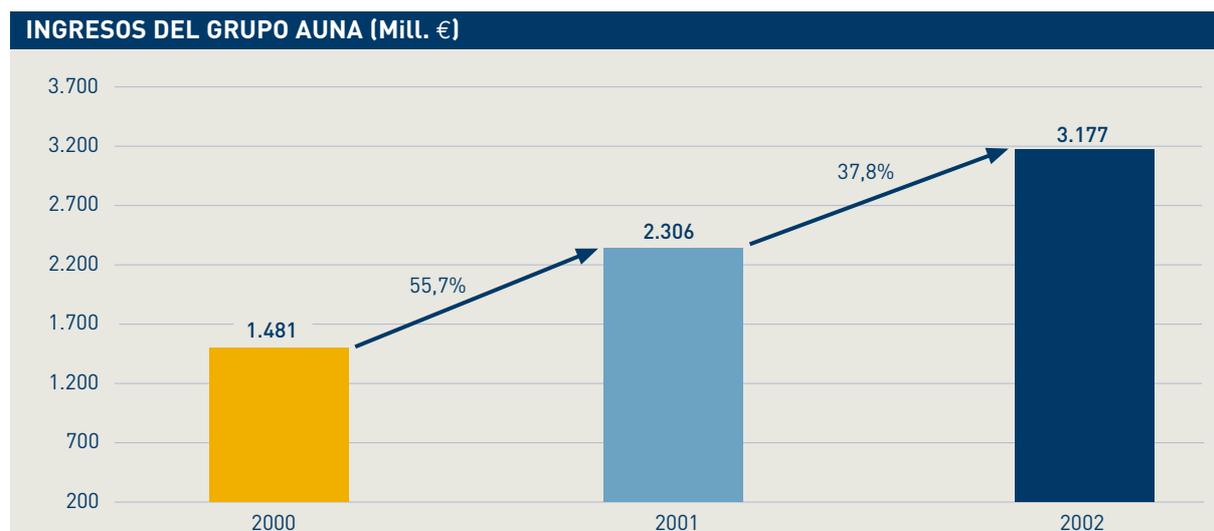
El Operador de Cable de Galicia en el año 2002 ha cubierto sus metas presupuestarias mejorando el resultado neto. R ha conseguido una imagen de cercanía y profesionalidad que ha calado tanto en los hogares, como en las empresas gallegas y como consecuencia dispone de clientes en sectores tan exigentes como el financiero, la Administración Regional o los medios de comunicación.

Por su parte, Ufinet (100% UNION FENOSA) tiene por misión comercializar la capacidad excedentaria de las redes de telecomunicaciones del Grupo y proporciona todos los servicios de telecomunicaciones requeridos por la empresa en cualquier lugar del mundo. En 2002, Ufinet ha



continuado prestando servicios para las empresas de UNION FENOSA en Colombia, Panamá, Guatemala, República Dominicana y Nicaragua. Ufinet se ha consolidado además como un proveedor de infraestructuras de telecomunicaciones para un amplio grupo de operadores públicos. Entre otras actividades llevadas a cabo, destacan la prestación de servicios vía satélite y el análisis de viabilidad de la tecnología Powerline (telecomunicaciones basadas en el uso de la red eléctrica).

Respecto a las sociedades en las que participa UNION FENOSA e-Business, una parte de ellas han alcanzado un beneficio operativo positivo y se posicionan como referencia en sus respectivos mercados. Es el caso de Saludalia para el sector salud, de Turimundo para el sector turismo o Full Step Networks y Aquanima para el negocio de la gestión de compras.





INDUSTRIA, MINERÍA E INMOBILIARIA

UNION FENOSA participa con un 4,99% en el capital de **Cepsa**, grupo energético que desarrolla actividades de exploración y producción de crudo, refino, transporte y comercialización de derivados del petróleo y elaboración de productos petroquímicos.

En el año 2002, Cepsa alcanzó un resultado después de impuestos de 460,9 millones de euros, un seis por ciento más que en el ejercicio anterior.

Lignitos de Meirama (Limeisa), con una producción cercana a los tres millones de toneladas de lignito y en un escenario favorable de precios, ha visto mejorada su cifra de ventas en un ocho por ciento sobre el presupuesto y ha conseguido también reducir sus costes operativos. Los resultados alcanzados han permitido aplicar una política de amortizaciones aceleradas y ampliar su dotación de provisiones. Esta empresa redujo su plantilla en 28 personas, acogiendo a los beneficios previstos en el Plan de la Minería del carbón.

Limeisa ha realizado un plan de aprovechamiento total de las reservas de lignito, aumentando en 1,6 millones de toneladas el anterior inventario del yacimiento. El proyecto total de la mina de Meirama alcanzaría con esta nueva estimación un volumen de algo más de 85 millones de toneladas.

Con objeto de reorientar la estrategia de las actividades de minería y optimizar su gestión, se ha procedido a la venta de las sociedades Pizarras de Benuza, de Investigaciones y Sondeos Cabrera y de la participación de UNION FENOSA en Río Narcea Gold Mines. Por otra parte se ha realizado la compra del 49% del capital de Pizarras de Mahide, con lo que la participación actual en esta última pasa a ser del cien por cien.

La administración del patrimonio inmobiliario no eléctrico del Grupo se realiza a través de la sociedad **General de Edificios y Solares, S.L. (GESS)**, participada al cien por cien por UNION FENOSA. En el ejercicio 2002, además de otras operaciones ordinarias propias de su actividad, se firmó un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para invertir un importe de aproximadamente 205 millones de euros, vinculados al desmontaje de 156 km de líneas aéreas y al soterramiento o blindaje de las subestaciones de distribución eléctrica de intemperie existentes en el término municipal de Madrid.

En enero de 2003, UNION FENOSA acordó la venta de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones de transformación en Madrid por un importe 103 millones de euros.

GESTIÓN CORPORATIVA



MODELO DE GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL

UNION FENOSA, como Grupo Integrado, establece políticas corporativas comunes como fundamento del desarrollo armónico de sus actividades bajo la misma cultura e identidad de marca.

El Modelo de Gestión de Capital Intelectual de UNION FENOSA es el eje sobre el que se sustentan estas políticas corporativas y proporciona una visión integrada del Grupo. Este modelo, publicado por primera vez en la memoria anual de 1999, ha permitido identificar, ordenar y medir los intangibles estratégicos del Grupo en términos de Capital Humano (valor del compromiso, cualificación y liderazgo de las personas), Capital Estructural (valor de la estructura organizacional, sistemas internos y cultura empresarial) y Capital Relacional (valor de las interrelaciones con los clientes y agentes sociales). La conectividad de estos tres capitales a través de los flujos de relación dinámica que los combinan, es el factor clave del desarrollo conjunto de todo el modelo.

Para UNION FENOSA, el Modelo de Gestión del Capital Intelectual y su incorporación a los modelos de dirección se traduce, internamente, en una mejora en la comunicación de la visión estratégica a todos los profesionales del Grupo y en una mejor gestión de los intangibles propios del negocio. Asimismo, la medición y comunicación de intangibles permite garantizar la sostenibilidad en el tiempo del proyecto empresarial, proporcionando la agilidad y orientación al cambio necesarias para aprovechar con éxito oportunidades de negocio. Hacia el exterior, la publicación por cuarto año consecutivo del modelo, expresa el compromiso de UNION FENOSA para transmitir con transparencia el valor del Grupo a los accionistas, clientes, proveedores y entorno social y su capacidad para hacerlo crecer de manera sostenible.

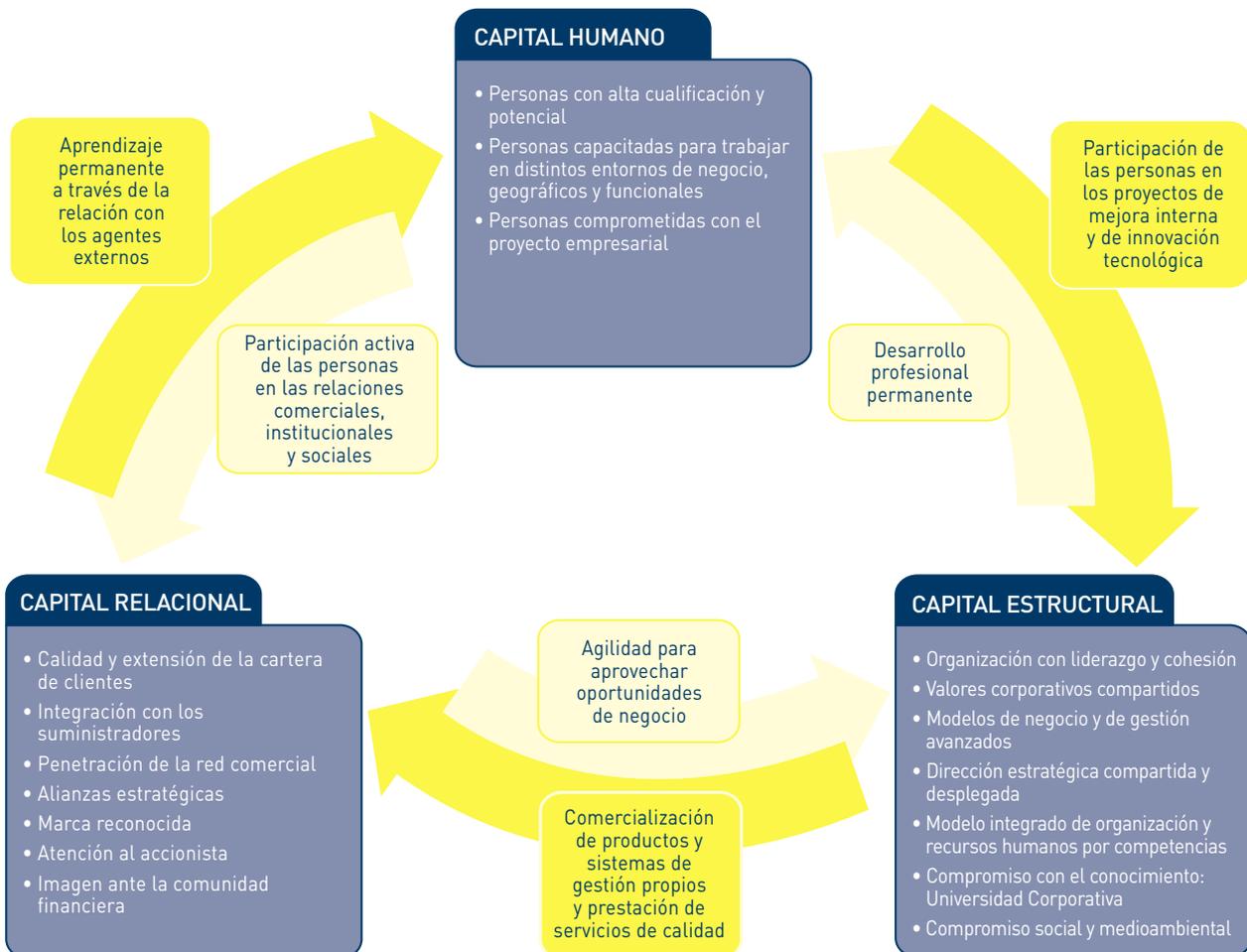
El ejercicio 2002 ha estado marcado por una situación de incertidumbre económica, en la que se otorga mayor valor a los resultados empresariales a corto plazo que a las estrategias de futuro. En cuanto al sector energético, se ha reforzado el entorno de libertad y competencia, que conduce necesariamente a una estrategia de integración de los diversos tipos de energía. Además, ante el proceso de internacionalización de los negocios, se exige a las empresas estar preparadas para responder con agilidad en distintos sectores de la economía y zonas geográficas con culturas y niveles de desarrollo muy diferentes.

En esta situación de incertidumbre económica y en unas condiciones de liberalización energética, UNION FENOSA considera que la gestión del capital intelectual es la principal herramienta para superar con éxito estos ciclos económicos de clima empresarial menos favorable, convirtiéndose en la fuente de ventaja competitiva frente a las nuevas condiciones del mercado.

A continuación se presentan los intangibles del modelo, junto con los indicadores y proyectos asociados que evolucionan año tras año, adaptándose a los cambios del negocio.



MODELO DE GESTIÓN DEL CAPITAL INTELLECTUAL DE UNION FENOSA



| CAPITAL HUMANO | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| INTANGIBLES, FLUJOS DE RELACIÓN E INDICADORES | 2000 | 2001 | 2002 |
| Personas con alta cualificación y potencial para cubrir las necesidades de negocio de UNION FENOSA. | | | |
| • Personas del Grupo (plantilla gestionada) * | 24.034 | 25.043 | 23.374 |
| • Personas de SOLUZIONE (servicios profesionales)* | 6.187 | 8.430 | 8.241 |
| • Personas con titulación universitaria en UNION FENOSA | 60% | 65% | 61% |
| • Personas con titulación universitaria en SOLUZIONE ** | 83% | 83% | 83% |
| • Experiencia media de las personas en UNION FENOSA (años) | 10 | 9 | 10 |
| • Personas con titulación post-grado en UNION FENOSA | - | - | 6,6% |
| Personas capacitadas para trabajar en distintos entornos geográficos, funcionales y de negocio para atender la expansión internacional de la empresa y el posicionamiento en nuevos sectores de negocio. | | | |
| • Expertos del negocio eléctrico en España que han participado en proyectos internacionales | 289 | 209 | 353 |
| • Personas que trabajan de forma permanente fuera de España | 60,8% | 56,5% | 54,3% |
| • Personas que han trabajado en más de una empresa del Grupo. | 701 | 1.084 | 1.348 |
| Personas comprometidas con el proyecto empresarial y que comparten una cultura común. | | | |
| • Cumplimiento de los objetivos de las personas fijados en la gestión del desempeño | 94,0% | 94,0% | 95,0% |
| • Índice de rotación externa en España | - | 7,71% | 6,60% |
| Desarrollo profesional permanente mediante la formación interna y la planificación y seguimiento de carreras profesionales. | | | |
| • Inversión total en formación (millones de euros) | 27,1 | 31,4 | 27,1 |
| • Inversión en formación (sobre gastos de personal) | 5,1% | 5,0% | 3,7% |
| • Personas que han recibido formación a lo largo del año | 78,0% | 79,0% | 81,0% |
| • Formación por persona y año (horas) | 40 | 42 | 37 |
| • Formación on-line (horas) | - | - | 21.854 |
| • Índice de satisfacción con la formación (máximo de 10) | 8,3 | 8,4 | 8,4 |
| • Índice de aplicación de la formación en la ocupación desempeñada | 64% | 65% | 65% |
| • Personas con planes de formación individual | 45 | 195 | 189 |
| Aprendizaje permanente a través de la relación con los agentes externos, aprovechando la experiencia adquirida en las actividades acometidas en el exterior. | | | |
| • Alianzas y colaboraciones con instituciones académicas y de investigación | - | 92 | 78 |

* Incluye el negocio internacional

** Disminuye en 2002 por la adquisición de empresas en el exterior



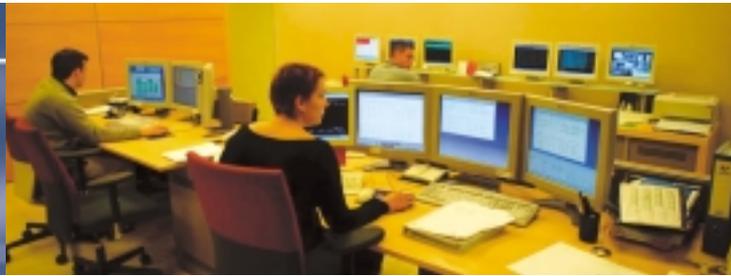
CAPITAL HUMANO

PROYECTOS EN DESARROLLO

- **Universidad Corporativa UNION FENOSA (UCUF):** Creada en el año 2000, tiene como misión el desarrollo permanente de los profesionales del Grupo, alineando su formación con las necesidades generadas por las estrategias de negocio, en el marco de una cultura empresarial de compromiso con el conocimiento. Durante 2002, la labor desarrollada por la UCUF ha sido reconocida con el premio CUBIC (Corporate University Best in Class) patrocinado por Accenture y entregado en Orlando (Florida). El galardón ha reconocido a la UCUF junto al Departamento de Defensa de Estados Unidos, como poseedoras de la mejor estrategia formativa e innovadora.
- **Escuela de Liderazgo de la UCUF:** La Escuela de Liderazgo de la UCUF ayuda a extender los modelos de comportamiento asociados a nuestros valores. Para ello, cuenta con un catálogo compuesto por cincuenta módulos presenciales y veinte guías on-line, con el que atiende a las necesidades de desarrollo profesional derivadas de los objetivos de negocio y recogidas en la gestión del desempeño individual.
- **Modelo Integrado de Organización y RRHH:** Permite definir y determinar las capacidades necesarias para el desarrollo de las distintas ocupaciones. Establece los perfiles de las personas que trabajan en el Grupo de acuerdo con sus capacidades y constituye el modelo para la selección y la movilidad, la gestión del desempeño, la formación y la retribución.
- **Proyecto STAR:** Proceso que tiene por finalidad identificar, desarrollar y fidelizar a las personas con capacidad para desempeñar las nuevas ocupaciones clave que genera el crecimiento de los negocios de UNION FENOSA.
- **Cursos Superiores de Negocio:** Son programas formativos de 500 horas de duración que se desarrollan en el Campus de Puente Nuevo y que tienen por objetivo capacitar a los profesionales de la empresa para desempeñar funciones gerenciales en los diversos ámbitos geográficos y económicos del Grupo.
- **Proceso de Despliegue de la Planificación Estratégica:** En el proceso de Planificación Estratégica del Grupo participa un amplio número de directivos y responsables de negocio. Los objetivos que se determinan en los diversos seminarios de planificación que se organizan a lo largo del año, se despliegan mediante una intensa tarea de comunicación hasta llegar, progresivamente, a todos los niveles de la organización. Estos objetivos se integran además en las metas de la gestión del desempeño.

| CAPITAL ESTRUCTURAL | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| INTANGIBLES, FLUJOS DE RELACIÓN E INDICADORES | 2000 | 2001 | 2002 |
| Organización con liderazgo y cohesión que permite aprovechar al máximo las sinergias entre las diversas divisiones de negocio. | | | |
| • Experiencia media del equipo directivo en UNION FENOSA (número de años) | 21 | 22 | 23 |
| Valores Corporativos compartidos por todas las empresas del Grupo: enseñar y aprender desde la experiencia, calidad en la gestión, servicio al cliente, iniciativa y liderazgo, orientación al cambio y a la innovación, trabajo en equipo/red. | | | |
| • Adecuación de comportamientos a valores corporativos en la gestión del desempeño | 80,0% | 77,0% | 83,3% |
| • Personas que han recibido formación específica sobre valores corporativos | 829 | 842 | 1.510 |
| Modelos de negocio y de gestión avanzados que integran metodologías, normas, procedimientos y sistemas de información. | | | |
| • Inversión en el desarrollo de sistemas de gestión corporativos y de negocio (millones de euros) | 12,2 | 18,2 | 21,3 |
| • Sistemas propios: corporativos y de negocio | 98 | 137 | 152 |
| • Usuarios de los Sistemas de Control de Gestión | 948 | 1.184 | 1.328 |
| • Accesos a intranet | - | 114.506 | 942.292 |
| • Procesos intranetizados | - | 44 | 77 |
| Dirección estratégica compartida y desplegada , que favorece la homogeneidad de los planes estratégicos y de las actuaciones. | | | |
| • Usuarios del Sistema de Planificación Estratégica | 1.039 | 1.158 | 1.390 |
| • Personas que han participado directamente en la elaboración de los planes estratégicos del Grupo | 246 | 255 | 198 |
| • Personas que participan directamente en la comunicación de la estrategia de UNION FENOSA* | 1.824 | 3.551 | 3.035 |
| Modelo integrado de organización y recursos humanos por competencias , que optimiza la gestión de las personas. | | | |
| • Personas con retribución variable en el Grupo UNION FENOSA | 75% | 76% | 79% |
| • Personas gestionadas por un modelo de competencias explícito en el Grupo UNION FENOSA * | 7.134 | 9.505 | 12.515 |
| Compromiso con el conocimiento: Universidad Corporativa que promueve el desarrollo permanente de las personas alineando su formación con las necesidades generadas por las estrategias de negocio. | | | |
| • Directivos y expertos que colaboran en el desarrollo de los Cursos Superiores de la UCUF | 186 | 285 | 282 |
| • Grupos de trabajo en red | - | 11 | 24 |
| Compromiso social y medioambiental que se expresa en la contribución al desarrollo social de los países donde operamos, en principios comunes de política medioambiental y en un código de conducta voluntariamente aceptado. | | | |
| • Inversión en promoción cultural y proyectos solidarios (millones de euros)* | 4,9 | 5,4 | 6,0 |
| • Inversión medioambiental en el negocio energético (millones de euros) | 13,3 | 15,4 | 17,3 |
| • Potencia instalada certificada según la ISO 14001 de sistemas de gestión medioambiental en la actividad eléctrica en España | 84,0% | 100,0% | 100% |
| Participación de las personas en los proyectos de mejora interna y de innovación tecnológica que supone la actualización permanente de los elementos estructurales de UNION FENOSA. | | | |
| • Ideas presentadas en el premio Innowatio | 61 | 77 | 107 |
| • Planes de mejora implantados consecuencia de autoevaluaciones siguiendo el modelo EFQM | 24 | 25 | 25 |
| • Inversión en proyectos de I+D+I (energía y servicios profesionales) (millones de euros) | 28,2 | 30,8 | 26,4 |
| Agilidad para aprovechar las oportunidades de negocio , lo que implica actitud de liderazgo, rapidez en la toma de decisiones y capacidad para reorganizar los recursos y la oferta de productos y servicios. | | | |
| • Ventas derivadas de productos y servicios de valor añadido a la electricidad, comercializados por UNION FENOSA Comercial (millones de euros) | 9,7 | 7,6 | 9,7 |

* Incluye el negocio internacional



CAPITAL ESTRUCTURAL PROYECTOS EN DESARROLLO

- **Posicionamiento en el sector del gas a través de contratos internacionales:** Los contratos de abastecimiento de gas de Egipto, Argelia y Omán posicionan a la empresa como uno de los operadores gasistas de referencia en el mercado nacional. En el año 2002, UNION FENOSA suscribió con la compañía italiana ENI un acuerdo de colaboración en materia de gas que refuerza su dimensión internacional en este mercado.
- **Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica:** La innovación tecnológica ha sido una de las características en el desarrollo de nuestra empresa. UNION FENOSA desarrolla, por sí misma o en colaboración con otras instituciones de investigación nacionales e internacionales, un conjunto de proyectos orientados a reducir costes y mantener una ventaja competitiva sostenible. Uno de estos proyectos, que tiene como objetivo el desarrollo de tecnologías avanzadas de aplicación a la inspección mecánica, consiguió, en 2002, la primera certificación experimental en España de un proyecto según norma UNE 166001 de certificación de proyectos de I+D+I.
- **Sistema de Gestión Comercial:** Sistema de información que recoge de forma integrada, todas las funciones requeridas para la actuación comercial en un entorno liberalizado. El sistema, ha sido culminado en este ejercicio con una herramienta que permitirá por primera vez la integración de productos energéticos, servicios de valor añadido, gestión de todos los intercambios entre agentes del mercado e integración de todos los canales de relación.
- **Sistemas de Gestión Medioambiental:** Los parques eólicos de UNION FENOSA han recibido la primera certificación AENOR, UNE en ISO 14001 de Sistema de Gestión Medioambiental, que se otorga a este tipo de instalaciones. La certificación expresa el compromiso de la empresa de ir más allá del estricto cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable. Además, la Cámara de Comercio de Madrid, conjuntamente con la Confederación de Empresarios y la Comunidad de Madrid, ha concedido a UNION FENOSA el premio 2002 a la Mejor Gestión Medioambiental en Grandes Empresas. UNION FENOSA es la primera empresa eléctrica europea que ha certificado medioambientalmente toda su producción eléctrica.
- **Proyecto Cicerón:** Sistema informático que permite gestionar y procesar todos los trámites relacionados con la certificación de sistemas de calidad a través de la red.
- **Proyecto OCEN:** Sistema de gestión integrado, modular y completo que soporta todos los procesos de negocio, desde la gestión de la compra de los combustibles hasta la venta de energía eléctrica de cualquier tipo de central de producción, independientemente de la tecnología empleada.
- **Plan de Reestructuración Societaria:** Durante 2002, se ha acometido un proyecto para simplificar de forma significativa la estructura societaria del Grupo, con el objetivo de garantizar la eficiencia y optimizar la gestión. Paralelamente, SOLUZIONE ha llevado a cabo un proyecto similar que permite ordenar sus actividades y reforzar su capacidad comercial.
- **Sistemas de Dirección Corporativos:** Proveen de información necesaria para el Control de Gestión del Grupo UNION FENOSA, así como para los procesos de Dirección globales. Entre estos sistemas, destacan los modelos de negocio corporativo, planificación estratégica, gestión de riesgos, gestión de costes por actividades, consolidación, proyecciones financieras, etc. que se integran en el Despacho de Control Corporativo
- **Proyecto GURU:** Es un canal que permite a cualquiera de los usuarios de los sistemas, realizar peticiones de información, resolver incidencias y solicitar equipos de forma ágil y eficaz.
- **Portales de Conocimiento:** Son la vía de acceso a la información sobre el modelo de negocio y los procesos de la organización. En 2002, los Portales permitieron a sus usuarios compartir ideas y experiencias, formar grupos de expertos y disponer de una base de datos de experiencias y mejores prácticas.
- **Intranet corporativa:** El desarrollo de la intranet corporativa ha permitido disponer de una ventana de acceso a la información y comunicación del Grupo. Se convierte en una herramienta que contribuye a la eficacia y ahorro de tiempo en el trabajo y que fomenta la relación entre equipos. En 2002 se han incorporado tres nuevos portales especializados que completan prácticamente la información necesaria para el trabajo diario de la corporación y de las distintas unidades del Grupo.
- **Proyecto Sócrates:** Establece una línea de formación permanente que permite a los usuarios tener un buen nivel de conocimiento, garantizando en todo momento actuaciones homogéneas y eficientes en la gestión a cualquier persona del Grupo UNION FENOSA que accede al entorno Económico - Financiero.
- **Premio Innovatio:** Galardón dirigido a difundir, promover e incentivar la cultura de la innovación entre los profesionales del Grupo. Este premio estimula la creación de nuevas ideas que contribuyan a la mejora de los resultados, tecnologías y procesos.
- **Premio C:** Distinción que tiene como objetivo reconocer a las personas y equipos que, a lo largo de su trayectoria en el Grupo UNION FENOSA, destacan por su capacidad profesional y cualidades humanas. Son personas y equipos que ejercitan en su trabajo diario un conjunto de valores corporativos que lo hacen más eficaz, que contribuyen a la mejora del servicio a los clientes y a la calidad de vida de su entorno.

| CAPITAL RELACIONAL | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| INTANGIBLES, FLUJOS DE RELACIÓN E INDICADORES | 2000 | 2001 | 2002 |
| Calidad y extensión de la cartera de clientes nacional e internacional. | | | |
| • Clientes de empresas de electricidad, gas y agua de UNION FENOSA (millones de clientes)* | 7,8 | 8,2 | 8,3 |
| • Personas pertenecientes al Club UNION FENOSA | 178.138 | 279.540 | 360.274 |
| • Clientes de SOLUZIONA | 3.639 | 4.189 | 4.270 |
| • Índice de satisfacción de clientes negocio eléctrico (Clientes residenciales; máximo 10) | - | - | 6,9 |
| • Índice de satisfacción de clientes SOLUZIONA (máximo 10) | - | - | 7,5 |
| Integración con los suministradores mediante los acuerdos de estándares de Calidad y su incorporación al Sistema de Integración con el Suministrador (SIS) | | | |
| • Compras de materiales y servicios soportadas por el SIS | 70% | 72% | 75% |
| • Importe de pedidos a suministradores calificados sobre el volumen total de compras de materiales y servicios | 67% | 70% | 70% |
| Penetración de la red comercial que permite conocer los mercados locales y facilita detectar nuevas oportunidades de negocio. | | | |
| • Países en los que SOLUZIONA ha realizado proyectos | 42 | 47 | 47 |
| • Oficinas permanentes de SOLUZIONA | 78 | 98 | 64 |
| • Oficinas permanentes de SOLUZIONA fuera de España | 38 | 44 | 28 |
| Marca reconocida tanto en el mercado laboral como en los mercados comerciales que facilita la incorporación de profesionales cualificados y la consolidación de posiciones estratégicas. | | | |
| • Informaciones publicadas sobre UNION FENOSA en los medios de comunicación escritos en España | 1.166 | 1.709 ** | 2.705 |
| • Valoraciones positivas en las informaciones publicadas sobre UNION FENOSA en los medios de comunicación escritos en España | 87% | 87% | 62,7% |
| Atención a los accionistas como principales beneficiarios del incremento de valor de UNION FENOSA. | | | |
| • Consultas atendidas en las Oficinas de Información al Accionista | 35.698 | 35.803 | 30.264 *** |
| Imagen de la empresa ante la comunidad financiera , que se refuerza a través de la comunicación sobre la realidad y las perspectivas de UNION FENOSA. | | | |
| • Recomendaciones favorables en los informes de los analistas | 74,2% | 75,0% | 80,0% |
| • Presentaciones institucionales a inversores y analistas | 119 | 120 | 120 |
| • Visitas a la página Web **** | 391.689 | 473.620 | 412.743 |
| • Páginas financieras de la web corporativa (% sobre el total) | - | 15,5% | 35,4% |
| Comercialización de productos y sistemas de gestión propios y prestación de servicios de calidad que potencian la red comercial, permiten atender nuevas demandas de los clientes y dan a conocer la marca en el exterior. | | | |
| • Empresas que utilizan los modelos de gestión de UNION FENOSA | 64 | 73 | 104 |
| • Clientes de las empresas de utilities que utilizan los modelos de gestión de UNION FENOSA (miles) | 38.658 | 55.122 | 57.234 |
| Participación activa de las personas en las relaciones comerciales, institucionales y sociales que mejora la calidad de los vínculos que se mantienen con el entorno. | | | |
| • Ponencias en encuentros empresariales* | 265 | 226 | 291 |
| • Participantes en actividades solidarias | 1.121 | 1.210 | 1.576 |

* Incluye el negocio internacional

** Sin considerar noticias referidas a la OPA sobre Hidrocontábrico. Fuente: UNESA

*** El menor número de consultas atendidas en la OIA se produce por el aumento del contenido económico-financiero de la página web.

**** Muchas de las visitas se canalizan hacia la intranet, puesta en marcha en 2001.



CAPITAL RELACIONAL PROYECTOS EN DESARROLLO

- **Alianzas estratégicas:** Con el objeto de desarrollar proyectos conjuntos en diversas actividades y negocios se mantienen alianzas y acuerdos de colaboración con socios estratégicos, especialmente en el sector de los servicios profesionales, gas y telecomunicaciones.
- **Comercialización de sistemas de gestión desarrollados por UNION FENOSA:** La experiencia empresarial alcanzada por la empresa ha permitido diseñar un conjunto de sistemas para la gestión operativa, comercial y empresarial de las utilities. Estos sistemas han tenido una gran aceptación internacional y son el origen de la expansión en muchos países de los servicios profesionales de UNION FENOSA. Actualmente más de 57 millones de clientes de empresas de luz, agua y gas se benefician del uso de estos sistemas.
- **Club UNION FENOSA:** El Club es una iniciativa para la atención y fidelización de los clientes que proporciona ventajas competitivas en un mercado liberalizado. Este Club ofrece un servicio integrado a sus socios, además de variadas ofertas, condiciones favorables de compra y una atención personalizada. En la actualidad, 360.000 socios disfrutan de las ventajas que les proporciona el Club.
- **Uso eficiente de la energía:** UNION FENOSA ha desarrollado diversas iniciativas para fomentar el ahorro energético y el uso eficiente de la energía. Dentro de este proyecto se están realizando campañas divulgativas a través de los medios de comunicación, de la red y de publicaciones. Los clientes y cualquier persona interesada ha encontrado recomendaciones y consejos para usar mejor y obtener el mayor beneficio de la energía eléctrica.
- **Proyecto IBIS:** Diseñado para impulsar la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. Integra en un modelo, la gestión de los compromisos con la sociedad, con el medioambiente, con los clientes, empleados y demás agentes relacionados con la empresa. El proyecto se ha elaborado siguiendo los principios relativos a Derechos Humanos, Normas Laborales y Medio Ambiente que integran el "Global Compact", promovido por la Organización de las Naciones Unidas. Además, UNION FENOSA forma parte de diversas asociaciones que fomentan el comportamiento ético de las empresas.
- **Programas de Calidad Concertada con suministradores:** Acuerdos de colaboración, basados en la lealtad mutua, que proporcionan beneficios para ambas partes ya que contribuyen a una mayor calidad del producto final y del servicio prestado a los clientes.
- **Proyectos solidarios:** La cultura empresarial del Grupo fomenta el compromiso de solidaridad que se ha orientado a mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos en los países y regiones donde desarrolla su actividad. El Día Solidario es el proyecto al que se han adherido un grupo de empleados que contribuyen con la donación de un día de su sueldo a proyectos de desarrollo social. UNION FENOSA ha sido galardonada con el Premio Codespa a la empresa solidaria 2002, distinción que premia y reconoce públicamente la acción social en favor de países en vías de desarrollo.
- **Programa de acuerdos con Escuelas de Negocio, Universidades y Centros de Investigación:** UNION FENOSA, a través de la UCUF, desarrolla un amplio programa de acuerdos con Universidades y Centros de Investigación en los que busca aportar su experiencia, adquirir conocimientos e incorporar los avances tecnológicos a sus procesos de producción y gestión. Se han realizado Aulas de Formación en estas instituciones y los alumnos de estos centros realizan sus prácticas en la empresa.
- **Club de Excelencia en Sostenibilidad:** UNION FENOSA es fundadora de este Club, que tiene por objetivo desarrollar políticas que contribuyan a mejorar la aportación que la empresa hace a sus empleados, accionistas, al medio ambiente y a la sociedad. Esta institución se constituye como foro en el que expertos de todas las disciplinas relacionadas con el cuidado del entorno y la responsabilidad social, ponen en común sus conocimientos y experiencias.
- **Acuerdo UNION FENOSA/UNIVERSIA.net:** UNION FENOSA a través de su Universidad Corporativa es patrocinador de universia.net, el mayor portal universitario de habla hispana, respaldado por el Grupo Santander y al que pertenecen más de 600 universidades. En el marco de este acuerdo, la UCUF ofrece acceso a knowledge@wharton, portal de gestión de la Wharton School, con más de 600.000 documentos.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El Modelo de Gestión de la Organización y los Recursos Humanos, basado en competencias, continuó su aplicación gradual en las diversas empresas del Grupo. Este modelo está contribuyendo a la consolidación de un Grupo integrado con políticas homogéneas.

El modelo establece las competencias necesarias para cada uno de los negocios e identifica los perfiles requeridos tanto por las ocupaciones como por las personas. En consecuencia, permite clasificar los distintos grupos profesionales, establecer los criterios de selección y movilidad, fijar parámetros objetivos para valorar la gestión del desempeño, el desarrollo profesional y la retribución ligada a la persona, a la ocupación y al rendimiento.

El 20 de abril se firmó con la totalidad de las organizaciones sindicales, el II Convenio Colectivo de grupo de UNION FENOSA, con vigencia 2000-2005. Su contenido establece revisiones salariales anuales de acuerdo al IPC y la culminación de la implantación de la retribución variable a la finalización de su vigencia. Este acuerdo, que también cierra el proceso de exteriorización de los compromisos por pensiones, elimina incertidumbres y aporta mayor estabilidad y fortaleza al Plan de Negocio del Grupo.

También en el ámbito internacional se desarrolló una amplia actividad para implantar el modelo corporativo de relaciones laborales como elemento impulsor de los procesos de transformación empresarial.

En 2002 se concluyó la firma de Convenios Colectivos con las empresas distribuidoras de Nicaragua, Guatemala y Moldavia. En el caso de Nicaragua, el convenio suscrito cuenta con el aval y la presencia de altas autoridades del país. El proceso de negociación y diálogo social desarrollado, así como los convenios resultantes, están siendo presentados como ejemplo de buena práctica en esos países. Estos acuerdos laborales, que contemplan incrementos salariales ajustados al IPC, se han incorporado al Modelo UNION FENOSA de Gestión de la Organización y los Recursos Humanos.



PLANTILLA DEL GRUPO UNION FENOSA

POR ACTIVIDAD

ESPAÑA

| | |
|-----------------------------|--------------|
| GENERACIÓN | 1.123 |
| DISTRIBUCIÓN | 1.713 |
| HOLDING | 399 |
| ACTIVIDAD ELÉCTRICA | 3.235 |
| SOLUZIONA | 5.890 |
| TELECOMUNICACIONES | 174 |
| COMERCIAL - METRA | 410 |
| INVERSIONES INTERNACIONALES | 124 |
| OTROS NEGOCIOS | 396 |
| OTRAS ACTIVIDADES | 6.994 |
| SLE (*) | 461 |

| | |
|---------------------|---------------|
| TOTAL ESPAÑA | 10.690 |
|---------------------|---------------|

EXTERIOR

| | |
|--------------|--------|
| GENERACIÓN | 263 |
| DISTRIBUCIÓN | 10.070 |
| SOLUZIONA | 2.351 |

| | |
|-----------------------|---------------|
| TOTAL EXTERIOR | 12.684 |
|-----------------------|---------------|

| | |
|-------------------------|---------------|
| TOTAL GRUPO (**) | 23.374 |
|-------------------------|---------------|

(*) Situación Laboral Especial

PLANTILLA DEL GRUPO UNION FENOSA

POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

| | |
|-------------------|--------|
| ESPAÑA | 10.690 |
| RESTO DE EUROPA | 2.905 |
| ÁFRICA | 175 |
| AMÉRICA DEL NORTE | 484 |
| CENTROAMÉRICA | 5.539 |
| AMÉRICA DEL SUR | 3.407 |
| ASIA | 174 |

| | |
|--------------------|---------------|
| TOTAL ÁREAS | 23.374 |
|--------------------|---------------|

(**) Plantilla gestionada total a 31 de diciembre de las sociedades en las que se ejerce el control.

Universidad Corporativa UNION FENOSA (UCUF)

La Universidad Corporativa UNION FENOSA, ha continuado liderando las actividades de desarrollo profesional, gestión del conocimiento y del Modelo de Gestión del Capital Intelectual del Grupo.

Desde su creación en el año 2000, la UCUF contribuye a la estrategia y objetivos del Grupo, promoviendo el desarrollo permanente de las personas y extendiendo una cultura corporativa en las diferentes empresas y países en los que UNION FENOSA está presente.

La Universidad Corporativa, como proyecto estratégico, se basa en el compromiso de los responsables y expertos de los distintos negocios, que son al propio tiempo los profesores de las distintas facultades, que se corresponden con las líneas de negocio.

Durante 2002, se ha consolidado la Escuela de Liderazgo, en la que se definieron los módulos presenciales y las guías on-line para formar en los comportamientos individuales asociados a los valores corporativos del Grupo.

El Campus de Puente Nuevo amplió sus instalaciones hasta alcanzar una capacidad para 400 personas y 150 plazas de alojamiento. Más de 1.500 directivos y profesionales del Grupo provenientes de los países en los que UNION FENOSA está presente participaron y dedicaron su tiempo a las actividades formativas y de planificación que se desarrollaron en este Campus.

El Campus Virtual, mejoró el acceso a sus contenidos formativos, también disponibles desde la red internacional. Se amplió la oferta de cursos desarrollados por SOLUZIONA que permiten el aprendizaje a través de la red a más de 2.600 participantes, acompañados por un tutor y con acceso desde cualquier ubicación del mundo. También se han mejorado la navegación, seguridad y carga de contenidos para los Portales de Conocimiento de Comercial y de Organización y Recursos Humanos.

En octubre, la UCUF organizó un encuentro de universidades corporativas europeas en colaboración con la European Foundation for Management Development (EFMD), que se celebró por primera vez en España. Se subrayó así el activo papel en el ámbito internacional que desempeña la Universidad Corporativa UNION FENOSA. Al encuentro asistieron 40 directores de universidades corporativas y responsables de formación de 31 empresas de 11 países.

La UCUF fue galardonada en Orlando (Florida) en la edición 2002 de los premios Corporate University Best in Class (CUBIC), patrocinados por Accenture y que premian a aquellas empresas que han demostrado tener mejores prácticas, estrategias innovadoras y de excelencia en la formación y desarrollo de sus profesionales. La UCUF logró el segundo puesto en la categoría "Mejor Universidad Corporativa Global" detrás de la Acquisition University del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

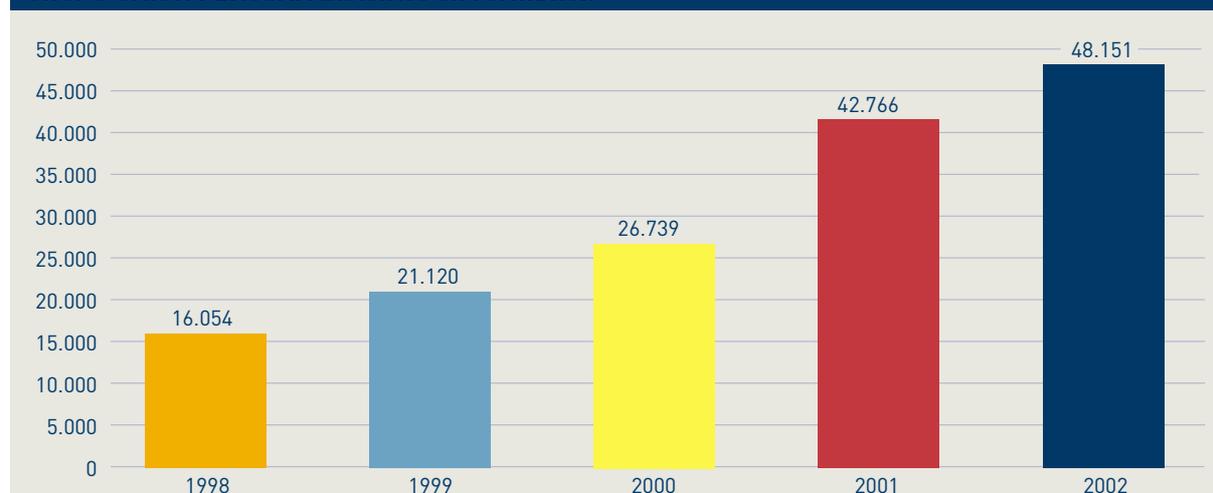
Entre las alianzas y acuerdos académicos de la UCUF, destaca el establecido con Universia.net, el mayor portal universitario de habla hispana que cuenta con el respaldo del Grupo Santander y la Wharton School.

En las Facultades de la UCUF se impartieron 826.000 horas de formación en 4.674 acciones formativas. El



índice de satisfacción global fue de 8,4 sobre 10. Cada empleado de UNION FENOSA recibió de media 37 horas de formación y la inversión total representó el 3,7% de los gastos de personal.

GRUPO UNION FENOSA. Asistentes en Formación



PARTICIPACIÓN POR FACULTADES

| | |
|--------------------------------|--------|
| Procesos Corporativos | 6.357 |
| Escuela de Liderazgo | 388 |
| Facultad de Generación | 3.320 |
| Facultad de Redes | 5.202 |
| Facultad de Telecomunicaciones | 158 |
| Facultad de SOLUZIONA | 8.547 |
| Actividad Internacional | 24.179 |

ASISTENTES

48.151

Selección y gestión de personas

La plantilla gestionada del Grupo, es decir el número de personas que trabajan en las empresas en que UNION FENOSA ejerce el control, se situó a 31 de diciembre de 2002 en 23.374 personas, con una disminución del 6,7% sobre el año anterior. El negocio eléctrico en España cuenta con una plantilla operativa de 3.235 personas.

Para la selección de las personas ha continuado el desarrollo del Proyecto STAR, que tiene como objetivo identificar, desarrollar y fidelizar a las personas con capacidad y potencial necesarios para desempeñar sus cometidos profesionales en diversos países.

Se ha continuado la aplicación del Modelo de Gestión del Desempeño, que se viene desarrollando desde 1998 y que tiene por objetivo evaluar los comportamientos personales y de equipo. En el año 2002, se ha continuado aplicando el modelo de medición del grado de satisfacción y compromiso de las personas, con objeto de incrementar la motivación, disminuir el índice de rotación externa no deseada y por consiguiente, incrementar el Capital Intelectual del Grupo.

Prevención de riesgos y salud

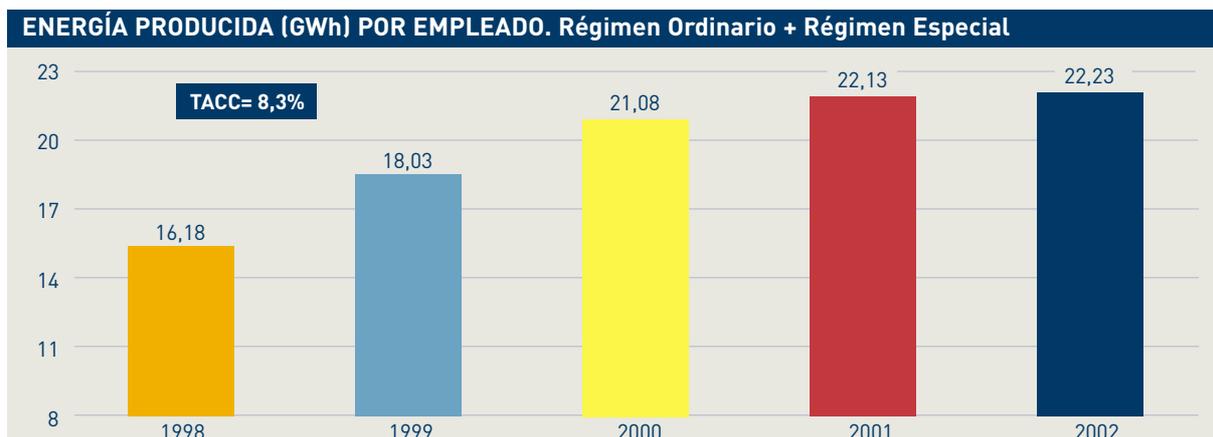
En 2002, ha concluido el proceso de implantación de un Servicio de Prevención Mancomunado para todas las empresas del Grupo UNION FENOSA en España.

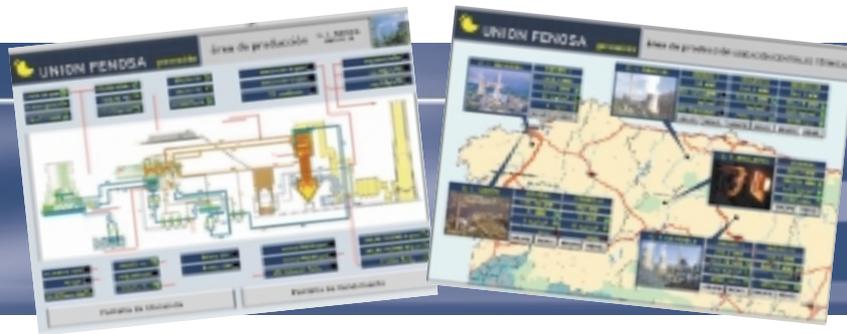
El índice de frecuencia de accidentes (número de accidentes por cada millón de horas trabajadas) fue de 10,39 y el de gravedad (días perdidos por cada 1.000 horas trabajadas) de 0,57. El índice de absentismo por enfermedad común (horas perdidas por cada 100 horas trabajadas) fue de 2,94. Todos ellos se comportaron sin grandes variaciones sobre el año anterior.

Las sesiones formativas en el área de prevención se han incrementado respecto a 2001 y el número de sesiones formativas fue de 1.337. En el área internacional se está implantando el Modelo de Prevención de UNION FENOSA adecuado a las características de cada país.

Productividad

En cuanto a los índices de productividad, la energía facturada por empleado de UNION FENOSA Distribución se ha incrementado un 3,7% alcanzando los 14,56 GWh, y la energía producida por empleado de UNION FENOSA Generación fue de 22,23 GWh, con un ligero incremento sobre el año 2001 del 0,5 por ciento.





SISTEMAS DE GESTIÓN

Las principales actividades del área de Sistemas han consistido en su adaptación al entorno internacional en el que se mueven los negocios de UNION FENOSA y a los cambios en la regulación energética española. La inversión total durante el periodo para el desarrollo y mejora de los sistemas ha sido de 21,3 millones de euros.

Las aplicaciones se han adaptado para poder soportar de forma homogénea los negocios en los distintos países. En especial, se han ampliado los sistemas para la Gestión de Recursos (económicos, humanos y materiales) y los que soportan la gestión del negocio eléctrico (Sistemas de Gestión Comercial, Gestión de la Distribución y Gestión de la Producción).

La adaptación de los sistemas al nuevo modelo de liberalización se ha realizado mediante un nuevo Sistema de Gestión Comercial (SGC v10) que abarca desde la gestión del cliente (análisis del mercado, estudio de ofertas, gestión de venta de productos y servicios, nuevos canales de relación), hasta el seguimiento completo del ciclo comercial, aportando valiosa información para la toma de decisiones.

Este sistema permite integrar los productos energéticos (gas y electricidad), otros servicios de valor añadido (mantenimiento de instalaciones, atención al cliente...), la gestión de todos los intercambios entre agentes del mercado (comercializador, distribuidor, regulador) y la integración de todos los canales de relación (internet, oficina telefónica y oficinas comerciales).

En el campo de la generación eléctrica se ha desarrollado el Sistema de Gestión de la Producción OCEN, concebido para atender las necesidades derivadas del nuevo mercado (oferta de grupos), la gestión medioambiental de la actividad de generación, el control de los costes operativos y la mejora de la eficiencia operativa de las centrales.

Para el control y seguimiento de los negocios desde las unidades corporativas se ha modernizado el Sistema Integrado de Gestión, Despacho de Control, que a través de una plataforma soportada en la última generación tecnológica sobre Inet, permite seguir la evolución de los negocios en su dimensión económica, estratégica y operativa.

Los sistemas de información diseñados por UNION FENOSA permiten realizar la operación, seguimiento y control de los negocios con unos costes muy inferiores a los medios de mercado y con unas excelentes disponibilidades.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (I+D+I)

La naturaleza de las actividades de UNION FENOSA, muy intensivas en tecnología, hacen de la I+D+I un aspecto clave para asegurar su competitividad. La asignación de recursos a la investigación y el desarrollo se realiza a dos niveles: por una parte a través de los departamentos de I+D+I, altamente especializados en esta función y por otra, desde las unidades. Se asegura así el doble objetivo de disponer de los medios adecuados para la gestión de la tecnología y de una mayor implicación de las unidades.



La función de I+D+I se complementa con iniciativas como el Premio Innowatio, que reconoce y estimula las ideas de las personas, con la aportación del Centro de Estudios de UNION FENOSA, que permite disponer de la experiencia de los seniors y con la acción de la Universidad Corporativa en los aspectos formativos.

La inversión total propia en I+D+I, se ha situado en 26,4 millones de euros, sin incluir la cifra relativa a telecomunicaciones, no gestionada directamente por UNION FENOSA.

En el ámbito de la Tecnología y de la Innovación se ha mantenido un estrecho contacto con las Administración Central y Autonómicas y los proyectos se han planteado buscando, además de un objetivo de rentabilidad empresarial, su utilidad social y su sostenibilidad a largo plazo.

Esta orientación ha sido reconocida por la Administración con la concesión de subvenciones y ayudas dentro del V Programa Marco de la Unión Europea a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología y, en algunos casos, mediante los planes de investigación asociados a las autonomías. Uno de los proyectos iniciados – RICE (Reducción de Inquemados y Control del Ensuciamiento), relativo a centrales térmicas – ha logrado atraer también fondos del Departamento de Energía (DoE) de los EE.UU.

La relación con el entorno ha supuesto también la colaboración y participación en proyectos de organismos e instituciones de investigación, tales como las Universidades de Vigo, La Coruña, Carlos III, Politécnica de Madrid y Dakota del Norte, el Instituto de Investigaciones Tecnológicas (IIT) y el Electric Power Research Institute (EPRI).

La actividad de I+D+I de la división de Generación se ha orientado de manera especial a un conocimiento profundo de los potenciales de mejora de las centrales y a la implantación de herramientas y sistemas avanzados de apoyo a la explotación. Los objetivos básicos en esta actuación se han centrado en el incremento del rendimiento, en la reducción del impacto medioambiental, así como en el desarrollo de técnicas avanzadas de inspección para aumentar la disponibilidad y reducir costes de mantenimiento de las centrales.

Entre los principales proyectos acometidos figuran la implantación de un sistema de medida continua del rendimiento en el grupo I de la Central Térmica de la Robla, la continuación de la línea de trabajo MACARENOx, (Medida Automática de Combustible y Aire y Reducción de Emisiones de NOx), con la reducción de la opacidad de los gases del grupo II de la Central Térmica de Sabón, la instalación de un sistema de medida de caudal de carbón pulverizado en el grupo II de la Central Térmica de La Robla, el minisimulador de la Central Térmica de Meirama dedicado a mejoras del control de la temperatura de vapor sobrecalentado y cálculo de capas de carbón en alimentación, el desarrollo de modelos de predicción del impacto técnico y económico del carbón en los costes de generación de la energía eléctrica, el proyecto OPTIMAP para el registro de medidas de inspección de forma automática, el proyecto SVC para la supervisión continua de la corrosión en tuberías y equipos de proceso y el proyecto PROMAN relativo a la mejora de las protecciones en alta tensión a la salida de potencia de las centrales.

En cuanto a las energías de futuro, se ha prestado una especial atención a centrales avanzadas, a las nuevas energías renovables y a la generación distribuida.



En el área de Redes se han analizado las mejores tecnologías disponibles para desarrollar instalaciones sencillas y con menores plazos de ejecución, con costes de operación y mantenimiento mínimos y menor impacto medioambiental.

Dentro de la línea de mantenimiento y gestión de instalaciones, destacan el proyecto FUTURE-PRESENT sobre diagnóstico en servicio de transformadores, el proyecto INFRARED para el diagnóstico de redes basado en la descomposición de SF₆, el desarrollo del proyecto Software FRA de análisis inverso de respuesta en frecuencia, la terminación del proyecto BÚHO 2000 de inspección de líneas desde helicóptero y el proyecto de Gestión Integral Mantenimiento GIS.

Se ha trabajado en el diseño y ejecución de módulos móviles de acometida en alta tensión, transformadores móviles de potencia y remolque móvil de celdas blindadas. En nuevos desarrollos en subestaciones, se han diseñado nuevas baterías de condensadores con tecnologías "sin fusibles" o "fusibles externos". También se han aplicado nuevas tecnologías en el telecontrol de media tensión, (Enertel Plus) para comunicación vía GSM/RDSI.

MEDIO AMBIENTE

UNION FENOSA ha sido galardonada con el Premio 2002 a la Mejor Gestión Medioambiental en Grandes Empresas que concede la Cámara de Comercio de Madrid, conjuntamente con la Confederación de Empresarios y la Comunidad de Madrid.

La realización de auditorías internas y externas que aseguran el funcionamiento de los sistemas de gestión medioambiental, ha permitido la renovación de los certificados en todos los centros de producción. Además en el año 2002 se ha iniciado la implantación de un sistema de gestión medioambiental para la red de transporte y distribución y para los recursos eólicos. Estos sistemas ya han sido implantados y certificados en los parques de Castelo y Careón, en La Coruña.

También se ha puesto en marcha un Proyecto Internacional de Certificación Medioambiental para todas las instalaciones de UNION FENOSA fuera de España. En el año 2002 se ha implantado el Sistema de Gestión Medioambiental en la Central de Ciclo Combinado de Hermosillo (México) y se ha iniciado en las distribuidoras EDEMET-EDECHI (Panamá).

Igualmente destaca la obtención de Certificados Verdes Europeos, que acreditan la producción en las instalaciones de UNION FENOSA que generan con recursos renovables, en concreto en las centrales hidráulicas de Bolarque, Espinosa, Leboreiro y Velle.

Para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero derivados del Protocolo de Kioto, UNION FENOSA constituyó durante 2002 el Grupo de Trabajo de Cambio Climático que, entre otros cometidos, es responsable de la elaboración del Plan Estratégico de Carbono del Grupo UNION FENOSA. Este Plan tiene por objeto minimizar el impacto que tendrá la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de tres elementos claves: la generación de energía con bajas emisiones específicas de CO₂, el ahorro y eficiencia energética y el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los proyectos internacionales.

Por otro lado y en la misma línea, UNION FENOSA colabora con la Oficina Española de Cambio Climático en diversas actuaciones, entre las que cabe señalar la elaboración de la guía de aplicación de mecanismos flexibles derivados del Protocolo de Kioto, que será publicada en 2003, y el Programa Piloto.

Control Medioambiental

Para realizar el seguimiento y control de todos los parámetros con incidencia en el medio ambiente, se ha desarrollado un sistema informático que envía los datos de atmósfera, vertido y residuos al denominado CIMA+ (Control Integral del Medio Ambiente). Este sistema permite disponer de información de forma centralizada y en tiempo real, reflejando la situación medioambiental de cada una de las instalaciones, y hace posible prevenir posibles incidentes con consecuencias en el entorno.

Todas las instalaciones de generación han cumplido holgadamente con los límites legalmente establecidos en materia medioambiental, a pesar de que han tenido una elevada utilización y han logrado un nuevo máximo de producción de energía eléctrica. La concentración media de los centros de producción térmica se ha situado un 55% por debajo de los límites legales para el SO₂, y un 37% por debajo de los límites de partículas. En los últimos años estos valores se han mantenido con una tendencia a la baja y sin grandes variaciones. Cabe destacar que las emisiones de SO₂ han descendido un 31% en los últimos siete años, debido al mayor uso de carbones de importación, con menor contenido en azufre.

Los valores específicos de las emisiones a la atmósfera son similares a los registrados en años anteriores, y se sitúan en 11,19 g/kWh de SO₂, 4,33 g/kWh de NO_x y 0,68 g/kWh de partículas.

Para el cumplimiento de las nuevas Directivas Comunitarias relacionadas con el control de las emisiones en grandes instalaciones de combustión, UNION FENOSA realizará inversiones del orden de ochenta millones de euros en los próximos cinco años. Estas inversiones se destinarán a la instalación de plantas de desulfuración, quemadores de bajo NO_x y mejoras en los precipitadores electrostáticos. Los beneficios medioambientales que se esperan son importantes y se lograrán reducciones del noventa por ciento en las emisiones de SO₂, del 35% en NO_x y del setenta por ciento en partículas.

Durante el ejercicio 2002 ha continuado la adaptación de la Central Térmica de Meirama para utilizar carbón de importación de alta calidad ambiental, que llevará a una importante reducción de las emisiones y de los residuos generados.

Los sistemas de tratamiento de efluentes están permitiendo cumplir con mayor holgura las condiciones de vertido establecidas por las autoridades hidrográficas.

El Plan de Minimización de Residuos a través de la reducción en origen, el reciclado y la valorización, ha dado resultados muy satisfactorios desde su puesta en marcha. Desde el año 1999, la reducción en origen de residuos peligrosos ha sido de 407 toneladas y destaca en especial el volumen de cenizas recicladas que se ha situado en 391.456 toneladas, que suponen el 35% del total producidas.

Dentro de la gestión de residuos, es significativa la eliminación de 435 toneladas de PCBs, que permitirá cumplir con el compromiso de su eliminación total antes del año 2010.



En el ámbito del transporte y distribución de electricidad, el Sistema Medioambiental de Distribución (SMD) ha integrado a la cartografía de este sistema el Mapa Forestal Español de todas las Comunidades en que suministra UNION FENOSA.

En el campo del Control Ambiental, y como consecuencia de las solicitudes de información por ruido y exposición a campos electromagnéticos, así como por motivos de salud laboral, se han continuado realizando controles de nivel sonoro y mediciones de campos electromagnéticos en líneas, subestaciones, centros de transformación, dependencias de UNION FENOSA y particulares.

Integración con el entorno

Durante 2002, se han acometido diversas actuaciones para la integración con el entorno de las instalaciones de generación, de acuerdo con la Política Medioambiental del Grupo. Con este objetivo se han continuado los estudios sobre los sistemas ecológicos, sin que se aprecie que la operación de las centrales incida en los sistemas acuáticos, las masas forestales y los suelos. En concreto, se han llevado a cabo estudios en los embalses de Zorita, Entrepeñas, Bolarque, Buendía y Almoguera, y de los ríos de las centrales térmicas de Anllares, La Robla, Narcea y Meirama. Se han realizado también estudios de caracterización ecológica de los entornos de las centrales térmicas de Meirama, Sabón, Anllares, La Robla y Narcea.

Por último, ha continuado el Programa de Vigilancia Radiológica y Ambiental y el Estudio Anual de Control de las Aguas Subterráneas del entorno de la Central Nuclear José Cabrera.

En el marco del Proyecto LIFE de la Unión Europea, han finalizado los trabajos en la Central de Frieira destinados a la protección de determinadas especies de peces del río Miño. En el Tambre se han replantado y reforestado las riberas, dentro del programa que se está llevando a cabo para la recuperación ambiental y el aprovechamiento turístico en el paraje del municipio de Noia (La Coruña) donde se encuentran antiguas centrales hidroeléctricas.

Igualmente, dentro del Pacto Medioambiental firmado entre UNION FENOSA y la Xunta de Galicia se ha realizado el proyecto del Centro Reproductor del Ulla para alevines de especies ictiológicas que permitan la repoblación de este río.

En cuanto a impacto paisajístico, se ha editado el Manual de Adecuación Estético Ambiental, de aplicación a todas las instalaciones de generación de energía de UNION FENOSA, de manera que se creen paisajes corporativos al tiempo que se minimiza el impacto visual de la instalación sobre su entorno.

También durante el año 2002, se han llevado a cabo Estudios de Impacto Ambiental en líneas eléctricas de media y alta tensión de UNION FENOSA, que contemplan sus efectos ambientales.

Además, se han concluido los trabajos de análisis y acciones de mejora en las escombreras de las centrales térmicas de Anllares, La Robla, Narcea y Meirama y se ha dado cumplimiento al Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en

vertederos. Por lo que se refiere a la mina de Lignito de Meirama, se ha llevado a cabo la cubierta vegetal en todas las zonas terminadas de explotar y se han realizado plantaciones con masa forestal en las zonas restauradas.

En el ámbito de la promoción de la investigación y del conocimiento sobre aspectos relacionados con el medio ambiente, destaca la publicación del Informe de Gestión Medioambiental 2001, la edición del libro "La Flora y Vegetación de la Baja Alcarria", realizado en colaboración con Universidad de Alcalá de Henares, la entrega del IX Premio Energía y Medio Ambiente a alumnos de la ETS Ingenieros de Minas de Oviedo y el V Premio UNION FENOSA a proyectos fin de carrera sobre Energía y Medio Ambiente para alumnos de la ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Además, se han firmado diversos convenios con Universidades y centros de investigación, acuerdos con la Administración y actividades formativas de divulgación sobre la preservación del medio ambiente en las zonas en las que UNION FENOSA realiza su actividad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Ética y sociedad

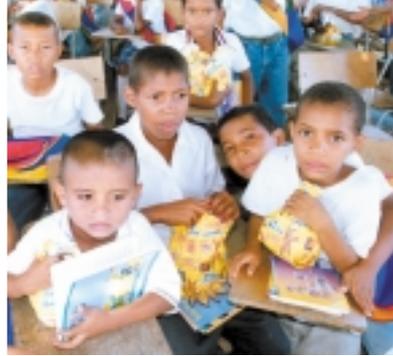
La cultura de empresa de UNION FENOSA implica un compromiso de creación de valor sostenido en el plano económico y, junto con él, de responsabilidad en el ámbito medioambiental y en el desarrollo social.

En sintonía con las principales iniciativas internacionales, suscribió el "Global Pact", promovido por la Organización de las Naciones Unidas, adquiriendo el compromiso de respetar y fomentar los nueve principios del Pacto, relativos a Derechos Humanos, Normas Laborales y Medio Ambiente.

A lo largo de 2002 se han iniciado los trabajos relativos al Proyecto IBIS, un ambicioso programa para trasladar a los entornos de relación el compromiso ético y de responsabilidad social corporativa. Este proyecto identifica objetivos concretos en los planos de relación con los clientes, los accionistas, los empleados y la sociedad en su conjunto, e incorpora indicadores de validación y cumplimiento.

UNION FENOSA forma parte del Foro para la Evaluación de la Gestión Ética (FORETICA), que tiene por objetivo definir marcos de actuación para el fomento y desarrollo de comportamientos éticos en el mundo de la empresa. Sus profesionales han participado en la X Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección, en el XIII Congreso de Valores de Empresa y Sociedad y en el I Congreso de Excelencia y Calidad de la Comunidad de Madrid. Junto a la Fundación Futuro, organizó un encuentro sobre Mecenazgo, Ética y Responsabilidad Social de la empresa en el que se puso de manifiesto el valor de estos conceptos.

UNION FENOSA es socio fundador del Club de Excelencia en Sostenibilidad. Este Club pretende ser el foro donde técnicos de todas las disciplinas implicadas en el cuidado del entorno pongan en común sus conocimientos, mediante la organización de seminarios, jornadas, cursos de formación y otras para fomentar el desarrollo sostenible.



Las técnicas y las herramientas desarrolladas para mejorar la calidad de los procesos han merecido el reconocimiento de las organizaciones profesionales del sector de la calidad. A través de sus directivos, UNION FENOSA participa en la Asociación Española para la Calidad (AEC), en la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), en la Junta Directiva de AENOR y en los Comités Ejecutivo y de Gobierno del Club Gestión de Calidad y de la Comisión de Certificación del Centro de Registro de Personas (CERPER).

Acción Social

El pasado mes de diciembre S.A.R. el Príncipe de Asturias hizo entrega a UNION FENOSA del VI Premio Codespa a la empresa solidaria, por sus distintas iniciativas en el apoyo a colectivos desfavorecidos.

La cultura de solidaridad en UNION FENOSA tiene un claro exponente entre sus empleados, a través de la iniciativa el Día Solidario, apoyada por la empresa, mediante la cual se vienen aportando donativos destinados a fines sociales y humanitarios, centrados en el ámbito educacional y formativo en los países donde tiene presencia el Grupo. Son ya más de 1.500 los empleados afiliados al Día Solidario.

Desde sus inicios, el Día Solidario ha llevado a cabo proyectos en Kenia, Bolivia, Filipinas y República Dominicana. En 2002, los fondos se invirtieron en la reconstrucción de un Aula para Deficientes Visuales en Moldavia, a la vez que se otorgaron becas para la realización de estudios de enseñanza secundaria a varios de los alumnos.

Asimismo, UNION FENOSA ha realizado otras aportaciones en este campo. Entre ellas, la participación junto a la ONG Entreculturas en la campaña de recogida de pesetas con motivo de la incorporación del euro, con destino a proyectos educativos. A través del Club UNION FENOSA se ha promovido la participación de sus clientes en diversas actividades sociales, ofreciéndoles la posibilidad de donar los "euros UNION FENOSA" obtenidos en sus compras.

En colaboración con la ONCE, se facilita la factura en lenguaje Braille a todos los clientes invidentes que lo solicitan y por acuerdo con la Cruz Roja se prestan los servicios necesarios a aquellas personas que precisan de equipos médicos conectados a la red eléctrica.



Patrocinio y Mecenazgo

A lo largo de 2002 UNION FENOSA llevó a cabo un amplio programa de actividades de patrocinio cultural. El 150 Aniversario de la llegada de la luz eléctrica a Madrid fue conmemorado con diversos actos en colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital. Se desarrolló una exposición interactiva, abierta a todos los madrileños, que mostraba un recorrido por la evolución de la energía eléctrica desde el siglo XIX hasta nuestros días y sus implicaciones en la vida cotidiana de la ciudad y de sus habitantes. Más de veinte mil personas acudieron a visitarla.

Con motivo de este aniversario, UNION FENOSA presentó la reedición del libro "Primeros pasos de la Luz en Madrid y otros acontecimientos", obra de D. José M^a García de la Infanta y editó el volumen "Madrid plena de Luz", un recorrido fotográfico por los principales monumentos de la ciudad iluminados, obra del fotógrafo Nardo Villaboy.

El Museo de Arte Contemporáneo UNION FENOSA (MACUF) de La Coruña ha mantenido a lo largo del año una intensa actividad cultural destacando la celebración de distintas exposiciones, ciclos de conferencias y programas de educación para los más jóvenes. Un grupo de obras recién adquiridas se expusieron en la Feria de Arte Contemporáneo (ARCO) en Madrid, donde recibieron la visita de numerosos asistentes, con mención especial de S.M. el Rey D. Juan Carlos.

De nuevo en la sede del MACUF, hubo oportunidad de disfrutar a partir de junio con la magnífica exposición que presentó el escultor canario Martín Chirino, con un conjunto de obras realizadas en hierro forjado y bronce.

Dentro de las actividades de carácter cultural, en diciembre se inauguró la VI edición de la Bienal Arte y Energía en el Museo Provincial de Ciudad Real, dirigida a fomentar las artes plásticas entre los artistas castellano-manchegos. Organizada por UNION FENOSA en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad Regional, tuvo una excelente acogida con la presentación de 120 obras de artistas de las cinco provincias de la región.

En lo relativo a la promoción del patrimonio monumental, UNION FENOSA ha continuado desarrollando su programa "Luz de la Humanidad", avalado por la UNESCO y cuyo objetivo es realzar, mediante la iluminación artística, obras características del patrimonio monumental español. A lo largo de 2002, se iluminaron la Muralla de la ciudad de Lugo, la fachada del edificio de la Sala de Armas en Ferrol (La Coruña) y la Iglesia de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja (Madrid).

En el campo del patrocinio de la música destaca la celebración, junto con el Ayuntamiento de Madrid, del Concierto de la Almudena. Al igual que en ocasiones precedentes, se convocó una nueva edición del Premio de Composición Musical, Virgen de la Almudena, cuyo objetivo es distinguir a los jóvenes autores. En esta ocasión fue José Susi López el galardonado, interpretándose su obra "Madrid Inquietem Siglo XXI" en el transcurso del concierto.

**INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA**



UNION FENOSA EN BOLSA

El capital social de UNION FENOSA, a 31 de diciembre de 2002, ascendía a 914.037.978 euros, dividido en 304.679.326 acciones, con un valor nominal de 3 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y son todas de igual clase.

En marzo de 2002, y según los datos del quórum de asistencia a la Junta General, los principales accionistas con representación en el Consejo de Administración eran el Santander Central Hispano, que tenía entonces un 14,16% del capital, Caixa Galicia y el Banco Pastor con una participación del 6,87% y 3,72% respectivamente.

Posteriormente, algunos de los accionistas de referencia han hecho público el aumento de su participación en la sociedad. De acuerdo con los datos del Informe Anual del Banco Santander Central Hispano, la participación que poseía a 31 de diciembre de 2002 alcanzaba el 23,35 % del capital de UNION FENOSA.

En 2002, la Bolsa española ha registrado pérdidas por tercer año consecutivo. En concreto, el Ibex 35 retrocedió un 28,1%. La bolsa norteamericana y las principales bolsas europeas, han tenido igualmente un comportamiento negativo, oscilando desde un -16,8% en el Dow-Jones a un -43,9% en el Xetra DAX alemán.

En ese contexto, la cotización de las acciones de UNION FENOSA evolucionó de forma distinta a lo largo del año. En un primer periodo, hasta junio inclusive, los títulos se revalorizaban un 2,3%, mientras que el Ibex 35 perdía un 17,6%. En los meses posteriores las acciones de UNION FENOSA se vieron afectadas por la tendencia a la baja en la mayoría de los mercados y sufrieron una importante caída en su cotización. Los títulos cerraron a 12,55 euros con una pérdida en el conjunto del año del 31 por ciento. La capitalización bursátil de UNION FENOSA a 31 de diciembre de 2002 era de 3.823,73 millones de euros.

La liquidez del valor de UNION FENOSA ha sido considerablemente elevada a lo largo de todo el ejercicio. El volumen de contratación alcanzó 392,4 millones de títulos, que equivale al 128,79% del capital social, con un volumen de negocio medio diario de 1,6 millones de acciones.

DIVIDENDOS

El dividendo bruto que se propone a la Junta General de Accionistas es de 0,51 euros por acción, equivalente a un 17% sobre el nominal de las acciones.

El 3 de enero de 2003 las acciones percibieron un dividendo bruto de 0,24 euros por acción. De acuerdo con la propuesta que se formula, se distribuirá como dividendo bruto complementario, la cantidad de 0,27 euros por acción.

Sobre los dividendos brutos, la Sociedad retendrá a los accionistas, en concepto de pago a cuenta de los correspondientes Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, la cantidad que se establece en la Ley.

INFORMACIÓN AL ACCIONISTA

Las Oficinas de Información al Accionista han contribuido a mejorar la información a los inversores. Estas oficinas, situadas en Madrid y La Coruña, disponen de un teléfono de llamada gratuita (900.121.900) para cualquier consulta que deseen formular los inversores. El número de consultas atendidas ha alcanzado un total de 30.264 contactos en 2002.

Estas Oficinas pertenecen y colaboran con la Asociación Española para las Relaciones con Inversores (AERI), cuyo objetivo es contribuir a mejorar la información y comunicación con los inversores.

La web corporativa de la empresa se ha enriquecido con nuevos contenidos que proporcionan a los mercados una información más completa y actualizada sobre las actividades y la evolución económico-financiera de la empresa. Un 35% del contenido de la página web corporativa está especialmente dirigida a los mercados y a los inversores.

Trimestralmente se publica un informe sobre la evolución económico-financiera de las actividades de la empresa. Esta información está disponible para todos los accionistas y se hace llegar directamente a quienes manifiestan su interés en recibirla.

Durante el ejercicio se han seguido organizando visitas a diversas instalaciones de la empresa y cerca de 812 accionistas y acompañantes accedieron a visitar las centrales hidráulicas de Bolarque (Guadalajara) y de Belesar (Lugo), recibiendo información sobre las diversas actividades de la Compañía.

| DIVIDENDOS | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
| Importe Total (Mill. euros) | 109,9 | 131,8 | 137,3 | 148,3 | 155,4 |
| A Cuenta | 49,4 | 56,8 | 64,1 | 69,1 | 73,1 |
| Complementario | 60,4 | 75,1 | 73,2 | 79,2 | 82,3 |
| Dividendo por acción (euros) (*) | 0,3606 | 0,4327 | 0,4508 | 0,4868 | 0,5100 |
| A Cuenta | 0,1623 | 0,1863 | 0,2104 | 0,2268 | 0,2400 |
| Complementario | 0,1983 | 0,2464 | 0,2404 | 0,2600 | 0,2700 |
| Pay-out (%) | 65,79 | 65,05 | 58,52 | 50,63 | 45,02 |

(*) Los años 1998, 1999 y 2000 incluyen la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL GRUPO UNION FENOSA

| Datos Bursátiles | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº de Acciones (miles) | 304.679 | 304.679 | 304.679 | 304.679 | 304.679 |
| Capitalización Bursátil (Mill. de euros) | 4.495,5 | 5.283,1 | 5.956,5 | 5.539,1 | 3.823,7 |

| Cotización (Euros) | | | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Máxima (**) | 14,91 | 17,99 | 25,00 | 23,25 | 19,61 |
| Mínima (**) | 8,65 | 12,21 | 17,03 | 15,05 | 9,60 |
| Media | 11,95 | 13,98 | 20,57 | 19,61 | 15,56 |
| Cierre Ejercicio (1) | 14,75 | 17,34 | 19,55 | 18,18 | 12,55 |

| Datos por acción (Euros) | | | | | |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|
| Beneficio Neto (2) | 0,55 | 0,67 | 0,77 | 0,96 | 1,13 |
| Beneficio Repartido (3) (*) | 0,36 | 0,43 | 0,45 | 0,49 | 0,51 |

| Cotización como múltiplo | | | | | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Del Beneficio (1)/(2) | 26,92 | 26,07 | 25,38 | 18,91 | 11,08 |
| Del Beneficio Repartido (1)/(3) | 40,92 | 40,07 | 43,37 | 37,35 | 24,61 |

| Volúmenes (Acciones) (miles) | | | | | |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Volumen Negociado Total | 300.109 | 239.634 | 331.774 | 356.867 | 392.396 |
| Volumen Medio Diario | 1.154 | 962 | 1.318 | 1.427 | 1.563 |

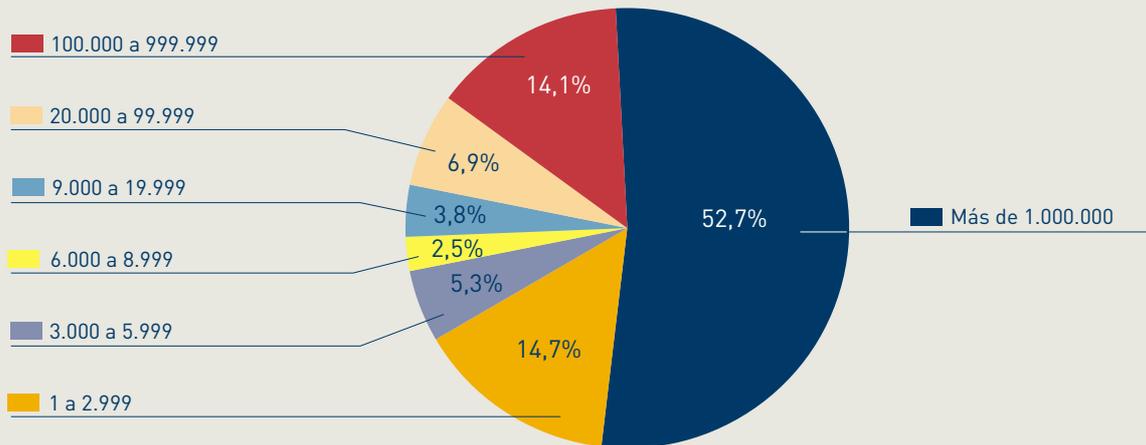
| Efectivo (Mill. euros.) | | | | | |
|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Efectivo Negociado Total | 3.587,54 | 3.338,84 | 6.833,53 | 6.914,37 | 5.842,46 |
| Efectivo Medio Diario | 13,80 | 13,56 | 27,33 | 27,66 | 23,37 |

| Rotaciones | | | | | |
|--|-------|-------|--------|--------|--------|
| Rotación del capital social al cierre del ejercicio (%) | 98,50 | 78,65 | 108,89 | 117,13 | 128,79 |

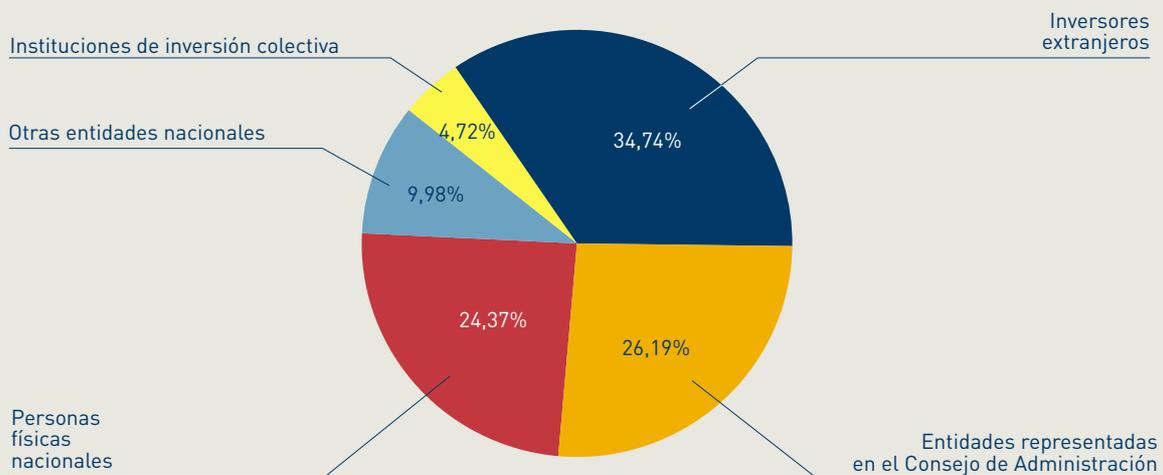
(*) Los años 1998, 1999 y 2000 incluyen la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas.

(**) Datos de cierre de sesión.

% CAPITAL SOCIAL POR N° DE ACCIONES. Junta General 2002



COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO. Junta General 2002



INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Resultado del ejercicio

UNION FENOSA ha obtenido en 2002 un beneficio neto atribuido a la sociedad dominante de 345,2 millones de euros, frente a 293,0 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 17,8 por ciento. El beneficio por acción fue de 1,13 euros.

A lo largo del ejercicio se han producido algunos cambios en el perímetro de consolidación que afectan a la comparación homogénea de los resultados. En 2002 se han incorporado algunas filiales de Energías Especiales y de SOLUZIONA, y se ha excluido del perímetro de consolidación a la empresa TDE en Bolivia, que fue vendida a la filial internacional de REE. Asimismo se han consolidado por integración global la sociedad filial Conecta y la Compañía Española de Industrias Electroquímicas (CEDIE).

Unidad: Millones de euros

| | 2002 | 2001 | % |
|---|---------|---------|--------|
| Ingresos de explotación | 6.290,3 | 6.002,5 | 4,8 |
| Resultado bruto de explotación (EBITDA) | 1.331,6 | 1.245,6 | 6,9 |
| Resultado de explotación (EBIT) | 764,3 | 781,8 | (2,2) |
| Resultado de actividades ordinarias | 370,4 | 427,5 | (13,4) |
| Resultado consolidado antes de impuestos | 216,6 | 342,1 | (36,7) |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 345,2 | 293,0 | 17,8 |

Resultado de explotación

Los ingresos de explotación consolidados ascendieron a 6.290,3 millones de euros, con un crecimiento del 4,8% respecto al año anterior, que se debe fundamentalmente al buen comportamiento del negocio eléctrico nacional.

Los gastos de explotación, que se situaron en 5.526,0 millones de euros, están caracterizados por los siguientes aspectos. Por una parte, la reducción del gasto de personal y de otros gastos de explotación, que han permitido una reducción global de los costes controlables y por otra, el crecimiento de los gastos de amortización, fundamentalmente en las divisiones de Generación e Inversiones Internacionales.

Como consecuencia de estas variaciones el resultado de bruto explotación experimentó un crecimiento del 6,9%, mientras que, al considerar la mayor dotación al fondo de amortizaciones, el resultado de explotación se situó en 764,3 millones de euros, con una ligera disminución del 2,2 por ciento.

Resultado financiero

El resultado financiero se ha mantenido en niveles similares a los del ejercicio anterior, con un importe de 353,5 millones de euros, tanto por la positiva evolución de los ingresos financieros como la reducción del coste medio de la deuda.

El resultado financiero del periodo recoge un efecto neto negativo por diferencias de cambio de 74,8 millones de euros. Por su parte, los resultados negativos de las sociedades puestas en equivalencia (73,7 millones de euros) al igual que en ejercicios anteriores, se derivan de las pérdidas que aún mantiene AUNA, y que han tenido un impacto en los resultados financieros de 105 millones de euros. Parte de estas pérdidas se compensan con los beneficios obtenidos en Cepsa y Red Eléctrica de España.

Las dotaciones a la amortización del fondo de comercio ascienden a 37,6 millones de euros, importe prácticamente similar al del ejercicio anterior.

Los ingresos derivados de la reversión de diferencias negativas de consolidación ascienden a 72,5 millones de euros, con una importante reducción del 35,9% respecto a las aplicadas en el ejercicio 2001.

Endeudamiento

El importe del endeudamiento neto del Grupo UNION FENOSA al final del periodo ascendió a 7.175,7 millones de euros. Esta cantidad supone un incremento del 7,5% respecto a 2001, como consecuencia de que se ha mantenido un elevado esfuerzo inversor.

El importe total de las inversiones del Grupo en 2002 ha ascendido a 1.858 millones de euros, de los cuales 497 millones de euros, se aplicaron a la actividad eléctrica en España, especialmente a los proyectos de nuevos CCGT. Otros 431 millones de euros fueron invertidos en el negocio del gas y 542 millones de euros en la división internacional, destinados fundamentalmente a financiar la construcción de las nuevas centrales de ciclo combinado de México (1.300 MW), que entrarán en explotación en el primer semestre del ejercicio 2003.

Para consolidar definitivamente el proyecto de telecomunicaciones se realizó una inversión de 320 millones de euros. A lo largo de 2002, la empresa acudió a las ampliaciones de capital de AUNA Operadores de Telecomunicaciones, S.A. En agosto de 2002, UNION adquirió a Telecom Italia acciones representativas del 2% del capital de esa sociedad, de manera que UNION FENOSA controla el 18,7% de AUNA. Los 68 millones de euros restantes se invirtieron en otros negocios y actividades del Grupo.

Una parte significativa de estos proyectos, a los que se han destinado las inversiones en 2002, alcanzarán su punto de inflexión en 2003 y pasarán de ser demandantes de recursos a generar flujo de caja positivo.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GRUPO UNION FENOSA

| | Millones de euros | | | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
| Obligaciones y bonos en circulación | 372,9 | 372,9 | 381,2 | 788,2 | 1.040,4 |
| Préstamos moneda nacional | 2.317,6 | 1.574,0 | 2.199,5 | 3.293,8 | 3.492,3 |
| Préstamos moneda extranjera | 288,1 | 865,9 | 2.061,8 | 2.938,7 | 2.898,2 |
| Total endeudamiento financiero bruto | 2.978,7 | 2.812,8 | 4.642,5 | 7.020,7 | 7.430,9 |
| Tesorería | 30,5 | 46,5 | 185,9 | 227,2 | 178,8 |
| Inversiones financieras temporales | 16,6 | 579,7 | 130,9 | 120,8 | 76,4 |
| Total endeudamiento financiero neto | 2.931,5 | 2.186,6 | 4.325,7 | 6.672,7 | 7.175,7 |

ESTRUCTURA Y COSTE NOMINAL DE LA DEUDA

| | S/Total (%) | | Coste Nominal (%) | |
|-----------------------------|---------------|---------------|-------------------|-------------|
| | 2002 | 2001 | 2002 | 2001 |
| Obligaciones y Bonos | 14,00 | 11,23 | 6,38 | 10,20 |
| Préstamos moneda nacional | 47,00 | 46,92 | 4,20 | 4,88 |
| Préstamos moneda extranjera | 39,00 | 41,85 | 4,89 | 7,18 |
| Total | 100,00 | 100,00 | 4,59 | 6,15 |

A finales de 2002 el 48,4% de la deuda estaba financiada a tipo variable. La deuda en moneda extranjera se situó en un 39,0% con el objetivo de compensar inversiones con flujos indexados a monedas distintas del euro.

La bajada de los tipos de interés y la gestión financiera han permitido una importante reducción del coste medio por intereses de la deuda, que se situó en el 4,59% frente al 6,15% del año anterior. Esta importante rebaja ha hecho posible disminuir el gasto financiero por intereses de la deuda, respecto del ejercicio anterior.

El cash flow correspondiente al ejercicio 2002 ha ascendido a 951,6 millones de euros, lo que representa un incremento del 19,5% sobre el valor de 2001.

Operaciones financieras

El volumen total de las operaciones financieras realizadas a lo largo del ejercicio 2002 asciende a 3.522 millones de euros, de los cuales 3.260 millones corresponden a formalización de nuevas operaciones y 262 millones a operaciones de refinanciación. Este volumen representa el 49,1% de la deuda neta a finales de año.



Las principales operaciones de nueva financiación han sido las siguientes:

- En enero, Emisión Pública de Euronotas (bonos internacionales) por un importe de 500 millones de euros con un vencimiento a cinco años.
- En diciembre, UNION FENOSA firmó un préstamo sindicado por importe de 1.750 millones de euros. Este préstamo, liderado por Citibank International y Barclays Capital, ha sido suscrito por un total de 19 bancos tanto nacionales como internacionales. La transacción, con un vencimiento a cinco años, está estructurada en una línea de crédito de 525 millones de euros y un préstamo amortizable de 1.225 millones de euros. La operación refuerza el perfil financiero del Grupo, al extender la duración media de la deuda e incrementar su liquidez.

El saldo a final de año en pagarés se ha situado en 303 millones de euros frente a los 1.275 millones existentes a 31 de diciembre de 2001. La reducción de los pagarés en vigor ha permitido extender la duración media de la deuda.

Resultado extraordinario

En 2002 se produjo un resultado extraordinario negativo de 153,8 millones de euros, frente a los 85,4 millones de euros de pérdida del ejercicio anterior.

Los hechos más significativos que han generado los resultados extraordinarios son los siguientes:

- Efecto de las plusvalías obtenidas por la venta de la empresa TDE de Bolivia por un importe de 43 millones de euros.
- Recuperación de las aportaciones al déficit de las actividades reguladas de ejercicios anteriores por importe de 23 millones de euros.
- Aplicación de provisiones en las empresas de distribución internacional por un importe aproximado de 40 millones de euros.
- Dotación de distintas provisiones para riesgos y gastos y saneamiento de activos por un importe aproximado de 147 millones de euros.

Resultado atribuido a la sociedad dominante

La Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social posibilita la sujeción de determinadas plusvalías de capital a un tipo impositivo del 18% frente al anteriormente vigente del 35%. UNION FENOSA ha aprovechado estos cambios en materia fiscal, que han supuesto un menor gasto de 94,3 millones de euros en el Impuesto de Sociedades. Igualmente, la aplicación de la resolución emitida por el ICAC [15 de marzo de 2002] que permite el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar en la cuota del Impuesto de Sociedades ha tenido un efecto en el resultado del ejercicio de 127,3 millones de euros.

Como consecuencia de este menor importe del impuesto devengado y teniendo en cuenta los socios externos, el resultado atribuido a la sociedad dominante fue de 345,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 17,8% sobre el ejercicio anterior.

RESULTADOS POR DIVISIONES DE NEGOCIO

Generación eléctrica en España

La división de Generación ha obtenido unos ingresos de explotación en el ejercicio 2002 de 1.457,4 millones de euros y un EBIT de 317,6 con un crecimiento del 12,7% respecto del año anterior.

La cuota de producción respecto de los cinco grupos generadores fue del 13,0%. Las ventas de energía al mercado ascendieron a 1.139,4 millones de euros, mientras que las ventas a clientes cualificados se situaron en 153,8 millones de euros. UNION FENOSA Generación traspasó a UNION FENOSA Comercial toda la operativa de la venta a clientes finales en el mercado libre, en atención a la plena liberalización del mercado y la reorganización de la actividad comercializadora dentro del Grupo.

El precio medio de venta al Mercado Mayorista, se situó en 4,49 céntimos de euro por kWh, superior en un 17,2% al del año anterior. Este incremento de precio ha permitido compensar la ligera disminución de la producción, de forma que el importe de las ventas totales experimentó un crecimiento del 2,7 por ciento.

Por su parte, los costes de aprovisionamiento descendieron un 6,8%. También los gastos de personal evolucionaron positivamente limitando su crecimiento al 2,3%. Estos factores hicieron posible un crecimiento en el resultado bruto de explotación del 16,8%. El aumento en un 25,7% de las amortizaciones del inmovilizado redujo el crecimiento del resultado neto de explotación al 12,7 por ciento.

| GENERACIÓN | Unidad: Millones de euros | | |
|-------------------------|---------------------------|---------|----------------|
| | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Ingresos de explotación | 1.457,4 | 1.400,4 | 4,1 |
| EBITDA | 478,4 | 409,7 | 16,8 |
| EBIT | 317,6 | 281,8 | 12,7 |

Redes y Comercial en España

Los ingresos de explotación correspondientes a la actividad de Redes y Comercial en España se han situado en 2.143,4 millones de euros y el EBIT alcanzó la cifra de 231,2 millones de euros con un crecimiento del 28,7 por ciento.

El carácter regulado de la distribución supone que el incremento en el coste de la energía adquirida se traslade a los ingresos reconocidos con objeto cubrir los costes estimados para esta actividad. Al aumento de los ingresos también ha contribuido la mayor retribución asignada a las actividades de transporte.

Las compras de energía alcanzaron un valor de 1.467,0 millones de euros con un importante incremento del 31,6%, como consecuencia del aumento del precio de la electricidad en el mercado mayorista y del crecimiento de las adquisiciones que obligatoriamente se realizan a los autoprodutores.

El saldo de los ingresos y de los costes de aprovisionamiento, unidos a la reducción de otros costes de explotación han contribuido a que el resultado bruto de explotación se incremente un 19,8% situándose en 363,9 millones de euros.

Las amortizaciones del inmovilizado experimentaron un crecimiento del 7% para alcanzar el indicado resultado neto de explotación de 231,2 millones de euros.

| REDES Y COMERCIAL | Unidad: Millones de euros | | |
|-------------------------|---------------------------|---------|----------------|
| | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Ingresos de explotación | 2.143,4 | 1.717,2 | 24,8 |
| EBITDA | 363,9 | 303,7 | 19,8 |
| EBIT | 231,2 | 179,6 | 28,7 |

SOLUZIONA

Los ingresos de explotación se han situado en 703,8 millones de euros y el EBIT en 48,5 millones de euros con un incremento del 5,1%. La positiva evolución de los negocios de Ingeniería y Calidad y Medio Ambiente contribuyó a mitigar el impacto negativo que la desaceleración económica tuvo sobre las actividades de Telecomunicaciones y Consultoría.

SOLUZIONA ha aplicado un exigente programa de reducción de costes que se ha traducido en un incremento de los márgenes del negocio a lo largo del ejercicio. Este esfuerzo ha permitido a la división alcanzar en el último trimestre un margen bruto de explotación sobre cifra de negocios del 11% frente al 7% alcanzado en el primer trimestre del ejercicio.

Como resultado de estas actuaciones, el resultado bruto de explotación obtenido por SOLUZIONA en 2002 ha sido de 65,5 millones de euros, lo que representa un aumento 5,4 % respecto al importe de 2001.

| SOLUZIONA | Unidad: Millones de euros | | |
|-------------------------|---------------------------|-------|----------------|
| | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Ingresos de explotación | 703,8 | 701,4 | 0,3 |
| EBITDA | 65,5 | 62,2 | 5,4 |
| EBIT | 48,5 | 46,2 | 5,1 |

Inversiones Internacionales

Los ingresos de explotación se han situado en 1.992,0 millones de euros con una disminución del 8,6% respecto del año anterior, debido fundamentalmente al impacto negativo de la variación del tipo de cambio. A pesar de este efecto negativo, el resultado bruto de explotación se situó en 308,0 millones de euros. Sin considerar las provisiones aplicadas en 2001, este resultado habría crecido, en términos homogéneos, un 13,0 por ciento.

Los programas de mejora de la gestión implantados por el Grupo en las diversas compañías han permitido una importante reducción de los costes controlables, con disminuciones del 15,6% en el gasto de personal y del 9,0% en otros gastos de explotación.

La aplicación de nuevos criterios en la estimación de la vida útil de determinados activos internacionales y la revalorización de activos en Colombia fundamentalmente, han supuesto un crecimiento del 30,9% en la dotación de amortizaciones, que influye de forma muy especial en el descenso del EBIT.

Unidad: Millones de euros

| INVERSIONES INTERNACIONALES | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
|-----------------------------|---------|---------|----------------|
| Ingresos de explotación | 1.992,0 | 2.179,6 | (8,6) |
| EBITDA | 308,0 | 327,5 | (5,9) |
| EBIT | 104,2 | 171,7 | (39,3) |

Telecomunicaciones y e-Business

Los ingresos de explotación se situaron en 70,2 millones de euros y el EBIT fue de 31,8 millones de euros, con un aumento del 5,2 por ciento.

El comportamiento de los negocios propios de UNION FENOSA continúa mostrando una evolución muy positiva con un crecimiento del resultado bruto de explotación del 8,2%, a pesar del difícil año en el sector.

Los resultados económicos de AUNA han supuesto para UNION FENOSA una pérdida de 105,0 millones de euros que se registra en el epígrafe de resultados de sociedades por puesta en equivalencia. El Grupo AUNA ha realizado una profunda reestructuración en 2002, que ha contribuido a su favorable evolución, obteniendo en el periodo un EBITDA positivo de 610 millones de euros y unos ingresos de explotación por importe de 3.177 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 38% respecto al

ejercicio anterior. Está previsto que AUNA logre el "break even" en 2003 y previsiblemente no necesitará nuevas aportaciones por parte de sus accionistas.

| | Unidad: Millones de euros | | |
|--|---------------------------|------|----------------|
| TELECOMUNICACIONES Y E-BUSINESS | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Ingresos de explotación | 70,2 | 74,3 | (5,5) |
| EBITDA | 35,3 | 32,7 | 8,2 |
| EBIT | 31,8 | 30,3 | 5,2 |

Otros negocios

Se integran en esta división los negocios de gas y las actividades relacionadas con la industria, la minería y la inmobiliaria.

Estos negocios han mostrado una evolución muy favorable a lo largo de 2002 alcanzando unos ingresos de explotación de 256,6 millones de euros frente los 173,9 del año 2001.

El crecimiento del negocio del gas y la buena evolución en el ejercicio de los negocios de minería e inmobiliaria han permitido concluir el año con crecimientos superiores al cuarenta por ciento tanto en los ingresos como en el resultado bruto y neto de explotación.

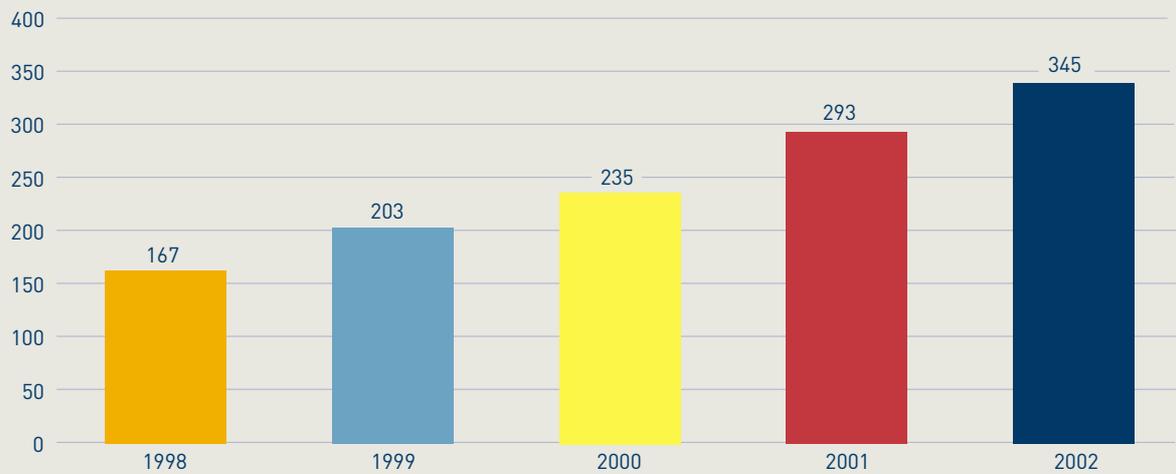
La aportación en el ejercicio de la participación en Cepsa ha ascendido a 22,6 millones de euros, registrados en el epígrafe de participaciones en resultados de sociedades por puesta en equivalencia.

| | Unidad: Millones de euros | | |
|-------------------------|---------------------------|-------|----------------|
| OTROS NEGOCIOS | 2002 | 2001 | Var. 02/01 (%) |
| Ingresos de explotación | 256,6 | 173,9 | 47,6 |
| EBITDA | 93,6 | 66,1 | 41,6 |
| EBIT | 77,8 | 54,3 | 43,3 |

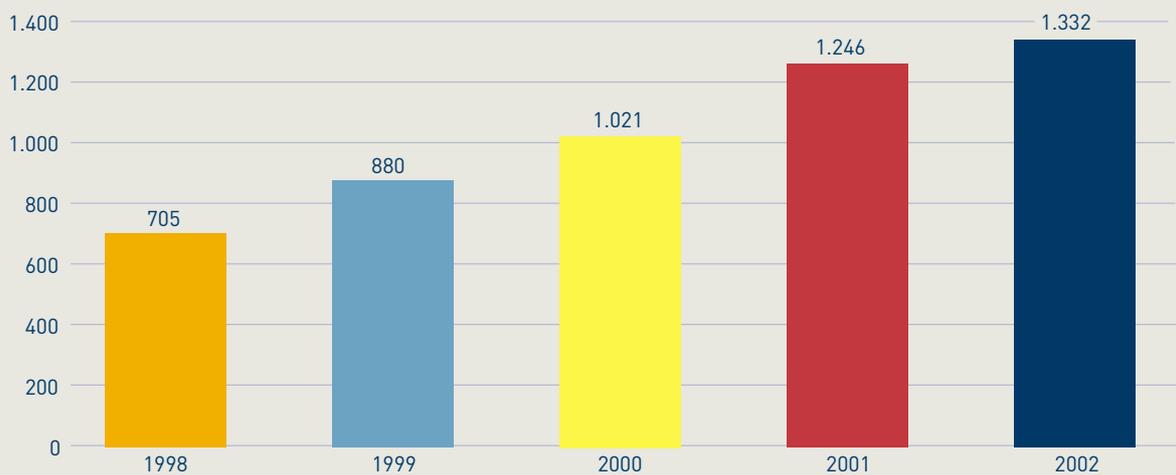
CIFRA DE NEGOCIOS (Mill. €)



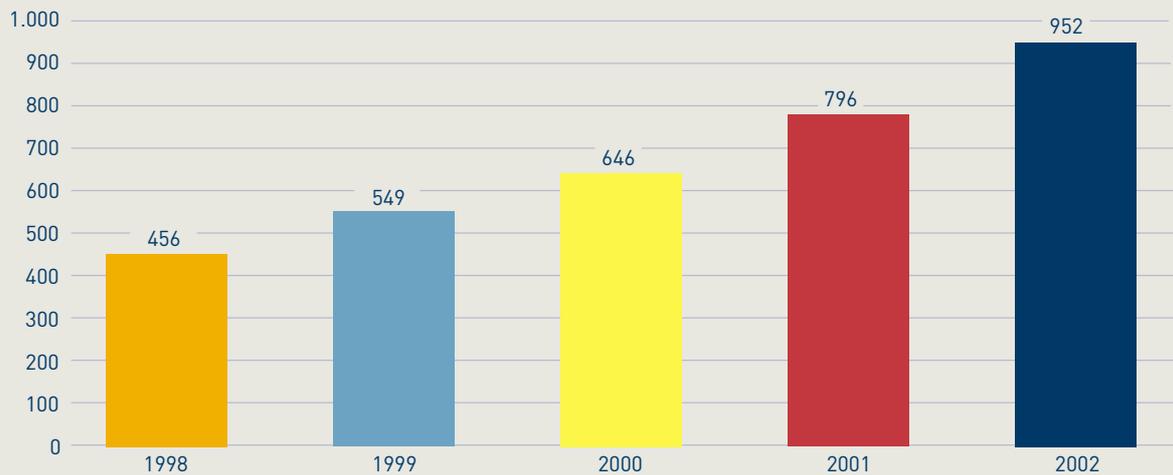
BENEFICIO ATRIBUIDO SOCIEDAD DOMINANTE (Mill. €)



RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (Mill. €)



CASH-FLOW (Mill. €)



Cash-Flow = Beneficio sociedad dominante + Amortizaciones inmovilizado + Amortizaciones fondo comercio + Amortizaciones participaciones por puesta en equivalencia

ENDEUDAMIENTO NETO / CIFRA DE NEGOCIO (nº de veces)



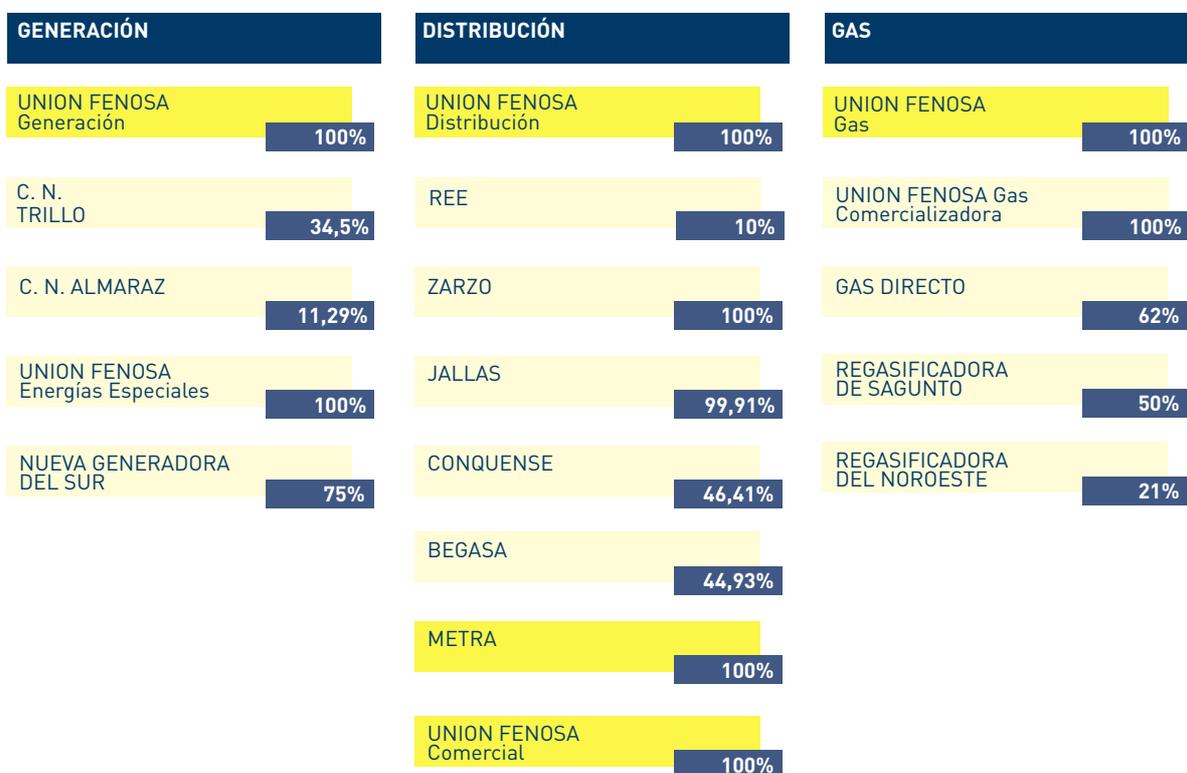
GRUPO UNION FENOSA. BALANCE CONSOLIDADO.

Millones de euros

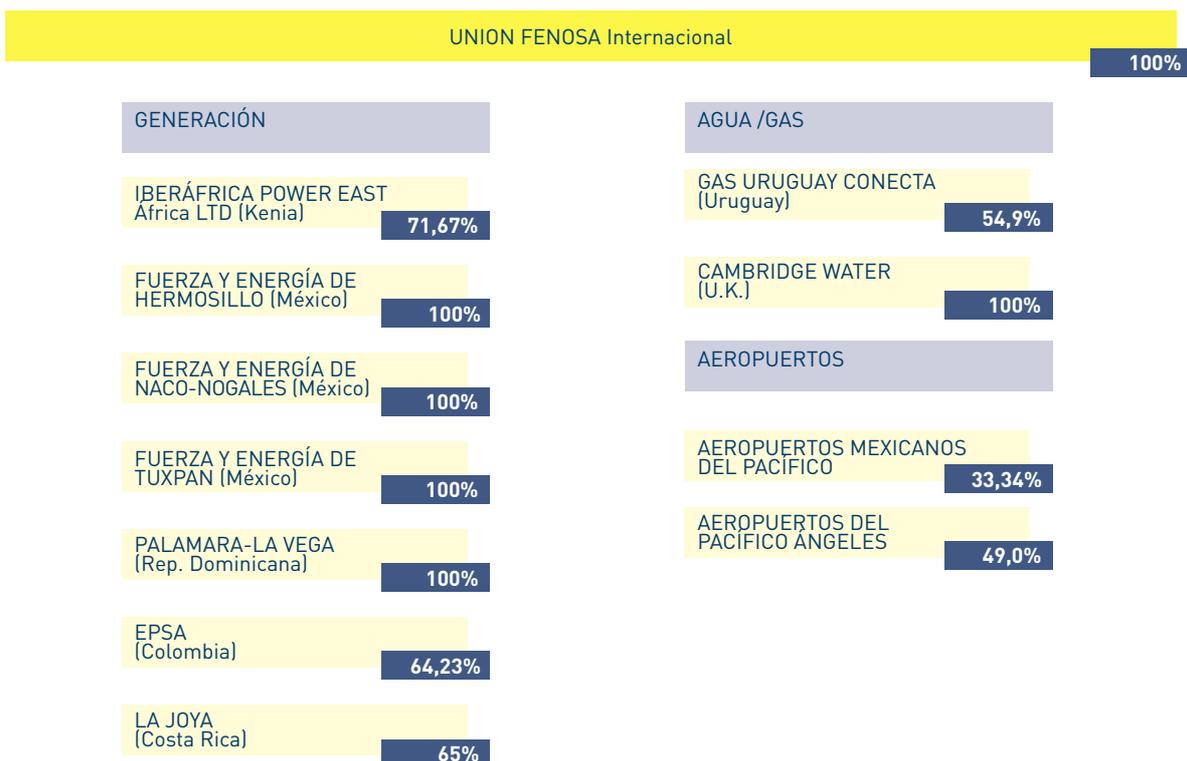
| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|---|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Accionistas desemb. no exigido | - | - | 0,7 | 40,3 | - |
| Inmovilizado | 6.480,5 | 7.347,0 | 10.563,1 | 12.100,0 | 12.474,9 |
| Inmovilizado material en explotación | 9.369,9 | 9.898,2 | 12.569,2 | 14.438,9 | 13.828,6 |
| Amortización acumulada | (4.195,8) | (4.634,9) | (5.254,7) | (5.884,9) | (6.142,4) |
| Inmovilizado en curso | 220,2 | 243,4 | 691,2 | 1.028,4 | 1.804,8 |
| Otras inmovilizaciones | 1.086,2 | 1.840,3 | 2.557,5 | 2.517,6 | 2.983,9 |
| Periodificaciones regulatorias internacionales | - | - | 97,5 | 115,4 | 106,8 |
| Fondo de comercio de consolidación | 92,5 | 217,7 | 475,4 | 583,4 | 641,0 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 26,2 | 26,4 | 78,3 | 122,9 | 224,5 |
| Activo circulante | 767,1 | 1.614,0 | 1.999,4 | 2.693,4 | 2.359,1 |
| Existencias | 151,6 | 157,5 | 216,3 | 193,8 | 178,3 |
| Deudores | 554,4 | 819,0 | 1.444,7 | 2.118,0 | 1.906,9 |
| Otros activos circulantes | 61,1 | 637,4 | 338,5 | 381,6 | 273,9 |
| Total activo | 7.366,3 | 9.205,1 | 13.214,4 | 15.655,5 | 15.806,2 |
| PASIVO | | | | | |
| Fondos propios | 2.378,3 | 2.751,7 | 2.747,6 | 3.111,6 | 3.128,0 |
| Capital y reservas | 2.260,7 | 2.216,0 | 2.577,0 | 2.887,8 | 2.856,0 |
| Pérdidas y ganancias | 167,0 | 592,5 | 234,7 | 293,0 | 345,2 |
| Dividendo a cuenta | (49,4) | (56,8) | (64,1) | (69,1) | (73,1) |
| Socios externos | 97,6 | 301,6 | 776,7 | 696,2 | 453,2 |
| Diferencia negativa de consolidación | 12,0 | 25,5 | 560,4 | 125,0 | 31,9 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 148,6 | 177,0 | 369,5 | 454,5 | 4533,9 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 860,7 | 1.537,2 | 1.781,6 | 1.203,4 | 769,7 |
| Acreeedores a largo plazo | 2.394,9 | 2.072,1 | 3.430,4 | 5.717,7 | 7.068,1 |
| Acreeedores a corto plazo | 1.474,3 | 2.340,0 | 3.548,2 | 4.347,1 | 3.821,4 |
| Préstamos y obligaciones a corto plazo | 844,9 | 1.448,8 | 2.012,1 | 2.552,0 | 1.766,4 |
| Otros pasivos circulantes | 629,4 | 891,2 | 1.536,2 | 1.795,0 | 2.055,1 |
| Total pasivo | 7.366,3 | 9.205,1 | 13.214,4 | 15.655,5 | 15.806,2 |

GRUPO UNION FENOSA. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

| | Millones de euros | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
| Importe neto de la cifra de negocio | 2.552,7 | 3.081,2 | 4.077,6 | 5.442,2 | 5.831,2 |
| Trabajos para el inmovilizado | 67,9 | 85,6 | 189,4 | 349,0 | 301,9 |
| Otros ingresos | 30,2 | 103,4 | 269,1 | 211,3 | 157,2 |
| Ingresos de explotación | 2.650,7 | 3.270,2 | 4.536,1 | 6.002,5 | 6.290,3 |
| Aprovisionamientos | (1.350,2) | (1.736,7) | (2.613,8) | (3.428,5) | (3.696,1) |
| Personal | (322,4) | (405,3) | (531,8) | (742,3) | (731,0) |
| Amortizaciones | (285,2) | (333,7) | (381,2) | (463,8) | (567,3) |
| Otros gastos | (213,8) | (248,4) | (369,5) | (586,1) | (531,6) |
| Gastos de explotación | (2.171,6) | (2.724,1) | (3.896,3) | (5.220,7) | (5.526,0) |
| Resultado de explotación | 479,1 | 546,1 | 639,8 | 781,8 | 764,3 |
| Resultado financiero | (208,4) | (187,9) | (233,0) | (355,8) | (353,5) |
| Otros resultados de consolidación | 18,1 | (11,7) | 12,8 | 1,5 | (40,4) |
| Resultado de actividades ordinarias | 288,8 | 346,5 | 419,6 | 427,5 | 370,4 |
| Resultados extraordinarios | (78,3) | (1,2) | (31,9) | (85,4) | (153,8) |
| Beneficio antes de impuestos | 210,5 | 345,3 | 387,7 | 342,1 | 216,6 |
| Impuesto de sociedades | (41,0) | (109,4) | (102,0) | (13,6) | 130,8 |
| Otros impuestos | (1,8) | (7,4) | (12,9) | (19,6) | (27,6) |
| Beneficio después de impuestos | 167,7 | 228,5 | 272,8 | 308,9 | 319,8 |
| Resultado atribuido a socios externos | (0,7) | (25,8) | (38,1) | (15,9) | 25,4 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 167,0 | 202,7 | 234,7 | 293,0 | 345,2 |



INVERSIONES INTERNACIONALES



SERVICIOS PROFESIONALES

UNION FENOSA
SOLUZIONA 100%

SOLUZIONA Ingeniería 100%

SOLUZIONA Calidad
y Medio Ambiente 100%

SOLUZIONA
Telecomunicaciones 100%

SOLUZIONA
Consultoría 100%

TELECOMUNICACIONES

AUNA 18,71%

R CABLE GALICIA 35,58%

SISTELCOM 37,87%

UFINET 100%

SOGATEL 100%

UFITEL 100%

E-Business 100%

OTROS NEGOCIOS

GESS 100%

LIMEISA 100%

CEPSA 4,99%

INVERSIONES INTERNACIONALES

UNION FENOSA Internacional

100%

DISTRIBUCIÓN

EDEMET-EDECHI
(Panamá) 51%

DEOCSA-DEORSA
(Guatemala) 85,13%

EDENORTE-EDESUR
(Rep. Dominicana) 50%

RED CENTRU
(Moldavia) 81,4%

RED SUD
(Moldavia) 81,4%

RED CHISINAU
(Moldavia) 81,4%

ELECTROCOSTA
(Colombia) 70,33%

ELECTRICARIBE
(Colombia) 69,2%

DISNORTE
(Nicaragua) 79,54%

DISSUR
(Nicaragua) 79,54%

MERALCO
(Filipinas) 9,16%

UNION FENOSA, S.A., fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de Unión Eléctrica Madrileña, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 2.764, folio 73, tomo 68 general del Libro de Sociedades, Código de Identificación Fiscal A-28005239.

El día 26 de mayo de 1970 cambió su denominación por la de Unión Eléctrica, S.A., y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse Unión Eléctrica Fenosa, S.A., según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA). Con fecha 16 de octubre de 2001, cambió su denominación por UNION FENOSA, S.A., formalizando el traslado del domicilio social de la compañía de la calle Capitán Haya, número 53 de Madrid, a la Avenida de San Luis, número 77, también en Madrid.

Los Estatutos Sociales fueron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas el 22 de diciembre de 1989, el día 5 de julio de 1990, constando la citada adaptación inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 236, folio 1º, hoja núm. M-4.700, inscripción 1ª.

La Sociedad tiene una duración por tiempo indefinido y su objeto social, de acuerdo con el artículo 2º de los mencionados Estatutos es, entre otros, la explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y la realización de estudios relacionados con las mismas.

La documentación relativa a la información precedente puede ser consultada en nuestro domicilio social, Avenida de San Luis, número 77, de Madrid.

- 28 de enero 2002** Resolución de 14 de enero de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina la anualidad correspondiente a 2001 y el importe pendiente de compensación, a 31 de diciembre de 2001, de los proyectos de centrales nucleares paralizados definitivamente por la disposición adicional octava de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (LOSEN), sustituida por la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- 18 de febrero 2002** Orden ECO/303/2002, de 15 de febrero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.
- 13 de abril 2002** Orden ECO/797/2002, de 22 de marzo, por la que se aprueba el procedimiento de medida y control de la continuidad del suministro eléctrico.
- 27 de junio 2002** Orden ECO/1588/2002, de 12 de junio, por la que se establece para el año 2000 y siguientes, la procedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas.
- 14 de mayo 2002** Real Decreto 385/2002, de 26 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 2018/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de puntos de medida de los consumos y tránsitos de energía eléctrica.
- 17 de mayo 2002** Orden FOM/1100/2002, de 8 de mayo, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 Hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

- 29 de junio 2002** Resolución de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.
- 2 de septiembre 2002** Real Decreto 841/2002, por el que se regula para las instalaciones de producción de energía eléctrica en Régimen Especial, su incentivación en la participación en el Mercado de Producción, determinadas obligaciones de información de sus previsiones de producción, y la adquisición por los comercializadores de su energía eléctrica producida.
- 18 de septiembre 2002** Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión.
- 31 de diciembre 2002** Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia y se modifican algunos artículos del Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes del sistema y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- 31 de diciembre 2002** Real Decreto 1433/2002, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en Régimen Especial.
- 31 de diciembre 2002** Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes de baja tensión.

- | | |
|-----------------------------|--|
| 31 de diciembre 2002 | Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el 2003. |
| 31 de diciembre 2002 | Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. |
| 1 de enero 2003 | Resolución de 30 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba el perfil de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de energía aplicables para aquellos consumidores tipo 4 y tipo 5 que no dispongan de registro horario de consumo. |
| 1 de enero 2003 | Resolución de 30 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente, a partir de los datos de medida suministrados por los equipos existentes para los puntos de medida tipo 4. |
| 1 de enero 2003 | Resolución de 30 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el procedimiento de estimación de medida aplicable a los cambios de suministrador. |

DOCUMENTACIÓN LEGAL

**UNION FENOSA, S.A.Y SOCIEDADES FILIALES
QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA**

ÍNDICE

UNION FENOSA, S.A.Y SOCIEDADES FILIALES
QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA

INFORME DE AUDITORÍA 133

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, 2002 135

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO **136**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA **138**

MEMORIA CONSOLIDADA **140**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, 2002 223

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO 237

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas principalmente del área internacional del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuyos activos e importe neto de la cifra de negocios representan un 10,48% y un 12,35%, respectivamente, de las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2002. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (veáanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el "Beneficio consolidado" del ejercicio 2001. Por otra parte, la declaración de impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en Julio de 2002, difiere de la estimación realizada por la Sociedad en las cuentas anuales de dicho ejercicio, por el importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto devengado en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 94.284 miles de euros (véase nota 19.04 de la memoria consolidada).
3. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria consolidada, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio que se describe en la Nota 02.03 de la memoria consolidada con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Javier Acevedo Jiménez de Castro

3 de abril de 2003

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, 2002

**UNION FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA**

I BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

II CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

III MEMORIA CONSOLIDADA

| ACTIVO | 2002 | 2001 |
|--|-------------------|-------------------|
| ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS | | 40.304 |
| INMOVILIZADO | | |
| I. Gastos de establecimiento | 27.177 | 31.963 |
| II. Inmovilizaciones inmateriales | 638.369 | 673.286 |
| 1. Gastos de investigación y desarrollo | 89.211 | 89.810 |
| 2. Concesiones, patentes, licencias y similares | 407.639 | 436.543 |
| 3. Fondo de Comercio | 7.956 | 2.159 |
| 4. Derechos de traspaso | 2.099 | 2.230 |
| 5. Aplicaciones informáticas | 277.757 | 234.873 |
| 6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 33.494 | 36.384 |
| 7. Otros derechos | 21.608 | 21.767 |
| 8. Anticipos | 146 | 1.891 |
| 9. Amortizaciones y Provisiones | (201.541) | (152.371) |
| III. Inmovilizaciones materiales | 9.491.016 | 9.582.439 |
| 1. Terrenos y construcciones | 371.710 | 434.299 |
| 2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 12.492.754 | 12.999.791 |
| 3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 964.159 | 1.004.777 |
| 4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 1.085.402 | 538.370 |
| 5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 719.440 | 490.078 |
| 6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica | (5.587.670) | (5.239.770) |
| 7. Otras amortizaciones y provisiones | (554.779) | (645.106) |
| IV. Inmovilizaciones financieras | 2.269.917 | 1.707.213 |
| 1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas | 8.354 | 8.996 |
| 2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas | 5.394 | 14.259 |
| 3. Participaciones puestas en equivalencia | 849.364 | 782.341 |
| 4. Créditos a empresas del grupo no consolidadas | 5.333 | 16.364 |
| 5. Créditos a empresas puestas en equivalencia | 114.228 | 107.533 |
| 6. Cartera de valores a largo plazo | 77.686 | 87.760 |
| 7. Otros derechos | 40.502 | |
| 8. Otros créditos | 278.594 | 156.888 |
| 9. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 100.161 | 70.204 |
| 10. Administraciones Públicas a largo plazo | 815.700 | 479.874 |
| 11. Provisiones | (25.399) | (17.006) |
| V. Acciones de la Sociedad dominante | 33.051 | 92.373 |
| 1. Acciones de la Sociedad dominante | 46.927 | 186.474 |
| 2. Provisión | (13.876) | (94.101) |
| VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo | 15.358 | 12.750 |
| 1. Deudores a largo plazo | 13.282 | 10.674 |
| 2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo | 2.076 | 2.076 |
| TOTAL | 12.474.888 | 12.100.024 |
| PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES | 106.753 | 115.438 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION | | |
| 1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 315.344 | 345.297 |
| 2. De sociedades puestas en equivalencia | 325.611 | 238.091 |
| TOTAL | 640.955 | 583.388 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | |
| 1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros | 211.742 | 107.590 |
| 2. Gastos diferidos por transición a la competencia | 12.767 | 15.331 |
| TOTAL | 224.509 | 122.921 |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| I. Existencias | 178.327 | 193.796 |
| 1. Materias energéticas | 126.453 | 128.553 |
| a) Combustible nuclear | 51.856 | 52.666 |
| b) Otras materias energéticas | 74.597 | 75.887 |
| 2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos | 51.806 | 61.201 |
| 3. Anticipos y provisiones | 68 | 4.042 |
| II. Deudores | 1.906.897 | 2.118.047 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.327.925 | 1.407.093 |
| 2. Desviaciones en tarifa | 22.680 | 13.378 |
| 3. Empresas del grupo no consolidadas | 56.188 | 99.265 |
| 4. Empresas puestas en equivalencia | 83.739 | 58.674 |
| 5. Deudores varios | 259.028 | 388.085 |
| 6. Personal | 6.135 | 7.010 |
| 7. Administraciones Públicas | 312.311 | 298.938 |
| 8. Provisiones | (161.109) | (154.396) |
| III. Inversiones financieras temporales | 76.376 | 120.764 |
| 1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas | 282 | |
| 2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas | 11.868 | 8.681 |
| 3. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas | | 60 |
| 4. Créditos a empresas puestas en equivalencia | 4.235 | 7.023 |
| 5. Cartera de valores a corto plazo | 11.866 | 5.181 |
| 6. Otros créditos | 46.793 | 91.976 |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 1.724 | 7.881 |
| 8. Provisiones | (392) | (38) |
| IV. Tesorería | 178.788 | 227.207 |
| V. Ajustes por periodificación | 18.726 | 33.627 |
| TOTAL | 2.359.114 | 2.693.441 |
| TOTAL GENERAL | 15.806.219 | 15.655.516 |

| PASIVO | 2002 | 2001 |
|---|-------------------|-------------------|
| FONDOS PROPIOS | | |
| I. Capital suscrito | 914.038 | 914.038 |
| II. Prima de emisión | 99.156 | 99.156 |
| III. Reserva de revalorización | 830.044 | 830.044 |
| IV. Otras reservas de la sociedad dominante | 1.010.284 | 746.940 |
| 1. Reservas distribuibles | 706.441 | 441.860 |
| 2. Reservas no distribuibles | 203.891 | 263.298 |
| 3. Resultados de ejercicios anteriores | 99.952 | 41.782 |
| V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 362.193 | 246.022 |
| VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia | (47.440) | 55.367 |
| VII. Diferencias de conversión | (312.285) | (3.799) |
| 1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional | (255.740) | 26.310 |
| 2. De sociedades puestas en equivalencia | (56.545) | (30.109) |
| VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante | 345.172 | 292.956 |
| 1. Pérdidas y Ganancias consolidadas | 319.787 | 308.822 |
| 2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos | 25.385 | (15.866) |
| IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (73.123) | (69.101) |
| TOTAL | 3.128.039 | 3.111.623 |
| SOCIOS EXTERNOS | 453.168 | 696.201 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN | | |
| 1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 16.327 | 109.439 |
| 2. De sociedades puestas en equivalencia | 15.591 | 15.591 |
| TOTAL | 31.918 | 125.030 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | |
| 1. Subvenciones de capital | 234.609 | 201.389 |
| 2. Diferencias positivas de cambio | 27.235 | 17.113 |
| 3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 272.017 | 236.015 |
| TOTAL | 533.861 | 454.517 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | | |
| 1. Para pensiones y obligaciones similares | 282.201 | 628.678 |
| 2. Para impuestos | 14.060 | 15.213 |
| 3. Otras provisiones | 473.469 | 559.493 |
| TOTAL | 769.730 | 1.203.384 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | | |
| I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 1.046.524 | 592.805 |
| 1. Obligaciones no convertibles | 1.040.403 | 592.805 |
| 2. Otros valores negociables | 6.121 | |
| II. Deudas con entidades de crédito | 4.617.928 | 3.875.853 |
| 1. Préstamos moneda nacional | 2.782.745 | 1.664.364 |
| 2. Préstamos moneda distinta del Euro | 1.835.183 | 2.211.489 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas | 12.190 | 42.346 |
| 1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas | 937 | 42.346 |
| 2. Deudas con empresas puestas en equivalencia | 11.253 | |
| IV. Otros acreedores | 1.389.984 | 1.197.506 |
| 1. Deudas representadas por efectos a pagar | 9 | 16.412 |
| 2. Fianzas y depósitos recibidos | 113.704 | 114.764 |
| 3. Otras deudas | 746.473 | 576.561 |
| 4. Administraciones Públicas a largo plazo | 529.798 | 489.769 |
| V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | 1.446 | 9.186 |
| 1. De empresas del grupo | 49 | 73 |
| 2. De empresas asociadas | 1.397 | 9.113 |
| TOTAL | 7.068.072 | 5.717.696 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | | |
| I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 314.657 | 1.470.800 |
| 1. Obligaciones no convertibles | 2 | 195.419 |
| 2. Deudas representadas en otros valores negociables | 296.650 | 1.274.618 |
| 3. Intereses de obligaciones y otros valores | 18.005 | 763 |
| II. Deudas con entidades de crédito | 1.511.054 | 1.132.170 |
| 1. Préstamos y otras deudas | 1.469.717 | 1.081.988 |
| 2. Deudas por intereses | 41.337 | 50.182 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas | 354.987 | 34.114 |
| 1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas | 5.464 | 18.585 |
| 2. Deudas con empresas puestas en equivalencia | 349.523 | 15.529 |
| IV. Acreedores comerciales | 1.021.477 | 1.027.390 |
| 1. Anticipos recibidos por pedidos | 42.247 | 24.585 |
| 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios | 948.754 | 956.955 |
| 3. Deudas representadas por efectos a pagar | 17.263 | 24.360 |
| 4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito | 13.213 | 21.490 |
| V. Otras deudas no comerciales | 614.148 | 674.521 |
| 1. Administraciones Públicas | 257.614 | 323.585 |
| 2. Otras deudas | 320.645 | 293.375 |
| 3. Remuneraciones pendientes de pago | 34.313 | 57.426 |
| 4. Fianzas y depósitos recibidos | 1.576 | 135 |
| VI. Provisiones para operaciones de tráfico | 1.442 | 2.982 |
| VII. Ajustes por periodificación | 3.666 | 5.088 |
| TOTAL | 3.821.431 | 4.347.065 |
| TOTAL GENERAL | 15.806.219 | 15.655.516 |

| DEBE | 2002 | 2001 |
|--|------------------|------------------|
| A) GASTOS | | |
| 1. Aprovisionamientos | 3.696.128 | 3.428.485 |
| a) Compras de energía | 2.699.327 | 2.427.463 |
| b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 659.349 | 610.490 |
| c) Gastos de transporte de energía | 211.928 | 206.998 |
| d) Otros gastos externos | 125.524 | 183.534 |
| 2. Gastos de personal | 730.969 | 742.299 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 539.267 | 532.887 |
| b) Cargas sociales | 191.702 | 209.412 |
| 3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 567.346 | 463.820 |
| 4. Variación de las provisiones de tráfico | 50.342 | 87.203 |
| a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 37.409 | 84.541 |
| b) Variación de otras provisiones de tráfico | 12.933 | 2.662 |
| 5. Otros gastos de explotación | 481.340 | 498.917 |
| a) Servicios exteriores | 388.735 | 403.111 |
| b) Tributos | 76.774 | 83.512 |
| c) Otros gastos de gestión corriente | 15.831 | 12.294 |
| I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | 764.255 | 781.818 |
| 6. Gastos financieros y gastos asimilados | 438.280 | 436.335 |
| a) Por deudas con terceros y gastos asimilados | 358.492 | 374.252 |
| b) Financiación compromisos exteriorizados | 34.376 | 25.454 |
| c) Rentabilidad fondo de pensiones y otros | 13.350 | 26.701 |
| d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares | 32.062 | 9.928 |
| 7. Variación de las provisiones de inversiones financieras | 2.688 | 1.195 |
| 8. Diferencias negativas de cambio | 209.668 | 55.644 |
| 9. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | 113.413 | 112.563 |
| 10. Amortización fondo de comercio de consolidación | 37.580 | 38.032 |
| 11. Amortización participaciones puestas en equivalencia | 1.519 | 1.519 |
| III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 370.370 | 427.460 |
| 12. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control | 622 | 38.809 |
| 13. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 11.291 | 13.264 |
| 14. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo | 9.354 | 4.037 |
| 15. Gastos extraordinarios | 258.657 | 211.219 |
| 16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 40.598 | 37.869 |
| V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS | 216.614 | 342.045 |
| 17. Impuesto sobre Beneficios | (130.817) | 13.594 |
| a) Del ejercicio | 99.652 | 25.311 |
| b) De ejercicios anteriores | (230.469) | (11.717) |
| 18. Otros impuestos | 27.644 | 19.629 |
| VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 319.787 | 308.822 |
| 19. Resultado atribuido a socios externos | (25.385) | 15.866 |
| VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS) | 345.172 | 292.956 |

| HABER | 2002 | 2001 |
|---|------------------|------------------|
| B) INGRESOS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 5.831.238 | 5.442.246 |
| a) Ventas | 5.081.798 | 4.722.571 |
| b) Prestación de servicios | 688.392 | 663.151 |
| c) Retribución fija por transición a la competencia | 61.048 | 56.524 |
| c.1) Asignación General | 14.786 | 2.961 |
| c.2) Asignación Específica | | 740 |
| c.3) Asignación por consumo de carbón nacional | 47.639 | 44.173 |
| c.4) Asignación por stock de carbón | | [214] |
| c.5) Asignación por reparto de cuotas | (1.377) | 8.864 |
| 2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 11.796 | 6.502 |
| 3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado | 301.910 | 349.020 |
| 4. Otros ingresos de explotación | 145.436 | 204.774 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 89.014 | 42.146 |
| b) Subvenciones | 1.904 | 11.179 |
| c) Exceso de provisión de riesgos y gastos | 54.337 | 151.449 |
| d) Aplicación provisión dif. Amortiz. | 181 | |
| 5. Ingresos de participaciones en capital | 5.575 | 5.464 |
| a) En empresas fuera del grupo | 2.913 | 2.593 |
| b) En empresas del grupo | 2.634 | 2.796 |
| c) En empresas asociadas | 28 | 75 |
| 6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 686 | 1.387 |
| a) De empresas puestas en equivalencia | 416 | 306 |
| b) De empresas fuera del grupo | 269 | 1.081 |
| c) De empresas del grupo no consolidadas | 1 | |
| 7. Otros intereses e ingresos asimilados | 156.008 | 87.859 |
| a) De empresas del grupo no consolidadas | 3.166 | 168 |
| b) De empresas puestas en equivalencia | 4.721 | 2.144 |
| c) Otros intereses | 130.174 | 72.802 |
| d) Beneficios en inversiones financieras | 58 | 4.979 |
| e) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares | 17.889 | 7.766 |
| 8. Diferencias positivas de cambio | 134.828 | 42.705 |
| II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 353.539 | 355.759 |
| 9. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 39.691 | 40.535 |
| 10. Reversión de diferencias negativas de consolidación | 72.475 | 112.980 |
| 11. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 7.058 | 72.983 |
| 12. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia | 37.683 | 1.543 |
| 13. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo | 104 | 13.524 |
| 14. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio | 8.686 | 10.567 |
| 15. Ingresos extraordinarios | 51.554 | 80.301 |
| 16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 61.681 | 40.865 |
| IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | 153.756 | 85.415 |

MEMORIA CONSOLIDADA 2002

Contenido

UNION FENOSA, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA

| | Página |
|--|------------|
| 01. Actividad de las sociedades del grupo | 143 |
| 02. Bases de presentación de las cuentas anuales | 144 |
| 02.01. Imagen fiel | 144 |
| 02.02. Principios Contables de Consolidación | 144 |
| 02.03. Comparación de la información | 145 |
| 02.04. Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación | 146 |
| 03. Regulaciones Sectoriales | 146 |
| 03.01. Regulación Sector Eléctrico | 146 |
| 03.01.01. Ámbito nacional | 146 |
| 03.01.01.01. Actividad de Generación | 147 |
| 03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución | 149 |
| 03.01.01.03. Actividad de Comercialización | 149 |
| 03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades | 150 |
| 03.01.01.05. Estructura de Tarifas | 150 |
| 03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia | 151 |
| 03.01.02. Ámbito internacional | 151 |
| 03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones | 152 |
| 03.03. Regulación del Sector del Gas | 153 |
| 04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo | 154 |
| 04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo | 154 |
| 04.02. Dividendo a Cuenta | 154 |
| 04.02.01. Estado Contable Previsional | 154 |
| 05. Aportaciones de rama de actividad de la Sociedad Matriz del Grupo | 155 |
| 06. Normas de Valoración | 155 |
| 06.01. Gastos de establecimiento | 155 |
| 06.02. Inmovilizado inmaterial | 155 |
| 06.03. Inmovilizado material | 155 |
| 06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación | 157 |
| 06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas | 157 |
| 06.06. Créditos no comerciales | 158 |
| 06.07. Acciones de la Sociedad Dominante | 158 |
| 06.08. Fondo de comercio de consolidación | 158 |
| 06.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios | 159 |
| 06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales | 159 |
| 06.11. Existencias | 159 |
| 06.12. Energía y servicios pendientes de facturación | 160 |
| 06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación | 160 |
| 06.14. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras | 161 |
| 06.15. Diferencia negativa de consolidación | 161 |
| 06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 162 |
| 06.16.01. Subvenciones | 162 |
| 06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 162 |
| 06.17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 162 |
| 06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos | 163 |
| 06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos | 163 |
| 06.20. Deudas no comerciales | 163 |
| 06.21. Impuesto sobre Sociedades | 163 |
| 06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro | 164 |
| 06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes | 164 |
| 06.24. Ingresos y gastos | 164 |
| 06.25. Derechos de acometida, verificación y enganche, alquileres de contadores y otros | 165 |
| 06.26. Homogeneización | 165 |
| 06.27. Efecto de inflación en activos y pasivos no monetarios | 165 |
| 06.28. Retribución fija por transición a la competencia | 165 |
| 06.29. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo | 167 |
| 06.30. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética | 167 |

| | |
|---|------------|
| 07. Fondo de comercio de consolidación | 168 |
| 07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio | 168 |
| 07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación | 169 |
| 07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio | 169 |
| 08. Diferencias negativas de consolidación | 170 |
| 08.01. Diferencias negativas de consolidación | 170 |
| 08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación | 170 |
| 08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación | 170 |
| 09. Gastos de establecimiento | 171 |
| 10. Inmovilizado inmaterial | 171 |
| 10.01. Inmovilizado inmaterial | 171 |
| 10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 172 |
| 11. Inmovilizado material | 172 |
| 11.01. Inmovilizado material en explotación | 172 |
| 11.01.01. Inmovilizado material en explotación | 172 |
| 11.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas | 173 |
| 11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español | 174 |
| 11.02. Inmovilizado en curso | 174 |
| 11.02.01. Inmovilizado material en curso | 174 |
| 11.02.02. Activaciones del ejercicio | 175 |
| 12. Inversiones financieras | 175 |
| 12.01. Inmovilizado financiero | 175 |
| 12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 176 |
| 12.02. Inversiones financieras temporales | 176 |
| 13. Existencias | 177 |
| 14. Fondos Propios | 178 |
| 14.01. Acciones de la Sociedad Dominante | 179 |
| 14.02. Capital Suscrito | 179 |
| 14.03. Prima de emisión de acciones | 179 |
| 14.04. Reservas Restringidas | 180 |
| 14.04.01. Reserva de revalorización | 180 |
| 14.04.02. Reserva legal | 181 |
| 14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante | 181 |
| 14.06. Reservas en sociedades consolidadas | 181 |
| 14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional | 181 |
| 14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia | 181 |
| 14.07. Diferencias de conversión | 182 |
| 14.08. Socios Externos | 182 |
| 14.08.01. Intereses de Socios Externos | 182 |
| 15. Subvenciones | 183 |
| 16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 183 |
| 17. Otras provisiones para riesgos y gastos | 184 |
| 18. Deudas no comerciales | 185 |
| 18.01. Deudas con entidades de crédito | 185 |
| 18.02. Deudas en valores negociables | 185 |
| 18.03. Otras Deudas | 185 |
| 19. Situación fiscal | 186 |
| 19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal | 186 |
| 19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada | 187 |
| 19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido | 188 |
| 19.04. Otra información | 188 |

MEMORIA CONSOLIDADA 2002

Contenido

UNION FENOSA, S.A.Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA

Página

| | |
|--|------------|
| 20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes | 189 |
| 21. Ingresos y gastos | 191 |
| 21.01. Importe neto de la cifra de negocios | 191 |
| 21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados | 191 |
| 21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios | 192 |
| 21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos | 192 |
| 21.02. Otros ingresos de explotación | 192 |
| 21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 193 |
| 21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables | 193 |
| 21.05. Gastos de Personal | 193 |
| 21.06. Número medio de empleados | 194 |
| 21.07. Gastos e ingresos extraordinarios | 194 |
| 21.08. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro | 195 |
| 21.09. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación | 195 |
| 21.10. Transacciones con empresas asociadas | 195 |
| 21.11. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro | 196 |
| 21.12. Gastos a distribuir en varios ejercicios | 196 |
| 21.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados | 196 |
| 22. Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz | 197 |
| 23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico | 197 |
| 24. Información sobre medio ambiente | 198 |
| 25. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes | 200 |
| 25.01. Agrupaciones de Interés Económico-Uniones Temporales de Empresas | 200 |
| 25.02. Comunidades de Bienes | 201 |
| 26. Acontecimientos posteriores al cierre | 201 |
| 27. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales | 201 |
| 28. Cuadro de financiación | 202 |
| 28.01. Cuadro de financiación | 202 |
| 28.02. Variaciones del capital circulante | 203 |
| 28.03. Recursos procedentes de las operaciones | 203 |
| 29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada | 204 |
| 30. Modelos de Información Separada | 205 |
| 30.01. Balance por actividades | 205 |
| 30.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades | 206 |
| 31. Sociedades dependientes | 207 |
| 32. Sociedades asociadas y multigrupo | 218 |

01. Actividad de las sociedades del grupo

La Sociedad Matriz del Grupo fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 05).

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Gas, Redes y Multiservicios, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones, que incluye los negocios relacionados con el e-Business, e Industria, Minería e Inmobiliaria.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. De la división de Redes y Multiservicios depende la política comercial y de atención a los clientes de Unión Fenosa, que se lleva a cabo a través de empresas independientes.

Adicionalmente, en la actividad de Generación, el subgrupo Unión Fenosa Energías Especiales reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

SOLUZIONA integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad, Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría.

La división de Inversiones Internacionales agrupa las empresas participadas en el exterior. Las principales actividades desarrolladas en esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica, agua y gas.

La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destaca Colombia y República Dominicana se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los Planes de Negocio elaborados por el Grupo para los próximos cinco años contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios en estas sociedades a partir de 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dicho plan anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario dotar las correspondientes provisiones o saneamientos.

Unión Fenosa, S.A. ha manifestado expresamente su apoyo financiero a las empresas de distribución de energía eléctrica colombianas. Por otra parte, Empresa de Distribución Eléctrica del Norte, S.A. de la República Dominicana, sociedad que ha acumulado a 31 de diciembre 2002 pérdidas significativas y en la que el Grupo Unión Fenosa participa conjuntamente al 50% con el Estado Dominicano, requiere la aportación de recursos financieros para su plan de inversión. Con fecha 31 de marzo de 2003, el Grupo Unión Fenosa y el Estado Dominicano han acordado proponer a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad la ampliación del capital social autorizado de la misma en RD\$ 2.000.000.000 (83.298 miles de euros aproximadamente) en la misma proporción de su participación accionarial y mediante aportación dineraria en un mínimo del 80%.

La división de Telecomunicaciones agrupa las participaciones en este sector que se integran en su mayoría en AUNA y los proyectos empresariales relacionados con el e-Business en los que participa el Grupo.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales.

En una única división se agrupan las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre; lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades; y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A. y de las sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2002 y 2001 de Unión Fenosa, S.A., y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2001 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 22 de marzo de 2002.

Las cuentas Anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., formuladas el 26 de marzo de 2003, y modificadas parcialmente las notas 01 y 02.01 de la Memoria el 3 de abril de 2003 por su Consejo de Administración, y las de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación correspondientes al ejercicio 2002, que han sido formuladas por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

02.02. Principios Contables de Consolidación

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo. Estas sociedades se mencionan en la nota 31 de esta Memoria.

El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que reúnen los requisitos indicados en el artículo 4 de la Norma de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Las sociedades a las que se ha aplicado este método figuran en la nota 32 de esta Memoria.

Aquellas sociedades dependientes que en su conjunto presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel de las cuentas consolidadas del Grupo Unión Fenosa, se incorporan en el perímetro de consolidación con el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las sociedades dominicanas “Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.” y “Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.”, en las que Unión Fenosa participa en el 49,999% y dispone de un porcentaje de control al 50% conjuntamente con Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), entidad reguladora de las actividades eléctricas en la República Dominicana, son consideradas multigrupo por razón de las limitaciones a la autonomía de gestión que supone el derecho de veto, en cuestiones sustanciales, por parte de la CDE, aún cuando Unión Fenosa disponga de la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración. Este criterio se viene aplicando con continuidad desde la incorporación de dichas sociedades al Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales en la contabilidad de la matriz, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se realiza aplicando el método del tipo de cambio de cierre (ver nota 6.14.)

02.03. Comparación de la información

A efectos de la comparación de la información debe tenerse en cuenta que los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., Unión Fenosa Generadora Palamara La Vega, S.A. y Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A., han sido incorporados al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados mediante la aplicación del método de conversión de tipo de cambio de cierre (véase nota 06.14) a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las mencionadas sociedades expresados en dólares USA, a diferencia del ejercicio 2001 y anteriores, en los que dicho método de conversión se aplicaba a los estados financieros en pesos dominicanos. Esta modificación de criterio se justifica por la consideración del dólar USA como moneda funcional de las actividades desarrolladas en el país, ya que las principales magnitudes que determinan los flujos de caja de las sociedades, tales como los precios de venta, costes de compra de energía, operaciones de financiación y gran parte de las transacciones intersocietarias se realizan en dólares USA. Adicionalmente, en el ejercicio se ha producido la emisión, con fecha 7 de septiembre de 2002, por parte de la Superintendencia de Electricidad de la Resolución SIE No. 31-02 mediante la cual se establece un nuevo régimen que modifica la estructura tarifaria.

Lo descrito anteriormente supone, para el ejercicio 2002, respecto de la aplicación del criterio usado el ejercicio anterior, un incremento de las reservas consolidadas y las pérdidas y ganancias atribuidas a la sociedad dominante por importe de 34.429 y 13.707 miles de euros respectivamente, así como un incremento de los activos consolidados por importe de 67.858 miles de euros. El efecto en cada epígrafe del Activo y del Pasivo del Balance de Situación consolidado se incorpora en el concepto “Variación Tipo de Cambio” de los movimientos habidos en el ejercicio.

En el ejercicio 2002 los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación contra la cuenta “Corrección monetaria” que se incluye en el epígrafe “Otros intereses e ingresos asimilados” por importe de 48.273 miles de euros, a diferencia del ejercicio 2001, en el que el efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de la corrección por inflación se registraba en el epígrafe “Otros ingresos extraordinarios”.

El epígrafe “Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada no incorpora aquellas transacciones entre empresas del grupo en las que los servicios facturados se corresponden con operaciones de intermediación por trabajos realizados por otras empresas no del grupo. Si se hubiese aplicado dicho criterio en el ejercicio 2001 se habrían registrado menores “Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado” y menores “Gastos de explotación” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por importe de 11.925 miles de euros respectivamente.

La participación en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia se incluye en los epígrafes “Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia” y “Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, según corresponda.

En el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2001 se ha desglosado una nueva partida denominada "Financiación compromisos exteriorizados".

Debido al incremento en el porcentaje de participación las sociedades filiales Conecta, S.A. y Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. se han incorporado en el presente ejercicio por el método de integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Salvo por lo anteriormente mencionado, la Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación Consolidado ni en la de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniéndose la estructura de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2001.

02.04. Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2002 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

• Empresas del Grupo

Energías especiales del Corzán, S.A.
Energías especiales de Peña Armada, S.A.
Energías especiales del Noroeste, S.A.
Soluziona Nicaragua.
Unión Fenosa gas, exploración y producción, S.A.
Unión Fenosa infraestructuras de gas, S.A.
Eléctrica Soluziona, S.A.
Gasifica, S.A.

• Empresas Asociadas y Multigrupo

Mercados energéticos de Argentina, S.A.
Mercados energéticos de España, S.A.
Mercados energéticos de Uruguay, S.A.
Regasificadora del Noroeste, S.A.
Soluziona Malasia SDN. BHD.
EASA Vimianzo, S.A.
EASA Novo, S.A.
Solutions reseaux securite Túnez
Parque eólico Monte de las Navas, S.A.

En el ejercicio 2002, han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades, por liquidación de la sociedad o venta de la participación:

• Empresas del Grupo

Norma investigación y formación, S.A.
Soluziona UK.
Indatec auditoría, S.A.
Pizarras Benuza, S.L.
Transportadora de Electricidad, S.A.
Generación Isla Española, S.L.
Soluziona Maroc, S.A.R.L.
Soluziona Portugal.
Soluziona Tunisie, S.A.R.L.

• Empresas Asociadas y Multigrupo

Investigación y sondeos Cabrera, S.L.
Sistelcom telemensaje, S.A.
Soluziona Ingeniería Caribe.
Técnicas de higiene ambiental urbana, S.L.

03. Regulaciones Sectoriales

03.01. Regulación Sector Eléctrico

03.01.01 Ámbito nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad. Asimismo, este texto supone la plasmación normativa de los Principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

La Ley configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de

coordinación económica y técnica de su funcionamiento. Define un nuevo marco eminentemente liberalizador, cuyo fin básico es garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores dentro del territorio nacional. La explotación del sistema eléctrico nacional es asumida por dos sociedades privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, tiene como objetivo permitir la plena elegibilidad a todos los consumidores, en vigor a partir del 1 de enero de 2003, sin interferir en el mercado y garantizar que el servicio se presta en condiciones adecuadas, dando previsibilidad a las empresas de forma que se permita llevar a cabo el proceso inversor con una estabilidad razonable y contribuyendo al objetivo de estabilidad macroeconómica.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94. "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997 como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa.

También indica que para el establecimiento de la tarifa la previsión del precio medio de la energía correspondiente a las instalaciones cuya autorización sea anterior al 31 de diciembre de 1997 y pertenecientes a Sociedades con derecho a cobro de costes de transición a la competencia será de 3,6061 céntimos de euro por kWh. Para el resto de las instalaciones la estimación se hará teniendo en cuenta las mejores previsiones del precio del gas en el ejercicio de que se trate.

Finalmente se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte necesaria para recuperar linealmente el valor actual neto del déficit de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002. A los efectos de liquidación y cobro este coste se considerará como si se tratase del ingreso de las actividades reguladas.

03.01.01.01. Actividad de Generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

1. La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.
2. Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.
3. También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

Una resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Asimismo, también se dice que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,6061 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A. es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se define un plan de financiación extraordinario con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia para Elcogas S.A. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuye en un monto igual a la cantidad afectada de la asignación específica por el plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

El día 27 de junio fue publicada la Orden ECO/1588/2002 de 12 de junio por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, que viene a recoger lo dispuesto en la Orden que, con el mismo título, fue dictada el 21 de noviembre de 2000, incluyendo únicamente las modificaciones necesarias para tener en cuenta la incorporación de Viesgo Generación, S.L. como nuevo sujeto del procedimiento de liquidaciones.

El 31 de diciembre fue publicado el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, en la que se introduce un nuevo coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y que hasta el 2010 se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad resultante que permita su recuperación.

La asignación del desajuste establecido en la tarifa se distribuirá entre las empresas que hayan contribuido al mismo en las liquidaciones de las actividades reguladas, de acuerdo con los porcentajes que figuran en el anexo, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%.

En la Disposición adicional cuarta se establece el orden de asignación del importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año, modificando el apartado 2.d) del Real Decreto 2017/1997 en donde los planes de financiación extraordinarios tienen precedencia sobre las asignaciones general y específica de los costes de transición a la competencia.

03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su acceso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, con carácter de máximas y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y características de los consumos.

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente para cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permite para cada sujeto fijar la retribución atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa estas actividades, los elementos constitutivos de sus redes y la forma de retribución de cada actividad.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objeto es establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en los ejercicios 2002 y 2003, se recogen en los Reales Decretos 1483/2001 de 27 de diciembre y 1436/2002 de 27 de diciembre.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un procedimiento de cálculo transitorio de la retribución de la distribución para cada empresa distribuidora en el ejercicio 2002, en tanto se elabora un método de cálculo acorde con los principios de la normativa vigente. Dicho procedimiento se ha aplicado igualmente en el cálculo de la retribución para el año 2003, establecido en el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre.

De acuerdo con este Reglamento, Unión Fenosa Distribución, S.A. fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

03.01.01.03. Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transportes por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh.

Este último aspecto y el calendario que estableció la Ley 54/1997 sobre la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica fueron modificados por el Real Decreto 2820/1998, que estableció que tenían la consideración de consumidores cualificados aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación fuese igual o superior a 5 GWh, y a partir del 1 de abril de 1999 aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación sea igual o superior a 3 GWh. Desde el 1 de julio de 1999 el límite se redujo a 2 GWh y desde el 1 de octubre de 1999 a 1 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000 se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tendrán la consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

El 30 de diciembre de 2002 se aprueban dos resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente y los perfiles de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de energía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se ha producido, con fecha 1 de julio de 2002, la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de suministro de energía eléctrica a clientes, formalizada con fecha 29 de mayo de 2002.

03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, estableció además la separación jurídica entre actividades reguladas (transporte y distribución), y no reguladas (generación y comercialización) para aquellas sociedades que realizasen actividades eléctricas de generación y distribución conjuntamente. En este sentido, determinó que el Gobierno, mediante Real Decreto, establecería su aplicación antes del 31 de diciembre de 2000. Sería entonces exigible la separación jurídica de las actividades, siendo entretanto obligatoria la separación contable de las actividades reguladas y no reguladas a partir de la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico. Unión Fenosa, S.A. procedió a separar jurídicamente estas actividades con fecha de 1 de junio de 1999 aportando las correspondientes ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver notas 01 y 05).

El Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero estableció el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Fenosa, S.A. en las aportaciones citadas se ajustan al contenido de dicha norma.

03.01.01.05. Estructura de Tarifas

Las tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores, excepto los acogidos a la condición de cualificados, serán únicas en todo el territorio nacional e incluirán en su estructura los siguientes conceptos:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará atendiendo al precio medio previsto del kilowatio hora en el mercado de producción durante el periodo que reglamentariamente se determine.
- Los costes que correspondan por el transporte y la distribución de energía eléctrica.
- Los costes de comercialización.
- Los costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes que por el desarrollo de actividades de suministro de energía eléctrica en territorios insulares y extrapeninsulares puedan integrarse en el sistema, los costes reconocidos al Operador del Sistema y al Operador del Mercado, los costes de funcionamiento de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y los costes de transición a la competencia.
- Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento que incluyen las primas a la producción del régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, el fondo para la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y los costes del stock estratégico del combustible nuclear.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se han recogido en el Real Decreto 1483/2001.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2002, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

- Destinados a la retribución de transporte, 633.262 miles de euros, de los que 370.089 miles de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 263.173 miles de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. De este último importe, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha devengado un total de 49.070 miles de euros.
- Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 2.700.773 miles de euros. El citado decreto introduce la congelación de los factores de reparto de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999 para la retribución de la distribución, aplicables a los ejercicios 2000 y 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 456.998 miles de euros por este concepto.

- Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 255.867 miles de euros, de acuerdo con dicha Orden Ministerial. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 37.552 miles de euros.

Este Real Decreto establece, asimismo, el aumento promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Las tarifas aplicables a los clientes se mantienen mientras que las de alta tensión suben un 1%, dando lugar, en su conjunto, a un aumento medio de las tarifas integrales vigentes del 0,41%.

El 31 de diciembre se publica el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2003.

03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia

La Ley del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el Marco Legal Estable la percepción de una retribución fija, expresada en céntimos de euro por KWh, que se calcularía en los términos que reglamentariamente se establecieran, no pudiendo su importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, superar, para el conjunto de sociedades, el importe de 11.951.492 miles de euros (ver nota 23).

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modifica la redacción de la disposición transitoria sexta - Coste de Transición a la competencia (CTC's)- de la Ley 54/1997, de forma que se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperan mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización (ver nota 06.28).

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003, regulando en su disposición adicional primera que los costes correspondientes al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 tendrán el carácter de derechos de naturaleza análoga a los que se refiere el artículo 2.1, párrafo b), apartado 2º del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización a los efectos de la aplicación, en su caso, por orden del Ministerio de Economía, del procedimiento previsto en el mismo.

03.01.02. Ambito Internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico en: Colombia, Guatemala, Filipinas, Kenia, Méjico, Moldavia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El modelo de regulación de la mayoría de estos países es muy similar, con las características básicas de los mercados eléctricos liberalizados: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso de terceros a las redes, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo de industria eléctrica liberalizada, los generadores negocian sus ventas de energía en un mercado mayorista, integrado por un mercado de contratos y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre las energías realmente generadas y demandadas y las energías contratadas.

La producción de las centrales para las veinticuatro horas de cada día se determina en el mercado de ocasión, según sus costes variables, o sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable, o a la oferta, de la última central necesaria para satisfacer la demanda. La gestión del mercado de ocasión es responsabilidad de un operador independiente, en el que participan representantes de todas las actividades.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente, aunque suele exigirse una licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a los clientes regulados, cuyo suministro es responsabilidad del distribuidor.

En Méjico y Kenia no existe un mercado mayorista de generación, al no haberse liberalizado la industria eléctrica. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

El peaje regulado de transporte se establece por períodos largos, cuatro o cinco años, con el objetivo de que una empresa eficiente obtenga una rentabilidad de sus inversiones y cubra sus costes de funcionamiento. Dentro del período en el que se ha fijado el peaje, éste se ajusta o actualiza de forma automática con las variaciones de indicadores económicos: tasa de cambio con el dólar, índice de precios del país o índice de precios de los Estados Unidos, etc.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de Distribución, se fija, como en el caso de transporte, para períodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuyas instalaciones están adaptadas a la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los estándares para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del período.

Conjuntamente con la fijación del Valor Agregado de Distribución se establecen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

Los procedimientos de actualización implican el ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índices de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

En junio de 2002, para los próximos cuatro años se fijó el Valor Agregado de Distribución para las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Panamá y Moldavia. En diciembre de 2002 se definieron en Colombia las metodologías a utilizar en el próximo período de cinco años, estando prevista la conclusión del proceso en los primeros meses de 2003. En septiembre de 2002 se modifica la norma de tarifas por la que el estado dominicano deja de subvencionar el alza del precio del combustible y la devaluación de la moneda trasladándose ambos efectos al consumidor final.

03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones

Transcurridos cuatro años del proceso liberalizador del sector de las telecomunicaciones bajo el marco establecido por la Ley General de Telecomunicaciones (LGTel), el 2002 ha sido un año en el que al tiempo que se tomaban medidas para incentivar la competencia sobre la base de la LGTel, se preparaba la implantación del nuevo marco regulatorio.

Durante el año 2002 frente a la maduración de algunos aspectos clave para la existencia de una competencia efectiva en el mercado de la telefonía fija como la preselección de operador, la portabilidad numérica y la interconexión de redes destaca la asignatura pendiente que supone la apertura del bucle de abonado de Telefónica a los operadores alternativos. Tras el año 2001 en el que la apertura del bucle de abonado fue sólo teórica, la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones mejoró ligeramente las condiciones en las que los operadores alternativos podían alquilar el bucle local de Telefónica para tener acceso directo a sus clientes. Aún así, el número de bucles locales abiertos a la competencia por el Operador dominante a finales del 2002 seguía siendo poco significativo. Para subsanar la lentitud en el proceso de apertura de bucles de abonado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología manifestó su intención de aplicar el bucle virtual o factura única, que consiste en que el cliente que tiene preseleccionado a un operador alternativo pasa a recibir una única factura (incluyendo cuota de abono) procedente de dicho operador, terminando su relación comercial con Telefónica.

El sistema de "price cap" (cesta de precios) utilizado en años precedentes por el Gobierno para controlar las tarifas de Telefónica fue modificado dando como resultado una mayor flexibilidad al operador dominante para gestionar las tarifas.

En el subsector de la telefonía móvil se ha intentado promover la competencia al introducir la figura del operador móvil virtual (licencia individual A2), que sin derecho a tener espectro radioeléctrico puede prestar servicios de telefonía móvil mediante un acuerdo con operadores que disponen de red de acceso radioeléctrico. Los precios de la terminación de llamadas en red móvil se han reducido por imposición de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y se ha iniciado el proceso de equiparación de las tarifas de interconexión móvil-móvil. Con el objeto de paliar los efectos del retraso de la puesta en marcha de la telefonía móvil de tercera generación (UMTS), el Ministerio de Ciencia y Tecnología está en proceso de reducir considerablemente el importe de los avales que tenían los operadores y ha anunciado la posibilidad de que los operadores compartan redes.

La regulación del mercado audiovisual también se encuentra en proceso de cambio. Dos han sido las medidas anunciadas a finales del 2002. Por una parte, la eliminación de la restricción para que un accionista de una televisión privada tuviese como máximo una participación del 49%. Por otra, la imposibilidad para que un accionista de una sociedad concesionaria de televisión de ámbito nacional, autonómico o local pueda participar en otra cuyas demarcaciones se solapan.

La nueva Ley General de las Telecomunicaciones que se ha elaborado a lo largo del 2002 será previsiblemente aprobada a principios del 2003, y traspondrá las directivas de la Unión Europea recogidas en el Paquete Telecom, en el cual se

establece el nuevo marco regulatorio que ha de regir en la Unión Europea a partir de Junio del 2003. Frente a una regulación específica del sector o "ex ante" como la actual, el nuevo marco regulador está más próximo a una regulación "ex post", menos específica del sector de las telecomunicaciones y más parecida a la de otros sectores liberalizados que se apoyan en los órganos de Defensa de la Competencia. El principal objetivo de la implantación del nuevo marco regulador es promover la competencia apoyándose en tres pilares: la apertura del bucle local del operador dominante, la reducción de precios y la mejora en la provisión de líneas punto a punto, y la gestión de las tarifas de interconexión. La nueva Ley cambiará el mecanismo de entrada de un nuevo operador en el mercado, al sustituirse la diversidad de licencias individuales y autorizaciones generales concedidas tras un proceso administrativo, por una autorización que sólo requiere notificación de la actividad que va a realizarse a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones tendrá que determinar los mercados relevantes en los que habrá de evaluar la situación de competencia, determinando que operadores tienen poder significativo de mercado. El concepto de operador con poder significativo de mercado, definido como aquel que tiene capacidad para imponer sus intereses en el mercado sustituye al concepto de operador dominante vigente hasta ahora. El Servicio Universal incluirá el acceso a Internet, en previsión de lo cual el Gobierno ha promovido un concurso para sustitución de las líneas de telefonía rural.

03.03. Regulación del Sector del Gas

Durante el año 2002 se han producido avances importantes en la regulación del mercado del gas natural, a consecuencia del desarrollo normativo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios y del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

El 18 de febrero de 2002, se publican las Ordenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes supusieron un gran avance en el proceso liberalizador del sector gasista, al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas, regasificación, almacenamiento, transporte y distribución y las cuotas específicas para el Gestor Técnico del Sistema y la Comisión Nacional de la Energía. También quedó establecido y cuantificado el nuevo sistema de tarifas de venta de gas natural y el de cálculo de los peajes de transporte y distribución, peaje de regasificación y cánones de almacenamiento de gas natural licuado y de almacenamiento subterráneo que ya habían sido definidos en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.

El 1 de noviembre de 2002 se publicó la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas. Esta orden tuvo por objeto regular los procedimientos que ha de aplicar la Comisión Nacional de la Energía para la liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro que son necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y establecer el sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

El hecho regulatorio más relevante para que al comienzo de 2003 se pudiera establecer la plena elegibilidad de los consumidores de gas se produjo el 31 de diciembre de 2002, cuando se publica el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. Este Real Decreto tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural para su suministro por canalización, y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a garantizar esta actividad de interés económico general a todos los consumidores finales. Asimismo, en este Real Decreto, se establece el régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones vinculadas a las actividades de gas, competencia de la Administración General del Estado, y el procedimiento de inscripción en los distintos registros administrativos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo

04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del Grupo, Unión Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2002 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (UNION FENOSA, S.A.) - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Base de Reparto | Miles de Euros |
| Pérdidas y Ganancias | 241.084 |
| Remanente | 99.952 |
| TOTAL | 341.036 |
| Distribución | |
| A Dividendos | |
| - A Cuenta | 73.123 |
| - Complementario | 82.264 |
| A Reserva Voluntaria | 80.700 |
| A Remanente | 104.949 |
| TOTAL | 341.036 |

04.02. Dividendo a Cuenta

En el mes de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, Unión Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 73.123 miles de euros, pagadero a partir del día 3 de enero de 2003, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2002.

04.02.01. Estado Contable Previsional

El estado contable previsional formulado el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

| ESTADO CONTABLE PREVISIONAL (UNIÓN FENOSA, S.A.) | |
|---|----------------|
| | Miles de Euros |
| Tesorería disponible al 30/11/2002 | 395.590 |
| Previsión de cobros hasta el 03/01/2003 | |
| - Operaciones corrientes | 455.050 |
| - Operaciones financieras* | 457.350 |
| Previsión de pagos hasta el 03/01/2003 | |
| - Operaciones corrientes | 217.880 |
| - Operaciones financieras | 409.330 |
| Previsión de liquidez al 03/01/2003, antes del pago de dividendo a cuenta | 680.780 |
| Pago de dividendo neto (Retención 15%) | 62.155 |
| Previsión de liquidez al 03/01/2003, después del pago de dividendo a cuenta | 618.625 |
| Previsión de cobros hasta el 18/12/2003 | |
| - Operaciones corrientes y financieras | 3.054.700 |
| Previsión de pagos hasta el 18/12/2003 | |
| - Operaciones corrientes y financieras | 2.748.070 |
| Previsión de liquidez al 18/12/2003 | 925.255 |

* De este importe, 367.350 miles de euros corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 90.000 miles de euros representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

05. Aportaciones de rama de actividad de la Sociedad Matriz del Grupo

La actividad de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. se inició el 1 de junio de 1999 tras recibir de Unión Fenosa, S.A. las aportaciones de las ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente, de acuerdo con el proceso de separación jurídica de actividades eléctricas al que se refiere la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (ver nota 01).

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

06. Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, y con las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

06.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (ver nota 09).

06.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son desarrolladas por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 06.03 y 10.01).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de ningún fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

06.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, de las sociedades españolas del Grupo, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 11). El inmovilizado material de las sociedades extranjeras está valorado a precio de adquisición o valor de realización, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor: (Ver nota 11.02.02).

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
 - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe de los fondos propios susceptibles de financiar la inversión en curso se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con este tipo de fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el inmovilizado en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
 - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
 - b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.
3. Los gastos financieros incurridos por la Sociedad Matriz por deuda financiera que se traduce en préstamos corporativos para cobertura de inversiones de las filiales del Grupo, vía ampliaciones de capital o toma de nuevas participaciones por las Sociedades de Cartera del Grupo. Las activaciones se realizan exclusivamente en las Cuentas Consolidadas del Grupo, a través de los correspondientes ajustes de consolidación. Los importes a activar se determinan en base al estado medio de la inversión en curso del ejercicio de las empresas filiales afectadas, que no sea financiada a través de préstamos específicos, aplicando el tipo de interés medio de la deuda financiera genérica de Unión Fenosa, S.A.
 4. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Las Sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación en territorio español coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Para las instalaciones de transporte y distribución, se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación, al cierre del ejercicio, una vez que las instalaciones entran en funcionamiento y, en su caso, exista el correspondiente Acta de Puesta en Marcha.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las existencias de materiales y repuestos destinados a instalaciones y de ciclo de almacenamiento inferior al año, se valoran al precio de adquisición medio ponderado o al valor de mercado si éste fuese inferior. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, en su caso, se reduce a su posible valor de realización. Estas existencias se encuentran clasificadas en el epígrafe "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

Las Sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material en explotación siguiendo, con carácter general, el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado, excepto en el caso de los activos de generación de energía eléctrica en el importe del valor en que dichos activos se encontraban afectos a los costes de transición al régimen de mercado competitivo, que, hasta el año 2001, se amortizaban a medida que se percibía la retribución fija por transición a la competencia, según establece la disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

En aplicación de dicha norma, la sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. ha procedido durante 2002 a la reevaluación de la recuperabilidad de sus instalaciones técnicas de generación, concluyendo que esta se producirá considerando únicamente los ingresos del mercado, no resultando necesario efectuar asignación de retribución fija a sus instalaciones técnicas de generación, por lo que con efectos 1 de enero de 2002 ha decidido desvincular la amortización de las mismas de la percepción de retribución fija, y por consiguiente efectuar las dotaciones por la aplicación de las correspondientes vidas útiles.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

| AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO | |
|--------------------------------------|---------|
| Grupos del Inmovilizado | Años |
| Centrales hidráulicas | 35 - 65 |
| Centrales térmicas convencionales | 25 - 50 |
| Centrales nucleares | 30 |
| Centrales energías especiales | 18 - 20 |
| Líneas de transporte | 25 - 50 |
| Subestaciones de transformación | 25 - 40 |
| Red de distribución | 18 - 50 |
| Edificios | 50 - 75 |
| Otros elementos del inmovilizado | 5 - 20 |

La amortización de las instalaciones de generación nuclear para cada ejercicio incluye, en su caso, una dotación adicional para hacer frente al coste estimado de los elementos no recuperables en el momento en que se pudiese producir la paralización de las centrales.

06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de las sociedades y en el Balance Consolidado a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

En "Otros derechos" se incluye un contrato de "equity swap" sobre acciones de la Sociedad Matriz con vencimiento a largo plazo. Su valoración se realiza de acuerdo al precio establecido en el contrato, corregido en su caso, hasta el precio de mercado si este último fuese inferior.

En el proceso de consolidación han sido eliminadas las provisiones de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas incorporadas en el perímetro de consolidación.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

06.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo de los balances de las sociedades del Grupo.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

06.07. Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos a que se refiere el párrafo anterior, las transacciones tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un coste superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compraventa), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el valor teórico y el precio de mercado.

Las acciones de la Sociedad Dominante afectas al sistema de retribución del personal directivo del Grupo Unión Fenosa, basado en planes de opciones sobre acciones, se valoran al precio de adquisición, o al precio de mercado si éste fuese inferior.

06.08. Fondo de comercio de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de activos y la reducción de valor de pasivos conforme a lo indicado en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado fecha de primera consolidación aquella en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica especial en el Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en el periodo en que las inversiones que han dado lugar a dicho fondo de comercio contribuyen a la obtención de ingresos que permita su recuperación, con el límite máximo de 20 años. El fondo de comercio surgido en las sociedades pertenecientes al sector e-Business se amortiza en un plazo máximo de 5 años.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula el fondo de comercio correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores en el ejercicio siguiente al de adquisición o cuando la información correspondiente se encuentra disponible.

06.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos (ver nota 21.12):

- Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas. Dichos gastos diferidos se amortizan a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia. La amortización de este concepto se encuentra recogida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- En los contratos de arrendamiento financiero, se registra la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra. La amortización correspondiente se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales

La adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas eléctricas españolas prevé que las empresas a las que se regula la determinación de sus precios puedan activar aquellos gastos específicos cuya recuperación futura esté asegurada por el regulador tarifario.

En la República Dominicana, antes de la actual Ley de electricidad, el Organismo Regulador del Sector Eléctrico era la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Con fecha 5 de enero de 2001 este órgano regulador aprobó la Resolución nº 007 mediante la que establece un incremento del coste reconocido a la actividad de distribución, que estará en vigor desde agosto de 2003 hasta agosto de 2017, con el fin de compensar los costes adicionales ocasionados por el incremento del precio de los combustibles soportados por las Distribuidoras en el ejercicio 2000. En consecuencia, estas empresas activaron en el ejercicio 2000 dichos costes adicionales, por importe de 97.479 miles de euros.

En los ejercicios 2002 y 2001, las empresas Distribuidoras, de acuerdo con lo establecido en la Resolución nº 007, actualizaron el valor actualizado neto (VAN) de estas periodificaciones en un importe total de 9.274 miles de euros, con lo que a 31 de diciembre de 2002 el valor acumulado asciende a 106.753 miles de euros.

06.11. Existencias

Las existencias de combustible nuclear se valoran al precio de coste, que incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el combustible nuclear esté disponible para su utilización en el reactor, teniendo como límite máximo el valor de mercado y siempre que el plazo de realización de estas existencias sea superior al año.

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:

El importe de los fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso se asigna a cada uno de los elementos de las existencias del combustible nuclear en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte de las existencias financiadas con este tipo de fondos propios. Al valor contable de las existencias de combustible nuclear en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.

Los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión de las existencias una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

La imputación al resultado del ejercicio del consumo del combustible nuclear se realiza desde el momento en que es introducido en el reactor y su cálculo se efectúa en función de la capacidad energética consumida.

Las empresas que desarrollan actividades eléctricas valoran las existencias de otras materias energéticas y productos en curso de fabricación al precio de adquisición medio ponderado, coste de fabricación o al valor de mercado si éste fuese inferior.

Las empresas del Grupo que realizan actividades de servicios profesionales recogen el saldo de los costes incurridos en proyectos en curso. Se utilizan dos métodos de valoración, el de contrato cumplido y el de porcentaje de realización, dependiendo del tipo de proyecto. En el método de valoración de contrato cumplido las existencias se valoran a su precio de coste que incluye la mano de obra directa, los costes directos imputables y, en su caso, la parte de coste indirecto que razonablemente corresponda a cada proyecto. En el método de valoración de porcentaje de realización las existencias se valoran a su precio de coste incrementado en la parte del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, calculado aplicando al beneficio esperado del proyecto el porcentaje que suponen los costes incurridos sobre el total de los costes presupuestados para el mismo.

Por lo general, en la valoración de estas existencias se aplica el método del porcentaje de realización excepto cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contrato o documento formal que mitigue las dudas sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.
- No se cuenta con los medios y el control suficiente para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos.
- Existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

Cuando para un proyecto el importe de la facturación efectuada a la fecha de cierre supera el valor de las existencias calculadas, la diferencia resultante se clasifica en el Pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto, dentro del epígrafe "Anticipos de clientes".

Las materias primas y otros aprovisionamientos se muestran valorados al precio específico de adquisición, efectuándose dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando dicho coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su realización.

Asimismo, las sociedades del Grupo recogen en este epígrafe los costes incurridos en los proyectos de inversión en los que tiene previsto participar y que no han sido presentados a concurso o formalizados a la fecha de cierre anual. Estos costes se reclasifican a inmovilizado cuando la sociedad resulta adjudicataria del concurso o cuando formaliza el contrato de inversión correspondiente, imputándose a resultados en caso contrario.

06.12. Energía y servicios pendientes de facturación

El "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio incluye una estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación porque el período habitual de lectura de contadores y de facturación de servicios no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación, a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2002, asciende a 236.001 miles de euros e incluye la de los clientes a tarifa, la de los consumidores cualificados, así como la de los clientes de suministros de gas y agua. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Del mismo modo, la estimación de la prestación de servicios pendiente de facturación, a nivel consolidado, asciende al 31 de diciembre de 2002 a 85.302 miles de euros.

06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

• Créditos y débitos recíprocos

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el Balance de Situación Consolidado.

• Gastos e ingresos

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

• Eliminación de resultados por operaciones internas

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

- **Eliminación de dividendos**

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se eliminan reduciendo el valor de la participación puesta en equivalencia en la sociedad que los distribuyó con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

06.14. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

Capital y Reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de Fondos Propios del Balance de Situación Consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

06.15. Diferencia negativa de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea negativa, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el de los activos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del Balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por diferencia negativa de consolidación la diferencia negativa a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de pasivos o disminución de activos realizadas conforme a lo establecido en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula la diferencia negativa correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentra disponible, dentro del ejercicio siguiente al de adquisición.

La diferencia negativa de consolidación se inscribe en una rúbrica del pasivo del Balance consolidado bajo esta denominación, tanto si responde a una provisión para riesgos y gastos como si tiene el carácter de ingresos diferidos.

La diferencia negativa de consolidación únicamente podrá llevarse a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los casos siguientes:

- Cuando esté basada, con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate, o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice.
- Cuando corresponda a una plusvalía realizada. A estos efectos se considerará realizada la plusvalía cuando se enajene el bien correspondiente o se produzca su baja en el inventario. También se considerará realizada, en la proporción correspondiente, cuando se enajene, total o parcialmente, la participación en el capital de la sociedad dependiente.

06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

06.16.01. Subvenciones

Por norma general, el registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las Sociedades tienen conocimiento mediante comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos por las inversiones realizadas para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en las zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas en las que se establecía la tarifa eléctrica para 1998 y 1999, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por las instalaciones correspondientes.

Los importes recibidos de empresas cogeneradoras por las inversiones que es necesario realizar para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red propia, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

El tratamiento contable de los derechos de acometida de las instalaciones de extensión y de la facturación por energía reactiva se describen en la nota 06.25.

En este epígrafe se recogen asimismo los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones y la repercusión a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. de las garantías concedidas como accionistas ante entidades de crédito, que se imputan en la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichas instalaciones o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, también bajo este epígrafe figuran las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos. [\(Ver nota 06.22\)](#)

06.17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. tenían contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

En el mes de noviembre de 1995 entró en vigor la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que establecía en su disposición adicional 11ª la prohibición a las empresas no financieras de cubrir los compromisos por pensiones mediante fondos internos. Por ello, se establecía en la citada Ley un plazo de tres años, ampliado con posterioridad por otra disposición normativa hasta el 16 de noviembre del año 2002, para instrumentar la cobertura de los compromisos por pensiones establecidos por las empresas con sus empleados mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo o la formalización de un plan de pensiones externo.

Por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, se aprobó el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones.

Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. han firmado un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

El 29 de abril de 2002 finalizaron las negociaciones entre la dirección de UNION FENOSA y los sindicatos firmándose el II Convenio Colectivo de Grupo de UF, en el que se abordó el proceso de exteriorización de los compromisos por pensiones no exteriorizados con su personal activo.

Como consecuencia de ello 1.002 empleados en activo se incorporaron voluntariamente al Plan de Pensiones de Unión Fenosa. El 30 de Julio de 2002 se presentó el correspondiente Plan de Reequilibrio ante la Dirección General de Seguros.

En noviembre de 2002 se contrató con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. la cobertura de los compromisos por pensiones restantes.

Con todo ello culminó el proceso de exteriorización de pensiones a través del Plan de Pensiones de Unión Fenosa y de los distintos contratos de seguro formalizados.

Existen adicionalmente otros compromisos por pensiones en las sociedades eléctricas colombianas Electrocosta, S.A. y Electricaribe, S.A., cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando un crecimiento del 8,28%, tasa de actualización real del 4,80%, tablas colombianas de mortalidad rentistas y SS 1980-89 y la fecha de ingreso en la empresa como fecha de inicio del devengo de los Derechos por Servicios Pasados; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana en vigor. La normativa en vigor permite la amortización de diferencias por servicios pasados hasta el año 2023.

06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política seguida por la sociedad Matriz y sociedades filiales con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de las empresas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago ([ver nota 17](#)).

06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía, incluyendo los de desmantelamiento de las instalaciones productoras, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión alguna por este concepto.

06.20. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

06.21. Impuesto sobre Sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según un acuerdo entre todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas de nacionalidad española en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades ([ver nota 19.02](#)), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revertern en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. De esta forma, la Sociedad presenta en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias su gasto fiscal calculado de forma consolidada.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

En aquellas sociedades no incluidas en el régimen especial de Consolidación Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen, contemplando los acuerdos y convenios de doble imposición, en su caso.

06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad Matriz y las empresas filiales han registrado las diferencias de cambio generadas por los préstamos que no financian inversiones en sociedades extranjeras del Grupo Unión Fenosa que tienen la misma moneda funcional, de acuerdo con los siguientes criterios:

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación Consolidado al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

En el caso de producirse diferencias de cambio en la deuda en moneda distinta del euro, que financien de forma específica las inmovilizaciones en curso y las existencias de combustible nuclear en curso y que hayan surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y del combustible nuclear en curso y se activan en la forma descrita en las notas 06.03 y 06.11.

En el proceso de consolidación del Grupo Unión Fenosa las diferencias de cambio generadas en las sociedades filiales por los préstamos en moneda distinta del Euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen como moneda funcional la misma en la que se denominan los préstamos y para las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida las cuentas de "Diferencias de conversión" (ver nota 14.07).

06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

Las Sociedades del Grupo tienen registrado el valor de su participación en Agrupaciones de Interés Económico en el epígrafe de "Inmovilizaciones Financieras" de sus Balances de Situación. Estos valores son eliminados en el proceso de consolidación.

Los bienes, derechos y obligaciones de las Uniones Temporales de Empresas y de las Comunidades de Bienes, se registran en el Balance de Situación Consolidado y los ingresos y gastos de las mismas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, de acuerdo con el porcentaje de participación que se posee en cada una de ellas (ver nota 25).

Tanto las Agrupaciones de Interés Económico como las Uniones Temporales de Empresas y las Comunidades de Bienes participadas por empresas pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, han utilizado como criterios de valoración normas y principios contables generalmente aceptados que aplica el Grupo.

06.24. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los ingresos por Costes de Transición a la Competencia son registrados cuando son reconocidos en las liquidaciones del Sistema Eléctrico, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

06.25. Derechos de acometida, verificación y enganche, alquileres de contadores y otros

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

Los derechos de acometida por acceso, así como los derechos de verificación y enganche son también regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. Todos ellos se registran como un ingreso del ejercicio en el que se contratan. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio se recoge en el epígrafe "Prestaciones de servicios", dentro del "Importe de la cifra de negocios".

Conforme al Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, se establece un término de facturación de energía reactiva aplicable a cualquier tarifa, cuyo importe no está sujeto al proceso de liquidaciones del Real Decreto 2017/1997 de 26 de diciembre, quedando dicho importe en poder de la empresa distribuidora y dedicándose a las inversiones necesarias para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las empresas distribuidoras respecto a la red de transporte. Dicho importe se considera como ingreso a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la medida en que se deprecian los activos en los que la empresa distribuidora invierte para cumplir los requisitos de control de tensión anteriormente citados.

06.26. Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se aplican a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Fenosa, S.A.

06.27. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios

Los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables locales así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación, contra la cuenta "Corrección monetaria", que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En Colombia, la Circular Externa nº 16, de 30 de Diciembre de 1996, establece las normas técnicas relativas a la aplicación de los ajustes por inflación, en desarrollo de la norma general de valoración 5.6 y 5.7.2 del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución Nº 4444, de 21 de Noviembre de 1995. Los inventarios y el superávit por valorizaciones son las únicas partidas no monetarias excluidas del ajuste. La corrección monetaria correspondiente a las construcciones en curso se difiere y se integra en la cuenta de resultados al mismo ritmo que las amortizaciones de los activos correspondientes. El factor de ajuste empleado es el PAAG (Porcentaje de Ajuste Año Gravable), basado en el índice de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

06.28. Retribución fija por transición a la competencia

La anterior normativa reconocía la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo de las empresas titulares, al 31 de diciembre de 1997, de instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, y establecía la percepción por parte de dichas empresas, durante un período máximo de 10 años, que concluiría el 31 de diciembre del año 2007, de una retribución fija como coste permanente del sistema. Dicha retribución se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las citadas empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global máximo al 31 de diciembre de 1997 no podía superar para el conjunto de las sociedades el importe de 11.951.492 miles de euros, tal y como se establece en la Ley del Sector Eléctrico en su disposición transitoria sexta.

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desarrolló reglamentariamente lo dispuesto en la Ley y estableció los conceptos y criterios de asignación y liquidación de la retribución fija por tránsito a la competencia:

- a) La asignación por consumo de carbón autóctono asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a un máximo de 1.774.645 miles de euros, destinado a aquellos grupos de generación que hayan consumido efectivamente carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general al 31 de diciembre de 1997 asciende a 8.141.478 miles de euros, que será repartido entre las distintas empresas según los porcentajes establecidos en el anexo III del mencionado Real Decreto, resultando Unión Fenosa, S.A. acreedora por este concepto de un 12,90% del total, que revierte vía la aportación a Unión Fenosa Generación, S.A.

- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende a 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros, se repartirá entre las distintas empresas, de acuerdo con los mismos porcentajes que para la asignación general, salvo en la parte afectada a planes de financiación extraordinarios y planes especiales debidamente aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, el citado Real Decreto estableció que, el importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes se calcularía mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del Mibor a tres meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deduciendo los importes recuperados en el año para cada uno de los conceptos anteriormente descritos. El orden de asignación de los diferentes conceptos que componen el importe base global a 31 de diciembre de cada año será primero el stock del carbón, a la fecha de entrada en funcionamiento del modelo, después la prima implícita para las centrales que efectivamente hayan consumido carbón nacional y, por último, las asignaciones general y específica, en su proporción.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modificó la redacción de la Disposición transitoria sexta –Costes de transición a la competencia (CTC's)– de la Ley 54/1997, de forma que se establecía un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperaban mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulación.

El Real Decreto Ley 2/2001 vuelve a modificar el contenido de la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, derogando cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en él.

Este Real Decreto Ley establece que el importe total de los Costes de Transición a la Competencia (CTC's), valorados a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se desglosan en 8.663.602 miles de euros de CTC's tecnológicos y 1.774.645 miles de euros de incentivos al consumo de carbón autóctono.

El gobierno establecerá anualmente el importe máximo de esta retribución, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Si el coste medio de generación resultara anualmente superior a 3,6061 céntimos de euro por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente, por el Ministerio de Economía, las nuevas cantidades y porcentajes de CTC's que correspondan a cada una de las sociedades beneficiarias.

Por último, se establece que en caso de venta de las instalaciones que han dado origen al reconocimiento de los CTC's, se procederá a transmitir el derecho al cobro de los CTC's que les corresponda, y que determinará el Ministerio de Economía, de forma que si el valor de compra supera al fijado a 31 de diciembre de 1997 para el cálculo de los CTC's (trasladado al momento de la transmisión), el exceso resultante se descontará de los CTC's que, por otras instalaciones, tenga pendientes de cobro la empresa vendedora.

El tratamiento contable de la retribución fija por transición a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- El importe del inmovilizado material y gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del período prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del período sobre el total previsto (ver nota 23).
- El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperarán por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

La Orden Ministerial de 21 de Noviembre de 2000 determinó el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas.

El 13 de marzo del 2001 se publica una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija.

El 13 de diciembre de 2002 se publica la Orden ECO/3146/2002, por la que se establece para el año 2002 la prima al consumo de carbón autóctono. El déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas que tuvo lugar en los años 2000 y 2001 no permitió el cobro de la prima al consumo del carbón autóctono correspondiente a los seis primeros meses del año 2000; teniendo en cuenta que ese carbón ya se ha consumido en las centrales y la prima subsiguiente ha sido devengada y no cobrada, se considera en dicha Orden que el cobro de esa prima debe tener prioridad al cobro de la prima del año 2002. Por último y a tenor de lo contemplado en el punto 116 de la Decisión de la Comisión Europea de 25 de julio de 2001, se ha reducido excepcionalmente la prima al consumo de carbón autóctono que se asigna en proporción directa al exceso de producción de las instalaciones de generación en 1998 y 1999 efectuándose la citada reducción con cargo a las empresas propietarias de dichas instalaciones.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2003, fija la anualidad para 2003 que resulta para recuperar el valor actual del desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado en los años 2000, 2001 y 2002, en un máximo de 233.812 miles de euros, de los cuales, y según la memoria económica de la propuesta de metodología de tarifas, corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. la cantidad de 25.020 miles de euros.

El importe de las aportaciones al déficit liquidatorio de las actividades reguladas cuya recuperabilidad se asegura al considerarse similares a un ingreso de las actividades reguladas, valorado a 31 de diciembre de 2002, asciende a 166.728 miles de euros para la Sociedad conforme a la Memoria económica de la propuesta del Real Decreto 1432/2002. Dicho importe se presenta en el epígrafe de Inmovilizado Financiero del Balance de Situación adjunto, correspondiendo 129.160 miles de euros a aportaciones devengadas en el ejercicio 2002 y el resto a ejercicios anteriores.

06.29. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo

El Balance de Situación Consolidado y la Cuenta de Perdidas y Ganancias Analítica Consolidada, por actividades, se han elaborado siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Los importes totales consolidados de las empresas españolas del Grupo que realizan actividad eléctrica nacional se han separado contablemente en las actividades de "Generación", "Comercialización" (clientes cualificados), "Transporte" y "Distribución".
- Los importes recogidos en "Actividades Comunes" son los correspondientes a la Sociedad Matriz como consecuencia de ser la encargada de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo.
- Los importes totales consolidados de las empresas españolas no eléctricas del Grupo, que no poseen inversiones en empresas extranjeras del Grupo, se han incorporado en la actividad de "Diversificación Nacional".
- Los importes totales consolidados de las empresas extranjeras del Grupo están incorporados en la actividad "Exterior", junto con los de las empresas españolas no eléctricas que poseen las participaciones en dichas sociedades.
- Los gastos e ingresos exclusivos de cada actividad se asignan de forma directa en origen, esto es, en el momento en que se contabiliza su devengo.
- Los saldos y transacciones realizados entre las sociedades del Grupo que pertenecen a la misma actividad han sido eliminados en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica consolidados de dicha actividad y no así los saldos y transacciones realizados entre distintas actividades.
- El Impuesto sobre Sociedades devengado se ha asignado sobre la base del Resultado antes de Impuestos, calculado para cada actividad.

06.30. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad eléctrica sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones del inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad Matriz y las empresas del Grupo consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

07. Fondo de comercio de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 583.388 |
| Adiciones | 141.153 |
| Reducciones | (42.785) |
| Amortización | (37.580) |
| Con cargo a gastos extraordinarios | (3.221) |
| Saldo al 31/12/2002 | 640.955 |

07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio

El desglose del incremento del Fondo de Comercio de Consolidación en el ejercicio 2002, originado por variaciones en el porcentaje de participación o por nueva adquisición de sociedades, es el siguiente:

| ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES CON FONDO DE COMERCIO - Ejercicio 2002 | | |
|---|-----------------------------|----------------|
| Sociedades | Porcentaje de participación | Miles de Euros |
| Gaufil, S.A. ⁽¹⁾ | 51,00 | 4.665 |
| Spanish Egyptian Gas Company ⁽¹⁾ | 40,00 | 16.773 |
| Grupo Auna ⁽¹⁾ | 1,98 | 114.831 |
| Turimundo, S.A. ⁽¹⁾ | 4,37 | 63 |
| Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. ⁽¹⁾ | 47,89 | 2.109 |
| Mercados Energéticos de Argentina, S.A. ⁽²⁾ | 30,00 | 17 |
| Mercados Energéticos de Uruguay, S.A. ⁽²⁾ | 30,00 | 1.469 |

⁽¹⁾ Incremento del porcentaje de participación en el ejercicio 2002

⁽²⁾ Sociedad adquirida en el ejercicio 2002

07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación

El saldo al 31 de diciembre de 2002 del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada, se desglosan entre las siguientes participaciones:

| DESGLOSE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2002 | | | | | |
|---|-------------------|----------|---------------|------------------------|------------|
| Sociedades | Miles de Euros | | | | |
| | Fondo de Comercio | Aumentos | Disminuciones | Amortización Acumulada | Neto Final |
| Grupo Auna | 188.536 | 114.831 | | (31.187) | 272.180 |
| Meralco, S.A. | 99.727 | | (13.037) | (35.631) | 51.059 |
| Unión Fenosa Generación, S.A. | 78.680 | | | (5.902) | 72.778 |
| E.D.E.Metro Oeste, S.A. | 73.362 | | (11.710) | (12.573) | 49.079 |
| Cambridge Water, PLC | 44.390 | | (2.866) | (6.405) | 35.119 |
| Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. | 31.977 | | (4.698) | (5.492) | 21.787 |
| Saludalia Interactiva, S.L. | 28.103 | | | (28.103) | |
| Empresa Distr. de Electricidad del Norte, S.A. | 23.964 | | | (2.562) | 21.402 |
| Soluziona Ltda Brasil | 23.170 | | | (11.366) | 11.804 |
| Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. | 24.013 | | (3.529) | (4.190) | 16.294 |
| Empresa Distr. de Electricidad del Sur, S.A. | 17.971 | | | (1.908) | 16.063 |
| Soluziona INC Usa | 17.007 | | | (1.386) | 15.621 |
| E.D.E.Chiriqui, S.A. | 18.160 | | (2.898) | (3.113) | 12.149 |
| Supercanal de Cable en España, S.A. | 8.188 | | | (1.300) | 6.888 |
| Novotec Consultores, S.A. | 6.477 | | | (463) | 6.014 |
| Gaufil, S.A. | | 4.665 | | | 4.665 |
| Spanish Egyptian Gas Company | | 16.773 | | (420) | 16.353 |
| Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. | | 2.109 | | (9) | 2.100 |
| Mercados Energéticos de Uruguay, S.A. | | 1.469 | | (43) | 1.426 |
| Otras sociedades | 19.803 | 1.306 | (4.047) | (8.888) | 8.174 |

En agosto de 2002 se adquieren acciones del Grupo Auna al Grupo Telecom Italia, incrementando la participación del Grupo Unión Fenosa hasta un 18,71%. Dicha operación genera un fondo de comercio de 114.831 miles de euros.

El incremento de la participación en Spanish Egyptian Gas Company del 40% ha supuesto un fondo de comercio de 16.773 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se formalizó la compra del 51% en Gaufil, S.A. De esta forma la participación que el Grupo tiene en dicha sociedad ha pasado a ser del 100% y en Conecta, S.A. de un 55%.

De acuerdo al criterio que se ha descrito en las normas de valoración (ver nota 06.08), el Grupo ha procedido en el ejercicio 2002 a ajustar los valores de los fondos de comercio correspondientes a Prointec, S.A. y Soluziona Inc USA. Este ajuste no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio

Las imputaciones a resultados en el ejercicio 2002 debidas a la amortización de fondos de comercio son las siguientes:

| DOTACIÓN AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Sociedades | Miles de Euros |
| Grupo Auna | 11.819 |
| Unión Fenosa Generación, S.A. | 3.934 |
| E.D.E. Metro Oeste, S.A. | 3.418 |
| Meralco, S.A. | 3.375 |
| Soluziona LTDA Brasil | 2.657 |
| Cambridge Water, PLC | 2.147 |
| Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. | 1.500 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. | 1.197 |
| IP 400 Inc USA | 1.172 |
| Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. | 1.126 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. | 897 |
| E.D.E. Chiriqui, S.A. | 846 |
| Otras sociedades | 3.492 |
| TOTAL | 37.580 |

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dentro del epígrafe de gastos extraordinarios, se registran entre otras amortizaciones excepcionales del fondo de comercio de Soluziona Ltda. Brasil.

08. Diferencias negativas de consolidación

08.01. Diferencias negativas de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 125.030 |
| Adiciones | 119 |
| Disminuciones | (20.279) |
| Reversiones | (72.952) |
| Saldo al 31/12/2002 | 31.918 |

08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación

El único incremento en la diferencia negativa de consolidación en el ejercicio 2002, ha sido originado por la adquisición adicional de un 5,8% de participación en la sociedad Red Eléctrica de Bolivia, S.A. incrementándose dicha diferencia negativa de consolidación en 119 miles de euros.

08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de las diferencias negativas de consolidación, se desglosa entre las siguientes participaciones:

| Sociedades | DESGLOSE DE LAS DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION a 31 de Diciembre de 2002 | | | | Neto Final |
|---|--|----------|---------------|-----------|------------|
| | Diferencia Negativa | Aumentos | Disminuciones | Reversión | |
| Empresas Eléctricas de Colombia | 89.146 | | | (72.952) | 16.194 |
| Red Eléctrica de Bolivia, S.A. / T.D.E. | 20.230 | 119 | (20.230) | | 119 |
| Red Eléctrica de España, S.A. | 13.872 | | | | 13.872 |
| Otras sociedades | 1.782 | | (49) | | 1.733 |

Red Eléctrica de Bolivia,S.A., ha formalizado la venta a la filial internacional de Red Eléctrica de España,S.A. de sus acciones de la compañía Transportadora de Electricidad de Bolivia (TDE).

09. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este epígrafe, han sido los siguientes:

| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 31.963 |
| Adiciones / Incorporaciones | 24.369 |
| Amortización | (29.155) |
| Saldo al 31/12/2002 | 27.177 |

10. Inmovilizado inmaterial

10.01. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2002 | | | | | | |
|--|---------------------|------------------------------|---------------|--------------|-----------------|---------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | | | Saldo al 31/12/2002 |
| | Saldo al 01/01/2002 | Variación por tipo de cambio | Aumentos | Traspasos(1) | Bajas(2) | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 89.810 | (3.461) | 20.864 | 188 | (18.190) | 89.211 |
| Concesiones, Patentes y Similares | 436.543 | (19.190) | 6.257 | 4.348 | (20.319) | 407.639 |
| Fondo de Comercio | 2.159 | | 5.797 | | | 7.956 |
| Derechos de Traspaso | 2.230 | | | | (131) | 2.099 |
| Aplicaciones Informáticas | 234.873 | (12.106) | 77.128 | 4.839 | (26.977) | 277.757 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 36.384 | (4.949) | 4.936 | (2.293) | (584) | 33.494 |
| Otros derechos | 21.767 | (318) | 6.633 | 2 | (6.476) | 21.608 |
| Anticipos | 1.891 | | 50 | (1.891) | 96 | 146 |
| Amortizaciones y provisiones | (152.371) | 6.066 | (71.878) | (1.405) | 18.047 | (201.541) |
| TOTAL | 673.286 | (33.958) | 49.787 | 3.788 | (54.534) | 638.369 |

(1) Incluye traspasos poco significativos de leasing

(2) Incluye disminuciones poco significativas por variación de perímetro

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen, de manera significativa, los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz, e implantados en las empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2002, distintas sociedades del grupo han procedido a realizar ajustes de valor a diversos elementos de su inmovilizado inmaterial; entre ellos destaca el saneamiento de ciertos activos intangibles incluidos en el apartado "Concesiones, Patentes y Similares" con origen en las sociedades de distribución de energía eléctrica colombianas.

El Grupo Unión Fenosa ha realizado inversiones en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética. Los más importantes están relacionados con:

- la medida continua de rendimientos, la optimización de la combustión, la supervisión de la condición de equipos críticos, la gestión de vida y el desarrollo de simuladores y otras herramientas de apoyo.
- la disponibilidad de aplicaciones informáticas y sistemas soporte de las actividades de control de energía y gestión de la medida.
- el análisis de explotación de la red de alta tensión definiendo la situación óptima de explotación de la red de tensión superior a 36 kV. atendiendo a criterios de pérdidas, procesos de reposición o requerimientos sobre instalaciones.

10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2002, es el siguiente:

| BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de Diciembre de 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| | Otros |
| Coste del bien en origen | 33.441 |
| Valor de la opción de compra | 53 |
| Duración del contrato | 240 meses |
| Cuotas satisfechas en años anteriores | 10.798 |
| Cuotas satisfechas en el ejercicio | 3.458 |
| Cuotas pendientes | 20.289 |

La principal aportación a este apartado corresponde a la sociedad Cambridge Water PCL, por instalaciones de suministro de agua.

11. Inmovilizado material

11.01. Inmovilizado material en explotación

11.01.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2002 | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------------|---------------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Inmovilizado material en explotación | Miles de Euros | | | | | | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Variación Tipo de Cambio | Variación Perímetro | Entradas | Traspasos | Traspasos curso / explotación | Traspaso Leasing | Bajas | Saldo al 31/12/2002 |
| Terrenos y construcciones | 434.299 | (35.273) | (26.734) | 50.466 | (79.217) | 51.619 | 359 | (23.809) | 371.710 |
| Centrales hidráulicas | 1.869.844 | (167.038) | | 25.436 | (2.156) | 22.155 | | (6.006) | 1.742.235 |
| Centrales alternativas | 400.152 | 30 | | 366 | (323.410) | 352 | | (167) | 77.323 |
| Centrales térmicas convencionales | 1.719.069 | (53.357) | | 71.514 | 323.753 | 25.272 | | (1.178) | 2.085.073 |
| Centrales nucleares | 1.854.891 | | | 741 | | 19.482 | | | 1.875.114 |
| Líneas de transporte | 736.329 | (78.113) | (155.452) | 69.890 | (37.179) | 31.454 | | (15.454) | 551.475 |
| Subestaciones de transformación | 1.567.915 | (236.729) | (45.115) | 51.474 | (27.309) | 54.208 | | (22.933) | 1.341.511 |
| Instalaciones de distribución | 4.692.589 | (360.013) | | 35.541 | 109.242 | 213.114 | | (32.400) | 4.658.073 |
| Otras instal. eléctricas especializadas | 159.002 | (1.196) | (9.756) | 6.672 | 730 | 6.992 | | (494) | 161.950 |
| Otras instal. no eléctricas especializ. | 180.262 | (11.425) | (5.679) | 9.725 | (47.629) | 7.705 | | (15.138) | 117.821 |
| Otro inmovilizado | 824.515 | (133.962) | 5.684 | 143.700 | 6.638 | 20.145 | 2.192 | (22.574) | 846.338 |
| TOTAL INM. MAT. EN EXPLOTACION | 14.438.867 | (1.077.076) | (237.052) | 465.525 | (76.537) | 452.498 | 2.551 | (140.153) | 13.828.623 |
| Anticipos e Inmovilizaciones en curso | 1.028.448 | (142.153) | 993 | 1.713.418 | (113.627) | (452.498) | | (229.739) | 1.804.842 |
| TOTAL COSTE BRUTO | 15.467.315 | (1.219.229) | (236.059) | 2.178.943 | (190.164) | | 2.551 | (369.892) | 15.633.465 |
| Amortización Acumulada | | | | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (101.617) | 4.738 | 1.565 | (25.390) | 7.512 | | (72) | 574 | (112.690) |
| Centrales hidráulicas | (636.181) | 32.733 | | (41.668) | (2.902) | | | 16 | (648.002) |
| Centrales alternativas | (21.956) | 299 | | (4.630) | 13.642 | | | 144 | (12.501) |
| Centrales térmicas convencionales | (1.252.504) | 3.647 | | (51.680) | (50.844) | | | 186 | (1.351.195) |
| Centrales nucleares | (1.040.175) | | | (61.185) | | | | | (1.101.360) |
| Líneas de transporte | (223.041) | 13.489 | | (13.468) | 12.407 | | | 74.552 | (136.061) |
| Subestaciones de transformación | (403.588) | 34.367 | | (66.080) | (28.177) | | | 23.481 | (439.997) |
| Instalaciones de distribución | (1.547.036) | 58.439 | | (163.935) | (134.148) | | | 7.733 | (1.778.947) |
| Otras instal. eléctricas especializadas | (115.289) | 220 | 1.034 | (7.789) | 1.770 | | | 447 | (119.607) |
| Otras instal. no eléctricas especializ. | (70.072) | 2.820 | 3.061 | (116.850) | 125.930 | | | 1.945 | (53.166) |
| Otro inmovilizado | (431.600) | 43.884 | (1.699) | (43.964) | 52.362 | | (1.244) | 10.844 | (371.417) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (5.843.059) | 194.636 | 3.961 | (596.639) | (2.448) | | (1.316) | 119.922 | (6.124.943) |
| Provisiones | (41.817) | 9.268 | | (9.484) | 38 | | | 24.489 | (17.506) |
| TOTAL COSTE NETO | 9.582.439 | (1.015.325) | (232.098) | 1.572.820 | (192.574) | | 1.235 | (225.481) | 9.491.016 |

Se incluye en la columna "Variación Perímetro" el efecto de la formalización de la venta de la Compañía Transportadora de Electricidad de Bolivia (TDE), y la incorporación de Conecta, sociedad de distribución y comercialización de gas uruguayo.

Advertido el desfase en los importes registrados en los libros contables respecto al valor de los inmovilizados en las sociedades distribuidoras de energía eléctrica moldavas, se ha procedido a su revaluación por peritos independientes de reconocido prestigio, y conforme a la Ley 1308/1997 y las normas contables vigentes en la República de Moldavia, así como a las normas internacionales y europeas de valoración (IVS 2000) y a las normas internacionales de contabilidad. El importe de esta revaluación se incluye temporalmente en la partida "Otro inmovilizado".

En relación con las sociedades de distribución de energía eléctrica colombianas, una vez determinado el valor de realización mediante avalúo practicado en el ejercicio 2001 por expertos independientes de reconocido prestigio, se inicia en el presente ejercicio la amortización del inmovilizado afectado por dicho avalúo.

Los traspasos realizados en el inmovilizado material se deben a la adecuada clasificación contable de las inversiones, y a la reclasificación a otros epígrafes del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, como consecuencia del análisis y valoración del inventario.

11.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas

A continuación se detallan las instalaciones más significativas de generación en España que, si bien figuran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2002 por un coste bruto histórico de 668.415 miles de euros, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Nuclear de José Cabrera
- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica de Sabón (Grupo I y Grupo II)
- Central Térmica de Narcea (Grupo I y Grupo II)
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Láncara

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. El Ministerio de Industria y Energía ha otorgado sucesivas renovaciones del permiso de explotación de dicha central y la última renovación se extiende hasta abril de 2006. La sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A. ha seguido realizando inversiones al objeto de mantener la capacidad productiva con los niveles de seguridad adecuados. Dichas inversiones serán amortizadas de acuerdo con el mecanismo remunerador del mercado, linealmente hasta la fecha de expiración de la renovación indicada (ver nota 06.04). Los valores contables al cierre del ejercicio de la inversión adicional efectuada son:

| | |
|--|-----------------------|
| - Inmovilizado neto en explotación | 11.537 miles de euros |
| - Inversión en curso | 3.215 miles de euros |

Adicionalmente se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español

El Grupo Unión Fenosa tiene a través de sus filiales en el extranjero bienes inmovilizados afectos a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica, gas y agua. Estos bienes, necesarios para desarrollar dichas actividades son, entre otros, centrales de generación de energía eléctrica en sus distintas modalidades, líneas, subestaciones, elementos de control comercial y otras instalaciones de energía eléctrica, gas y agua para suministrar el servicio a los consumidores finales. El valor contable a 31 de diciembre de 2002 y su correspondiente amortización acumulada, por grupos o tipo de instalaciones, son los siguientes:

| INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL a 31 de Diciembre de 2002 | | | | |
|---|------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | Coste en curso | Coste en explotación | Amortización Acumulada/Provisión | Valor Neto |
| Centrales hidráulicas | 4.446 | 385.548 | (88.169) | 301.825 |
| Centrales térmicas convencionales | 591.512 | 353.758 | (54.685) | 890.585 |
| Centrales alternativas | | 229 | | 229 |
| Otras instalaciones eléctricas | 287 | 4.686 | (1.053) | 3.920 |
| Líneas de transporte | 1.552 | 224.305 | (30.769) | 195.088 |
| Subestaciones de transformación | 1.265 | 556.424 | (156.716) | 400.973 |
| Red de distribución y reparto | 13.339 | 1.414.088 | (485.862) | 941.565 |
| Edificios y terrenos | 7.017 | 127.382 | (28.316) | 106.083 |
| Otros elementos del inmovilizado | 619.674 | 522.102 | (105.367) | 1.036.409 |
| Provisiones | | | (8.504) | (8.504) |
| TOTAL | 1.239.092 | 3.588.522 | (959.441) | 3.868.173 |

11.02. Inmovilizado en curso

11.02.01. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el inmovilizado material en curso del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2002 | | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------------|---------------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | | | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Variación Tipo de Cambio | Variación Perímetro | Entradas | Trasposos | Trasposos curso/explotación | Bajas | Saldo al 31/12/2002 |
| Terrenos y construcciones | 97.330 | (27.089) | (218) | 49.213 | (8.217) | (51.619) | (34.697) | 24.703 |
| Centrales hidráulicas | 49.726 | (1.590) | | 19.580 | (452) | (22.155) | (21) | 45.088 |
| Centrales alternativas | 413 | | 69 | 41.574 | 9 | (352) | (30) | 41.683 |
| Centrales térmicas convencionales | 405.243 | (39.836) | | 594.762 | 720 | (25.272) | (1) | 935.616 |
| Centrales nucleares | 15.720 | | | 22.138 | | (19.482) | | 18.376 |
| Líneas de transporte | 11.186 | (744) | | 30.136 | (834) | (31.454) | (33) | 8.257 |
| Subestaciones de transformación | 19.631 | (373) | (221) | 44.290 | 840 | (54.208) | (5) | 9.954 |
| Instalaciones de distribución | 33.458 | (946) | | 201.682 | 17.064 | (213.114) | (13.395) | 24.749 |
| Otras instalaciones eléctricas especializadas | 2.993 | (165) | | 9.709 | (825) | (6.992) | (3.041) | 1.679 |
| Otras instal. no eléctricas especializadas | 130.140 | (17.398) | 926 | 434.568 | (5.446) | (7.705) | (14.128) | 520.957 |
| Otro inmovilizado | 231.734 | (47.605) | 437 | 256.568 | (112.930) | (20.145) | (141.833) | 166.226 |
| Anticipos | 30.874 | (6.407) | | 9.198 | (3.556) | | (22.555) | 7.554 |
| TOTAL INMOVILIZADO EN CURSO | 1.028.448 | (142.153) | 993 | 1.713.418 | (113.627) | (452.498) | (229.739) | 1.804.842 |

Destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales de ciclo combinado en las sociedades de generación de energía eléctrica mexicanas, por importe de 367.534 miles de euros, y por las filiales españolas Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A. por un importe de 219.289 miles de euros, y en instalaciones de distribución realizadas principalmente por Unión Fenosa Distribución, S.A.

Existen otros compromisos a los que se hará frente en la medida en que avancen los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado, por un importe total de 282.275 miles de euros, de los cuales, 185.000 corresponden a Unión Fenosa Generación, S.A. y 97.275 a Nueva Generadora del Sur, S.A.

Dentro del epígrafe "Otras Instalaciones no eléctricas especializadas" destaca la inversión realizada por la sociedad Spanish Egyptian Gas Company, Ltd por importe de 427.049 miles de euros en la planta de licuefacción de Damietta.

El Grupo Unión Fenosa ha llevado a efecto, a lo largo del ejercicio 2002, diversas actuaciones de inversión en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 13.706 miles de euros. Los proyectos más relevantes están relacionados con la modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama, que conseguirá una

mejora del rendimiento térmico de dicha Central, y con el transporte vía ferrocarril del combustible hasta esta misma instalación, lo que supondrá una mejora tanto en las emisiones como en la eficiencia energética del transporte por carretera; destacan también las inversiones realizadas dentro del proyecto de descarga y almacenamiento de combustible en el Puerto de A Coruña.

11.02.02. Activaciones del ejercicio

El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa incluye el coste de adquisición de las materias primas, así como los costes directa e indirectamente imputables a dichos materiales de acuerdo con el siguiente desglose (ver nota 06.03):

| ACTIVACIONES - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Gastos financieros | 35.721 |
| Gastos de personal y otros | 65.157 |
| Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado (Servicios prestados por empresas del grupo que son coste de inmovilizado en las sociedades del grupo inversoras) | 95.089 |
| Intereses Intercalarios de financiación corporativa para cobertura de inversiones | 16.330 |

Se han activado, exclusivamente en las Cuentas Consolidadas, intereses de préstamos corporativos para cobertura de inversiones, por un importe de 16.330 miles de euros.

12. Inversiones financieras

12.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el inmovilizado financiero, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2002 | | | | |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Entradas o Dotaciones | Bajas o Reducciones | Saldo al 31/12/2002 |
| Participaciones en empresas del grupo no consolidadas | 8.996 | 9.176 | (9.818) | 8.354 |
| Participaciones en empresas asociadas no consolidadas | 14.259 | 2.017 | (10.882) | 5.394 |
| Participaciones puestas en equivalencia | 782.341 | 212.749 | (145.726) | 849.364 |
| Créditos a empresas del grupo no consolidadas | 16.364 | 2.951 | (13.982) | 5.333 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 107.533 | 17.138 | (10.443) | 114.228 |
| Cartera de valores a largo plazo | 87.760 | 62.400 | (72.474) | 77.686 |
| Otros derechos | | 55.230 | (14.728) | 40.502 |
| Otros créditos | 156.888 | 241.572 | (119.866) | 278.594 |
| Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo | 70.204 | 44.692 | (14.735) | 100.161 |
| Administraciones Públicas | 479.874 | 693.828 | (358.002) | 815.700 |
| Provisiones | (17.006) | (17.162) | 8.769 | (25.399) |
| TOTAL | 1.707.213 | 1.324.591 | (761.887) | 2.269.917 |

La partida "Otros derechos" tiene su origen en el contrato "equity swap" cuyo activo subyacente al cierre del ejercicio corresponde a 2.200.000 acciones de Unión Fenosa, S.A. (ver nota 06.05).

El incremento más significativo dentro del epígrafe "Otros créditos", por importe de 166.728 miles de euros, corresponde a la consideración de la aportación a la cobertura del déficit de las actividades reguladas, efectuadas con anterioridad a 2003, como un derecho de cobro a largo plazo según establece el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre.

El concepto "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" incluye, entre otros, la parte de las fianzas recibidas de los clientes en el momento de la contratación, como garantía del pago del suministro eléctrico, y que de acuerdo con la normativa anterior fueron depositadas en las Administraciones Públicas competentes.

El incremento producido en el epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" se debe al depósito efectuado en el ejercicio 2002 como garantía de precio en un contrato de cobertura de un instrumento financiero. La principal disminución se debe, básicamente, a la devolución parcial por el mismo concepto.

La variación mas significativa en el apartado de provisiones es debida a las correcciones valorativas en los activos del contrato "equity swap".

12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - Ejercicio 2002 | | | | | |
|--|---------------------|----------------|---|-------------------------|---------------------|
| Sociedad | Miles de Euros | | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Aumentos | Participación en los resultados del Ejercicio | Disminuciones/Trasposos | Saldo al 31/12/2002 |
| Grupo Auna | 334.874 | 212.749 | (96.191) | (19.624) | 431.808 |
| Somaen-Dos, S.L. (Grupo CEPSA) | 137.137 | | 22.574 | (10.608) | 149.103 |
| Red Eléctrica de España, S.A. | 77.429 | | 9.563 | (3.681) | 83.311 |
| Soc. Filipinas Eléctricas | 80.656 | | 3.230 | (16.820) | 67.066 |
| Soc. Mexicanas Aeroportuarias | 58.239 | | (7.400) | (15.006) | 35.833 |
| Grupo Unión Fenosa Energías Especiales | 34.409 | | 1.491 | (917) | 34.983 |
| Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A. | 19.096 | | 650 | (712) | 19.034 |
| Otras sociedades (1) | 40.501 | | (7.639) | (4.636) | 28.226 |
| TOTAL | 782.341 | 212.749 | (73.722) | (72.004) | 849.364 |

(1) Incluye sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2002.

El incremento del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto se debe principalmente a la adquisición realizada en el ejercicio de un porcentaje de participación adicional en el Grupo Auna, así como a la suscripción de sucesivas ampliaciones de capital realizadas por dicha sociedad en el ejercicio 2002.

Las disminuciones más significativas provienen, principalmente, de la incorporación al epígrafe "Participaciones Puestas en Equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto de las pérdidas definitivas del ejercicio 2001 del Grupo Auna y la evolución patrimonial del Grupo CEPSA. Las disminuciones registradas por las sociedades eléctricas filipinas y las compañías mexicanas aeroportuarias se deben al efecto de la devaluación de las monedas locales de dichos países frente al euro.

12.02. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2002, ha sido el siguiente:

| INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2002 | | | | |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Entradas o Dotaciones | Bajas o Reducciones | Saldo al 31/12/2002 |
| Participaciones en empresas del grupo no consolidadas | | 737 | (455) | 282 |
| Participaciones en empresas asociadas | 60 | 691 | (751) | |
| Créditos a empresas del grupo | 8.681 | 8.084 | (4.897) | 11.868 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 7.023 | 826 | (3.614) | 4.235 |
| Cartera de valores a corto plazo | 5.181 | 154.797 | (148.112) | 11.866 |
| Otros créditos | 91.976 | 227.285 | (272.468) | 46.793 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 7.881 | 89.340 | (95.497) | 1.724 |
| Provisiones | (38) | (472) | 118 | (392) |
| TOTAL | 120.764 | 481.288 | (525.676) | 76.376 |

Los incrementos del epígrafe "Otros créditos" se deben básicamente a la imposición temporal a efectos de garantizar una operación financiera; las disminuciones se corresponden con el vencimiento de esta operación.

13. Existencias

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| EXISTENCIAS - Ejercicio 2002 | | | | |
|------------------------------|------------------------|---|-------------------------------------|------------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Compras, entradas y traspasos (*) | Consumos, salidas y traspasos | Saldo al 31/12/2002 |
| Combustible nuclear en uso | 38.382 | 12.586 | (19.184) | 31.784 |
| Combustible nuclear en curso | 14.284 | 18.375 | (12.587) | 20.072 |
| Otras materias energéticas | 75.887 | 854.603 | (850.878) | 79.612 |
| Otros aprovisionamientos | 61.201 | 132.055 | (146.465) | 46.791 |
| Anticipos y Provisiones | 4.042 | 3.291 | (7.265) | 68 |
| TOTAL | 193.796 | 1.020.910 | (1.036.379) | 178.327 |

(*) Incluye los movimientos de las sociedades que se han incorporado en el perímetro de consolidación durante el ejercicio

14. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" en el Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| Descripción | EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2002 | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|---|---|------------------------------------|---------------------------|
| | Miles de Euros | | | | | | | | | | | |
| | Capital suscrito | Prima de emisión | Reserva de revalorización | Reservas distribuybles | Reservas distribuybles | Reservas no distribuybles | Resultado ejercicios anteriores | Reservas sociedades consolidadas integ. global | Reservas sociedades puestas en equivalencia | Pérdidas y Ganancias atribuidas a la Sociedad Dominante | | |
| | | | | | | | | | Ejercicios anteriores | Ejercicio Corriente | Dividendo a cuenta en el ejercicio | Diferencias de conversión |
| Saldos al 01/01/2002 | 914.038 | 99.156 | 830.044 | 441.860 | 263.298 | 41.782 | 246.022 | 55.367 | 292.956 | 69.101 | (3.799) | |
| Ampliación de capital | | | | | | | | | | | | |
| Distribución de beneficios | | | | | | | | | | | | |
| - Otras reservas de la sociedad dominante | | | | (35.868) | | 58.170 | | | (22.302) | | | |
| - Reservas consolidadas por Integ. Global o Proporc. | | | | | | | 194.364 | | (194.364) | | | (282.026) |
| - Reservas en sociedades puestas en equivalencia | | | | | | | | (72.028) | 72.028 | | | (26.151) |
| - Dividendos pagados por la matriz | | | | 29.877 | | | | | (148.318) | | 69.101 | |
| - Dividendos recibidos por la matriz | | | | 148.951 | | | (178.818) | | | | | |
| Incorporación nuevas sociedades al perímetro | | | | | | | | 312 | | | | (309) |
| Transferencia entre reservas | | | | 59.408 | (59.407) | | 8.242 | (8.242) | | | | |
| Recuperación de reservas* | | | | 62.396 | | | | | | | | |
| Otros | | | | (183) | | | | (22.849) | | | | |
| Beneficio del ejercicio | | | | | | | | | | 345.172 | (73.123) | |
| Saldos al 31/12/2002 | 914.038 | 99.156 | 830.044 | 706.441 | 203.891 | 99.952 | 362.193 | (47.440) | 345.172 | (73.123) | (312.285) | |

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias

14.01. Acciones de la Sociedad dominante

Los movimientos producidos en el ejercicio en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

| ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 186.474 |
| Adiciones | 100.451 |
| Enajenaciones | (239.998) |
| Saldo al 31/12/2002 | 46.927 |

En el ejercicio se han obtenido unos beneficios de 104 miles de euros y unas pérdidas en 9.354 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" y "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante) representan el 1,16% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.543.911 acciones, con un valor nominal equivalente a 10.632 miles de euros y un precio medio de adquisición de 13,24 euros por acción. El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante asciende a 19.448 miles de euros.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 3.218 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

14.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2002, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 20,4% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

14.03. Prima de emisión de acciones

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

| PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES | | | |
|--|------|----------------|-----------|
| Operación | Año | Miles de Euros | Prima (%) |
| Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA | 1982 | 541.418 | 237,735 |
| Operaciones de Saneamiento | 1985 | (444.936) | |
| Ampliación de capital por conversión de obligaciones | 1991 | 644 | 4,588 |
| Ampliación de capital por conversión de obligaciones | 1992 | 111 | 1,813 |
| Ampliación de capital por conversión de obligaciones | 1994 | 376 | 14,920 |
| Ampliación de capital por conversión de bonos | 1996 | 1.543 | 3,760 |
| Saldo al 31/12/2002 | | 99.156 | |

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de las sociedades del Grupo:

| RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2002 | | | | |
|---|---------------------------|---------------|---|-----------------------------|
| Sociedades | Miles de Euros | | | |
| | Reserva de revalorización | Reserva legal | Reserva para acciones propias / Acc. Soc. Dominante | Otras reservas restringidas |
| Unión Fenosa, S.A. | 830.044 | 182.808 | 19.448 | 1.635 |
| Electrificadora de la Costa, S.A. | 306.741 | | | |
| Electrificadora del Caribe, S.A. | 164.183 | | | |
| Empresa de Energía del Pacífico | 251.326 | 16.728 | | |
| Unión Fenosa Distribución, S.A. | | 72.121 | | |
| Unión Fenosa Generación, S.A. | | 48.081 | | |
| Lignitos de Meirama, S.A. | | 8.066 | 13.242 | 29.169 |
| Emp. Distribuidoras de Moldavia | 85.349 | | | |
| Unión Fenosa Internacional, S.A. | | 34.860 | | |
| Unión Fenosa Inversiones, S.A. | | 28.248 | | |
| Cambridge Water PLC | 4.127 | | | 5.999 |
| Conecta, S.A. | 7.170 | | | |
| General de Edificios y Solares, S.L. | | 6.761 | | |
| Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | | 6.501 | | |
| Electra de Jallas, S.A. | 3.516 | 41 | | |
| Otras Sociedades | 3.932 | 5.915 | 434 | 36 |

El saldo de la reserva restringida de Lignitos de Meirama, S.A. por importe de 29.169 miles de euros se corresponde con las dotaciones realizadas por factor de agotamiento de la explotación minera. Conforme a la ley, la Sociedad tiene el compromiso de invertir dichos recursos en un plazo máximo de diez años.

La reserva de revalorización de las empresas eléctricas colombianas responde a las actualizaciones realizadas en dicho país en cumplimiento de su legislación local.

14.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmobilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Matriz, por importe de 830.044 miles de euros, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

14.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2002 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante

El epígrafe "Reservas distribuibles" que figura en "Otras reservas de la Sociedad Dominante" incorpora, entre otros conceptos, la reserva voluntaria de la Sociedad Matriz, que alcanza a 31 de diciembre de 2002 un importe de 491.164 miles de euros, así como los ajustes surgidos en el proceso de consolidación sobre las reservas de la Sociedad Matriz por las operaciones con sus empresas filiales. La valoración de dichos ajustes ha ascendido a 214.858 miles de euros.

14.06. Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional es la siguiente:

| RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL a 31 de Diciembre de 2002 | |
|---|----------------|
| Sociedades | Miles de Euros |
| Empresas Energéticas Internacionales | 275.023 |
| Empresas de Servicios Profesionales | 43.217 |
| Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español | 40.443 |
| Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español | 24.022 |
| Empresas de Minería en Territorio Español | 12.800 |
| Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 6.240 |
| Empresas de Telecomunicaciones y E-business | (42.200) |
| Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo | 2.648 |
| TOTAL | 362.193 |

14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las Reservas en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

| RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA a 31 de Diciembre de 2002 | |
|--|-----------------|
| Sociedades | Miles de Euros |
| Somaen Dos, S.L. / Grupo CEPESA | 54.381 |
| Meralco, S.A. | 21.087 |
| Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A. | 7.983 |
| R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. | (11.752) |
| Grupo AUNA | (120.001) |
| Otras Sociedades | 862 |
| TOTAL | (47.440) |

14.07. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado, desglosadas por sociedades, son las siguientes:

| DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN a 31 de Diciembre de 2002 | |
|--|------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Empresas Eléctricas de Colombia | (266.024) |
| Empresas Generadoras Eléctricas de México | (28.881) |
| Meralco, S.A. | (18.017) |
| Spanish Egiptian Gas Company | (11.448) |
| Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua | (8.961) |
| Unión Fenosa Generadora Palamara, S.A. | (6.507) |
| Empresas Distribuidoras de Uruguay | (4.365) |
| Diferencias de cambio financiación en moneda funcional | 115.359 |
| Otras sociedades | (83.441) |
| TOTAL | (312.285) |

Como consecuencia de la conversión de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras por el método de tipo de cambio de cierre, se registran diferencias de conversión muy significativas, netas del efecto fiscal, principalmente tras la fuerte devaluación que sufre el peso colombiano respecto del euro.

14.08. Socios Externos

El saldo incluido en el apartado "Socios Externos" del Balance de Situación Consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en el apartado "Resultado atribuido a socios externos", representa la participación de los accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

14.08.01. Intereses de Socios Externos

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2002 de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto, es el siguiente:

| INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS a 31 de Diciembre de 2002 | | | | |
|--|--------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|
| Sociedades | Miles de Euros | | | |
| | Capital y Reservas | Diferencias de conversión | Resultados del ejercicio | Total |
| Empresas Eléctricas de Colombia | 514.538 | (187.971) | (33.922) | 292.645 |
| Empresas Distribuidoras Eléctricas de Panamá | 59.878 | 3.531 | 11.677 | 75.086 |
| Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua | 25.332 | (3.546) | (1.216) | 20.570 |
| Nueva Generadora Del Sur, S.A. | 15.750 | | | 15.750 |
| Red Eléctrica de Bolivia, S.A. (tenedora de TDE) | 7.528 | 190 | 6.141 | 13.859 |
| Empresas Distribuidoras Eléctricas de Guatemala | 9.266 | (822) | 2.225 | 10.669 |
| Empresa Generadoras Eléctricas de Kenya | 6.078 | 161 | 392 | 6.631 |
| Empresas Distribuidoras Eléctricas de Moldavia | 13.074 | (586) | (6.578) | 5.910 |
| Empresas Distribuidoras de Uruguay | 11.954 | (4.790) | (6.415) | 749 |
| Otras sociedades | 9.480 | (492) | 2.311 | 11.299 |
| TOTAL | 672.878 | (194.325) | (25.385) | 453.168 |

15. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en el año 2002 fueron las siguientes:

| SUBVENCIONES DE CAPITAL - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Plan de Infraestructura Eléctrica Rural Nacional | 59 |
| Plan de Electrificación Rural en Guatemala ^(*) | 26.216 |
| Subvenciones por Elementos Recibidos en Propiedad | 319 |
| Otras Subvenciones de Sociedades Españolas | 25.689 |
| Otras Subvenciones de Sociedades Extranjeras | 5.529 |
| TOTAL | 57.812 |

^(*) Correspondientes al Fideicomiso concedido a las empresas distribuidoras eléctricas del grupo

Dentro de la rúbrica "Otras Subvenciones de Sociedades Españolas" se han recogido en el ejercicio 2002 diversas aportaciones recibidas de terceros por importe de 20.066 miles de euros, cuyo objeto ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa.

El epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta incluye por este concepto 8.686 miles de euros en el ejercicio 2002 (ver nota 06.16.01).

16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este epígrafe, han sido los siguientes:

| PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 628.678 |
| Variación del perímetro por venta de sociedades | (2.031) |
| Variación por tipo de cambio | (101.822) |
| Dotaciones | 23.334 |
| - con cargo a reservas | 3.522 |
| - con cargo a resultados | 19.812 |
| . Gastos de personal | 8.500 |
| . Gastos financieros | 8.499 |
| . Gastos extraordinarios | 2.813 |
| Traspaso entre provisiones | (1.475) |
| Aplicaciones | (264.483) |
| Saldo al 31/12/2002 | 282.201 |

Unión Fenosa, S.A., gestiona y contrata, por cuenta de Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A., la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas. (Ver nota 06.17).

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la exteriorización de diversos compromisos por pensiones en empresas españolas que no estaban exteriorizados con el siguiente detalle:

- Contratación de diversas pólizas de seguros con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. La valoración de las primas de seguro suscritas asciende a 59.915 miles de euros, de los cuales se han financiado un total de 56.420 miles de euros con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Por incorporación de nuevos compromisos en las pólizas de seguros contratadas, así como por la regularización de compromisos exteriorizados en el año anterior, 59.383 miles de euros, de los que 18.806 miles de euros se han financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Incorporación al Plan de Pensiones de Unión Fenosa del personal empleado en activo que decidió su adhesión al mismo. La valoración de esta operación ha supuesto un importe de 111.868 miles de euros, cuyo pago se ha financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2011.

- La valoración a 31 de diciembre de 2002 de los compromisos exteriorizados citados anteriormente, supone una regularización de las primas de seguros y de aportaciones al plan de pensiones de Unión Fenosa, por un importe total de 18.525 miles de euros.

Con cargo a la provisión constituida se contabilizaron en el ejercicio 2002 pagos corrientes al personal pasivo por un total de 6.595 miles de euros.

El saldo de esta provisión incluye a su vez las dotaciones por compromisos de pensiones de las sociedades de distribución internacional de Colombia y Panamá, por importe de 8.841 miles de euros.

También se incluyen los importes correspondientes a los compromisos capitalizados de otras obligaciones diferentes a las pensiones con empleados.

17. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2002 | | |
|--|----------------|-------------------|
| Descripción | Miles de Euros | |
| | Para Impuestos | Otras Provisiones |
| Saldo al 01/01/2002 | 15.213 | 559.493 |
| Adiciones / Incorporaciones | 2.826 | 173.688 |
| Aplicaciones | (2.178) | (191.755) |
| Traspaso entre provisiones | (207) | (19.118) |
| Variación por tipo de cambio | (1.594) | (48.839) |
| Saldo al 31/12/2002 | 14.060 | 473.469 |

Las variaciones más significativas en las "Otras provisiones" se producen con objeto de cubrir los riesgos que pudieran derivarse de las demandas por litigios, contingencias civiles y laborales interpuestas frente a las sociedades cuya privatización supuso la constitución de Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A y Electrificadora del Caribe, S.A., y que actualmente se encuentran en proceso de liquidación. Por este concepto el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2002 asciende a 59.112 miles de euros. A efectos de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven de los "Planes de Situación laboral Especial" aprobados por distintas empresas del grupo existe al cierre del ejercicio un saldo de 83.569 miles de euros. Por el cese de las actividades mineras, la sociedad Lignitos de Meirama, S.A. ha incrementado la provisión constituida en 7.488 miles de euros, alcanzando por este concepto un importe acumulado de 42.378 miles de euros.

En las dotaciones a "Otras Provisiones" se registra con cargo a resultados del ejercicio un importe de 53.300 miles de euros, para cubrir los impactos negativos que pudiesen afectar a la cuenta de resultados de Manila Electric Co. por la resolución prevista de la Corte Suprema Local en materia regulatoria, así como los riesgos derivados de la activación de créditos fiscales en las inversiones de Latinoamérica dada la incertidumbre económica y política de los países que la integran. El saldo por estos conceptos a 31 de diciembre de 2002 asciende a 167.106 miles de euros.

Unión Fenosa, S.A. ha dotado por gastos incurridos en operaciones con instrumentos de cobertura y similares un total de 21.068 miles de euros. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 30.730 miles de euros.

Las aplicaciones de "Otras Provisiones" del ejercicio se corresponden con la recuperación de la provisión de Diferencia de Hipótesis del fondo de pensiones debido a que no fue necesaria su aplicación en el proceso de exteriorización de compromisos por importe de 24.379 miles de euros, y pagos realizados al personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial".

18. Deudas no comerciales

18.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las deudas del Grupo Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

| DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2002 | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | | | | |
| | Saldo al 31/12/2002 | Con vencimiento en | | | | | |
| | | Año 2003 | Año 2004 | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Resto Años |
| En moneda nacional | 3.198.665 | 416.536 | 472.677 | 360.990 | 580.349 | 763.908 | 604.205 |
| En moneda distinta del Euro | 2.930.317 | 1.094.518 | 553.213 | 402.647 | 358.758 | 360.713 | 160.468 |
| - Dólar USA | 2.440.793 | 736.634 | 521.760 | 373.253 | 330.166 | 334.642 | 144.338 |
| - Balboa Panamá | 109.838 | 27.926 | 15.433 | 16.856 | 18.541 | 20.397 | 10.685 |
| - Libra Esterlina | 88.206 | 84.737 | 1.633 | 1.386 | 235 | | 215 |
| - Peso Colombia | 261.017 | 214.758 | 14.387 | 11.152 | 9.816 | 5.674 | 5.230 |
| - Peso Rep. Dominicana | 23.469 | 23.469 | | | | | |
| - Otras monedas | 6.994 | 6.994 | | | | | |
| TOTAL | 6.128.982 | 1.511.054 | 1.025.890 | 763.637 | 939.107 | 1.124.621 | 764.673 |

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2002, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en la Sociedad Matriz, por un importe de 585.628 miles de euros. El interés medio del ejercicio de la Sociedad Matriz ha sido del 4,32% para la deuda en moneda nacional y del 2,68% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2002, calculado al tipo de cambio en vigor.

18.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las deudas en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

| DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2002 | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------|----------------|----------|------------|----------------|----------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | | | | |
| | Saldo al 31/12/2002 | Con vencimiento en | | | | | |
| | | Año 2003 | Año 2004 | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Resto Años |
| Obligaciones y bonos simples | 1.058.410 | 18.007 | 403.792 | | 833 | 501.565 | 134.213 |
| Pagarés de empresa | 302.771 | 296.650 | 6.121 | | | | |
| TOTAL | 1.361.181 | 314.657 | 409.913 | | 833 | 501.565 | 134.213 |

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2002, la Sociedad Matriz no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de Unión Fenosa, S.A., ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio de los empréstitos ha sido el 6,38%. Sobre el efectivo de los pagarés de empresa, el 3,59%.

18.03. Otras Deudas

La exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos por distintas sociedades del grupo con su personal, ha supuesto contablemente el reflejo como deuda a largo y corto plazo con terceros de la aplicación de la provisión para pensiones constituida a tal efecto (ver nota 16).

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del apartado "Acreedores a largo plazo" del Balance de Situación adjunto corresponde a la financiación de la exteriorización de compromisos por pensiones por importe de 609.789 miles de euros, a un contrato de adquisición a futuro de un activo subyacente, a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por las empresas de distribución de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, tanto a nivel nacional como internacional, y al efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999 (ver nota 19.04) no aplicado.

19. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha establecido un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de Consolidación Fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, según modificación introducida por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de Consolidación Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal

A 31 de diciembre de 2002, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Electra del Jallas, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Soluziona Ingeniería, S.A.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- Minas de Alcántara, S.L.
- Pizarras Los Dos Luises, S.L.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Norcontrol, S.A.
- Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.
- Rocagest, S.L.
- Unión Fenosa Comercial, S.L.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L.
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Gas, S.A.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.
- IPT Seguridad, S.A.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.
- Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
- Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Soluziona E-Business, S.L.
- Isósceles Beta, S.A.
- Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.
- Generación Isla Dominicana, S.L.
- SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L.
- Brainstorm Consultores, S.L.
- Proyectos de Inversiones en Red, S.A.
- Proyectos de Inversiones Tecnológicas, S.L.
- Unión Fenosa Generación, S.A.
- Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.
- Energías Especiales de Castelo, S.A.
- NTC Calidad y Consultoría, S.A.
- Unión Fenosa Viajes, S.A.

- Novotec Consultores, S.A.
- Sistemas Integrales de Radiocomunicacion, S.A.
- Turimundo Interactiva, S.A.
- Parque Eólico de Os Corvos, S.A.
- Parque Eólico Coucepenido, S.A.
- Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
- Saludalia Interactiva, S.L.
- Energías Especiales de Careón, S.A.
- Energías Especiales Peña Armada, S.A.
- Energías Especiales del Noroeste, S.A.
- Energías Especiales de Navarra, S.A.
- Energías Especiales del Corzán, S.A.
- Nueva Generadora del Sur, S.A.
- Unión Fenosa Infraestructuras de Gas, S.A.
- Gasífica, S.A.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. La diferencia se debe a los ajustes en la declaración fiscal por ingresos o gastos no computables y distintos criterios de imputación temporal, y a las eliminaciones de consolidación.

| CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONSOLIDADA | | | |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| Descripción | Miles de Euros | | |
| | Aumentos | Disminuciones | |
| Resultado contable consolidado de 2002, antes de impuestos | | | 216.614 |
| Diferencias permanentes | | | |
| De las Sociedades individuales | 64.734 | (40.571) | 24.163 |
| De los ajustes por consolidación | 166.116 | (583.690) | (417.574) |
| Diferencias temporales | | | |
| De las Sociedades individuales | | | |
| Con origen en el ejercicio | 1.006.075 | (21.242) | 984.833 |
| Con origen en ejercicios anteriores | 607.069 | (164.163) | 442.906 |
| De los ajustes por consolidación | | | |
| Con origen en el ejercicio | 252.965 | (777.416) | (524.450) |
| Con origen en ejercicios anteriores | 74.871 | (272.308) | (197.436) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | (59.894) | (59.894) |
| Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal de 2002) | | | 469.162 |

19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2002 en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2002 | | | | |
|--|---------------------|----------|-----------|---------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | Saldo al 01/01/2002 | Entradas | Salidas | Saldo al 31/12/2002 |
| Impuestos anticipados | 469.411 | 440.664 | (152.763) | 757.312 |
| Impuestos diferidos | 494.237 | 279.530 | (238.679) | 535.088 |
| Compensación de bases imponibles negativas | 33.934 | 77.618 | (20.963) | 90.589 |

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2002 se deben al efecto impositivo de las diferencias temporales correspondientes a la dotación de diversas provisiones destacándose la dotación a la provisión para riesgos y gastos, pensiones y obligaciones similares y la dotación a provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial", así como el efecto impositivo de las diferencias negativas de conversión.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" registradas en el ejercicio 2002 corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de las provisiones para pensiones y obligaciones similares y la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos con el personal pasivo, así como a la aplicación de provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial" y diferencia de hipótesis en los cálculos actuariales de la provisión para pensiones.

A su vez, los incrementos más relevantes en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se refieren al efecto impositivo de eliminaciones de consolidación.

La disminución del saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" corresponde a la aplicación de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en lo referente a la tributación de plusvalías obtenidas en ejercicios anteriores y diferida por reinversión, en virtud de lo previsto en los artículos 21 y 89 de la Ley 43/1995, según se explica en el apartado 19.04 "Otra Información".

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

19.04. Otra información

El artículo 2.13 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social modifica el régimen de diferimiento por reinversión a partir del 1 de enero de 2002.

En la disposición transitoria 3ª de la Ley se regula el tratamiento a aplicar a las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002, ofreciendo, en síntesis, la posibilidad de permutar, total o parcialmente, la deuda por Impuestos Diferidos por un pago efectivo a realizar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001.

A efectos de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, que figura en los Estados Financieros Consolidados e Individuales de las empresas que forman el Grupo de Consolidación Fiscal, la Sociedad Matriz consideró acoger a la citada disposición transitoria 3ª el importe de 125.714 miles de euros en relación a una plusvalía integrada de 739.492 miles de euros.

En la fecha de presentación, 25 de julio de 2002, de la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, se ha visto la posibilidad de optimizar el beneficio derivado de la reforma tributaria llevada a cabo por la ley anteriormente mencionada, sin requerir un desembolso adicional a la renuncia a la devolución de las retenciones practicadas en el ejercicio, se decidió incorporar el total de la plusvalía diferida por importe de 1.294.105 miles de euros correspondiente a un impuesto diferido de 452.937 miles de euros, que supuso una deducción de 219.998 miles de euros. Como consecuencia de esta decisión la reducción del Impuesto diferido en el año 2002 ha sido de 194.114 miles de euros, y el impacto en el resultado del ejercicio ha sido de 94.284 miles de euros, minorando el impuesto devengado. El reparto de este beneficio entre las empresas del Grupo Fiscal se ha realizado conforme a los mismos criterios utilizados en el ejercicio 2001.

El 15 de marzo de 2002 el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió una Resolución por la que se modificaba parcialmente la de fecha de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad. Como consecuencia de esta nueva resolución se permite a las empresas el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a la cuota del Impuesto sobre Sociedades. El efecto en el resultado del ejercicio de la activación de deducciones de ejercicios anteriores ha sido de 127.345 miles de euros, minorando el impuesto devengado.

El detalle de los créditos registrados en la contabilidad de la Sociedad, en aplicación de la Resolución referida es el siguientes:

| DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR A LA CUOTA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES - Ejercicio 2002 | |
|--|-----------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A. | 357 |
| Generadas en ejercicios anteriores | 319 |
| Generadas en el ejercicio 2002 | 38 |
| Deducciones generadas por las filiales del Grupo Fiscal | 55.151 |
| Generadas en ejercicios anteriores | 40.343 |
| Generadas en el ejercicio 2002 | 14.808 |
| Total deducciones registradas | 55.508 |

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria según el acuerdo adoptado por las empresas del Grupo Fiscal, han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Actualmente, la Sociedad Matriz se encuentra sometida a un procedimiento de Inspección por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que abarca los ejercicios 1995 a 1999, ambos inclusive. Dicho procedimiento ha concluido en cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, quedando pendiente de concluir la inspección relativa al Impuesto de Sociedades de dicho periodo.

20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

| GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002 | |
|---|-----------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Empresas del grupo, asociadas y multigrupo | 401.597 |
| - Grupo Auna | 327.300 |
| - Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte / Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur | 74.297 |
| Préstamos vivienda empleados | 5.430 |
| TOTAL | 407.027 |

Las inversiones realizadas por el grupo AUNA han sido financiadas con préstamos garantizados por sus accionistas. Unión Fenosa S.A. ha avalado en función de su porcentaje accionarial.

Unión Fenosa, S.A. garantiza por un importe de 74.297 miles de euros al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la financiación aprobada a las empresas distribuidoras de energía eléctrica dominicanas.

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 05.

Los avales que la Sociedad Matriz tiene concedidos a 31 de diciembre de 2002 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

| OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002 | |
|--|-----------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Empresas del grupo, asociadas y multigrupo: | |
| - Unión Fenosa Distribución, S.A. | 113.890 |
| - Unión Fenosa Internacional, S.A. | 31.249 |
| - Unión Fenosa Comercial, S.L. | 12.609 |
| - Soluziona Ingeniería, S.A. | 12.550 |
| - Soluziona Consultoría y Tecnología S.L. | 12.521 |
| - Nueva Generadora del Sur, S.A. | 11.302 |
| - Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. | 10.790 |
| - Unión Fenosa Generación, S.A. | 10.534 |
| - Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. De CV. | 7.953 |
| - Iberáfrica Power E.A. Limited | 7.152 |
| - Soluziona Telecomunicaciones, S.A. | 6.774 |
| - Unión Fenosa Gas, S.A. | 4.808 |
| - Otras empresas | 13.615 |
| TOTAL | 255.747 |

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Entre estos se recoge el aval por importe de 111.809 miles de euros a favor de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., a efectos de que distintas sociedades mantengan la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa, tienen comprometidas garantías con terceros por diversos conceptos de gestión por importe de 791.653 miles de euros, que entre otros, incluyen 397.740 de los negocios de inversiones en el exterior y 377.700 del negocio de telecomunicaciones.

Adicionalmente a estas operaciones, Unión Fenosa, S.A. tiene concedida garantía sobre obligaciones de pago por operaciones comerciales de filiales por un importe total de 162.996 miles de euros.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 22.758 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

El grupo Unión Fenosa ha entregado toda la información financiera necesaria al Banco Europeo de Inversiones para la revisión de determinados ratios financieros, poniéndose de manifiesto en la misma, el fortalecimiento financiero del grupo.

La Sociedad Matriz, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., tiene la opción de adquirir a una entidad financiera un 4,77% del capital social de Auna al mismo precio de la última compra realizada; a su vez, la filial concede a la entidad financiera una opción de venta sobre dicho porcentaje, que podría ser ejercida en un periodo de 10 días una vez vencido el plazo de la opción de compra. La Sociedad, dadas las circunstancias actuales, no espera impacto alguno derivado de esta operación.

En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa tiene adquiridos los siguientes compromisos:

- se mantienen los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques esta prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.000 miles de euros. A su vez existen otros compromisos de inversión en 2003 en este mismo negocio por importe de 497.000 miles de euros, cuyo principal destino es la planta de licuefacción de Damietta en Egipto.
- A través de su participada Unión Fenosa Internacional, S.A. firmó en agosto del 2000 un contrato de compra de gas con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra (take or pay) de un mínimo de 2 bcm +/- 10% en el 2005, siendo los derechos en ese año superiores a la cantidad citada.
- En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con Enagas para la regasificación y transporte a partir de 2004 para compromisos de inversión del grupo en proyectos de ciclo combinado. Para el Grupo Unión Fenosa estos contratos permitirán contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes industriales y domésticos.
- A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa Gas, S.A. tiene formalizado un contrato con Omán ONLG, de compra-venta de gas por 2,2 bcm anuales de gas natural, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad "take or pay". Para los ejercicios 2004 y 2005 se han alcanzado otros acuerdos por 1 y 0,8 bcm, respectivamente.

21. Ingresos y gastos

21.01. Importe neto de la cifra de negocios

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente:

| IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS - Ejercicio 2002 | |
|---|------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Ventas de energía al mercado | 1.372.436 |
| Ventas de energía a clientes | 3.169.675 |
| Variación de la energía suministrada no facturada | 26.254 |
| Liquidaciones interempresas costes reconocidos | 265.232 |
| Liquidaciones interempresas CTC's | 74.081 |
| Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas | 144.349 |
| Otras ventas eléctricas | 29.771 |
| Prestaciones de servicios | 688.392 |
| Retribución fija por transición a la competencia | 61.048 |
| TOTAL | 5.831.238 |

21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados

La distribución de las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, correspondiente al ejercicio 2002, es la siguiente:

| DETALLE VENTAS ENERGIA A CLIENTES A TARIFA Y CUALIFICADOS - Ejercicio 2002 | |
|--|------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| A clientes a tarifa: | |
| - Madrid | 712.928 |
| - Galicia | 615.729 |
| - Castilla La Mancha | 237.201 |
| - Castilla León (*) | 108.180 |
| - Colombia | 417.283 |
| - Panamá | 303.268 |
| - República Dominicana | 276.379 |
| - Nicaragua | 207.824 |
| - Guatemala | 115.408 |
| - Moldavia | 81.182 |
| - México | 7.554 |
| - Uruguay | 959 |
| TOTAL a clientes a tarifa | 3.083.895 |
| A clientes cualificados: | |
| - Madrid | 343.246 |
| - Galicia | 50.889 |
| - Castilla La Mancha | 23.808 |
| - Castilla León | 8.241 |
| - Asturias | 2.223 |
| - Valencia | 1.861 |
| - Cataluña | 1.576 |
| - País Vasco | 1.232 |
| - Andalucía | 932 |
| - Murcia | 435 |
| - Aragón | 375 |
| - Cantabria | 285 |
| - Extremadura | 180 |
| - La Rioja | 180 |
| - Navarra | 135 |
| - Colombia | 15.722 |
| - República Dominicana | 28 |
| TOTAL a clientes cualificados | 451.348 |
| TOTAL | 3.535.243 |

(*) Incluye ventas en otras localidades limítrofes cuya cuantía no es significativa.

21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios

El detalle de otras prestaciones de servicios en el ejercicio 2002, es el siguiente:

| DETALLE DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| De Sociedades Españolas | 395.297 |
| De Sociedades Extranjeras en: | 229.581 |
| - Colombia | 54.760 |
| - México | 52.014 |
| - Otros países de la Unión Europea | 50.335 |
| - República Dominicana | 11.585 |
| - Chile | 10.239 |
| - EE.UU. | 8.577 |
| - Continente africano | 7.506 |
| - Países de Europa del Este | 6.451 |
| - Venezuela | 5.916 |
| - Filipinas | 4.229 |
| - Brasil | 3.949 |
| - Guatemala | 3.857 |
| - Panamá | 2.114 |
| - Bolivia | 1.755 |
| - Uruguay | 1.420 |
| - Nicaragua | 1.253 |
| - Argentina | 804 |
| - Perú | 768 |
| - Otros países | 2.049 |
| TOTAL otras prestaciones de servicios (*) | 624.878 |

(*) No incluye la facturación de peajes de energía eléctrica

21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos

La distribución por áreas internacionales del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2002, es la siguiente:

| DETALLE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS GEOGRÁFICOS - Ejercicio 2002 | |
|---|------------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Mercado Español | 3.879.961 |
| Exportación: | 1.951.277 |
| - Unión Europea | 129.635 |
| - Países O.C.D.E. | 94.404 |
| - Otros países | 1.727.238 |
| TOTAL Importe neto de la cifra de negocio | 5.831.238 |

21.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, se recoge la imputación a resultados de los derechos de acometida en instalaciones de extensión, indemnizaciones de terceros e ingresos diversos en concepto de servicios accesorios facturados. Asimismo, también se recoge en dicho epígrafe la imputación a resultados de las asignaciones concedidas con objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y el devengo de la comisión por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por 2.204 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo Unión Fenosa ha registrado, en el presente ejercicio, recuperación de provisiones para riesgos y gastos por importe de 54.337 miles de euros (ver nota 17)

21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose del epígrafe "Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es el siguiente:

| CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Compras | 644.836 |
| Variación de existencias | 14.513 |
| TOTAL | 659.349 |

21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables

El epígrafe "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

| VARIACIÓN DE PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Clientes fallidos | 33.651 |
| Variación provisión para insolvencias | 3.758 |
| TOTAL | 37.409 |

21.05. Gastos de Personal

El epígrafe de "Gastos de Personal" que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

| GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Sueldos, salarios y asimilados | 539.267 |
| Seguros sociales a cargo empresa | 106.563 |
| Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares | 15.043 |
| Gastos por pensiones | 25.323 |
| Otras cargas sociales | 44.773 |
| TOTAL | 730.969 |

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2002, cuatro mil seiscientos veintidos miles de euros que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de sus acciones y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 11.469 miles de euros. En 2002 se ha imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada un resultado neto positivo de 1.750 miles de euros como recuperación de costes imputados en ejercicios anteriores. La posición está cubierta por una parte, a través de una empresa filial con acciones de la sociedad dominante y, por otra, con un activo subyacente.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.424 miles de euros, de los cuales 1.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.

21.06. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2002, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

| NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2002 | |
|--|------------------|
| Categorías Profesionales | Número empleados |
| Directivos | 596 |
| Técnicos | 11.453 |
| Administrativos | 3.384 |
| Jurídicos / Sanitarios | 332 |
| Auxiliares de Oficina | 879 |
| Profesionales de Oficio | 6.051 |
| Peonaje | 1.230 |
| TOTAL | 23.925 |

En el ejercicio 2002 el número medio de empleados del Grupo Unión Fenosa ha disminuido en 1.852.

Manteniendo un perímetro homogéneo con el del ejercicio 2001 la disminución es de 2.208 empleados, de los cuales cabe destacar 554 de las sociedades de distribución de energía eléctrica moldavas, 175 de las sociedades del Grupo Soluziona que se han fusionado en República Dominicana y 657 de las sociedades que fueron vendidas durante el presente ejercicio. Asimismo, el impacto por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación es de 356 empleados.

21.07. Gastos e ingresos extraordinarios

| GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a 31 de Diciembre de 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Gastos Extraordinarios | 320.522 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control | 622 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 11.291 |
| Pérdidas por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo | 9.354 |
| Gastos extraordinarios | 258.657 |
| Gasto y pérdidas de otros ejercicios | 40.598 |
| Ingresos Extraordinarios | 166.766 |
| Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 7.058 |
| Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia | 37.683 |
| Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo | 104 |
| Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio | 8.686 |
| Ingresos Extraordinarios | 51.554 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 61.681 |

En el epígrafe de "Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y en cartera de control", se incluyen como partidas mas significativas el exceso de provisión para acciones propias de 17.902 miles de euros, la dotación como ajuste al valor del inmovilizado material por 5.000 miles de euros realizado por Unión Fenosa Distribución, S.A. y una dotación de 12.892 miles de euros para recoger a valor de mercado un activo financiero de la Sociedad Matriz.

Los importes mas relevantes del apartado "Perdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se producen como consecuencia de la baja por el valor neto contable de la planta de TermoJumbo en la sociedad Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. así como la pérdida registrada en la venta de la participación en la compañía Rio Narcea Gold Mines, Ltd.

Las operaciones de venta de acciones propias realizadas en el ejercicio por Unión Fenosa, S.A. han registrado un resultado neto negativo por 9.250 miles de euros.

Como "gastos extraordinarios" se registran el incremento en las dotaciones de provisiones para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran producirse en las sociedades de distribución de energía eléctrica filipinas, dominicanas y colombianas por importe total de 53.300 miles de euros (ver nota 17) y saneamientos de activos en estas mismas sociedades por importe de 24.271 miles de euros.

Como "Beneficios procedentes del inmovilizado, inmaterial, material y cartera de control" se incluye la plusvalía obtenida por Red Eléctrica de Bolivia, S.A. en la venta de la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad, S.A., por importe de 43.091 miles de euros.

Los "Ingresos extraordinarios" y los "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" básicamente recogen la aplicación de provisiones dotadas para la cobertura de riesgos extraordinarios ocurridos en las sociedades de distribución eléctrica colombianas durante el presente ejercicio por un importe en conjunto de 39.790 miles de euros.

21.08. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones más significativas en moneda distinta del Euro, diferentes de las de carácter financiero indicadas en la nota 18.01, son las realizadas por las empresas extranjeras del Grupo:

| TRANSACCIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL GRUPO - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Compra de energía | 2.713.761 |
| Adquisición de servicios y otros gastos externos | 818.792 |
| Compras de materias energéticas y otros consumos | 659.349 |
| Venta de energía | 4.937.449 |
| Prestación de servicios | 688.392 |
| Ingresos por otras ventas y otros ingresos | 663.789 |

21.09. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2002, con las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

| TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS DEL GRUPO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Dividendos recibidos | 364.952 |
| Ingresos por intereses | 228.933 |
| Ingresos por prestación de servicios | 93.484 |
| Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria | 46.101 |
| Ventas licencias y derechos de uso | 2.704 |
| Gastos extraordinarios reparto carga tributaria | 99.705 |
| Adquisición de servicios | 52.630 |
| Gastos por intereses | 35.215 |
| Aprovisionamientos (*) | 2.105 |

(*) Corresponde fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

21.10. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2002, con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

| TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Ingresos por prestación de servicios | 2.457 |
| Adquisición de servicios | 4 |

21.11. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del EURO

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 06.22 las diferencias de cambio registradas durante el ejercicio 2002 en Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales, han sido las siguientes:

| DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Imputadas a Ingresos a distribuir en varios ejercicios (neto): | |
| - Diferencias positivas de cambio | (4.730) |
| Imputadas a los resultados financieros del ejercicio: | |
| - Diferencias negativas de cambio | 127.308 |
| - Diferencias positivas de cambio | 53.936 |
| Imputadas a diferencias de conversión: | |
| - Diferencias positivas de cambio | 115.359 |

21.12. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Movimientos | Miles de Euros |
| Saldo al 01/01/2002 | 122.921 |
| Adiciones | 261.528 |
| Efecto Tipo de Cambio | (30.600) |
| Reducciones | (129.340) |
| Saldo al 31/12/2002 | 224.509 |

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas, ascienden a 31 de diciembre de 2002 a 12.767 miles de euros.

Forman parte de las adiciones los gastos incurridos por Unión Fenosa, S.A. en la formalización del préstamo sindicado por 1.750.000 miles de euros.

21.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2002, es la siguiente:

| APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS - Ejercicio 2002 | |
|---|----------------|
| Sociedades | Miles de Euros |
| Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español | 155.543 |
| Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español | 129.724 |
| Empresas Energéticas y Aeroportuarias Internacionales | 78.940 |
| Empresas de Servicios Profesionales | 29.761 |
| Empresas de Minería en Territorio Español | 20.741 |
| Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 16.040 |
| Empresas de Telecomunicaciones y E-business | (113.584) |
| Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo | 28.007 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 345.172 |

NOTA: La aportación a los resultados consolidados de las sociedades del Grupo difiere de los resultados del ejercicio individuales de las mismas, debido a los ajustes y eliminaciones en el proceso de consolidación.

22. Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz

Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa, S.A. ha registrado los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

| RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD MATRIZ - Ejercicio 2002 | |
|--|----------------|
| Descripción | Miles de Euros |
| Participación estatutaria en beneficios | 1.097 |
| Otras prestaciones | 911 |

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo 1.424 miles de euros en concepto de obligaciones contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2002 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico

La sociedad Matriz del grupo procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997, su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción, basándose con este fin en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en el que se recoge la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, excepto para 1998 que se tomó como previsión el importe incluido para este concepto en el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se estableció la tarifa eléctrica para el ejercicio 1998.

Unión Fenosa, S.A. procedió, con efectos a 1 de junio de 1999, a la aportación de su rama de actividad de generación a la Sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. En dicha aportación se incluyeron los bienes, derechos y obligaciones afectos a la rama de actividad de generación y, por tanto, los derechos de cobro de la retribución fija por transición a la competencia, por lo que, a partir del 1 de junio de 1999, Unión Fenosa Generación, S.A. se convirtió en titular de dichos derechos.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supuso la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, fue tomada en consideración para la determinación de una senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000. Dicha senda fue estimada con las hipótesis aplicadas por el regulador en la determinación de la tarifa para el año 2001 y tomando en cuenta la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 13 de marzo de 2001, y para ejercicios posteriores al 2001, se consideraron los cambios previstos en la legislación vigente relativos a la afectación de los costes de diversificación y costes permanentes del sistema.

Los cambios introducidos por la nueva metodología tarifaria, plasmados básicamente en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, suponen una modificación sustancial del perfil esperado de percepción de la retribución fija por lo que la Sociedad ha decidido establecer una nueva senda basada en las hipótesis utilizadas por el Ministerio de Economía.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. en el período 2003-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 13,42%:

| RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA | | |
|---|----------------|------------------------|
| AÑO | Miles de Euros | % SOBRE TOTAL PREVISTO |
| 2003 | 11.913 | 1,50 |
| 2004 | 34.789 | 4,39 |
| 2005 | 47.508 | 6,00 |
| 2006 | 71.894 | 9,07 |
| 2007 | 88.722 | 11,19 |
| 2008 | 192.348 | 24,27 |
| 2009 | 180.734 | 22,81 |
| 2010 | 164.608 | 20,77 |
| TOTAL | 792.516 | 100,00 |

La disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico estableció que la valoración de las instalaciones de generación debe efectuarse por grupos de activos que pertenezcan a una misma tecnología, sin que en ningún caso puedan producirse compensaciones de pérdidas con plusvalías latentes. A tal fin Unión Fenosa, S.A. asignó a 31 de diciembre de 1997 los siguientes valores de la retribución fija:

- a) A las instalaciones técnicas de generación que figuraban en el inmovilizado de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 1.010.091 miles de euros.
- b) A los gastos diferidos por transición a la competencia que figuraban en el activo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 19.863 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa Generación, S.A. ha procedido a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, concluyendo que tanto en su conjunto como agrupando activos que pertenezcan a una misma tecnología y no compensando pérdidas con plusvalías latentes, tal y como exige la normativa aplicable descrita anteriormente, el valor de mercado resulta superior al valor neto contable a 31 de diciembre de 2001, por lo que se ha procedido a la desvinculación o reversión de la asignación efectuada con esa misma fecha de efecto.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia durante el ejercicio 2002 ha sido la siguiente:

| ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2002 | | | |
|--|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Descripción | Miles de Euros | | |
| | Saldo a 01/01/2002 | Imputación a resultados | Saldo a 31/12/2002 |
| Gastos diferidos por tránsito a la competencia | 15.331 | (2.564) | 12.767 |
| TOTAL | 15.331 | (2.564) | 12.767 |

La amortización del saldo de 779.729 miles de euros correspondiente a instalaciones técnicas de generación a 31 de diciembre de 2001, anteriormente vinculada a la percepción de la retribución fija, se integra junto con el resto de activos pasando a amortizarse exclusivamente en base a las respectivas vidas útiles.

24. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2002, el Grupo Unión Fenosa, aún cumpliendo con los límites legales establecidos para los parámetros medioambientales regulados y, en general, con la legislación de aplicación en esta materia, y de acuerdo con su política medioambiental, ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar las siguientes:

Actividad de distribución:

- Medición y control de emisiones sonoras, con el fin de comprobar el cumplimiento legislativo de las instalaciones en servicio. Durante el año 2002 se han contrastado 82 centros de transformación.
- Sistemas de información georeferenciales, con el fin de conocer el medio natural y socioeconómico en el ámbito de actuación de la Sociedad y necesario para las actuaciones medioambientales.
- Inicio del desarrollo del Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales, con la aplicación de modelos matemáticos y matriciales.
- Continuación de estudios de centros productores y generadores de residuos, conforme a la Ley 10/98 de 21 de abril y elaboración de un Sistema informatizado de gestión de residuos.
- Actuaciones de retirada de equipos con PCB y de residuos de SF₆, siguiendo la normativa de aplicación y creación de un Sistema de Seguimiento de dichas actuaciones.
- Desarrollo de proyectos, en colaboración con Universidades y ADENA, tales como el estudio orientado a la protección de la avifauna, o estudios de vegetación compatible con líneas de Alta Tensión.
- Medición y control de campos electromagnéticos de las instalaciones próximas a núcleos habitados y las que conllevan permanencias de personal propio durante tiempos de exposición prolongados.
- Actuaciones de formación medioambiental orientadas al conocimiento del medio ambiente, el impacto ambiental y la gestión de residuos.

Actividad de generación:

- Inversiones en centrales térmicas para la mejora del control y reducción de emisiones a la atmósfera.
- Inversiones en centrales hidráulicas para la mejora del rendimiento energético.
- Inversiones en centrales térmicas, nucleares e hidráulicas para la mejora del control y disminución de la contaminación de las aguas por efluentes líquidos.
- Estudios ecológicos y limnológicos en centrales térmicas, hidráulicas y nucleares para evaluar la incidencia medioambiental de estas instalaciones.
- Modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama para la combustión de hulla de alta calidad ambiental, que logrará una reducción de emisiones a la atmósfera, y adaptación de las infraestructuras necesarias para su transporte y tratamiento.
- Adaptación del Puerto de A Coruña para minimizar la emisión de partículas a la atmósfera en los trabajos de descarga y transporte de carbón de importación con destino a la Central Térmica de Meirama.
- Proyectos de investigación para la mejora y ajuste de la combustión en las centrales térmicas de La Robla, Narcea y Sabón, que reducirá las emisiones atmosféricas de NOx.
- Proyectos de investigación para la medida de rendimientos de grupos hidráulicos.
- Proyectos de investigación para la mejora de los rendimientos de las instalaciones hidráulicas, con objeto de aumentar la producción de energía de las mismas.
- Proyecto CIMA+ (Control Integral del Medio Ambiente), herramienta informática que permite mejorar la gestión medioambiental, mediante un mayor y mejor control de todos los parámetros analizados en las instalaciones y capaz de detectar posibles incidentes ambientales mediante la funcionalidad de alarma.
- Actividades de acondicionamiento, restauración y mejora de las instalaciones y su entorno.

En el año 2002 Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. ha obtenido la Certificación Medioambiental de los Sistemas de Gestión Medioambiental implantados en los Parques Eólicos de Castelo y Careón (A Coruña), que son la primeras instalaciones de este tipo que se certifican en España. Esta certificación supone la continuación del Programa de Certificación Medioambiental de Unión Fenosa Generación, S.A. que en el pasado ejercicio permitió obtener por parte de AENOR la certificación ambiental de toda la producción convencional.

También se han llevado a cabo actividades de patrocinio, educación, divulgación y formación medioambiental, lo que permite a todos los agentes sociales implicados en el cuidado del medio ambiente, disponer de formación e información adecuada en función de sus demandas.

Las actuaciones medioambientales realizadas en el ejercicio 2002 por Unión Fenosa Generación, S.A. han supuesto un coste total de 28.813 miles de euros, de los que 16.752 miles de euros corresponden a inversiones y el resto, es decir 12.061 miles de euros son gastos incurridos en la gestión del medio ambiente. De estos últimos, 10.274 miles de euros se han devengado por las ecotasas establecidas en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura y que afectan a las centrales de Aceca, Trillo, José Cabrera, Meirama, Sabón y Almaraz.

25. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

25.01. Agrupaciones de Interés Económico – Uniones Temporales de Empresas

Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas más representativas, en las cuales el Grupo Unión Fenosa participa, y sus cifras de negocio globales, son las siguientes:

| AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2002 | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Agrupación / Unión Temporal | CIFRA DE NEGOCIO GLOBAL | PARTICIPACIÓN DEL GRUPO |
| | Miles de Euros | (%) |
| Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.(1) | 57.375 | 11,29 |
| Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.(1) | 39.716 | 34,50 |
| UTE NEG. M. SAU - UFISA PE Manzanal (4) | 20.122 | 25,00 |
| UTE SERIS II (5) | 18.408 | 33,33 |
| UTE IZAR CONS.- SZI PE Peña Forcada (4) | 12.493 | 50,00 |
| UTE Alabe - Foret (2) | 9.820 | 1,00 |
| Union Fenosa Generación, S.A. Y U.F. Operación y Mantenimiento, S.A. , U.T.E. (8) | 4.226 | 60,00 |
| UTE SZI - NEG MICON SAU PE Peña Armada (4) | 2.072 | 25,00 |
| UTE SERIS (5) | 1.753 | 37,50 |
| UTE SEIRT IPT 3 (5) | 1.506 | 50,00 |
| UTE SZI - IZAR PE Dovilan (4) | 1.138 | 50,00 |
| UTE IS 4 (5) | 882 | 50,00 |
| UTE SZI - MASA B.O.P. San Roque (4) | 781 | 40,00 |
| Centrales Nucleares de Almaraz-Trillo, A.I.E.(1) | 565 | 19,50 |
| UTE UFEE - UFISA (3) | 280 | 100,00 |
| UTE Lonjas Tecnología - UFISA (4) | 269 | 40,00 |
| UTE SZI - N.MICON PE San Pedro (4) | 247 | 25,00 |
| Toledo PV, A.E.I.E.(1) | 246 | 33,33 |
| UTE PROINTEC - INSERAIL III (7) | 183 | 50,00 |
| EPSA E.S.P. Industrias Philips De Colombia, S.A. (6) | 183 | 50,00 |
| UTE S. GAMEZ - UFISA Hosp. Ceuta (4) | 156 | 50,00 |
| Central Térmica de Anllares, A.I.E.(1) | | 66,67 |

(1) Participada indirectamente a través de Union Fenosa Generación, S.A.

(2) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.

(3) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. en un 91% y a través de Soluziona Ingeniería, S.A. en un 9%

(4) Participada indirectamente a través de Soluziona Ingeniería, S.A.

(5) Participada indirectamente a través de IPT SZ Telecomunicaciones, S.A.

(6) Participada indirectamente a través de Union Fenosa Internacional, S.A.

(7) Participada indirectamente a través de Inse-Rail, S.A.

(8) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Generación, S.A en un 60% y a través de Soluziona o&M, S.A. en un 40%

25.02. Comunidades de Bienes

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad a la Ley 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes así como la autorización administrativa para su explotación, subsisten en la actualidad, manteniendo de forma indirecta la Sociedad Matriz, a través de su participación en Unión Fenosa Generación, S.A., las participaciones que se indican a continuación:

| Comunidad | PARTICIPACIÓN DEL GRUPO (%) | ACTIVO PROPORCIONAL Miles de Euros |
|--|-----------------------------|------------------------------------|
| Central Nuclear de Trillo (Grupo I) | 34,50 | 689.990 |
| Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II) | 11,29 | 137.498 |
| Central Térmica de Anllares | 66,67 | 63.379 |
| Central Térmica de Aceca | 50,00 | 12.199 |

26. Acontecimientos posteriores al cierre

El 20 de enero de 2003, Unión Fenosa ha firmado un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.

27. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales

El auditor externo de las Cuentas Anuales de Unión Fenosa, S.A. y las Consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte&Touche España, S.L.

En cumplimiento de las distintas disposiciones legales, se auditan las Cuentas Anuales de 122 sociedades del Grupo, de las cuales Deloitte&Touche es el auditor de 82 y las 40 restantes sociedades son auditadas por otras firmas de reconocido prestigio.

El importe total de los honorarios satisfechos por estos trabajos para el año 2002 asciende a 2.043 miles de euros, de los cuales 1.618 miles de euros, 80% sobre el total, corresponden a honorarios de auditorías realizadas por Deloitte&Touche y el resto a otras firmas. El importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2002 por los diversos auditores de Cuentas Anuales derivados de la prestación de otros servicios ascendió a 1.457 miles de euros, de los que 745 miles de euros corresponden a otras auditorías y 712 a otros trabajos.

El auditor externo tiene total libertad en el desempeño de su labor y acceso completo a la información contable, informando de sus conclusiones a los Administradores de cada Sociedad auditada y en el Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Comisión entiende que durante el ejercicio 2002 no se ha producido circunstancia alguna que haya podido suponer un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

El proceso de selección del auditor, negociación de honorarios, aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad corresponde a la citada Comisión y se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de la Unidad Corporativa de Auditoría Interna. La renovación del auditor externo se realiza anualmente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Para ello, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento selecciona al auditor y propone su nombramiento al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

La coordinación de las revisiones realizadas por Deloitte&Touche y otras firmas de auditoría es llevada a cabo por el equipo de auditores externos responsable de la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas, que actúa centralizadamente como interlocutor de las firmas locales.

28. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio 2002, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluye el cuadro de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes al ejercicio 2002, como detalle de conciliación entre el resultado contable del citado ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones.

28. 01. Cuadro de financiación

| CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO | | | | | |
|---|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| APLICACIONES | Miles de Euros | | ORÍGENES | Miles de Euros | |
| | 2002 | 2001 | | 2002 | 2001 |
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS | 2.806 | 21.385 | RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES | 550.391 | 633.926 |
| | | | RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS | (12.827) | 266.183 |
| | | | DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN | (11.798) | 75.154 |
| | | | APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS | (201.786) | 113.983 |
| ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (*) | 2.417.148 | 4.813.485 | SUBVENCIONES EN CAPITAL | 41.906 | 68.613 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 206.213 | 656.606 | DEUDAS A LARGO PLAZO | 5.482.444 | 3.751.083 |
| Inmovilizaciones materiales | 722.567 | 3.423.811 | Empréstitos | 453.718 | 399.260 |
| Inmovilizaciones financieras | 1.488.368 | 733.068 | Préstamos | 3.793.678 | 2.875.107 |
| Empresas del grupo | 12.132 | 8.348 | Deudas con empresas del grupo | 766.693 | 39.044 |
| Empresas asociadas | 332.360 | 433.617 | Deudas con empresas asociadas | | (14.669) |
| Otras inversiones financieras | 1.143.876 | 291.103 | Fianzas | 4.109 | 9.899 |
| | | | De otras deudas | 464.246 | 392.741 |
| | | | Proveedores de inmovilizado y otros | | 49.701 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 104.476 | 142.376 | ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO (*) | 512.050 | 2.571.766 |
| ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 96.665 | 167.632 | Inmovilizaciones inmateriales | 48.216 | 512.620 |
| | | | Inmovilizaciones materiales | 192.100 | 1.588.226 |
| ADQUISICIONES DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE | 100.451 | 252.203 | Inmovilizaciones financieras | 271.734 | 470.920 |
| | | | Empresas del grupo | 9.823 | 139.099 |
| DIVIDENDOS | 153.548 | 143.763 | Empresas asociadas | 159.974 | 262.790 |
| | | | Otras inversiones financieras | 101.937 | 69.031 |
| CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P | 5.363.053 | 1.507.850 | ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE | 230.751 | 206.379 |
| Empréstitos | 1.156.143 | 206.384 | CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | 597.662 | 215.437 |
| Préstamos | 3.126.444 | 1.229.723 | Empresas del grupo | 13.983 | |
| De otras deudas | 1.080.466 | 71.743 | Empresas asociadas | 107.533 | 149.350 |
| | | | Otras inversiones financieras | 476.146 | 66.087 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 39.538 | 542.283 | RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO | 378.885 | |
| | | | PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS DE SOCIEDADES INCORPORADAS | | 16.680 |
| | | | RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN | (20.638) | (513.413) |
| RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN | | | RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO | 46.125 | 25.866 |
| TOTAL APLICACIONES | 8.277.685 | 7.590.977 | TOTAL ORÍGENES | 7.593.165 | 7.431.657 |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante) | | | EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante) | 684.520 | 159.320 |

(*) Incorpora los efectos de las correcciones de valor y reclasificaciones efectuadas en las empresas internacionales.

28.02. Variaciones del capital circulante

| VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Grupo de Cuentas | Miles de Euros | | | |
| | 2002 | | 2001 | |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
| Existencias | | 15.469 | | 22.453 |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | | 40.304 | 39.633 | |
| Deudores | | 275.994 | 564.462 | |
| Acreedores | | 252.230 | | 796.409 |
| Inversiones financieras temporales | | 44.389 | | 10.077 |
| Tesorería | | 48.419 | 54.262 | |
| Ajustes por periodificación | | 7.715 | 11.262 | |
| TOTAL | | 684.520 | 669.619 | 828.939 |
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | | 684.520 | | 159.320 |

28.03. Recursos procedentes de las operaciones

| RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES | | |
|---|------------------|----------------|
| Descripción | Miles de Euros | |
| | 2002 | 2001 |
| Resultado del ejercicio | 319.787 | 308.819 |
| Más: | 1.188.154 | 887.316 |
| Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado | 570.655 | 503.824 |
| Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos | 268.420 | 222.576 |
| Gastos derivados de intereses diferidos | | 46.552 |
| Amortización de gastos de formalización de deudas | 5.764 | 1.793 |
| Pérdidas en la enajenación del inmovilizado | 20.645 | 17.301 |
| Diferencias de cambio negativas | 209.668 | 55.644 |
| Otros gastos extraordinarios | 822 | |
| Dividendos de empresas asociadas | 73.089 | 75 |
| Amortización del fondo de comercio | 39.091 | 39.551 |
| Menos: | 957.550 | 562.209 |
| Exceso de provisiones para riesgos y gastos | 705.596 | 155.391 |
| Ingresos derivados de intereses diferidos | | 815 |
| Imputación a resultados de ingresos a distribuir | | 8.636 |
| Diferencias de cambio positivas | 134.828 | 42.705 |
| Beneficio en la enajenación del inmovilizado | 44.844 | 88.050 |
| Subvenciones en capital | 8.686 | 1.115 |
| Impuesto sobre sociedades anticipado del ejercicio | 64.843 | 154.122 |
| Otros ingresos extraordinarios | | 45.454 |
| Incorporación al activo de periodificaciones regulatorias internacionales | | 24.970 |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | (73.722) | (72.029) |
| Reversión de la diferencia negativa de consolidación | 72.475 | 112.980 |
| TOTAL RECURSOS | 550.391 | 633.926 |

29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA del Ejercicio | | | | |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Descripción | Miles de Euros | | | |
| | 2002 | | 2001 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| + Ventas | 5.831.238 | 93,8 | 5.442.246 | 91,3 |
| - Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación | (11.796) | (0,2) | (6.502) | (0,1) |
| + Ingresos accesorios a la explotación | 145.436 | 2,3 | 204.774 | 3,4 |
| + Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado | 229.433 | 3,7 | 304.255 | 5,1 |
| = VALOR DE LA PRODUCCIÓN | 6.217.903 | 100,0 | 5.957.777 | 100,0 |
| - Compra de energía | 2.699.327 | 43,4 | 2.427.463 | 40,7 |
| - Consumo de combustibles y materiales | 659.349 | 10,6 | 610.490 | 10,2 |
| - Gastos externos y de explotación | 778.205 | 12,5 | 849.856 | 14,3 |
| = VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA | 2.081.022 | 33,5 | 2.069.968 | 34,7 |
| - Otros gastos | 40.587 | 0,7 | 39.593 | 0,7 |
| - Gastos de personal | 730.969 | 11,8 | 742.299 | 12,5 |
| = RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN | 1.309.466 | 21,1 | 1.288.076 | 21,6 |
| - Dotación amortizaciones | 567.346 | 9,1 | 463.820 | 7,8 |
| - Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico | 50.342 | 0,8 | 87.203 | 1,5 |
| = RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN | 691.778 | 11,1 | 737.053 | 12,4 |
| + Ingresos financieros | 297.097 | 4,8 | 137.415 | 2,3 |
| - Gastos financieros | 647.948 | 10,4 | 491.979 | 8,3 |
| + Intereses y Diferencias de Cambio Capitalizados | 72.477 | 1,2 | 44.765 | 0,8 |
| - Variación provisiones financieras | 2.688 | 0,0 | 1.195 | 0,0 |
| + Participación en Resultados de Sociedades puestas en equivalencia | (73.722) | (1,2) | (72.028) | (1,2) |
| - Amortización Fondo de Comercio de Consolidación | 37.580 | 0,6 | 38.032 | 0,6 |
| - Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia | 1.519 | 0,0 | 1.519 | 0,0 |
| + Reversión Diferencias Negativas de Consolidación | 72.475 | 1,2 | 112.980 | 1,9 |
| = RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 370.370 | 6,0 | 427.460 | 7,2 |
| + Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales | 166.766 | 2,7 | 219.783 | 3,7 |
| - Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales | 319.900 | 5,1 | 266.389 | 4,5 |
| - Variación de las provisiones de inmovilizado | 622 | 0,0 | 38.809 | 0,7 |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 216.614 | 3,5 | 342.045 | 5,7 |
| - Impuesto sobre Sociedades | (103.173) | (1,7) | 33.223 | 0,6 |
| = RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 319.787 | 5,1 | 308.822 | 5,2 |
| - Resultado atribuido a socios externos | (25.385) | (0,4) | 15.866 | 0,3 |
| = RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 345.172 | 5,6 | 292.956 | 4,9 |

30. Modelos de Información Separada

Los importes asociados a cada epígrafe en la columna "Total Grupo" difieren de los reflejados en el Balance de Situación Consolidado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, al existir operaciones intra-grupo entre sociedades que realizan diferentes actividades (ver nota 06.29).

30.01. Balance por actividades

| Conceptos | BALANCE CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES (Miles de Euros) | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|----------------|------------------|--------------------|------------------|---------------------|-------------------|------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | Ejercicio 2002 | | | | | Ejercicio 2001 | | | | | Total Grupo | | | | | | |
| | Generación | Comercializ. | Transporte | Distribución | Diversif. Nacional | Exterior | Actividades comunes | Total Grupo | Generación | Comercializ. | | Transporte | Distribución | Diversif. Nacional | Exterior | Actividades comunes | Total Grupo |
| ACTIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Inmovilizado | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Gastos de establecimiento | 881 | 4 | 4 | 34 | 5.108 | 14.713 | 6.437 | 27.177 | 1.135 | 4 | 89 | 6.957 | 23.730 | 48 | 31.963 | | |
| 2.2 Inmovilizaciones inmateriales | 52.447 | 8 | 26.900 | 55.189 | 121.027 | 62.408 | 317.979 | 40.946 | 40.946 | 13 | 26.395 | 49.876 | 172.641 | 55.041 | 344.912 | | |
| 2.3 Inmovilizaciones materiales | 2.578.307 | | 443.854 | 2.171.826 | 3.873.531 | 78.898 | 9.473.089 | 4.433.677 | 2.433.677 | | 2.183.398 | 308.081 | 4.141.435 | 77.135 | 9.568.813 | | |
| 2.3.1 Inst. técnic. de energ. eléctrica | 5.047.430 | | 646.834 | 3.647.649 | 3.246 | 2.953.371 | 66.235 | 12.364.765 | 4.986.713 | | 6.134.415 | 1.902 | 3.704.812 | 58.439 | 12.999.791 | | |
| 2.3.2 Inst. técnic. de energ. en curso | 441.935 | | 5.540 | 21.167 | 636 | 651.067 | 1.120.345 | 209.368 | 209.368 | | 12.080 | 40.334 | 599 | 276.053 | 538.434 | | |
| 2.3.3 Otro inmovilizado material | 47.454 | | 99.746 | 563.139 | 635.150 | 111.554 | 1.457.043 | 47.121 | 47.121 | | 9.826 | 524.718 | 745.835 | 101.385 | 1.428.885 | | |
| 2.3.4 Antic. y otras In. Mat. en curso | 36.635 | | 30 | 24.839 | 19.489 | 593.383 | 10.121 | 484.497 | 32.783 | | 30 | 12.398 | 413.365 | 10.067 | 490.014 | | |
| 2.3.5 Amort. inst. téc. de En. Eléctrica | (2.974.302) | | (208.550) | (1.543.563) | (340) | (818.308) | (54.031) | (5.599.094) | (2.823.924) | | (200.438) | (1.446.619) | (285) | (728.617) | (5.243.205) | | |
| 2.3.6 Otras amortizaciones | (20.845) | | | (69.643) | (258.864) | (132.628) | (54.981) | (536.961) | (18.384) | | (66.966) | (231.251) | (237.254) | (49.433) | (603.288) | | |
| 2.3.7 Provisiones | | | | (8.369) | (633) | (8.504) | (17.506) | (17.506) | 96.793 | | (9.058) | | (32.759) | | (41.817) | | |
| 2.4 Inmovilizaciones financieras | 250.552 | | 67.304 | 173.080 | 928.977 | 1.725.867 | 3.469.731 | 6.615.511 | 96.793 | | 57.742 | 234.559 | 196.731 | 1.590.229 | 2.951.033 | 5.127.087 | |
| 2.5 Acciones de la Soc. dominante | | | | | 13.603 | | 19.448 | 33.051 | | | | 13.425 | | 78.947 | | 92.372 | |
| 2.6 Deudores Operac. Tráfico L.P | | | | | | 7.427 | | 100.204 | | | | | 361 | 8.389 | | 83.830 | |
| 3. Fondo Comercio de Consolidación | 287 | | 36.311 | 56.466 | 291.275 | 238.096 | 529.658 | 575 | 575 | | 27.647 | 47.433 | 189.390 | 295.996 | 1.967 | 487.928 | |
| 4. Gtos. distribuir en varios ejercicios | 13.350 | | | | 6.739 | 183.301 | 21.119 | 224.509 | 16.015 | | 144 | 537 | 102.510 | 3.715 | 122.921 | 115.438 | |
| 5. Periodificación Sector Eléctrico Internacional | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Activo circulante | 369.712 | 102.526 | 6.327 | 439.242 | 826.827 | 1.251.710 | 484.285 | 3.480.629 | 406.722 | 116.916 | 17.209 | 437.268 | 874.348 | 1.928.743 | 111.390 | 3.892.596 | |
| 6.1 Existencias | 124.471 | | | 1 | 42.976 | 12.471 | 179.919 | 1.318.540 | 128.780 | | 1.306 | 37.123 | 26.604 | 193.813 | | 1.325.250 | |
| 6.2 Clientes | 87.716 | | 91.073 | 213.078 | 274.276 | 652.397 | 1.318.540 | 4.089 | 123.674 | | 115.605 | 241.541 | 174.846 | 669.584 | | 1.325.250 | |
| 6.3 Clientes Internos | | | 4.089 | | | | | | | | 2.707 | (2.707) | | | | | |
| 6.4 Otro Activo circulante | 157.525 | 11.453 | 2.238 | 226.163 | 509.575 | 586.842 | 484.285 | 1.978.081 | 154.268 | 1.311 | 14.502 | 662.379 | 1.232.555 | 111.390 | 2.373.533 | | |
| Total Activo | 3.265.536 | 102.538 | 553.796 | 2.867.593 | 2.454.391 | 7.522.427 | 4.142.326 | 20.908.607 | 2.995.863 | 116.937 | 527.685 | 2.929.331 | 1.641.008 | 8.474.769 | 3.279.276 | 19.964.869 | |
| PASIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Fondos propios | 837.472 | (57.896) | 22.921 | 1.086.775 | 550.803 | 434.483 | 2.651.729 | 5.526.287 | 766.037 | (23.607) | 5.598 | 1.169.558 | 189.861 | 452.071 | 2.543.964 | 5.103.482 | |
| 2. Financiación Corporativa | 1.223.181 | 51.349 | 77.702 | 910.809 | 851.257 | 1.872.041 | (4.986.339) | 16.479 | 1.203.487 | 67.659 | 409.895 | 687.790 | 419.039 | 3.081.887 | (5.869.757) | 711.640 | |
| 3. Socios Externos | 17.195 | | | 16 | 8.387 | 437.280 | | 31.507 | | | | 14 | 8.791 | 686.356 | | 124.614 | |
| 4. Diferencia Negativa Consolidación | 15 | | | 13.872 | 1.308 | 16.312 | | 15 | | | | 13.872 | 1.351 | 109.376 | | 474.267 | |
| 5. Ing. a distribuir en varios ejercicios | 12.548 | | 104.402 | 151.022 | 36.690 | 203.504 | 39.156 | 547.322 | 12.764 | | 83.278 | 169.112 | 32.965 | 155.371 | 20.777 | 201.389 | |
| 5.1 Subvenciones de Capital | 12.446 | | 26.425 | 70.202 | 1.698 | 123.442 | 396 | 234.609 | 12.765 | | 15.699 | 60.099 | 1.553 | 111.007 | 266 | 201.389 | |
| 5.2 Otros | 102 | | 77.977 | 80.820 | 34.992 | 80.062 | 38.760 | 312.713 | (1) | | 67.579 | 109.013 | 31.412 | 44.364 | 20.511 | 272.878 | |
| 6. Provisiones para riesgos y gastos | 59.678 | | | 58.406 | 61.708 | 471.017 | 124.803 | 775.612 | 116.408 | | | 219.194 | 40.617 | 650.178 | 183.434 | 1.209.831 | |
| 7. Acreedores a largo plazo | 303.544 | | 6.200 | 114.795 | 93.274 | 2.151.807 | 4.340.337 | 7.027.119 | 287.818 | | | 77.312 | 82.085 | 1.356.838 | 3.958.694 | 5.762.747 | |
| 8. Acreedores a corto plazo | 811.903 | 91.923 | 342.571 | 531.898 | 850.964 | 1.935.983 | 1.972.640 | 6.537.882 | 592.855 | 72.885 | 28.914 | 592.479 | 866.299 | 1.982.692 | 2.442.164 | 6.578.288 | |
| 8.1 Acreedores a corto plazo | 811.903 | 63.152 | 342.571 | 531.898 | 850.964 | 1.935.983 | 1.972.640 | 6.509.111 | 610.901 | 54.839 | 28.914 | 592.479 | 866.299 | 1.982.692 | 2.442.164 | 6.578.288 | |
| 8.2 Acreedores Comerciales Internos | | 28.771 | | | | | | 28.771 | (18.066) | 18.046 | | | | | | | |
| Total Pasivo | 3.265.536 | 102.538 | 553.796 | 2.867.593 | 2.454.391 | 7.522.427 | 4.142.326 | 20.908.607 | 2.995.863 | 116.937 | 527.685 | 2.929.331 | 1.641.008 | 8.474.769 | 3.279.276 | 19.964.869 | |

31. Sociedades dependientes

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|-------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| UNION FENOSA FINANCE, BV ⁽¹⁾ ROTTERDAM – HOLANDA Schouwburgplein 30-34 Compañía financiera | 100 | | 100 | | 91 | 23 | 472 | - |
| UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Distribución y comercialización de energía eléctrica | 99,9999 | 0,0001 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 360.607 | 713.089 | 130.599 | 202.393 |
| UNION FENOSA GENERACION, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Generación de energía eléctrica | 99,9999 | 0,0001 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 240.405 | 403.767 | 156.427 | 123.959 |
| UNION FENOSA COMERCIAL, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Contratación y subcontratación de obras y compraventa y comercialización de servicios o suministros | 99,9995 | 0,0005 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 1.921 | 645 | (8.251) | - |
| GENERAL EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Gestión Inmobiliaria | 99,999 | 0,001 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 33.746 | 25.214 | 12.433 | 12.100 |
| LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. ⁽⁸⁾ LA CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo | 99,999 | 0,001 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 40.327 | 72.849 | 25.197 | 26.500 |
| UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Participación en sociedades | 99,999 | 0,001 | 100 | General de edificios y solares, S.L. | 119.059 | (9.952) | 35.824 | - |
| UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Servicios Profesionales | 99,999 | 0,001 | 100 | General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 55.444 | 81.453 | (9.407) | - |
| UNION FENOSA INTERNACIONAL, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Desarrollo de inversiones internacionales | 99,999 | 0,001 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 174.293 | 135.425 | (201.975) | - |
| PROYECTOS DE INVERSIONES EN RED, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades | 99,983 | 0,017 | 100 | General de edificios y solares, S.L. | 60 | (6.532) | 6.509 | - |
| SERVINOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. A CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Reparación y mantenimiento integral | 99,967 | 0,033 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 180 | 9 | 2 | - |
| UNION FENOSA GAS, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Distribución de Gas | 99,957 | 0,043 | 100 | Soluziona Ingeniería, S.A. | 16.386 | 16.246 | (4.355) | - |
| UNION FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión de Recursos Humanos | 99,8 | 0,2 | 100 | Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 3 | 0,97 | (0,74) | - |
| BRAIN STORM CONSULTORES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros | 99 | 1 | 100 | General de edificios y solares, S.L. | 3 | (0,36) | (0,34) | - |
| PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLOGICAS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades | 99 | 1 | 100 | General de edificios y solares, S.L. | 3 | (0,34) | (0,60) | - |

EMPRESAS DEL GRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|--|---------------|----------------|-------|--|-------------------|----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| UNION FENOSA INTERNATIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes | 50 | 50 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 3 | (3) | (1) | - |
| UNION FENOSA INFRAESTRUCTURAS DE GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Redes, regasificación, licuefacción, almacenamiento, transporte y distribución, comercialización y suministro de gas | 10 | 90 | 100 | Unión Fenosa Gas, S.A. | 320 | - | (0,50) | - |
| GASIFICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compraventa, transformación, almacenaje, transporte y en general, todo tipo de negocios relacionados con gas natural u otros gases | 10 | 90 | 100 | Unión Fenosa Gas, S.A. | 3.843 | - | (74) | - |
| UNION FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones | 0,2 | 99,8 | 100 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 3 | (0,99) | (2) | - |
| SOLUZIONA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MEXICO, S.A. de C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión | | 100 | 100 | SZ S.A. de C.V. | 2.101 | (767) | 477 | - |
| ALMAR SAN JOSÉ – COSTA RICA San Pedro, Barrio La Granja Generadora de energía eléctrica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 0,34 | 9 | (66) | - |
| ISOSCELES BETA, S.L. ⁽³⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones de Nicaragua | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L. | 23.399 | 2.942 | (2.391) | - |
| CARIBE ENERGY HOLDINGS LTD ⁽¹⁾ ISLAS CAIMAN Maples Cadler, Ugland House, P.O.Box 309 Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Hiedc Holdings | 59 | 289.405 | (183.308) | - |
| CAMBRIDGE WATER, PLC. ⁽¹⁾ CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua | | 100 | 100 | Ufacex Uk Holding Plc | 1.176 | 29.999 | 3.991 | 3.616 |
| CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD ⁽¹⁾ CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad | | 100 | 100 | Ufacex Uk Holding Plc | 14.053 | (11.669) | (3.984) | - |
| FUERZA ELECTRICA DEL CARIBE, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en toda clase de sociedades | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 3 | (1) | 0,22 | - |
| ENERGIAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A. ⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 437 | 89 | 736 | 250 |
| EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | EDC Colombian Holdings Inc | 53 | 46.438 | (5.106) | 599 |
| DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. ⁽¹⁾ BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Sociedad tenedora de acciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 130.395 | 14.136 | (3) | - |
| PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. ⁽⁸⁾ LEÓN C. de la Iglesia s/n. Corporales. Extracción de pizarras | | 100 | 100 | Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 778 | 4.569 | 521 | - |

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|-------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUCION COLOMBIA ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 59 | 144.984 | (91.683) | - |
| EDC COLUMBIAN HOLDINGS INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 53 | 46.440 | (5.112) | 866 |
| ENERGIAS ESPECIALES DEL CORZAN, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 361 | - | - | - |
| SOLUZIONA CHEQUIA, S.R.O. ⁽⁹⁾ PRAHA 2 – REP. CHECA IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 796 | 487 | 516 | - |
| SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. ⁽¹¹⁾ BRATISLAVA – ESLOVAQUIA Pribinová 25 Servicios de asesoramiento | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 128 | (79) | 209 | - |
| SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE – HUNGRÍA Bemter 18/c Debrecen Consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 35 | 1.368 | 135 | 950 |
| GAUFIL, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Acevedo Díaz 996 Operadora de Conecta | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 1.322 | (2.572) | (3.183) | - |
| HIEDC HOLDINGS ISLAS CAIMAN Paples Calder, Ugland House, P. O. Box 309 Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Reliant Energy Caribe Ltd. y EDC Energy Ventures Distribucion Colombia | 59 | 289.393 | (183.310) | - |
| GENERACION ISLA DOMINICANA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L. | 807 | 162 | (1) | - |
| SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. ⁽⁷⁾ BUENOS AIRES – ARGENTINA Avda. Leandro N.Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. e Ibérica de Consultores ZF, S.A. | 5.326 | (3.973) | (1.211) | - |
| SOLUZIONA BOLIVIA ⁽¹¹⁾ COCHABAMBA – BOLIVIA C/ Colombia 0 – 0655 – Cochabamba Servicio de consultoría. Aplicaciones informáticas | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L. | 84 | (51) | 4 | - |
| SOLUZIONA LTDA COLOMBIA ⁽¹¹⁾ BOGOTÁ- COLOMBIA Carrera 7, nº 71 - 21 Torre b , Piso 14 Servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L. | 399 | 1.194 | 133 | - |
| IBERICA CONSULTORES ZF, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 Consultoría | | 100 | 100 | Solu Ziona Uruguay, S.A. | 0,68 | (1.729) | (977) | - |
| IBERICA CONSULTORES ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N.Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría | | 100 | 100 | Ibérica de Consultores ZF, S.A. | - | - | - | - |
| SOLUZIONA INGENIERIA, S.A.de C.V. ⁽¹¹⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Ingeniería | | 100 | 100 | Solu Ziona Ingeniería, S.A. y SZ. S.A. de C.V. | 1.486 | (391) | 1.325 | 1.622 |
| SOLUZIONA GUATEMALA ⁽¹¹⁾ GUATEMALA – GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10 Edif. Unicentro Consultoría Servicios Profesionales | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L. | 48 | 200 | 620 | - |

EMPRESAS DEL GRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|--|---------------|----------------|-------|--|-------------------|----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| SOLUZIONA ITALIA SRL MILAN – ITALIA Vía Meravigli, 18 Consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 103 | 18 | (595) | - |
| SOLUZIONA PANAMA ⁽¹⁾ PANAMÁ – PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. Consultoría en sistemas de información, ingeniería, calidad y medio ambiente | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 22 | 1.011 | 516 | - |
| SOLUZIONA PERU, S.A.C. LIMA – PERÚ Av. Victor A. Belaunde 147 Consultoría en implantación de sistemas informáticos y otros servicios | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L. | 25 | (691) | 7 | - |
| SOLUZIONA S.A. ⁽¹⁾ MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 1.408 | (3.953) | (2.656) | - |
| SOLUZIONA S.P.C.A. ⁽¹⁾ VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana Venta de Servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 78 | 1.030 | 868 | - |
| SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Infanta Mercedes, 31 Realización de proyectos, instalaciones y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. Y S.Z. e-Business | 421 | 11.111 | 1.720 | - |
| IP 400 INC WEST HILLS, CA – EEUU 7334 Topanga Canyon Blvd. Tecnologías de la información y consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 36 | (293) | (276) | - |
| IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Ingeniería de Sistemas de seguridad | | 100 | 100 | Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y SZ e-Business, S.L. | 195 | 1.200 | 171 | - |
| LUFIREL,S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Eduardo Acevedo Díaz, 96 Soc. Tenedora de Acciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 10.767 | (7.162) | 1.308 | - |
| PIZARRAS MAHIDE, S.L. ⁽⁸⁾ ZAMORA Cr. Palazueto-Cabañas, 1 Extracción de pizarra | | 100 | 100 | Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A. | 235 | 3.008 | (1.987) | - |
| MINAS DE ALCANTARA, S.L. ⁽⁸⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Extracción de Feldespato | | 100 | 100 | Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A. | 1.277 | 1.135 | 27 | - |
| NORCONTROL, S.A. ⁽¹⁾ LA CORUÑA Ctra. Nacional VI Km. 582 Servicios de ingeniería de la calidad | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L. | 120 | 12.217 | 3.892 | - |
| UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Consultoría | | 100 | 100 | Union Fenosa Inversiones, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 6.010 | (11.857) | (1.739) | - |
| NOVOTEC CONSULTORES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Arturo Soria, 343 Prestación de servicios relacionados con la organización, calidad.... | | 100 | 100 | SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L. y S.Z.e- business, S.L. | 2.028 | 4.542 | 1.357 | - |
| SOLUZIONA CONSULTORIA Y TECNOLOGIA, S.L. ⁽¹⁾ A CORUÑA Avenida de Arteixo, 171 Servicios de consultoría | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. | 4.879 | 29.908 | 6.473 | - |
| NTC CALIDAD Y CONSULTORIA, S.A. BARCELONA Comte D'Urgel, 240 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad | | 100 | 100 | Novotec Consultores, S.A. | 72 | 476 | 25 | - |

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------|-------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Tenedora de Acciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 3 | (0,20) | (0,22) | - |
| RELIANT ENERGY CARIBE, LTD ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 59 | 144.668 | (91.659) | - |
| ROCAGEST, S.L. ⁽⁸⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Instalación y colocación de piedras naturales | | 100 | 100 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A. | 54 | 451 | 31 | - |
| SPANISH EGYPTIAN GAS COMPANY ⁽⁵⁾ DAMIETTA PORT - EGIPTO Investor Building, 3rd floor. Desarrollo, construcción y operación de una instalación de licuefacción de gas natural | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional y Unión Fenosa Gas, S.A. | 113.004 | (17.612) | (375) | - |
| SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. A CORUÑA Av. Arteixo, 171 Negocio de trunking | | 100 | 100 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 120 | 38 | (0,38) | - |
| SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencias de Valores | | 100 | 100 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de edificios y solares, S.L. | 120 | (4.820) | (4.702) | - |
| SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. | 601 | 7 | 40 | - |
| SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE GUATEMALA - GUATEMALA 18 Calle 5-56 Edif. Unicentro Prestación de servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional de servicios profesionales, S.L. y S.Z. e-business, S.L. | 0,74 | 84 | (65) | - |
| SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. ⁽¹⁾ A CORUÑA Ct. Nacional VI Km 582 Servicios de ingeniería de la calidad | | 100 | 100 | SZ Tecnologías de la Información, S.L. | 15.461 | 1.395 | 1.024 | - |
| SOLUZIONA S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Participación en sociedades | | 100 | 100 | SZ Internac.Servicios Profesionales, S.L., Unión Fenosa Soluziona, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A de CV | 6.073 | (3.442) | 877 | - |
| SOLUZIONA O & M DOMINICANA, S.A. ⁽¹¹⁾ PALAMARA - REPÚBLICA DOMINICANA Autopista Duarte Km 22 Operación y mantenimiento de centrales eléctricas | | 100 | 100 | SZ Internacional SS.PP., S.L., SZ e- business, S.L., U.F. Soluziona, S.A., SZ Consultoría y Tecnología, S.L., SZ Ingeniería, S.A., Norcontrol, S.A. y SZ O & M, S.A. | 5 | 933 | 531 | 156 |
| SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES ⁽⁵⁾ EGIPTO 1 Abo El Maaly St. El Agoza Giza Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L. | 12 | (4) | 178 | - |
| SOLUZIONA MALASIA SDN. BHD. MALASIA 12.Jalan SS21/58 Damansara Utama 47400 Consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L. | 58 | (21) | 6 | - |
| SOLUZIONA MOLDAVIA CHISINAU - REPÚBLICA MOLDOVA Str. Stefan cel Mare 202, et.5 Servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 0,50 | 555 | 377 | - |
| SOLUZIONA NICARAGUA MANAGUA - NICARAGUA Pista Juan Pablo II - Av. Bolívar Servicios de consultoría | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L., Unión Fenosa Soluziona, S.A y S.Z. e- business, S.L. | 6 | 8 | 78 | - |

EMPRESAS DEL GRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|---|---------------|----------------|-------|---|-------------------|----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| SOLUZIONA INC USA MEDIA, PA - EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información | | 100 | 100 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 514 | 3.630 | (1.077) | - |
| UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Generación, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 32.505 | 16.469 | 4.153 | - |
| UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta de gas | | 100 | 100 | Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 1.170 | (386) | 2.294 | - |
| U.F.REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. ⁽¹⁾ GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10, 13 nivel, of. 1302 Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Redes de Telecomunicación,S.L. | 420 | (37) | 135 | 36 |
| U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de edificios y solares, S.L. | 3.600 | 4.808 | 4.321 | - |
| SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de valores de empresas extranjeras | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. | 11.774 | (11.979) | (3.533) | - |
| SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Prestación de servicios de ingeniería | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ. e-business, S.L. | 900 | 14.893 | 7.297 | - |
| UNION FENOSA METRA, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 La instalación y alquiler de equipos y sistemas de electricidad, agua, gas, y otras utilities, lectura, facturación y cobro de consumos, gestión de reclamaciones y atención integral de clientes | | 100 | 100 | Unión Fenosa Comercial, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L. | 1.000 | 2.297 | 2.073 | - |
| APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. ⁽³⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Financiera | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L. | 30.412 | 3.825 | (3.114) | - |
| SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Operación y mantenimiento de instalaciones de generación | | 100 | 100 | Soluziona Ingeniería, S.A. y SZ e-business, S.L. | 180 | 1.721 | 2.972 | - |
| HOTEL DE NATURALEZA TAMBRE S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores y prestación de servicios financieros | | 100 | 100 | General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas,S.L. | 3 | (0,61) | (0,61) | - |
| UFACEX UK HOLDING PLC ⁽¹⁾ LONDRES - GRAN BRETAÑA Royex House, Aldermanbury Sq. Sociedad Tenedora de acciones | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 75.080 | (17.647) | (4.539) | - |
| VALLE ENERGY VENTURES INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | EDC Columbian Energy Ventures | 53 | 4.987 | 31 | - |
| UNION FENOSA VIAJES, S.A. MADRID Ezequiel Solana, 33 Mayorista, minorista de viajes. | | 100 | 100 | Unión Fenosa Soluziona S.A.y Unión Fenosa Comercial, S.L. | 180 | (91) | 61 | - |

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|---------|---|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME – A CORUÑA Mancebo, 4 Distribución y venta de energía eléctrica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Distribución, S.A. | 156 | 3.053 | 220 | - |
| UNION FENOSA GAS EXPLORACION Y PRODUCCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Negocio del gas | | 100 | 100 | Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Infraestructura De Gas, S.A. | 550 | 1.470 | (750) | - |
| ENERGIAS ESPECIALES DEL NOROESTE, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica | | 100 | 100 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 211 | - | - | - |
| CARIBE ENERGY HOLDINGS US LLC EEUU The Corporation Trust Company, 1209 Orange Street Tenedora de acciones colombiana | | 100 | 100 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 373.543 | (48.095) | (34.593) | - |
| DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. (1) GUATEMALA – GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad | | 99,9998 | 99,9998 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 67.989 | (9.848) | 9.100 | - |
| FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de energía | | 99,999 | 99,999 | Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV | 49.131 | (2.118) | (5.340) | - |
| INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Tenedora de acciones | | 99,999 | 99,999 | Unión Fenosa Internacional S.A., SZ Ingeniería México, S.A. de C.V. y SZ Telecom. S.A. e CV | 402.864 | (10.605) | 12.351 | 1.775 |
| FUERZA Y ENERGIA DE NACO NOGALES, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía | | 99,999 | 99,999 | Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV | 131.143 | (19.525) | - | - |
| SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA GUATEMALA – GUATEMALA 7ma Avenida 7-62 zona 9 Ejecución de obras de infraestructura y contratación de bienes y servicios varios | | 99,999 | 99,999 | SZ Internacional Servicios Profesionales S.L. y SZ e-business , S.L. | 0,64 | 104 | (7) | - |
| FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de energía | | 99,999 | 99,999 | Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería Mexico, S.A. de CV | 156.327 | (16.740) | - | - |
| SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO , S.A. de C.V. (1) SONORA – MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Consultoría | | 99,999 | 99,999 | SZ O & M, S.A. ,SZ S.A. de CV e Inversora del Noroeste, S.A. de CV | - | (495) | 102 | - |
| DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (1) DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Sociedad Holding | | 99,999 | 99,999 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 128.771 | (47.481) | (24.876) | - |
| SOLUZIONA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría | | 99,998 | 99,998 | Soluziona S.A. de CV | 6 | (14) | (331) | - |

EMPRESAS DEL GRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|---|---------------|----------------|--------|---|-------------------|----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| UNION FENOSA CENTRALES MEXICANAS S.A. de C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Estudios y proyectos de ingeniería | | 99,997 | 99,997 | Inversora del Noroeste, S.A. de CV | 6 | (595) | (2.272) | - |
| UNION FENOSA CENTRO DE TESORERIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Explotación del negocio de sistemas tecnológicos de información y servicios de consultoría | 99,93 | | 99,93 | | 1.710 | 7 | 3 | - |
| ELECTRA DEL JALLAS, S.A. ⁽¹⁾ CEE – A CORUÑA Pza. Constitución, 17 Distribución de electricidad | | 99,91 | 99,91 | Unión Fenosa Distribución, S.A. | 202 | 15.849 | 1.510 | - |
| SOLUZIONA TELECOM. S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión | | 99,581 | 99,581 | Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Soluziona S.A. de CV | 2.660 | (1.991) | (122) | - |
| SOLUZIONA NOVO-CONTROL S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Ejército Nacional No. 359 Col. Granada Servicios a la industria en general | | 98,83 | 98,83 | Norcontrol, S.A. y Soluziona S.A. de CV | 603 | (58) | (146) | - |
| SOLUZIONA LTDA BRASIL ⁽¹⁾ TORRE NORTE – BRASIL Av. Brigadeiro Faria Lima 1485 Servicios de consultoría | | 98,42 | 98,42 | SZ Internacional de servicios profesionales, S.L. | 5.789 | (2.361) | (2.549) | - |
| COMPAÑIA ESPAÑOLA INDUST.ELECTROQUIMICAS, S.A. MADRID Alberto Alcocer 5, Entreplanta Comercialización de productos químicos y de construcción | 96,244 | | 96,244 | | 3.240 | 5.498 | 274 | - |
| U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. ⁽¹⁾ BARRANQUILLA - COLOMBIA Cta. 55 No. 72-109. Edificio Centro Ejecutivo II Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones | | 92,79 | 92,79 | Unión Fenosa Redes de Telec.,S.L., Empresa de energía del Pacífico, S.A.ESP, Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A., Electrificadora del Caribe, S.A. | 581 | (254) | 357 | 70 |
| TURIMUNDO INTERACTIVA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Proporcionar soluciones de negocio al sector turístico | | 92,73 | 92,73 | Unión Fenosa e- business, S.L. y General de edificios y solares, S.L. | 8.264 | (1.446) | (2.525) | - |
| UNION FENOSA GENERADORA PALAMARA-LA VEGA ⁽¹⁾ SANTO DOMINGO – REPUBLICA DOMINICANA Abraham Lincoln, 154, Zona Universitaria Generación de energía eléctrica | | 91,66 | 91,66 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 40.857 | (5.041) | 17.487 | - |
| U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. ⁽¹⁾ PANAMÁ – PANAMÁ Urb. Obarrio. Ed Victoria Plaza Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones | | 90,2 | 90,2 | Unión Fenosa Redes de Telecomunic.,S.L., EDE Metro Oeste, S.A. y EDE Chiriquí, S.A. | 1.486 | (212) | 266 | 95 |
| SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación | | 90 | 90 | Soluziona Telecomunicaciones, S.A. | 60 | 1.735 | 27 | - |

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------|--------|---|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, Ltd ⁽⁴⁾ NAIROBI – KENYA Laxcon House Parklands Sociedad tenedora de acciones | | 89,588 | 89,588 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 3.879,49 | 824,64 | (1,89) | - |
| DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE ORIENTE, S.A. ⁽¹⁾ GUATEMALA – GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad | | 85,1370 | 85,137 | Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. | 28.825 | (2.599) | 5.136 | 3.063 |
| DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE OCCIDENTE, S.A. ⁽¹⁾ GUATEMALA – GUATEMALA 10 Avenida, 14 – 14 Zona 14 Distribución de electricidad | | 85,129 | 85,129 | Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. | 23.947 | (2.439) | 12.046 | 7.757 |
| PARQUE EOLICO DE OS CORVOS, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica | | 82 | 82 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 301 | 169 | 437 | 421 |
| PARQUE EOLICO DE COUCEPENIDO, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica | | 82 | 82 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 301 | 180 | 835 | 861 |
| RED CENTRU ⁽⁵⁾ VATRA – REPÚBLICA MOLDOVA Lucafarul, 13 Distribución y suministro de energía eléctrica | | 81,395 | 81,395 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 8.914 | 13.749 | (12.772) | - |
| RED CHISINAU ⁽⁵⁾ CHISINAU – REPÚBLICA MOLDOVA A.Doga, 4 Distribución y suministro de energía eléctrica | | 81,395 | 81,395 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 17.547 | 10.143 | (9.707) | - |
| RED SUD ⁽⁵⁾ CAHUL – REPÚBLICA MOLDOVA Tineretului, 2 Distribución y suministro de energía eléctrica | | 81,395 | 81,395 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 11.609 | 1.811 | (9.222) | - |
| ENERGIAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica | | 80 | 80 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 3.125 | 700 | - | - |
| SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. Viñuelas, 5 y 7 Otros servicios de telecomunicación | | 80 | 80 | U.Fenosa e-business, S.L. | 3.309 | (1.094) | 0,61 | - |
| EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. ⁽³⁾ MANAGUA – NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica | | 79,539 | 79,539 | Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A. Planificación e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L. | 51.048 | (9.263) | 5.910 | 2.840 |
| EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. ⁽³⁾ MANAGUA – NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica | | 79,539 | 79,539 | Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A. Planificación e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L. | 38.405 | (11.469) | 97 | - |
| ENERGIAS ESPECIALES DE CAREON, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica | | 77 | 77 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 270 | 210 | 549 | 389 |
| NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos | | 75 | 75 | Unión Fenosa Generación, S.A. | 63.000 | - | 2 | - |
| ENERGIAS ESPECIALES DE NAVARRA, S.A. ARTAJONA Crta. De Marcilla, s/n Biomasa | | 75 | 75 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 150 | - | - | - |

EMPRESAS DEL GRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|--|---------------|----------------|--------|--|-------------------|-----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.A. BRUSELAS - BELGICA Av. Tervueren 13ª Participación en sociedades | | 74,9 | 74,9 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 24.542 | (108) | 41.232 | - |
| IBERAFRICA POWER, LTD. ⁽⁴⁾ NAIROBI - KENYA Laxcon House Parklands Generación de electricidad | | 71,669 | 71,669 | First Independent Power of Kenya, Ltd. | 15.694 | 9.649 | 1.385 | - |
| ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA, S.A. ESP ⁽¹⁾ CARTAGENA - COLOMBIA Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y comercialización de energía eléctrica | | 70,33 | 70,33 | Caribe Energy Holdings, LTD | 323.729 | (45.520) | (48.892) | - |
| SOLUZIONA ENGINEERING, LTD ⁽⁴⁾ NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría e ingeniería | | 70 | 70 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Soluziona Ingeniería, S.A. | 1 | 61 | 138 | - |
| SOLUZIONA KENYA, LTD ⁽⁴⁾ NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría | | 70 | 70 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 1 | 513 | 1.062 | 229 |
| SOLUZIONA ZIMBAWE, LTD HARARE - ZIMBAWE 7th Floor, Southampton House. Corner Unión Av./ 1st Street CY 1046 Consultoría | | 70 | 70 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 0,50 | 91 | 55 | - |
| ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP ⁽¹⁾ BARRANQUILLA - COLOMBIA Calle 76 No Cra 53. Edificio World Center Distribución y Comercialización de Energía | | 69,217 | 69,217 | Caribe Energy Holdings, LTD y Caribe Energy Holdings USA | 441.048 | (204.953) | (82.430) | - |
| EGATEL, S.L. ⁽⁴⁾ ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia. Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones | | 66,667 | 66,667 | Soluziona Telecomunicaciones, S.A. | 69 | 2.611 | 711 | - |
| UNION FENOSA GENERADORA LA JOYA, S.A. SAN JOSE - COSTA RICA Montes de Oca. San Pedro Generación de electricidad | | 65 | 65 | Unión Fenosa Internacional, S.A. | 1 | (0,29) | - | - |
| STI, S.A. ⁽¹⁾ SANTIAGO - CHILE Teatinos, 333 Piso 6 Telecomunicaciones y negocio internacional | | 65 | 65 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 293 | 429 | 929 | - |
| EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA, E.S.P ⁽¹⁾ CALI - COLOMBIA Carrera 57, 11-29 Generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad | | 64,233 | 64,233 | Unión Fenosa Internacional, S.A. y EDC Colombian Energy Ventures | 226.594 | 353.657 | 18.172 | 8.113 |
| GAS DIRECTO, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Comercialización de gases combustibles, explotación de redes y aprovechamiento de subproductos | | 61,999 | 61,999 | Unión Fenosa Gas, S.A. y Cía. Española de Petróleos, S.A. | 1.716 | 6 | 37 | - |
| PLANIFICACION E INVERSION ESTRATEGICA, S.A. ⁽³⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones | | 61,229 | 61,229 | Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L. | 57.294 | 7.459 | (10.201) | - |
| PROINTEC, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Dr. Fleming, 31 Ingeniería civil | | 60,4 | 60,4 | Soluziona Ingeniería, S.A. | 1.000 | 7.651 | 2.970 | 584 |
| C & S HOLDING S.A. CHILE Dario Urzua 1670 Consultoría | | 60 | 60 | Soluziona Chile, S.A. | 3.135 | (341) | (152) | - |

| EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|--------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| NORCONTROL SWEET, S.A. MADRID Manzanares, 4 Servicios de dirección integrada de proyectos | | 60 | 60 | Norcontrol, S.A. | 60 | (151) | 2 | - |
| ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA Sant Pere Mes Alt 1 Servicios de ingeniería civil | | 59,796 | 59,796 | Prointec, S.A. | 30 | 61 | 53 | - |
| GEOPRIN, S.A. MADRID Alonso Cano, 85 Servicios técnicos de geología | | 57,093 | 57,093 | Prointec, S.A. | 60 | 52 | 58 | - |
| BCN NET TRANSLATIONS, S.L. BARCELONA Av. Diagonal, 431 Bis 7ª Traducción | | 57 | 57 | Unión Fenosa e-business, S.L. | 13 | 1.501 | (588) | - |
| CONNECTA, S.A. ⁽⁴⁾ MONTEVIDEO – URUGUAY Sanlúcar, 1631 Distribuidora y comercializadora de gas por cañería | | 54,902 | 54,902 | Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A. | 19.235 | (3.451) | (7.199) | - |
| SOLUZIONA IBERPACIFIC ⁽¹⁰⁾ MANILA – FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emerald Av. Otigas Center, Consultoría | | 54,581 | 54,581 | Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 576 | 349 | 669 | 125 |
| INSE RAIL, S.A. MADRID Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de ingeniería | | 54,36 | 54,36 | Prointec, S.A. | 60 | 244 | 183 | - |
| E.D.E. CHIRIQUI, S.A. ⁽¹¹⁾ BALBOA – PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad | | 51 | 51 | Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. | 17.462 | 5.794 | 6.622 | - |
| E.D.E. METRO OESTE, S.A. ⁽¹¹⁾ BALBOA – PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad | | 51 | 51 | Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. | 70.912 | 20.558 | 17.237 | - |
| ELECTRICA SOLUZIONA, S.A. BUCAREST – RUMANIA Lacul Tei Street nº 1, sector 2 Compañía eléctrica | | 50,7 | 50,7 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | - | - | - | - |

(1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche

(2) Sociedades auditadas por Stemper

(3) Sociedades auditadas por Price-Waterhouse-Cooper

(4) Sociedades auditadas por KPMG

(5) Sociedades auditadas por Ernst&Young

(6) Sociedades auditadas por AF

(7) Sociedades auditadas por Wanstein

(8) Sociedades auditadas por Canal & Iranzo

(9) Sociedades auditadas por Adup

(10) Sociedades auditadas por Punongyaban

(11) Sociedades auditadas por BDO-Ortega

32. Sociedades asociadas y multigrupo

| EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------|--------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| PARQUE EOLICO A CAPELADA A.I.E. ⁽¹⁾ SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro 12-3 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada I y Capelada II | | 50 | 50 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 5.858 | - | 2.787 | 1.515 |
| ENERGIAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. ⁽¹⁾⁽³⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Cogeneración de energía eléctrica | | 50 | 50 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 601 | 47 | 400 | - |
| PLANTA DE REGASIFICACION DE SAGUNTO, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta, transformación, almacenaje, transporte y otros negocios relacionados con hidrocarburos y todo tipo de energías | | 50 | 50 | Unión Fenosa Infraestructura de Gas, S.A. | 300 | - | 9 | - |
| PARQUE EOLICO CABO VILANO, A.I.E. ⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica | | 50 | 50 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 1.611 | (125) | (5) | - |
| EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. ⁽¹⁾⁽⁴⁾ DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica | | 49,999 | 49,999 | Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A. | 192.336 | (65.727) | (30.336) | - |
| EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. ⁽¹⁾⁽⁴⁾ DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica | | 49,999 | 49,999 | Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A. | 206.298 | (4.257) | (21.693) | - |
| SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. A CORUÑA Morzos 10, Bajo – Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos | | 49 | 49 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 31.967 | 175 | (1.645) | - |
| AEROPUERTO PACIFICO NOROESTE, S.A. DE CV MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad inversora | | 48,999 | 48,999 | Inversora del Noroeste, S.A. de CV | 96 | (7.785) | (14.519) | - |
| ELECTRICA CONQUENSE, S.A. ⁽¹⁾ CUENCA Parque de San Julián, 5 Producción y distribución de electricidad | | 46,406 | 46,406 | Unión Fenosa Distribución, S.A. | 3.087 | 2.039 | 287 | 14 |
| ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración | | 45 | 45 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 1.022 | 535 | (221) | - |
| BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO- ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Viveiro, 4 Producción y distribución de electricidad | | 44,926 | 44,926 | Unión Fenosa Distribución, S.A. | 15.690 | 25.855 | 1.446 | 282 |
| ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de Energía | | 42,68 | 42,68 | Energías ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 1.250 | 249 | 527 | 743 |

| EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|--------|--|-------------------|----------|------------|---|
| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | |
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| TRAVELSOFT, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas | | 42,5 | 42,5 | SZ Tecnologías de la Información, S.A. | 210 | 209 | 64 | - |
| GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería | | 41,176 | 41,176 | Soluziona Ingeniería, S.A. | 4.087 | 13.808 | 1.202 | 494 |
| BOIRO ENERGIA, S.A. ⁽¹⁾ A CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía termoeléctrica | | 40 | 40 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 601 | 2.586 | 844 | 240 |
| COGENERACION DEL NOROESTE, S.A. ⁽¹⁾ A CORUÑA Formaris, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional | | 40 | 40 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 3.606 | 4.941 | (915) | - |
| DEPURACION, DESTILACION Y RECICLAJE, S.L. ⁽¹⁾ BOIRO - A CORUÑA Punta Laranzo, s/n Fabricación y comercialización de alimentos para animales de compañía | | 40 | 40 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 600 | 402 | 568 | - |
| SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACION, S.A. ORENSE Polígono Industrial S.C. de Viñas. C/ Martín Esperanza s/n Cogeneración de energía eléctrica | | 40 | 40 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 1.803 | 1.248 | 249 | 58 |
| UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite, s/n Cogeneración de energía eléctrica | | 40 | 40 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 2.374 | (836) | 123 | - |
| ARIDOS ENERGIAS ESPECIALES, S.L. ⁽³⁾ MADRID Cta. Alcalá a Torres de la Alameda, Km 21 Cogeneración de energía eléctrica | | 39 | 39 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 600 | 14 | 246 | - |
| FULLSTEP NETWOR, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4ª Pta. Sistemas y gestión de compras | | 38 | 38 | Unión Fenosa e-business, S.L. | 526 | 2.316 | (721) | - |
| SISTELCOM, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones | | 37,869 | 37,869 | Soluziona Telecomunicaciones, SA. y Unión Fenosa Inversiones, SA. | 661 | 178 | (241) | - |
| GRUPO R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. ⁽¹⁾ A CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones | | 35,58 | 35,58 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 60.100 | (4.876) | (23.488) | - |
| SOLUTIONS RESEAUX SECURITE TUNEZ TUNEZ Lot A25 Centre Urbain Nord Cité El Khadra 1003 Consultoría | | 35 | 35 | Soluziona Telecomunicaciones, S.A. | 229 | (18) | 21 | - |
| C.N.TRILLO A.I.E. ⁽¹⁾ MADRID Pza. Carlos Trías Bertrán, 7 Gestión Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I | | 34,5 | 34,5 | Unión Fenosa Generación, S.A. | 23.470 | - | - | - |
| INFRATEC 2000 A.I.E. ⁽¹⁾ | | 34,247 | 34,247 | Norcontrol, S.A. | - | - | - | - |
| NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.I.E. ⁽²⁾ MADRID Av. Burgos 17 Promoción, coordinación y disciplina de actividades entre socios | | 33,34 | 33,34 | SZ Tecnología de la Información, S.A. | - | 1.807 | (31) | 342 |

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | |
|---|---------------|----------------|--------|---|-------------------|----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
| AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACIFICO, S.A. (AMP) ⁽¹²⁾ MÉXICO D.F. – MÉXICO Actividad aeroportuaria | | 33,335 | 33,335 | Aeropuerto Pacífico Noroeste, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A. de CV | 246.699 | (20.385) | (859) | - |
| PARQUE EOLICO MALPICA, S.A. ⁽¹³⁾ A CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica | | 30,156 | 30,156 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 2.855 | 93 | 107 | 107 |
| COGENERACION DE ALCALA, A.I.E. ⁽¹¹⁾⁽¹²⁾ MADRID Ctra. Camarma de Esteruelas, Km 3 Producción de energía eléctrica. Cogeneración | | 30 | 30 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 6 | - | 915 | 176 |
| ENERGIAS AMBIENTALES, S.A. A CORUÑA José Luis Bugallal Marchesi, 10 Producción energía eólica | | 30 | 30 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 15.509 | 554 | 274 | 52 |
| PARQUE EOLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A. MADRID Pza Pablo Ruiz Picasso s/n P21 Producción de energía eléctrica | | 30 | 30 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 6.540 | (18) | 1.113 | - |
| SISTEMAS ENERGETICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A. LA CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica | | 30 | 30 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 4.507 | 434 | 1.425 | 511 |
| PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica | | 30 | 30 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 7.813 | 1.677 | 1.628 | 116 |
| MERCADOS ENERGETICOS DE ARGENTINA, S.A. | | 30 | 30 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 235 | 284 | 325 | - |
| MERCADOS ENERGETICOS DE URUGUAY S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Soriano 903/501 Consultoría | | 30 | 30 | SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. | 795 | (187) | 1.262 | - |
| EASA VIMIANZO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10 Explotación de parques eólicos | | 29,998 | 29,998 | Energías Ambientales S.A. | 5.240 | (33) | 547 | - |
| EASA NOVO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10 Explotación de parques eólicos | | 29,99 | 29,99 | Energías Ambientales S.A. | 1.480 | (6) | 148 | - |
| MERCADOS ENERGETICOS DE ESPAÑA, S.A. MADRID C/ Hermanos Zárate, 8, 4ª Consultoría | | 29,4 | 29,4 | Mercados Energéticos, S.A. (Argentina) | 61 | (20) | 24 | - |
| PARQUE EOLICO DE BARBANZA, S.A. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro, 12 Producción de energía eólica | | 25 | 25 | Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. | 3.606 | 2.593 | 1.659 | 506 |
| SOCIETAT EOLICA DE LA ENDERROCADA, S.A. BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica | | 24 | 24 | Energías Ambientales S.A. | 5.733 | 630 | 566 | - |
| REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S.A. | | 21 | 21 | Unión Fenosa Gas, S.A. | 18.030 | (287) | (246) | - |
| CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ Y TRILLO, A.I.E. ⁽¹¹⁾ MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión, explotación y administración de la comunidad de Bienes C.N. Trillo y C.N. Almaraz | | 19,5 | 19,5 | Unión Fenosa Generación, S.A. | - | - | - | - |

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

| SOCIEDAD Domicilio Actividad | Participación | | | | Miles de Euros | | | Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F. |
|--|---------------|----------------|--------|--|-------------------|-----------|------------|---|
| | Directa % | Indirecta % | TOTAL | Indirecta a través de: | Capital Social | Reservas | Resultados | |
| GRUPO AUNA BARCELONA Av. Diagonal 579-585 Desarrollo, implantación, gestión, prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y de difusión de televisión | | 18,711 | 18,711 | Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A. y Multimedia Cable, S.A. | 2.197.922 | 670.853 | (561.000) | - |
| SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera | | 15,044 | 15,044 | Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A. | 26.498 | 634.296 | 53.458 | 8.036 |
| C.N. ALMARAZ A.I.E. ⁽¹⁾ MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz | | 11,292 | 11,292 | Unión Fenosa Generación, S.A. | 13.120 | - | - | - |
| RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica | | 10 | 10 | Unión Fenosa Distribución, S.A. | 270.540 | 466.947 | 95.625 | 6.290 |
| MANILA ELECTRIC CO. (MERALCO) ⁽⁵⁾ MANILA - FILIPINAS Exange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad | | 9,161 | 9,161 | First Philippine Unión Fenosa I.N.C. | 261.811 | 477.427 | 35.252 | - |
| COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. MADRID Av. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cía. Petrolífera | | 4,999 | 4,999 | Somaen-Dos, S.L. | 267.575 | 1.859.208 | 451.940 | 53.581 |

- (1) Sociedades que consolidan por integración proporcional
- (2) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche
- (3) Sociedades auditadas por Stemper
- (4) Sociedades auditadas por BDO-Ortega
- (5) Sociedades auditadas por Ernst & Young

UNION FENOSA, S.A. Y
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN
EL GRUPO UNIÓN FENOSA

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ASPECTOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

MARCO NORMATIVO – AMBITO NACIONAL

Es destacable la aprobación en 2002, por parte del gobierno español, del documento de Planificación de los Sectores de Gas y Electricidad para los próximos 10 años. El objetivo del plan es garantizar la cobertura de la demanda de energía final, con un crecimiento estimado del 3,5% anual, previendo un incremento del uso del gas y de las energías renovables.

El RD 6/2000 identifica el 1 enero 2003 como fecha de plena liberalización del sector eléctrico, cinco años antes de lo inicialmente previsto.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94, "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997, como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa. También indica que, para el establecimiento de la tarifa, la previsión del precio medio de la energía correspondiente a las instalaciones cuya autorización sea anterior al 31 de diciembre de 1997 y pertenecientes a Sociedades con derecho a cobro de costes de transición a la competencia será de 3,6061 céntimos de euro por kWh. Para el resto de las instalaciones, la estimación se hará teniendo en cuenta las mejores previsiones del precio del gas en el ejercicio de que se trate. Finalmente, se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte necesaria para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002. A los efectos de su cobro, esta cuantía se asimilará a un ingreso de las actividades reguladas.

Las tarifas eléctricas para 2002 y 2003 se establecen, respectivamente, en los Reales Decretos 1483/2001 y 1436/2002. La metodología para el cálculo de la tarifa media o de referencia, que se establece en el Real Decreto 1432/2002 de 27 de diciembre, supone un importante avance regulatorio en la medida en que establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003.

Las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes de baja tensión se regulan en el Real Decreto 1435/2002 de 27 de diciembre. Adicionalmente, a través de la resolución de 30 de diciembre de 2002 de la Dirección General de Política Energética y Minas, se establece el procedimiento de estimación de medida aplicable a los cambios de suministrador, desarrollando parte del RD 1435/2002.

Con relación a la producción de energía eléctrica en Régimen Especial, por un lado, a través del Real Decreto 841/2002 de 2 de agosto, se regulan las instalaciones de producción de este tipo de energía: su incentivación en la participación en el mercado de producción, determinadas obligaciones de información de sus previsiones de producción y la adquisición por los comercializadores de su energía eléctrica producida. Por otro lado, los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en régimen especial se establecen en el Real Decreto 1433/2002 de 27 de diciembre.

El hecho regulatorio más relevante, para comenzar el año 2003 con la plena liberalización del suministro de gas, se produjo el 31 de diciembre de 2002, cuando se publica el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. Este Real Decreto tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural para su suministro por canalización, y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a garantizar esta actividad de interés económico general a todos los consumidores finales. Asimismo, se establece el régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones vinculadas a las actividades de gas, competencia de la

Administración General del Estado, y el procedimiento de inscripción en los distintos registros administrativos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

La nueva Ley General de las Telecomunicaciones que se ha elaborado a lo largo del 2002 será previsiblemente aprobada a principios del 2003, y traspondrá las directivas de la Unión Europea recogidas en el Paquete Telecom, en el cual se establece el nuevo marco regulatorio que ha de regir en la Unión Europea a partir de junio del 2003. Frente a una regulación específica del sector o "ex ante" como la actual, el nuevo marco regulador está más próximo a una regulación "ex post", menos específica del sector de las telecomunicaciones y más parecida a la de otros sectores liberalizados que se apoyan en los órganos de Defensa de la Competencia. El principal objetivo de la implantación del nuevo marco regulador es promover la competencia apoyándose en tres pilares: la apertura del bucle local del operador dominante, la reducción de precios y la mejora en la provisión de líneas punto a punto, y la gestión de las tarifas de interconexión. La nueva Ley cambiará el mecanismo de entrada de un nuevo operador en el mercado, al sustituirse la diversidad de licencias individuales y autorizaciones generales concedidas tras un proceso administrativo, por una autorización que sólo requiere notificación de la actividad que va a realizarse a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones tendrá que determinar los mercados relevantes en los que habrá de evaluar la situación de competencia, determinando qué operadores tienen poder significativo de mercado. El concepto de operador con poder significativo de mercado, definido como aquel que tiene capacidad para imponer sus intereses en el mercado sustituye al concepto de operador dominante vigente hasta ahora. El Servicio Universal incluirá el acceso a Internet, en previsión de lo cual el Gobierno ha promovido un concurso para sustitución de las líneas de telefonía rural.

MARCO NORMATIVO – AMBITO INTERNACIONAL

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico en Colombia, Guatemala, Filipinas, Kenia, Méjico, Moldavia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El modelo de regulación de la mayoría de los países es muy similar, con las características básicas de los mercados liberalizados: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso a terceros a las redes, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo de industria eléctrica liberalizada, los generadores negocian sus ventas de energía en un mercado mayorista, integrado por un mercado de contratos y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre las energías realmente generadas y demandadas y las energías contratadas.

La producción de las centrales para las veinticuatro horas de cada día se determina en el mercado de ocasión, según sus costes variables, o sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable, o a la oferta, de la última central para satisfacer la demanda. La gestión del mercado de ocasión es responsabilidad de un operador independiente, en el que participan representantes de todas las actividades.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente, aunque suele exigirse una licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a los clientes regulados, cuyo suministro es responsabilidad del distribuidor.

En Méjico y Kenia no existe un mercado mayorista de generación, al no haberse liberalizado la industria eléctrica. En estos países, el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

El peaje regulado de transporte se establece por períodos largos, cuatro o cinco años, con el objetivo de que una empresa eficiente obtenga una rentabilidad de sus inversiones y cubra sus costes de funcionamiento. Dentro del período en el que se ha fijado el peaje, éste se ajusta o actualiza de forma automática con las variaciones de indicadores económicos: tasa de cambio con el dólar, índice de precios del país o índice de precios de los Estados Unidos, etc.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de la Distribución, se fija, como en el caso de transporte, para períodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuyas instalaciones están adaptadas a la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los

estándares para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del período.

Conjuntamente con la fijación del Valor Agregado de Distribución se establecen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

Los procedimientos de actualización implican el ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índices de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

Los principales hechos regulatorios de 2002 en estos países son los siguientes: En junio de 2002, para los próximos cuatro años se fijó el Valor Agregado de Distribución para las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Panamá y Moldavia. En diciembre de 2002 se definieron en Colombia las metodologías a utilizar en el próximo período de cinco años, estando prevista la conclusión del proceso en los primeros meses de 2003. En septiembre de 2002 se modifica la norma de tarifas por la que el estado dominicano deja de subvencionar el alza del precio del combustible y la devaluación de la moneda trasladándose ambos efectos al consumidor final.

En el contexto de la Unión Europea, cabe mencionar que, en el "Segundo Informe sobre el estado de implementación de los mercados interiores europeos de gas y electricidad", publicado por la Comisión Europea en octubre 2002, se destacan los avances logrados en la liberalización de los sectores del gas y de la electricidad, advirtiendo de fuertes asimetrías en el grado de aplicación de las Directivas por parte de los distintos países, que pueden afectar a la competencia, y señalando la insuficiencia de infraestructuras de interconexión entre los países de la UE. El Consejo de ministros de Energía de la Unión Europea, en noviembre de 2002, llegó a un acuerdo para la apertura total del mercado de la electricidad y del gas el 1 de julio de 2007, y para los servicios no domésticos el 1 de julio de 2004.

En el ámbito de las energías renovables, en junio de 2002, la Unión Europea presentó el Libro Verde "Hacia una estrategia europea para la seguridad del suministro energético", que resalta la dependencia energética en UE de los combustibles fósiles, que representan el 80% del consumo total de energía y obliga a importar el 65% de los recursos energéticos, y abre el debate sobre la ayuda a la inversión para el funcionamiento de las energías renovables. En septiembre de 2002, en la Cumbre de Johannesburgo, sobre desarrollo sostenible, la UE enfatizó su compromiso de que en 2015 el 15% de la producción energética provenga recursos energéticos renovables.

En lo relativo a medio ambiente, a lo largo de 2002 se ha completado el proceso de ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de los Estados Miembros de la Unión Europea. Sin embargo, a finales del año, el Protocolo no había sido suscrito por el número de países requeridos para su entrada en vigor. Durante el pasado año se ha avanzado también en el proceso de aprobación de la propuesta de Directiva sobre comercio de emisiones mediante un acuerdo político alcanzado por el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea.

En materia nuclear, el pasado mes de noviembre, la Comisión Europea emitió las propuestas de dos nuevas Directivas, una dedicada a la seguridad nuclear y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares y la otra a la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos. Adicionalmente la Comisión ha remitido al Consejo un proyecto de decisión autorizando a la Comisión a que negocie con la Federación Rusa sobre el comercio de materiales nucleares.

Sobre las ayudas estatales a la industria del carbón, en agosto de 2002, fue publicado el Reglamento en el que se establece el régimen aplicable hasta el 31 de diciembre de 2010, tras la expiración del Tratado CECA el 23 de julio de 2002. Este régimen prevé tres tipos de ayuda: seguridad del abastecimiento, reducción de la actividad y cobertura de cargas excepcionales. Todas ellas irán disminuyendo progresivamente hasta 2010, excepto las destinadas a la reducción de la actividad, que tendrán como fecha límite el 31 de diciembre de 2007.

Para el fomento de la cogeneración, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva, en julio de 2002, que tiene por objeto impulsar la instalación y correcto funcionamiento de este tipo de instalaciones, que pueden contribuir de modo importante a fortalecer la seguridad de abastecimiento energético.

Asimismo, ha adoptado dos propuestas de Directivas para la gestión común de las reservas de gas y de petróleo, con la finalidad de ampliar las medidas para la seguridad de abastecimiento de estos combustibles y dentro del mercado interior proporcionar a la UE sus propios medios de intervención en caso de crisis energética.

Grupo UNION FENOSA

Unión Fenosa centra su negocio en la actividad energética en España, además, tiene una posición relevante en otros sectores económicos, como los servicios profesionales (Soluziona) y las telecomunicaciones (Auna, R y Ufinet). En los últimos años ha desarrollado un importante proyecto internacional, fundamentalmente, en el sector energético.

Con el objetivo de reducir su endeudamiento, Unión Fenosa ha acometido, en el último semestre del año, un importante plan de venta de activos no esenciales e incorporación de socios estratégicos. Con esta finalidad, se realizaron, en 2002, las siguientes transacciones: venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE) por 395 millones de euros, 6 noviembre de 2002, y acuerdo con ENI para su incorporación como socio estratégico al 50% en el negocio del gas, 5 de diciembre de 2002.

El 17 de diciembre de 2002, Unión Fenosa refuerza su estructura financiera con la firma de un préstamo sindicado por importe de 1.750.000 miles de euros.

Actividad de Generación

Unión Fenosa cuenta con una potencia instalada en España de 5.600 MW, el 11,3% del total en el mercado nacional. Dispone de un amplio parque nacional e internacional en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica y nuclear) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas.

El ejercicio 2002 puede catalogarse, desde el punto de vista hidrológico, como muy seco, aún cuando, en la última parte del año, se palió esta situación, recuperando los embalses el 59,9% de su capacidad. En consecuencia, la participación en la cobertura de demanda del equipo hidráulico ha sido mínima, en el año 2002, lo que ha obligado a una mayor contribución del equipo térmico.

Por cuanto se refiere a Unión Fenosa, la disminución de la producción hidráulica en un 43% ha sido compensada por un incremento de las térmicas convencionales del 10,3% con una producción total de 15.966 millones de kWh. La aportación al régimen especial ha experimentado también un crecimiento del 16,1%.

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó 210.278 kWh, con un crecimiento del 2,3%, más moderado que en años anteriores, como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de las suaves temperaturas del segundo semestre.

El 14 de octubre de 2002, el Ministerio de Economía publica la Orden Ministerial por la que se renueva la autorización de explotación de José Cabrera hasta el 30 de abril de 2006, fecha en que se producirá el cese definitivo de esta instalación.

Unión Fenosa ha iniciado contactos con potenciales socios para su incorporación al accionariado de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. con el objetivo de fortalecer su plan de expansión en el campo de las energías renovables.

Actividad de Distribución

Unión Fenosa posee en España una infraestructura de redes que cubre una extensión de 81.000 km² y atiende a más de tres millones de clientes.

La energía facturada en 2002 se situó en 27.258 millones de kWh, sin considerar la aplicada al trasvase Tajo-Segura, de los que 20.474 millones de kWh corresponden al mercado a tarifa integral y 6.784 millones de kWh corresponden al mercado a tarifa de acceso.

En cuanto al mercado liberalizado, la energía vendida se sitúa en 7.277 millones de kWh, de los que 5.559 millones de kWh corresponden a clientes con consumo igual o superior a 1 Gwh y el resto a clientes con consumos anuales inferiores.

Es de destacar el descenso registrado frente al año anterior de la energía vendida a grandes clientes, debido a la reestructuración de la cartera en este segmento, aun cuando este descenso ha sido compensado por la energía vendida a clientes con consumo inferior a 1 Gwh que llegaron a alcanzar, 1.718 millones de kWh, un 30,7% superior al año anterior.

Como hecho destacable del ejercicio, cabe mencionar que el 17 de julio de 2002 se formalizó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que contempla el enterramiento de 156 kilómetros de líneas de alta tensión alcanzadas por el crecimiento de la ciudad. También facilita la inversión necesaria para el blindaje o compactación de las subestaciones eléctricas. Este proceso consiste en la sustitución de los actuales equipos por instalaciones menos voluminosas y mejor integradas en el entorno urbano.

Actividad de Gas

Unión Fenosa Gas engloba todos los intereses gasistas del Grupo Unión Fenosa, y cuenta con presencia en toda la cadena del gas, desde la adquisición del gas natural en origen hasta su uso para la generación eléctrica y venta a consumidores finales. Unión Fenosa Gas se beneficiará de la próxima liberalización y crecimiento del mercado de gas español, ya que se espera que el consumo de gas natural crezca a tasas anuales en torno al 10%.

En los últimos años Unión Fenosa ha adquirido una favorable posición estratégica en el sector del gas. Está presente en todos los segmentos del negocio: producción, transporte, comercialización y distribución. Los acuerdos con Omán y Egipto aseguran el gas en origen y las regasificadoras de Sagunto, Ferrol y la regasificación y transporte de GNL, según acuerdo alcanzado con Enagas, desarrollan la posibilidad de potenciar su distribución en España. Para el transporte, ha suscrito contratos para la construcción de dos buques. Su posición se ha reforzado con el acuerdo alcanzado con la empresa italiana ENI para compartir al cincuenta por ciento todas las actividades del negocio del gas.

El 16 de julio de 2002, Unión Fenosa acuerda la incorporación de Iberdrola y Endesa, con una participación conjunta del 50%, en su proyecto de construcción de una planta regasificadora en Sagunto, que constituirá uno de los principales puntos de acceso de gas a Levante, zona con elevada demanda de este combustible.

Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. comenzó su actividad a finales de 2001 con la adjudicación del llamado "gas de Argelia". Desde entonces y hasta finales de 2002, ha suministrado el equivalente a 4.357 GWh de este combustible a clientes industriales, que supone el 44,2% del total correspondiente al gas obtenido como subasta. Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. tiene comprometido con sus clientes todo este gas y ha adquirido, con el objetivo de ampliar el suministro a sus clientes, dos cargamentos adicionales de GNL (40.000 metros cúbicos).

Unión Fenosa Gas, que contaba con un contrato de 25 años, ampliable por otros 25 años, con la Egyptian Natural Gas Holding Company (SEGAS) para el suministro de gas, firmó un acuerdo, en mayo 2002, con el Gobierno del Sultanato de Omán para desarrollar una joint-venture en el sector del gas, incluyendo la participación en una nueva planta de licuefacción en Omán, que estará en funcionamiento en torno al 2006. A su vez, el pasado 25 de noviembre, formalizó un acuerdo a corto plazo con el Sultanato de Omán para el suministro de 1,8 bcm de gas entre 2004 y 2005 que actuará como gas puente entre el gas de Argelia y el proveniente de Egipto.

El 5 de diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas, S.A. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital que será suscrita en su totalidad por ENI por un valor de 440.000 miles de euros.

Actividad de Comercialización

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se ha producido, con fecha 1 de julio de 2002, la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de suministro de energía eléctrica que la primera tuviera suscritos y en vigor a dicha fecha.

Actividad Servicios Profesionales

En el área de servicios, SOLUZIONE, la división de servicios profesionales del Grupo UNION FENOSA, ha afianzado su posicionamiento como una de las empresas de referencia en el sector. La diversidad geográfica de los mercados en los que está presente y el mix entre consultoría e ingeniería que caracteriza a su negocio, han demostrado ser una estrategia eficaz de estabilidad y defensa de sus resultados, aún en condiciones de desaceleración económica.

SOLUZIONE constituye una actividad básica para el Grupo UNION FENOSA, no sólo como soporte de determinados procesos operativos, sino también como punta de lanza de transformación de las empresas internacionales adquiridas más recientemente.

SOLUZIONE ha llevado a cabo en los últimos dos años una reordenación de sus actividades y ha puesto en marcha un exigente programa de reducción de gastos.

Actividad Telecomunicaciones

A lo largo de 2002, en la actividad telecomunicaciones, destaca la reestructuración societaria y racionalización de la actividad que se ha acometido en Auna, configurando su negocio en dos líneas de actividad, una para productos y servicios de telecomunicaciones fijas (Auna Telecomunicaciones) y otra para las telecomunicaciones móviles (Amena). Estas dos divisiones se complementan con otra enfocada hacia los grandes clientes (Auna Grandes Clientes).

Los ingresos de explotación de Auna se han incrementado en un 38% hasta alcanzar los 3.177.000 miles de euros y se han cumplido también los objetivos de beneficio operativo (EBITDA), que ha alcanzado los 610.000 miles de euros.

No obstante, en parte como consecuencia del importante saneamiento realizado en el grupo Auna, las pérdidas incorporadas a Unión Fenosa, como sociedad consolidada por puesta en equivalencia, alcanza la cifra de 96.190 miles de euros.

El Grupo Unión Fenosa ha acudido a la ampliación de capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. a través de sus filiales Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A., desembolsando un total de 115.301 miles de euros. La filial Unión Fenosa Inversiones, S.A. ha adquirido un 2% adicional del capital y tiene la opción de adquirir hasta otro 4,77% adicional.

Actividad Internacional

El negocio de generación, transporte y distribución de electricidad de Unión Fenosa, en el ámbito internacional, se desarrolla en 13 países, fundamentalmente en Latinoamérica. Estas inversiones se han extendido también a otros sectores económicos, entre las que destacan las relativas al negocio del gas.

Unión Fenosa genera electricidad en México, República Dominicana, Colombia, Panamá y Kenia. El total de la potencia en operación y construcción en el exterior es de 2.911 MW, de los cuales 1.550 MW son ciclos combinados de gas, 1.064 MW centrales hidráulicas y 297 MW plantas de fuelóleo.

Unión Fenosa suministra electricidad a un conjunto de 5,1 millones de clientes en Nicaragua, Colombia, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Reino Unido y Moldavia y posee una participación del 9,16% en Meralco, empresa que suministra en Manila (Filipinas).

Dentro del plan de construcción de nuevas centrales acometido por el Estado Mexicano, a Unión Fenosa le fueron adjudicadas tres centrales, convirtiéndose de esta forma en uno de los primeros productores no nacionales de energía eléctrica con 1.550 MW de capacidad en operación o construcción. La central de ciclo combinado de Hermosillo (250 MW, que entró en operación a finales de 2001) ha sido la primera con tecnología de ciclo combinado construida y operada por Unión Fenosa. La producción de esta central, en el año 2002, ha

sido de 1.174 millones de kWh. De acuerdo con el programa previsto, continúa la construcción en México de las centrales de ciclo combinado de Naco Nogales y Tuxpan, que entrarán en explotación en el primer semestre del año 2003. La presencia de Unión Fenosa en México se completa con la participación en el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), empresa que gestiona doce aeropuertos en la vertiente occidental de México.

En la República Dominicana, Unión Fenosa aporta el 13% de la energía producida en este país. Las centrales de Palamara y La Vega, que entraron en operación en noviembre 2000 y febrero 2001, respectivamente, alcanzaron entre ambas una producción de 1.429 millones de kWh, un 6,4% superior a la del año 2001. Para las empresas de distribución de energía eléctrica, la energía facturada se ha incrementado en un 8%, alcanzando los 4.758 millones de kWh.

En Colombia, desde enero 2001, Unión Fenosa gestiona la Empresa de Energía del Pacífico, ESP (EPSA), que cuenta con un parque generador de 1.038 MW, fundamentalmente hidráulico, que en el año 2002 produjo 2.549 millones de kWh, y suministra electricidad a 291.319 clientes en la zona sudoeste del país por un total de 1.220 millones de kWh. Desde finales del año 2000, a través de Electrocosta y Electrocaribe, desarrolla la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica al norte del país. Las ventas de energía supusieron un total de 5.696 millones de kWh, lo que implica un incremento del 31% con respecto al año anterior.

En Nicaragua, durante 2002, se ha continuado con el proceso de transformación y mejora de la gestión de las empresas de distribución de energía eléctrica. A pesar de las dificultades que atravesó el entorno socioeconómico del país, las ventas se elevaron hasta los 1.569 millones de kWh.

En Guatemala, las distribuidoras Deocsa y Deorsa, operadas por Unión Fenosa desde 1999, han superado el millón de clientes durante el año 2002. La energía facturada alcanzó los 1.104 millones de kWh. Durante 2002, se ha continuado con el Plan de Electrificación Rural.

En Panamá, las distribuidoras Edemet y Edechi han alcanzado, durante 2002, unas ventas de energía de 2.526 millones de kWh y suministran a un total de 343.427 clientes. A finales de 2002, y siguiendo la política comercial del Grupo Unión Fenosa, se inauguraron las dos primeras oficinas comerciales concertadas fuera de España.

Las distribuidoras de Unión Fenosa en Moldavia (Red Chisinau, Red Centro y Red Sud) han incrementado, durante 2002, sus ventas de energía un 10%, alcanzando 1.580 millones de kWh. Estas empresas dan servicio eléctrico a un total de 720.060 clientes y operan una red de distribución de 36.000 kilómetros.

En Kenia, la planta de motores Nairobi South tuvo una menor utilización debido a la elevada hidraulicidad en la región. La producción fue de 280 millones de kWh.

En Uruguay, Unión Fenosa participa en Conecta con un 54,9%, empresa dedicada a la construcción de redes de gas natural y gas licuado de petróleo. Durante el año 2002, se realizó la transición de gas licuado de petróleo a gas natural para la Ciudad de la Costa y se inició la distribución en la Ciudad de la Paz.

En Filipinas, Unión Fenosa mantiene una participación del 9,16% en la empresa Meralco (Manila Electric Company). Esta compañía gestiona 3,8 millones de clientes con unas ventas cercanas a 23.000 millones de kWh.

El 1 de julio de 2002 el Grupo Unión Fenosa, conjuntamente con Santander Central Hispano y la sociedad boliviana Mercurio, formalizó la venta al Grupo Red Eléctrica de España de su participación en la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad, S.A. La valoración global de los socios vendedores de dicha compañía ha sido fijada en 88.300 miles de euros. Unión Fenosa poseía un 69% en el capital de la compañía. Dicha operación ha contado con la preceptiva autorización del organismo regulador del sector eléctrico en Bolivia.

El 7 de noviembre de 2002, Unión Fenosa formaliza la venta del negocio de comercialización de gas y electricidad de Cambridge & Electricity a la compañía británica Scottish and Southern Energy (SSE).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultado del Ejercicio

En el año 2002 el Grupo UNION FENOSA ha obtenido un resultado atribuido a la sociedad dominante, de 345.172 miles de euros, lo que supone un incremento del 17,8% frente a los 292.956 miles de euros del año 2001.

Para una comparación homogénea con los resultados del año anterior hay que tener en cuenta, que los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., Unión Fenosa Generadora Palamara La Vega, S.A. y Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A., han sido incorporados al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados mediante la aplicación del método de conversión de tipo de cambio de cierre a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las mencionadas sociedades expresados en dólares USA, a diferencia del ejercicio 2001 y anteriores, en los que dicho método de conversión se aplicaba a los estados financieros en pesos dominicanos. Esta modificación de criterio se justifica por la consideración del dólar USA como moneda funcional de las actividades desarrolladas en el país, ya que las principales magnitudes que determinan los flujos de caja de las sociedades, tales como los precios de venta, costes de compra de energía, operaciones de financiación y gran parte de las transacciones intersocietarias se realizan en dólares USA. Adicionalmente, en el ejercicio se ha producido la emisión, con fecha 7 de septiembre de 2002, por parte de la Superintendencia de Electricidad de la Resolución SIE No. 31-02 mediante la cual se establece un nuevo régimen que modifica la estructura tarifaria.

En el ejercicio 2002 los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación contra la cuenta Corrección monetaria que se incluye en el epígrafe Otros intereses e ingresos asimilados, a diferencia del ejercicio 2001, en el que el efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de la corrección por inflación se registraba en el epígrafe Otros ingresos extraordinarios.

Los principales cambios de perímetro respecto al cierre del ejercicio 2001 son los siguientes: las filiales de Nicaragua se han consolidado en las cuentas del Grupo por el método de integración global, incorporación de filiales de Energías Especiales, Soluziona, Ufinet, exclusión del perímetro de consolidación de TDE de Bolivia, y Conecta S.A. se ha incorporado en este ejercicio por integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por puesta en equivalencia.

Los impuestos diferidos afectados por el Grupo a los beneficios que estipula el artículo 13 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre han supuesto un menor gasto por Impuesto de Sociedades por importe de 94.284 miles de euros. Asimismo, la aplicación de la Resolución emitida por el ICAC el pasado 15 de marzo de 2002 ha supuesto un menor gasto por impuesto de sociedades por importe de 142.190 miles de euros.

Resultado de Explotación

El resultado bruto de explotación del Grupo UNION FENOSA aumentó en un 6,9% hasta alcanzar los 1.331.601 miles de euros.

Los ingresos de explotación ascendieron en el año a 6.290.380 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Se consigue este incremento por el aumento del importe neto de la cifra de negocio en un 7,1% hasta alcanzar 5.831.238 miles de euros. Los trabajos para el inmovilizado disminuyen en 47.110 miles de euros lo que representa una bajada del 13,5 por ciento.

Los ingresos por ventas de energía en la actividad de Generación han ascendido a 1.323.108 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,3% sobre la misma cantidad del año 2001. La retribución fija por transición a la competencia alcanza en el periodo los 61.048 miles de euros.

La actividad de Redes y Multiservicios ha obtenido unos ingresos de explotación de 2.143.359 miles de euros con un incremento del 24,8% respecto a 2001. En concreto, los ingresos por venta de energía han experimentado un ascenso del 26,4%. La energía facturada se ha incrementado hasta los 27.259 millones de kWh, que suponen un aumento del 0,9% respecto al año 2001.

Los ingresos de explotación de Soluziona se mantienen respecto al año anterior con un aumento del 0,3% hasta alcanzar los 703.764 miles de euros, como consecuencia de los planes de eficiencia implantados durante el ejercicio que han contribuido a reducir el efecto negativo que la ralentización económica ha tenido en los negocios de telecomunicaciones y consultoría.

Los ingresos de explotación de la actividad internacional han disminuido en un 8,6% hasta alcanzar 1.992.021 miles de euros, por el efecto producido por la devaluación de las monedas locales respecto al euro.

Los ingresos de explotación de Otros Negocios ascienden a 262.823 miles de euros, con un incremento del 47,6% respecto de 2001.

El resultado de explotación se situó en 764.255 miles de euros, con una disminución de 17.563 miles de euros que representan un decremento del 2,2%, debido, en buena medida, al aumento de la dotación al fondo de amortización en 103.526 miles de euros, un 22,3% superior al año anterior.

Resultado Financiero

El resultado financiero negativo se ha mantenido en niveles similares al del ejercicio anterior, ascendiendo a 353.539 miles de euros. En este sentido, es de destacar tanto la positiva evolución de los ingresos financieros como del coste medio de la deuda, que ha permitido una reducción del gasto financiero por deudas con terceros. Adicionalmente, el resultado financiero del ejercicio recoge un efecto neto negativo de 74.840 miles de euros, por diferencias de cambio.

La cifra de endeudamiento financiero total, sin intereses, del Grupo UNION FENOSA a 31 de diciembre de 2002 ascendió a 7.430.821 miles de euros. En las inversiones en inmovilizado material realizadas en el ejercicio, destacan las inversiones realizadas por la sociedad Spanish Egyptian Gas Company, Ltd con objeto de desarrollar las infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio de gas por un importe de 427.049 euros, las inversiones realizadas para completar las centrales de ciclo combinado de México, con una potencia total de 1.300 MW, que entrarán en explotación en el primer semestre del ejercicio 2003 por un importe de 367.534 miles de euros, en centrales térmicas convencionales en el territorio nacional por un importe de 219.289 miles de euros, y en instalaciones de distribución.

El endeudamiento neto, descontando la Tesorería y la Inversiones Financieras Temporales asciende a 7.175.657 miles de euros.

Resultado de las Actividades Ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias del Grupo ha ascendido a 370.370 miles de euros, un 13,4% inferior al ejercicio anterior. En la participación en beneficios de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia se recogen fundamentalmente las pérdidas incurridas por AUNA. Los ingresos derivados de la reversión de diferencias negativas de consolidación asciende en el periodo a 72.475 miles de euros, lo que supone una reducción del 35,9% respecto a las aplicadas a resultados en el ejercicio 2001.

Resultados Extraordinarios

Los Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control se producen como consecuencia de la plusvalía obtenida en la venta de Transportadora de Electricidad, S.A.

Los Ingresos extraordinarios y los Ingresos y beneficios de otros ejercicios, básicamente, recogen la aplicación de provisiones dotadas para la cobertura de riesgos extraordinarios ocurridos en las sociedades de distribución eléctrica colombianas, durante el presente ejercicio, por un importe conjunto de 39.790 miles de euros.

En el epígrafe Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control, destaca como partida más importante el exceso de provisión para acciones propias de 17.902 miles de euros.

En Gastos extraordinarios se registra el incremento en las dotaciones de provisión, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran producirse en las sociedades de distribución de energía eléctrica filipinas, dominicanas y colombianas, por un importe total de 69.585 miles de euros, y saneamientos extraordinarios de activos, en estas mismas sociedades, por un importe de 24.271 miles de euros.

EVOLUCION PREVISIBLE

La economía mundial ha ido reduciendo su ritmo de crecimiento en los tres últimos ejercicios. Esa tendencia se vio agravada por los efectos de los ataques terroristas en septiembre de 2001, que provocaron un importante deterioro de la confianza y un alto grado de incertidumbre que se mantiene hoy en día debido a la

posibilidad de una guerra con Irak, disipando las perspectivas de recuperación que existían para la segunda mitad de 2002.

Este escenario se ha visto asimismo perjudicado por el elevado nivel que han alcanzado los precios del petróleo en el mercado en los últimos meses del ejercicio 2002, que posteriormente han continuado subiendo mientras no se despeje el escenario de una posible guerra.

La economía española también ha ralentizado su ritmo de crecimiento respecto de ejercicios anteriores. No obstante, seguirá creciendo por encima de la media europea, gracias al vigor que mantiene la demanda interna, lo que ha permitido situar el crecimiento de nuestro producto interior bruto en un 2,0% para el 2002.

De acuerdo con esta situación, Unión Fenosa desarrollará sus negocios en un entorno más complejo, que exigirá desplegar mayores esfuerzos de gestión. No obstante, se está viendo beneficiada por tipos de interés más bajos, por la variedad de sus negocios y por su amplia diversificación geográfica.

El fortalecimiento en el mercado nacional de la energía, tanto de gas como de electricidad, permitirá consolidar una compañía energética integrada. El posicionamiento de UNION FENOSA en el mercado nacional, con índices de crecimiento superiores a la media europea, constituye una inmejorable oportunidad para reforzar y ampliar el "core business" energético de la empresa. La integración de gas y electricidad tiene uno de sus principales activos en los contratos de suministro de gas a un precio muy competitivo, procedente de Egipto y Omán. Del mismo modo, UNION FENOSA participa en la construcción de infraestructuras básicas que garantizan la disponibilidad de esta energía.

El programa de optimización operativa, que se materializa en un plan para acelerar el desarrollo y la rentabilidad de las inversiones internacionales realizadas en los últimos años, se basa en el aprovechamiento de las capacidades del grupo para transformar y modernizar la gestión de empresas, especialmente de aquellas que parten de situaciones de ineficiencia operativa, como ya se ha venido demostrando en la mayor parte de las compañías distribuidoras que gestiona UNION FENOSA en Centroamérica.

En cuanto a la generación internacional, en los meses de abril y mayo, entrarán en funcionamiento las plantas mexicanas de gas en ciclo combinado de Naco-Nogales y Tuxpan, que añadirán 1.300 MW a los 250 ya operativos en la central Hermosillo. La potencia total disponible en México (1.550 MW) comenzará desde ese momento a aportar flujo de caja positivo.

Por su parte, el plan de negocio de AUNA, no requerirá nuevas aportaciones de capital e iniciará una senda hacia la creación de valor en el sector de las telecomunicaciones, que sigue presentando un crecimiento sostenido de sus ingresos.

La incorporación de socios permitirá reducir el esfuerzo inversor y reforzar capacidad tecnológica y comercial. Con este fin, la empresa italiana ENI se ha incorporado con un 50% al proyecto de gas de UNION FENOSA y se avanza en el proceso de selección de otros socios para UNION FENOSA Energías Especiales, para generación de electricidad en México y para la construcción de nuevos ciclos combinados de gas en España. La incorporación de estos socios permitirá mantener el ritmo de los proyectos, compartiendo el esfuerzo inversor. Además, contribuye a incrementar la visibilidad de estos negocios y a su desarrollo operativo y comercial.

Los programas anteriormente descritos confluyen en el fortalecimiento de la estructura financiera. Con este objetivo se limitará la realización de nuevas inversiones a las actividades de carácter estratégico y se irán realizando de forma acompasada con el ritmo de generación de caja. Dentro de este plan se contemplan también desinversiones de carácter selectivo, siempre que prevalezca en criterio de rentabilidad para el accionista y se complementa con un exigente plan de reducción de costes, de gestión activa de la deuda para aprovechar las oportunidades que ofrezca en cada momento el mercado crediticio y con medidas para optimizar el circulante.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La actividad de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica del Grupo UNION FENOSA se ha orientado a mejorar la eficiencia y rentabilidad de las instalaciones energéticas en un entorno de competencia, e incorporar las más modernas innovaciones tecnológicas a los servicios profesionales.

En el año 2002, en la división de Generación los proyectos más significativos se han orientado a:

- Continuación del proyecto de implantación de una herramienta para el cálculo de rendimientos de centrales térmicas, iniciado a finales de 1998, con el objetivo de conocer el rendimiento de la central y sus principales componentes, a través de un seguimiento minuto a minuto, y poder determinar con

mayor exactitud el coste variable de la generación en dicha planta. Actualmente, el sistema está instalado y funcionando en Meirama y en La Robla (grupo II) y completándose en Anllares y Narcea (grupo III).

- Continuación de la línea de trabajo MACARENOX, proyecto de medida automática de combustible y aire, y reducción de emisiones de NOx, comenzado en noviembre de 1999, que trata de disminuir los costes de operación de las centrales térmicas de carbón y fuel, a través del estudio y adecuado ajuste del proceso de combustión. El proyecto surgió a petición de dos unidades: La Robla, de cara a ajustar la combustión y las emisiones de Nox, y de Sabón, cuyo grupo II ve limitada su carga máxima debido a la alta opacidad de los gases.
- Minisimulador de la C.T. de Meirama dedicado a mejoras del control de la temperatura de vapor sobrecalentando y cálculo de capas de carbón en alimentación.
- Desarrollo de varios grupos térmicos de modelos de predicción del impacto técnico y económico del carbón en términos de coste de generación de la energía eléctrica.
- Proyecto OPTIMAP que permite la adquisición y registro de medidas de inspección de forma automática acoplado a un sistema de tratamiento de datos.
- Proyecto SVC consistente en la supervisión continua de la corrosión en tuberías y equipos de proceso.
- Proyectos de medida de entrehierros y de descapes parciales en grupos hidráulicos.
- Proyecto PROMAN relativo a la mejora de las protecciones en alta tensión a la salida de potencia de las centrales. El sistema permite probar y ensayar los sistemas de protección, en forma dinámica y transitoria, supervisando el comportamiento de cada protección en sí misma y de forma global en relación con el resto de instalaciones. El objetivo es garantizar una mayor productividad, minimizando el número de disparos en las instalaciones y, cuando se produzcan, que se obtenga una recuperación más rápida. El proyecto se ha iniciado en las centrales hidráulicas y se continuará con las térmicas.
- Seguimiento, explotación e investigación operativa de la Planta Fotovoltaica Toledo PV, en el campo de energías renovables. El proyecto responde a la finalidad de diseñar e instalar una central solar fotovoltaica con la que obtener un coste optimizado del kWh, realizada con la última tecnología europea al respecto. El proyecto, en el que participan Endesa, RWE Energie AG y Unión Fenosa, se lleva a cabo a través de Toledo PV (AEIE).

En el área de Redes los proyectos de I+D+I se han aplicado a:

- Proyecto FUTURE-PRESENT sobre diagnosis en servicio de transformadores
- Continuación del proyecto INFRADES de diagnóstico
- Desarrollo del proyecto software FRA de análisis inverso de respuesta en frecuencia
- Terminación del proyecto Buho 2000 de inspección de líneas desde helicópteros.
- Proyecto de Gestión Integral Mantenimiento GIS.
- Diseño o ejecución de módulos móviles de acometida en AT, transformadores móviles de potencia o un remolque móvil de celdas blindadas.
- Diseño de nuevas baterías de condensadores con tecnologías "sin fusibles" o "fusibles externos".
- Aplicación de nuevas tecnologías en el telecontrol de media tensión.

En el área de SOLUZIONA, la actividad de I+D+I es factor estratégico para el desarrollo de nuevos productos y para mantener una posición competitiva en el sector de servicios profesionales.

El Grupo UNION FENOSA colabora con distintos organismos de investigación, destacando el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Pontífica de Comillas, la Universidad Santiago de Compostela y el Electric Power Research Institute (EPRI).

MEDIO AMBIENTE

UNION FENOSA cuenta con una Política Medioambiental basada en cuatro principios:

- Garantizar que la explotación se realice con arreglo a la legislación vigente, a través de la permanente adecuación a ella.
- Estudiar, con criterios de prevención y anticipación, la viabilidad técnica y económica de minimizar el impacto de sus actividades en el Medio Ambiente
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías y sistemas de gestión que permitan dar respuesta al reto medioambiental.
- Mantener un sistema abierto de comunicación con los organismos legislativos, así como con el resto de las organizaciones sociales.

UNION FENOSA ha recibido el premio medio ambiente 2002 a la mejor gestión ambiental en grandes empresas, como reconocimiento a la labor continuada de optimización y mejora de la gestión ambiental, a través de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, certificados por AENOR, en todas las

instalaciones de UNION FENOSA Generación y de las herramientas que ha desarrollado para la gestión integral del medio ambiente.

Unión Fenosa ha optado por el desarrollo de herramientas propias de control para el seguimiento exhaustivo de los parámetros medioambientales. En este sentido destaca la herramienta informática CIMA+ (Control Integral Medioambiental), que permite la gestión integral de los parámetros medioambientales considerados, mediante configuraciones particulares que se adaptan a cada instalación. CIMA+ tiene módulos mejorados de contaminación atmosférica, gestión de residuos, alarmas y nuevos módulos de indicadores ambientales, meteorología, validación automática de datos conforme a modelos matemáticos y análisis estadístico.

También cabe destacar el Sistema de Indicadores Ambientales y la Evaluación de Aspectos Ambientales, que son procesos de gestión empresarial que periódicamente cuantifican y evalúan los aspectos ambientales - definidos previamente- dentro de un programa de mejora continua de los mismos. El sistema ha dado respuesta a la necesidad de disponer de información adecuada para la toma de decisiones en materia de política ambiental, de hacer un seguimiento eficaz de los resultados y satisfacer la demanda de información pública, disminuyendo al tiempo el impacto medioambiental de la actividad de la empresa.

Durante el ejercicio 2002 ha continuado la adaptación de la Central Térmica de Meirama para utilizar carbón de importación de alta calidad ambiental.

El Plan de Minimización de Residuos a través de la reducción en origen, el reciclado y valorización, ha dado resultados muy satisfactorios desde su puesta en marcha.

Durante 2002 se han acometido diversas actuaciones para la integración con el entorno de las instalaciones de generación, de acuerdo con la Política Medioambiental del Grupo.

El pasado 19 de Diciembre de 2002, UNION FENOSA obtuvo la primera certificación medioambiental de parques eólicos en explotación, el certificado CGM 02/418 de AENOR, por el que este organismo acredita que la gestión medioambiental llevada a cabo en sus parques eólicos en explotación se realiza de acuerdo con la Norma Internacional UNE EN ISO 14001 de Sistemas de Gestión Medioambiental. La certificación tiene por alcance la producción de energía eléctrica en los parques eólicos en explotación de Careón y Castelo (A Coruña), gestionados íntegramente por UNION FENOSA energías especiales. Son los primeros parques en explotación certificados por AENOR.

La certificación medioambiental de estas instalaciones de UNION FENOSA, tiene por objeto la implantación de un Sistema que implica el compromiso de la empresa de ir más allá del estricto cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable, y asumir la mejora continua de los principales parámetros de gestión medioambiental

Se elaboró un diagnóstico medioambiental con el objeto de identificar y evaluar los principales parámetros medioambientales, los requisitos legales y reglamentarios, así como las prácticas y procedimientos de gestión medioambiental, y demás elementos que serían necesarios para el desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental.

A partir de aquí se definió el Programa de Gestión que recogía los objetivos y metas que posibilitan el cumplimiento del principio de mejora continua. En paralelo se desarrollaron los procedimientos generales y específicos aplicables a las áreas y servicios de las instalaciones sobre la base del Manual de Gestión Medioambiental, que culminó con la certificación ambiental.

También destaca la obtención de Certificados Verdes Europeos, que acreditan la producción de kWh. en las instalaciones de UNION FENOSA Energías Especiales que generan con recursos renovables y en las centrales hidráulicas de Bolarque, Espinosa, Leboeiro y Velle.

Igualmente se ha puesto en marcha un Proyecto Internacional de Certificación Medioambiental para todas las instalaciones de UNION FENOSA fuera de España. En el año 2002 se ha implantado el sistema de gestión medioambiental en la Central de Ciclo Combinado de Hermsillo y se ha iniciado en las empresas de distribución de energía eléctrica panameñas.

Para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero derivados del Protocolo de Kioto UNION FENOSA constituyó durante 2002 el Grupo de Trabajo de Cambio Climático que, entre otros cometidos, es responsable de la elaboración del Plan Estratégico de Carbón. Este Plan tiene por objeto fomentar el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los proyectos internacionales y la adquisición de derechos de emisión en el Mercado de Emisiones Europeo. También UNION FENOSA colabora con la Oficina Española de Cambio Climático en diversas actuaciones, entre las que cabe señalar la elaboración de la guía de aplicación de mecanismos flexibles derivados del Protocolo de Kioto que será publicada a comienzos de 2003 y el Programa Piloto.

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

El Grupo Unión Fenosa adquirió a lo largo del ejercicio 2002 un total de 6.199.346 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 100.451 miles de euros. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 12.506.435, por un importe efectivo de 230.838 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002 el Grupo UNIÓN FENOSA tenía en su cartera de valores 3.543.911 acciones de la sociedad dominante, por un importe efectivo de 46.927 miles de euros.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera del Grupo UNIÓN Fenosa ha sido superior al 5 por ciento del capital social de la Matriz.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 3 de enero de 2003, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, por un importe de 0,24 euros brutos por acción, que representa un incremento de 5,82% sobre el repartido del año anterior.

El 20 de enero de 2003, UNION FENOSA firma un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

**UNION FENOSA, S.A.Y SOCIEDADES FILIALES
QUE COMPONEN EL GRUPO UNION FENOSA**

Propuesta de Aplicación del Resultado

Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2002, al que hay que unir el remanente de 2001.

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| - Resultado del ejercicio..... | 241.083.866 € |
| - Remanente ejercicio anterior | 99.951.638 € |
| Total | 341.035.504 € |

Distribución:

| | |
|--|----------------------|
| - Dividendo activo a las acciones 1 al 304.679.326 | 155.386.456 € |
| - Reserva voluntaria | 80.699.828 € |
| - Remanente para el 2003..... | 104.949.220 € |
| Total | 341.035.504 € |

Madrid, 26 de marzo de 2003